

METRÓPOLIS

REVISTA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS GLOBALES

|ENERO - JUNIO 2020 |VOL 1, NO 1.|

ISSN: 2692-3203 |ONLINE
ISSN: 2692-319X |IMPRESS



SOCIEDAD Y

EDUCACIÓN



METROPOLITAN
INTERNATIONAL UNIVERSITY

Director Editorial

Andrés Pastrana, PhD. *Metropolitan International University*, Florida, USA.

Editor

Gregth Hernández, PhD. *Metropolitan International University*, Florida, USA.

Editores Asociados

Reynaldo Hernández, Ms. *Metropolitan International University*, Florida, USA.

Corrección de Estilo

Reynaldo Hernández, Ms. *Metropolitan International University*, Florida, USA.

Asistentes Técnicos

Ortis Cedeño, Eng. *Metropolitan International University*, Florida, USA.

Karen Ríos, B.S., *Metropolitan International University*, Florida, USA.

Consejo Editorial

Asdrúbal Lozano, PhD. *Universidad Autónoma de Barcelona*, Barcelona, España.

Carlos García, PhD. *Universidad Rey Juan Carlos*, Madrid, España.

Carlos Zavarce, PhD. *Universidad Central de Venezuela*, Caracas, Venezuela.

Cristina de la Orden, PhD. *Universidad de Huelva*, Huelva, España.

Deiby Alberto Saéñz, PhD. *Universidad Santo Tomas*, Tunja, Colombia.

Diana Rubio, PhD. *Universidad Jaume I Castellón*, Castellón, España.

Gonzalo de la Fuente de Val, PhD. *Universidad Autónoma de Madrid*, Madrid, España.

José Abreu, PhD. *Universidad Latinoamericana y del Caribe*, Caracas, Venezuela.

José Ignacio Retali, PhD. *Columbia Pacific University*, California, USA.

Magaly Briceno, PhD. *The Washington University*, Washington, USA.

María Gorety Rodríguez, PhD. *Universidad Yacambú*, Lara, Venezuela.

Marina Polo, PhD. *Nova Southeastern University*, Florida, USA.

Miguel Bennásar, PhD. *Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña*, República Dominicana.

Nelly Sánchez, PhD. *Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"*, Caracas, Venezuela.

Nuria Sánchez Vázquez, PhD. *Universidad Santiago de Compostela*, Compostela, España.

Octavio López, PhD. *Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas*, Caracas, Venezuela.

Pablo Cañero Morales, PhD. *Universidad de Córdoba*, Córdoba, España.

Sandra Verde, PhD. *Universidad de Panamá*, Ciudad de Panamá, Panamá.

Talía Matheus, PhD. *Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas*, Caracas, Venezuela.

Zoraima Vargas, PhD. *Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"*, Caracas, Venezuela.

Metropolitan International University Publication | Publicación de Metropolitan International University
La *Revista de Estudios Globales Universitarios Metrópolis* es una revista Semestral publicada por *Metropolitan International University*. Los artículos publicados son arbitrados mediante el sistema de doble ciego.

Para publicar o tener mayor información puede escribir a: metropolis@metrouni.us.

METROPOLITAN INTERNATIONAL UNIVERSITY
18501 Pines Blvd Suite 102 Pembroke Pines, FL 33029, USA
USA: 954-842-3041 / 954-674-2401

www.metrouni.us

Presentación Edición Junio

La sociedad es un crisol de ideas, experiencias y conocimientos, que se evidencia en la heterogeneidad de sus habitantes, siendo base para el desarrollo de nuevas ideas, promoviendo un ciclo de transformaciones y evolución. La importancia de la heterogeneidad es infalible, ante ello la educación juega un papel determinante en la formación de los individuos, reconociendo la importancia de la individualidad, el conocimiento y la perspectiva del estudiante en la conformación de nuevos aprendizajes. No obstante, valorizar la individualidad en la actualidad desde la óptica del sistema educativo, es un logro, producto de un largo y arduo camino de reflexiones, mejoras e implementaciones que han sido llevadas por docentes y demás especialistas para centralizar al estudiante como epicentro de los procesos educativos, respetando su individualidad e impulsando desde ella la adquisición de nuevos conocimientos, eso que nuestros especialistas han conceptualizado bajo el termino constructivismo.

Las transformaciones educativas derivadas de la aparición del constructivismo, han propiciado nuevos métodos didácticos, recursos de apoyo, mecanismos de interacción y formas de desarrollar la dinámica entre el docente y el estudiante. Siendo el Constructivismo, una puerta a variedad de conceptos e interpretaciones profesionales, que en su mayoría se orientan en optimizar la calidad del proceso educativo y el valor crítico y reflexivo del aprendizaje. En la actualidad, la llegada del conectivismo, aprendizaje adaptativo entre otros enfoques derivados de la hibridación entre practicas tecnológicas y pedagógicas ha consolidado la presencia de Universidades Digitales, tal como es el caso de nuestra institución, una organización que ha puesto en detrimento paradigmas asociados a la temporalidad y localidad para dar paso a una organización con un desarrollo gerencial, abierto e integrativo que aprovecha las bondades del Ciberespacio y el Internet en ofrecer alternativas de Formación, Extensión e Investigación.

Para algunos educadores, la Universidad Digital es símil de organizaciones que solo centran sus procesos en la formación y la extensión. No obstante, la Universidad Digital, no se divorcia de la Universidad Tradicional en el campo de la Investigación, solo que ofrece una perspectiva diferente que en palabras de Hernández¹ (2020) es un aprovechamiento de las ventajas multicontextuales que ofrece el ciberespacio y el fenómeno transmedia, en el estudio de realidades culturales, económicas, políticas y sociales, diferentes vistas como microcosmos que mantienen conexión simultaneas a través de las tecnologías, tal como es el caso del internet y el uso de los teléfonos celulares. Desde esta óptica, nuestro trabajo investigativo se concibe mediante centros de investigación digital que se conectan en redes de investigadores que promuevan estudios sobre experiencias virtuales y presenciales a nivel mundial, brindándoles la oportunidad de traer a puesta sus reflexiones y aportes desde su realidad, aportando desde su microcosmos y brindando ese valor único e irrepetible que requiere ser conocido.

¹ Hernández, G (2020) Introducción al Pensamiento y Sociedad Digital. [Material del Aula]

Metropolitan International University, a través de sus aliados académicos brinda en esta oportunidad una ventana para reflexionar sobre diferentes realidades educativas en Latinoamérica a través de las experiencias de sus autores o investigadores asociados.

Nuestros participantes en esta Edición, ofrecen interesantes perspectivas que, pese a no abordar la educación digital, nuestra principal fortaleza, resultan de notorio interés pues resultan cambios en la forma en que se desarrollan las prácticas en nuestros ambientes de clase y resultan necesario promoverles, señalando el hecho que, para promover el camino hacia la virtualidad, debemos consolidar la presencialidad, siendo esta la base para incitar un estudiante consciente proactivo y creativo que sea capaz de integrarse en diferentes contextos de aprendizaje, atento a todo tipo de circunstancia.

Los invitamos a participar en nuestras próximas ediciones, recordando que el camino de la humanidad es mediante la educación y la reflexividad investigativa.



Andrés Pastrana, PhD

Presidente

Metropolitan International University

Participantes | Edición Junio

En esta edición contamos con la participación de diferentes investigadores en el ámbito de la educación procedentes de diversas partes de Latinoamérica y del Caribe, estos son:

José Rafael Abreu Fuentes: Licenciado en Educación mención Castellano y Literatura de la Universidad de Oriente (UDO), Magister en Dirección de la Universidad de Sancti Spiritus “José Martí” (UNISS), Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC), publicaciones de carácter internacional y nacional. Autor del Libro: Liderazgo Transformacional en la Educación Universitaria Sustentado en Tecnología de la Información y Comunicación, Docente investigador de Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian" (UPTOS), Cumaná Venezuela

Myriam Teresa Anzola: Licenciada en letras. Universidad de los Andes (ULA), Magister en Tecnología Educativa, Hartford University (HU) Doctora en Educación. Universidad de los Andes (ULA). Profesora e Investigadora en diferentes Universidades. Rectora Fundadora de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kleber Ramírez” (UPTM) Actual Directora de la Dirección de Estudios y Experiencias acreditables de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR)

Miguel Israel Bennasar García: Profesor, especialidad: educación física, deporte y recreación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Magister en Educación, mención: Enseñanza de la Educación Física (UPEL) Doctor en Ciencias de la Educación (ULAC), actualmente es docente e investigador y forma parte del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), Recinto Luis Napoleón Núñez Molina, República Dominicana.

Carmen Margarita Marín Gómez: Profesora en educación integral, (UPEL) Especialista en Educación, mención Dificultad para el Aprendizaje (UPEL), Especialista en Docencia en Educación Básica (UPEL) Magíster: Mención: Orientación De La Conducta de la Universidad del Zulia (LUZ). Mención: Psiquiatría Y Salud Mental. (LUZ) Doctora en Ciencias De La Educación. (ULAC). Autora de diversas publicaciones en revistas científicas y en memorias de eventos académicos nacionales e internacionales.

Dimas Encarnación Verdú Tonito: Licenciado en Educación Integral de la Universidad Nacional Abierta (UNA) Magister en Educación Abierta y a Distancia (UNA) Doctorante del Programa en Ciencias de la Educación (ULAC) Profesor e Investigador en diferentes

Institucionales Nacionales e Internacionales, actualmente Gerente de Planificación, Proyectos, y Desarrollo Turístico de la Corporación de Turismo del Estado Anzoátegui (CORANZTUR)

Jorge Luis Medina Landaeta: Licenciado en Educación. Mención: Historia y Geografía. Universidad Monteavila (UMA) Especialista en Gerencia de proyectos. Universidad Monteavila (UMA). Profesor e Investigador, actual subdirector del Instituto Universitario tecnológico Américo Vespucio (IUTAV)

Gabriel Alexander Cordero Rosales: Licenciado en Pedagogía Alternativa sub área: Teología y Filosofía (UNESR) Estudiante del 7mo Semestre de Derecho en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) Estudiante del 2do Semestre de la Especialidad en Derecho Internacional Humanitario (ULAC) Profesor e investigador, Miembro de la Red de Investigación de Metropolitan International University en el ámbito de las Ciencias Sociales.

John Kendry Cobo Beltrán: Licenciado en Educación egresado de la Universidad del Zulia (LUZ), Magister Scientiarum en Tecnología Educativa de la Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA), Locutor Profesional (LUZ). Docente e Investigador. Autor de diversas publicaciones en revistas científicas y en memorias de eventos académicos. Actualmente presta servicios como investigador educativo para la Municipalidad Metropolitana de Lima, Gerencia de Educación y Deportes.

Pablo Cesar Torres Cañizález : Licenciado en Educación y Magister Scientiae en Desarrollo Regional. Docente e Investigador en la Universidad de Los Andes (ULA), Núcleo Trujillo, Venezuela, durante doce años. Diecisiete años de experiencia en la educación secundaria venezolana. Autor de publicaciones en revistas científicas y capítulos en libros digitales. Actualmente presta servicios como investigador educativo para la Municipalidad Metropolitana de Lima; y es Profesor a Tiempo Parcial de la Universidad César Vallejo (UCV).

Rafael Felipe Suarez Ñañez: Abogado de la Universidad Santa María, Magister en Derecho Laboral, Doctor en Ciencias Jurídicas, con Postdoctorado en Ciencias Jurídicas, este conferido por la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC) Profesor e Investigador Universitario, cumple funciones como Vicerrector de Investigación y director del Instituto de Altos Estudios en Ciencias Jurídicas la Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR) en Caracas, Venezuela.

ÍNDICE

Artículos	Pág.
1. La Pedagogía de la Ternura	1
2. Perspectivas Curriculares para la Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física aplicada a la Lúdica.	41
3. Reflexiones acerca de las Debilidades Filosóficas y Metodológica de los Estudios Doctorales en Educación	42
4. La Radio, un recurso didáctico alternativo para la educación ambiental.	69
5. Lúdica Pedagógica: una Mirada-otra en el Nivel Primario del Sistema Educativo Venezolano.	86
6. Formación Universitaria en Turismo y Gerencia del Conocimiento	113
7. La Educación Inclusiva: Hitos y realidades en la coyuntura actual	126
8. Lo Onto- Humano del Docente Universitario para potenciar las Nuevas Tendencias Tecnológicas.	142
9. Estudios Abiertos: Visión de un porvenir posible	166
10. Estrategia de la Autorregulación como Control en el Discurso del Profesor Universitario	177
11. Del Maremágnun entre Educación y Democracia	190
12. La Ética Docente para la Educación de Hoy.	199
13. La Formación de los Fieles y el Método Catequético como Necesidad Imperativa para la Doctrina Social de la Iglesia Católica	217
14. Sistema Penitenciario: La Quinta Escuela.	231

La Pedagogía de la Ternura: La Educación del Corazón Mediante la Afectividad.

The pedagogy of Tenderness: The Education of the Heart Through Affectivity.

Autor: José Rafael Abreu Fuentes, PhD¹
Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC)
Srjos2021@gmail.com

Resumen

El rol profesional del docente en el siglo XXI y la ontología de su praxis pedagógica se encuentran expuestas a la medición pública; con exigencias provenientes de una sociedad que los presiona a nuevas respuestas ante nuevas demandas, en el sentido de que son estimuladas sus capacidades, su compromiso ético, social y la búsqueda de prácticas educativas más afectivas justas y democráticas, basadas en la ternura como esencia pedagógica en la formación integral de los estudiantes, que sean permeada constantemente por la axiología, en un proceso permanente de formación, justicia y convivencia. El eje del estudio se centró en develar la visión axiológica de los docentes sobre la pedagogía de la ternura. La investigación se desarrolló mediante el paradigma cualitativo fenomenológico, interpretativo, el cual permitió el acercamiento a los informantes claves, con la finalidad de evidenciar si existe una clara asociación entre la docencia basada en la pedagogía de la ternura y la visión axiológica desde la que analiza su práctica y su reflexión crítica sobre la misma, en estos tiempos en los cuales la sociedad amerita, un enfoque educativo conforme a la realidad social actual.

Palabras claves: Pedagogía de la ternura, Visión axiológica, Praxis docente.

Abstract

The professional role of the teacher in the 21st century and the ontology of his pedagogical praxis are exposed to public measurement; with demands from a society that presses them to new responses to new demands, in the sense that their capacities, their ethical, social commitment and the search for more affective educational practices are just and democratic, based on tenderness as a pedagogical essence in the integral formation of the students, who are constantly permeated by axiology, in a permanent process of formation, justice and coexistence. The teleological axis of the study focused on unveiling the axiological vision of teachers on the Pedagogy of Love. The research was developed through the phenomenological, interpretative qualitative paradigm, which allowed the approach to key informants, in order to show whether there is a clear association between teaching based on the pedagogy of tenderness and the axiological vision from which it analyzes its practice and its critical reflection on it, in these times in which society deserves, an educational approach according to the current social reality.

Keywords: Tenderness Pedagogy, Axiological vision, Teaching practice

Fecha de Recepción: 26-02-2020

Fecha de Aceptación: 15-04-2020

Fecha de Publicación: 29-06-2020

¹ Licenciado en Educación mención Castellano y Literatura, Magister en Dirección, Doctorado en Ciencias de la Educación, publicaciones de carácter internacional y nacional. Autor del Libro: Liderazgo Transformacional en la Educación Universitaria Sustentado en Tecnología de la Información y Comunicación Docente investigador, Universidad Politécnica Territorial del Oeste del estado Sucre, Cumaná Venezuela

En los desafíos de la educación en el siglo XXI, la educación de lo cognitivo, lo emocional, la praxis y los valores desde una concepción holística integral se plantea como una necesidad imperante. Ante una concepción científico-tecnológica, se necesita un complemento, un contrapunto de acciones que puedan facilitar el desarrollo integral del ser: la música, la danza, la poesía, la literatura, la ética, la estética, la mística, la religión, la historia, la filosofía, el silencio, la soledad y la meditación, la alegría y el juego, la expresión del sentimiento.

Ante los profundos y constantes cambios en un mundo cada vez más globalizado, la educación representa una de las dimensiones fundamentales dentro del proceso de transformación social que se construye día a día. Una educación que responda a las exigencias de la transmodernidad desde un proceso formativo que articule lo cognitivo, lo emocional, la praxis y los valores con una concepción holística integral. Más que una metodología, más que una estrategia, mucho más allá de los libros, es necesario, rescatar la esencia de educar, de formarse, la esencia de vivir: Ser felices. En este sentido, la Pedagogía de la Ternura planteada por diversos autores de índole mundial. Martí (1985); Turner y Pita. (2001); Cussiánovich (2005) como un modelo socioeducativo en clara contraposición a una pedagogía de la violencia, tanto física como psíquica que impera en muchos ámbitos de la existencia humana. La Pedagogía de la Ternura es una pedagogía del lenguaje afectivo, amoroso, cálido, que contiene, que acoge, que rompe las barreras de la desconfianza, del desamor, del dolor que aprisiona y contrae. La misma pretende convertirse en un lenguaje universal que trasverse lo cotidiano y lo académico en una visión compleja que emerja de la interioridad del sujeto que se forma, en tanto manifiesta sus intereses, emociones, afectos y que le permite develar e construir un mundo “otro”, un mundo donde la educación nos ayude a ser felices.

Desde esta concepción, la pedagogía de la ternura se plantea en sus diversos autores como un modelo socioeducativo en clara contraposición a una pedagogía de la violencia, tanto física como psíquica que impera en muchos ámbitos de la existencia humana. La pedagogía de la ternura es una pedagogía del lenguaje afectivo, amoroso, cálido, que contiene, que acoge, que rompe las barreras de la desconfianza, del desamor, del dolor que aprisiona y contrae. La

pedagogía de la ternura es una pedagogía de la reparación, que se plantea frente al quehacer educativo en la construcción y reconstrucción de la autoestima de las personas, buscando forjar identidades individuales y colectivas. La pedagogía de la ternura es un lenguaje universal: no necesita palabras, tan solo gestos, miradas cálidas, risas cómplices, sencillez, espontaneidad. No requiere de grandes discursos: se construye en lo cotidiano: no requiere de capacitación especial: solo se trata de empatizar con los otros. La pedagogía de la ternura se aprende; se modela; se construye en el diálogo interpersonal.

¿Es la educación actual, una educación para aprender a aprender, a emprender, a hacer y a ser? La educación que nos dejó el siglo pasado. La educación en perspectiva del siglo XXI. El papel de la escuela debe transformarse. Acercamiento al concepto de la ternura. La afectividad, las emociones, los sentimientos y la ternura. ¿Por qué es tan necesaria e importante la ternura en la vida y en la educación? La ternura debe originarse y crecer primero en la vida familiar. Limitaciones en la expresión de la ternura. Los docentes, la ternura en las escuelas y en las aulas. Como constituir o trabajar una pedagogía. La educación es, un acto de amor y de ternura, por ello se quiere que los educadores piensen, sientan, reaccionen y apliquen, lo mejor que puedan de sus reflexiones y enseñanzas sobre todo si consideramos que la tarea educativa consiste básicamente en preparar a los educandos para afrontar las condiciones que se presentan en la sociedad.

La escuela y la familia están ligadas puesto que las dos tienen la misma responsabilidad en la contribución de la educación de los valores y la formación de los pequeños jóvenes y por qué no adulto. Y la mejor manera de que esto se lleve a cabo es con el amor ya que esto estimula a los pequeños a creer en ellos mismos, y puede ser todo lo contrario porque hay algunas de las veces en que se hace todo lo contrario le llamamos burros, flojos inútiles y lo único que logramos con esto es que se lo crean y tomen ese papel que nosotros se lo impusimos y este libro nos habla de todo lo contrario que al niño hay que tratarlo con amor y tener respeto a sus ideas que hasta a veces suelen ser más razonables que la de un adulto.

Con la Pedagogía de la Ternura se busca que el docente, los directivos, supervisores de la educación y todo aquel inmenso en la educación reflexionen y decidan actuar, en función de una educación verdaderamente integral y no sólo de simple retórica, palabrería o programa electorero. El docente y la calidad de la educación, sostienen la obra, son lo que son capaces en función de la ternura y así mismo, será la pedagogía que utilicen con los niños. La educación es básicamente, no únicamente, entiéndase bien, un acto de amor y de ternura.

Martí, (1985). La Pedagogía de la Ternura asume como principio educativo el desarrollo de la integridad personal en los educandos, no solamente destaca, sino que aprovecha el valor formativo de los errores en la práctica educativa de los docentes y en las prácticas de formación de la familia y de la escuela.

Siendo la educación una actividad social que tiene como expresión final la formación del hombre para vivir en sociedad, capacitándolo para que actúe como motor de cambio, de allí surge, que educación y sociedad estén intrínsecamente interrelacionadas en un proceso en el cual la primera se organiza fundamentándose en las características del cuerpo social y este a su vez se ve influenciado por el producto que genera el acto educativo.

Sin embargo, las sociedades actuales, caracterizadas por los procesos de globalización, flexibilidad e interculturalidad, parecen requerir otros tipos de enfoques educativos que generen nuevas capacidades y conocimientos para afrontar la incertidumbre y para promover el tratamiento de los problemas.

Morín, (2002). Desde una proyección pedagógica es necesario plantearse el análisis la educación vinculada a la vida, mediante una pedagogía que permita la preparación de un hombre acorde con las exigencias de la sociedad y que, al evaluar la efectividad en la práctica educativa, se pueda visualizar su aplicación, mediada por una reflexión pedagógica, creativa y dialéctica.

En consecuencia, se hace necesario que los docentes tengan apertura a nuevas experiencias, que se permitan superar la concepción ingenua y simplista de la labor docente, a través de nuevas opciones, con el fin de vincular la reflexión de su acción pedagógica al hacer y al ser, concediendo un papel importante a la afectividad durante el trabajo pedagógico.

Pérez, (2004). Ante esta realidad se hace necesario implementar la pedagogía de la ternura, que convierte los ambientes de aprendizaje y todos los espacios escolares en lugares de animación, de alegría, trabajo creativo y compartido. Como necesita deleitar la escuela para que se labre la imaginación y la creatividad; desviar la forma mecánica de impartir la educación, convirtiendo cada actividad en una fuente de fascinación.

Sobre la base de esta concepción, se perfila un docente capaz de imaginar y desarrollar pedagogías que le permitan intervenir su propio quehacer, para imprimirle una direccionalidad: Que los estudiantes sean capaces de comprender críticamente el mundo, pensarlo, y al considerarlo pertinente, transformarlo, por lo tanto se requiere un tipo de pedagogía que permita generar reflexiones y herramientas para el éxito, convirtiendo la práctica pedagógica en una vivencia de creatividad y apropiación de los aprendizajes.

Para tal fin se hace necesario que, como docentes, al implementar en la praxis diaria la visión de la pedagogía del amor, sientan el amor como dimensión humana más allá de la etapa afectiva y emocional, de donde emergen los sentimientos, la imaginación y hasta el lenguaje, lo que constituye una actitud del ser ante sí mismo y ante la vida. Visión que se despliega en la concepción de Maturana (1987), al referir que:

El amor es la emoción que constituye el dominio de acciones, es un espacio de interacciones recurrentes que amplían y estabilizan la convivencia, es el fundamento emocional de lo social. Esta noción del amor extiende la mirada en la aceptación de sí mismo y del otro en las más variadas formas de manifestación: la pareja, relación filial, la amistad, a la vida, a los ideales, entre otros. (p.98).

En este sentido educar en valores a la parte más vulnerable de la sociedad los niños y adolescentes cobra importancia, ellos garantizan el fin de la educación: Educar en los principios científicos, ideológicos y morales a las nuevas generaciones, creándoles hábitos de conducta que se manifiesten en su forma de convivir en la sociedad. Es ese el encargo social de los educadores.

Flores, (2011). En ese mismo contexto, afirma que “la formación del estudiante debe trocar en el principio y fin de la acción pedagógica, mientras que la formación humana, es el cometido de toda intencionalidad efectivamente educativa”. Tales propuestas, son el resultado de un

análisis hermenéutico de los aportes de los grandes pedagogos a la luz de contextos actuales, que demandan nuevas formas de entender la enseñanza.

Pérez, (2014). Frente a esta concepción, se hace ineludible la implementación de la Pedagogía del Amor, definida como “el principio pedagógico esencial”. Desde esta visión, es importante destacar, que esta práctica amorosa más allá de ser concebida como un estudio o trabajo dirigido, sistematizado, constituye por sí misma una condición natural, intrínseca de nosotros los maestros, que puede verse reflejada en cada mirada, gesto, actitud, trato, tono de voz; asumida en las distintas actividades programadas. Permitiendo agregar significación y trascendencia personal a lo que se hace, además de promover el clima adecuado para que los estudiantes comiencen a mostrar conductas pro social desde temprana edad.

Ayala, (2016). En efecto, lo axiológico, como reflexión filosófica de la naturaleza de los valores, es inherente al ser docente, pues, en su perfil, debe vivir los valores que se espera fomentar en el estudiante, deben formar parte de su ser y de sus significaciones, para alinear y reconfigurar su identidad inmanente.

Desde esta perspectiva, el seguimiento de los cuatro pilares donde debe soportar el docente su acción pedagógica, son fundamentales para producir conocimientos y saberes con un enfoque integrador, innovador y creativo, en el contexto de la sociedad del conocimiento y de nuestra realidad nacional y regional, con vistas a generar las transformaciones educativas y sociales que exige el siglo XXI.

Según esta afirmación la Pedagogía de la ternura, permite reconocer a través de la reflexión de los docentes cómo está su accionar pedagógico, y cómo hacer para mejorarlo, ya que esta nueva era, demanda un docente mayormente comprometido con la necesidad de humanizar cada día más la educación, para poner en práctica esos valores sociales que requieren de ser renovados y practicados.

Desarrollo

Cada hombre o mujer, al unirse como pareja, aportan a la familia recién creada su manera de pensar, sus valores y actitudes; transmiten luego a sus hijos los modos de actuar con los objetos,

las formas de relación con las personas, las normas de comportamiento social, que reflejan mucho de lo que ellos mismos en su temprana niñez y durante toda la vida, aprendieron e hicieron suyos en sus respectivas familias para así crear un ciclo que vuelve a repetirse.

Satir, (1988). La familia es un microcosmo del mundo. Para entender y cambiar el mundo hemos de empezar por estudiar y cambiar las familias. Aquí debemos considerar el carácter evolutivo de la familia. Se trata no de una formación estática, sino de un grupo en constante proceso de transformación. Por tanto, la familia solo está condicionada por el tipo de sistema social imperante, sino que, dentro de este, sus características varían de una etapa histórica a otra. A su vez, a nivel individual, las particularidades de los conflictos familiares cambian de una familia a otra y ello depende del estadio del ciclo de vida de sus integrantes.

A partir de lo expuesto es fácil comprender que no es equiparable la naturaleza de los conflictos familiares en sociedades ideológicamente distintas, y, a su vez, son diferentes las características socio-psicológicas de las familias aun en diferentes países bajo el mismo régimen social, por razones étnicas, culturales, económicas y políticas.

Aunque, no es menos cierto que las familias, aun en un mismo país están en continuo proceso de transformación, de acuerdo con el grado de desarrollo alcanzando y, además, es bueno destacar que la naturaleza de los problemas familiares difiere de una familia a otra, en concordancia con sus propias regularidades socio-psicológicas y de la etapa de desarrollo en que se encuentran sus integrantes.

En relación con lo anterior, en el seno de cualquier familia se pueden producir las mismas luchas de poder, la misma falta de comunicación y de entendimiento que se puedan dar entre países. Y si no somos capaces de lograr un ambiente favorable en nuestra propia familia ¿Cómo podemos siquiera imaginar la paz mundial?

Los padres y la familia en general, por lo tanto, tienen en sus manos una tarea de gran responsabilidad, tal vez la más difícil. Con su actitud y su manera de educar influyen en modo extraordinario, desde los primeros momentos de la vida de ese nuevo ser humano, en lo que en el futuro serán como miembros de una sociedad.

Esta es una labor ardua y continua, pues en cada decisión, en cada gesto con cada palabra, hasta con una mirada, los padres educan. Y, además, es esta una labor en la que no existe reglas fijas, pues ningún hijo padre o madre es igual a otro.

La Pedagogía de la Ternura asume como tarea educativa clave el sentido de integridad personal, para potenciar el desarrollo de los aprendizajes culturales y para la formación de competencias personales que organizan el desarrollo personal de los educandos.

La Pedagogía de la Ternura se trata de comprender la importancia de los afectos en el aprendizaje, construyendo un sistema de apoyo y un sistema de orientación para los aprendizajes vitales de la persona en el proceso educativo.

Ekstein y Motto (2008). La pedagogía de la ternura construye una relación educativa especial que favorece una gestión productiva de los aprendizajes personales y una transición creativa "del aprendizaje por amor al amor al aprendizaje.

Asimismo, en la pedagogía de la ternura se expresa con autenticidad los aprendizajes significativos experienciales, tales aprendizajes significativos que favorecen el desarrollo personal en el proceso educativo, con una orientación humanizadora de la tarea educativa y de la práctica educativa, mejorando la estructuración de la actividad personal del estudio como actividad personal para potenciar el desarrollo personal del educando y potenciando la orientación de la experiencia existencial de los aprendizajes personales que amplían el potencial de realización personal), en la dinámica compleja de la gestión de la vida personal.

Según Turner (2002) la pedagogía de la ternura se configura como una orientación educativa especial, que se plantea la humanización de la educación, destacando en la formación personal de los educandos el desarrollo multidimensional del talento del corazón en el contexto de la sociedad del riesgo. Es una orientación educativa que asume el paradigma de la solidaridad en el desarrollo personal de los educandos, especialmente en la educación de los sentimientos, considerando positivamente los efectos negativos de la globalización y del individualismo neoliberal. Es una orientación educativa que promueve activamente las manifestaciones de ternura social y las expresiones de ternura en las relaciones interpersonales.



La Pedagogía de la ternura es un estilo de ser docente tanto en el aula y fuera de ella, promueve el aprendizaje significativo necesario para vivir. No se puede ser educador si no se tiene fe en lo que se pretende impartir al educando y en muchos casos reemplazando las funciones paternas. La ternura es una cualidad que nos permite dominar las situaciones con delicadeza y no dejarnos llevar por la desesperación y crispación. De este modo hablar de ternura es hablar de suavidad y trato atento, sobre todo comprensión y facilitar claves en torno a las cuales se desarrollan el poder curativo de la ternura.

Pita (2001). La ternura es un fenómeno psíquico en las personas y quizás también se presente en algunos animales y forma parte de la vida afectiva, notándose su expresión con facilidad en algunas personas más que en otras, teniendo en cuenta nuestra personalidad, la educación y el ambiente donde se desenvuelven.

La ternura es una expresión de la afectividad y tiene diferentes maneras de manifestación. En estos tiempos la ternura parece estar fuera de moda, por esta razón las relaciones interpersonales de hoy no se dan satisfactoriamente. La ausencia de ternura como valor da a pensar o sentir que es asunto del género femenino. Pero en realidad los varones como seres humanos están en el derecho de recibir trato de ternura y el deber de brindarla. La vida es de momentos buenos y malos en los que la ternura es clave para situaciones difíciles y preocupantes que suceden a diario.

La Pedagogía de la Ternura, tiene la pretensión de que el docente y el personal de la educación reflexionen y decidan actuar en función de una educación verdaderamente integral y que no sea circunstancial, pedagogía que debe ser la que utilicen los niños. La pedagogía de la ternura, ayudará a los educadores a que piensen, sientan, reaccionen y apliquen lo mejor que puedan para la reflexión y la enseñanza.

Es imposible que el docente no piense en el bienestar en la felicidad y bienestar del niño. Por lo tanto, la educación con calidad se hace con niños nutridos, padres responsables, docentes capacitados.

En muchas ocasiones, los padres no saben cómo educar a sus hijos sin utilizar la violencia.

Ellos mismos han sufrido malos tratos durante la infancia y la adolescencia y estas conductas forman parte de su forma de relacionarse con los demás. Han escuchado desde pequeños que “la letra con sangre entra” e incluso entienden el castigo físico como una estrategia educativa legítima. Y lo mismo ocurre con los docentes.

Según Cussiánovich (2005) plantea los cinco principios de buen trato que deberían regir las relaciones son: el reconocimiento de que cada uno de nosotros es un ser humano único y especial; la capacidad para reconocer los sentimientos de los otros; el intercambio de pensamientos, sentimientos y preocupaciones; la capacidad de comunicarnos de forma clara y directa; y la capacidad de negociar sin utilizar la autoridad ni la violencia.

Si otorgamos a la infancia el papel protagonista que le corresponde en la sociedad, estaremos valorándola, dándole visibilidad y defendiendo sus derechos. Por el contrario, si consideramos a los niños, niñas y adolescentes como sujetos pasivos de lo que pasa ante lo que ocurre en su entorno, será más fácil negar o vulnerar sus derechos.

Hablar de pedagogía de la ternura corre el riesgo, como todo en la vida, de devenir una banalidad, un slogan, una tarjeta de presentación aceptable. Tanto más buscada cuanto que puede funcionar como un mecanismo de compensación a la cultura de la modernidad heredada y que en nombre de la razón terminó relegando la subjetividad y en su combate contra el romanticismo, instaurando cierto neoestoicismo, o como señaló en 1919 el II Congreso Panamericano del Niño, el ideal de niño es que sea “robusto, sano y viril”.

Sin embargo, la ternura para nada es apenas un refugio ante sociedades de la violencia institucionalizada; la ternura, en particular en el medio familiar, está llamada a convocarnos en torno a otros paradigmas de las relaciones sociales, de la vida interpersonal. Pero muy en especial, la ternura debe ser entendida como una virtud política, como un componente insoslayable de nuestra práctica educativa familiar y profesional sin importar la rama.

Ciertamente que de ello dependerá que con menos desgarramientos logremos que la vida familiar, escolar, comunitaria exprese el eros pedagógico y el ágape convivial, necesarios para construir sin pausa, identidad, responsabilidad social y solidaridad. La solidaridad es la ternura

de los pueblos dijo con razón Tomás Borges y añadiríamos, de las parejas, de las familias, de las colectividades sociales.

La pedagogía de la ternura es una pedagogía del lenguaje afectivo, amoroso, cálido, que contiene, que acoge, que rompe las barreras de la desconfianza, del desamor, del dolor que aprisiona y contrae. La pedagogía de la ternura es una pedagogía de la reparación, que se plantea frente al quehacer educativo en la construcción y reconstrucción de la autoestima de las personas, buscando forjar identidades individuales y colectivas. La pedagogía de la ternura es un lenguaje universal: no necesita palabras, tan solo gestos, miradas cálidas, risas cómplices, sencillez, espontaneidad. No requiere de grandes discursos: se construye en lo cotidiano: no requiere de capacitación especial: solo se trata de empatizar con el otro.

La pedagogía de la ternura se aprende; se modela; se construye en el diálogo interpersonal. La pedagogía de la ternura está centrada en el ser humano y sus derechos humanos. Busca humanizar, ayudar y conquistar el derecho de las personas a ser personas, educar en la vivencia de los hechos. El niño debe vivenciar sus derechos. La Pedagogía de la Ternura es un estilo de ser docente, en el aula y fuera de ella, que promueve aprendizajes significativos que sirven para vivir. No se puede ser educador si no se tiene fe en que todo se puede.

Visión Onto axiológica

El rol profesional del docente para el siglo XXI, cobra sentido en cuanto a su accionar se debe presentar en función del desarrollo y crecimiento de las personas y de la comunidad, esto es parte de una racionalidad del conocimiento, que se demanda como desafío a la escuela de hoy. Según la UNESCO (2008), los cuatro grandes pilares hacia donde debe orientar su quehacer son:

Aprender a aprender, hacer, ser y convivir, así como a colaborar con los demás; a esto se le agrega una serie de valores que se consideran fundamentales en una sociedad y que el maestro debe intencionar en su práctica pedagógica: La solidaridad, el respeto, la responsabilidad, los derechos humanos, la defensa de la paz, el cuidado y preservación del medio ambiente, la tolerancia (p.12).

Ayala, (2016). Lo axiológico, como reflexión filosófica de la naturaleza de los valores, es inherente al ser docente, pues, en su perfil, debe vivir los valores que se espera fomentar en el estudiante, deben formar parte de su ser y de sus significaciones, para configurar y reconfigurar su identidad inmanente.

Desde esta perspectiva, el seguimiento de los cuatro pilares donde debe soportar el docente su acción pedagógica, son fundamentales para producir conocimientos y saberes con un enfoque integrador, innovador y creativo, en el contexto de la sociedad del conocimiento y de nuestra realidad nacional y regional con vistas a generar las transformaciones educativas y sociales que exige el siglo XXI.

La Teoría de la Pedagogía del amor.

Para reflexionar sobre el procedimiento de las prácticas pedagógicas, basadas en el amor y cómo actuar con amor; es necesario que los docentes recarguen los ambientes de aprendizaje de afectividad, en los cuales los estudiantes se sientan a gusto, disfruten aprendiendo y puedan transferir ese conocimiento a la vida familiar y comunitaria. Para ello se necesita implementar la pedagogía del amor, la cual impregna de ternura, emoción, alegría, todo el proceso educativo.

Pérez, (2002). Señala que es el arte de estimular, motivar, comunicar, orientar, educar y enseñar, en atención de las actitudes, aptitud ese interés es del estudiante y a los fines educativos nacionales, estatales y locales, por lo tanto, es el primer elemento para la comunicación que permite crear vínculos de afecto y confianza para abordar el conocimiento. Según esta afirmación la Pedagogía del Amor, permite reconocer a través de la reflexión de los docentes cómo está su accionar pedagógico, y cómo hacer para mejorarlo, ya que esta nueva era, demanda un docente mayormente comprometido con la necesidad de humanizar cada día más la educación, para poner en práctica esos valores sociales que requieren de ser renovados y practicados.

Tintos, (2011). Refiere que la “Pedagogía del amor”. No se trata de una doctrina nueva, es más bien, un estilo educativo, un talante, una actitud, que todo educador debe encarnar. Su validez es extensible tanto a los padres como a los profesores.

Praxis Docente.

Desde la perspectiva epistemológica de García (2014). “la forma en que se lleva a cabo la práctica docente y que revela cómo se concibe la formación, el aprendizaje y el conocimiento”. Es decir, es la construcción de conocimientos válidos para el logro de una comprensión reflexiva de sus alcances. Acto pedagógico que conlleva a transformar la realidad educativa desde la mirada retrospectiva del docente.

Reflexión Crítica.

“Proceso de reflexión de su praxis como resultado de la revisión y valoración pedagógica”. Aguilar y Viniegra, (2013) es decir permite al docente tomar decisiones para reconducir la praxis en función a una nueva visión, sustentada en el entorno educativo el cual forma parte de su contexto inmediato, en las teorías curriculares, en la reconstrucción del saber pedagógico con razonamiento de complejidad del proceso educativo, fortaleciendo el equilibrio entre el conocimiento, el saber pedagógico y el trabajo docente.

Metodología

La temática central del estudio, se abordó desde los postulados del enfoque cualitativo considerando para ello a (Martínez, (2006) quien refiere que “la investigación cualitativa es aquella que orientará la construcción del conocimiento a partir de una realidad social y cultural de acuerdo a la temática planteada y a su eje teleológico”.

Desde este punto de vista, este tipo de investigación, describe procesos, procura la comprensión de significados, busca verificar postulados y transforma realidades. Se considerará como base el paradigma interpretativo, que según Pérez (2004), emerge como:

Alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Estos nuevos planteamientos proceden fundamentalmente de la antropología, la etnografía, el interaccionismo simbólico, etc. Varios enfoques y corrientes han contribuido al

desarrollo de esta nueva era, cuyos presupuestos coinciden en lo que se ha llamado paradigma hermenéutico, interpretativo-simbólico o fenomenológico. (p.26).

Con base a lo expresado, se asumió como método el Fenomenológico hermenéutico, el cual permite al investigador basar sus construcciones desde la cotidianidad de sus actores; esto, según Rojas, (2014). Son construcciones donde el actor y sólo el actor sabe lo que hace, por qué lo hace, cuándo y dónde comienza y termina su acción”.

Considerando a Husserl, (1962). Plantea que la “fenomenología es la ciencia eidética, ciencia de las esencias y no de los hechos, que capta la esencia de los fenómenos de la vida humana, la intersubjetividad y la subjetividad.

Conclusión

En el mundo actual la infancia alcanza significados muy diversos según las condiciones en que transcurre. Hay niños fustigados a crecer de golpe, y otros que esperan una oportunidad para crecer. Están los que viven rodeados de un ambiente estimulante y otros que viven en medio de privaciones y abandono.

Están los que disponen de tiempo para jugar, aprender y comprender y quienes colman los tiempos con la nada. Algunos niños son halagados por las estrategias de MARKETING, por la televisión, por la publicidad. Mientras que otros son violentos por las situaciones de pobreza y hambre. Aunque son objeto de los más democráticos discursos sobre la educación y los derechos humanos, para muchos niños en el mundo está excluido el acceso a la salud, la educación y la cultura.

No se debe olvidar que la infancia es un terreno fecundo, es un periodo determinante en el desenvolvimiento del hombre total. Es el punto de partida donde se colocan los cimientos.

La mayor parte de los padres quieren que sus hijos tengan éxitos, que lleguen a ser buenas personas, que no tengan problemas graves, que sean felices. Por eso quieren que los atiendan buenos educadores, en un contexto educacional de alta calidad; vigilan su alimentación, los cuidan. Pero la educación no está completa si no se atiende el equilibrio emocional, que es

precisamente donde más desorientados acostumbran a estar los padres actualmente y donde más niños pueden tener dificultades. Nunca debemos olvidar que la forma en que seamos educados durante los primeros años, puede llegar a determinar, fuertemente, como seamos y vivimos en el futuro.

Uno de los problemas más frecuentes en muchos hogares es que ambos padres trabajan, y apenas se disfruta de tiempo compartido en familia. Esto repercute en el espacio y la energía que debemos dedicar a la educación de los hijos y contribuye a que se eduquen en cierta medida al libre capricho. Por otra parte, a pesar de que se les dan múltiples posibilidades, a menudo los hijos se sienten presionados por tener que llegar a la altura y expectativas de sus padres.

Las posibilidades del desarrollo infantil pueden ser aprovechadas sustancialmente por los padres de familia y otros adultos que interactúan directamente con el niño o la niña en el medio en que nace y crece.

La madre es quien generalmente prioriza esta medición, y bien orientada, puede resultar un agente muy significativo en las particularidades del desarrollo de sus hijos, de la calidad de la relación de la madre, del padre y otros adultos que se vinculan con el niño en el medio familiar, y de cómo organizan sus interacciones depende en grado sumo las particularidades de ese desarrollo.

Este tipo de comunicación sienta las bases para la formación de comportamientos, conocimientos, hábitos y habilidades sociales, emocionales, intelectuales, que, a su vez, posteriormente repercutirán, en su conjunto en la formación de cualidades, normas y valores.

Ser eficiente y tener éxito en la esfera laboral es lo que más se valora en la actualidad, y los niños no escapan de este afán generalizado. Sin embargo, mientras un niño **no** logre estar contento consigo mismo y sienta que los demás también lo están, inevitablemente será infeliz, por muchas cosas que consiga. A los niños se les debe enriquecer permanentemente su vida y por ningún concepto, acelerar el desarrollo.

Para una correcta educación infantil se ha de tener en cuenta, ante todo, la responsabilidad de los padres y madres quienes aportaran al niño o la niña, en cada momento, aquello que

necesitaban, sin inhibir su independencia. Brindaran en cada instante una educación de acuerdo con sus necesidades, y respetaran siempre las particularidades del desarrollo en el periodo evolutivo por el que transita cada niño y proporcionarán un modelo a imitar, un ejemplo para el desarrollo integral de sus sucesores.

Esta labor educativa ha de hacerse dentro de un contexto de efectividad, de modo que el niño se encuentre en cada momento inmerso en un mundo cordial y cariñoso que motive y estimule sus capacidades potenciales, en un clima emocional positivo, con una imagen relajada, en la que la educación se convierta en un algo esperado, más que un momento generador de ansiedad y rechazo.

Otra cuestión ineludible es enseñarlos a valorarse a sí mismo. Es decir, debemos educar con el necesario respeto y saber valorar la individualidad de cada hijo, porque esa es la mejor manera de favorecer que se aprecie y crezca con seguridad en sí mismo.

De ahí que la tarea principal de los padres sea la creación de un ambiente humano positivo, en el que estén presentes las condiciones afectivas para un desenvolvimiento apropiado del aprendizaje y para la formación del sano desarrollo de la personalidad de sus niños.

Finalmente, Los docentes deben impartir los valores y dejar que los niños se desarrollen en su mundo natural. Siendo preocupar por la calidad de la educación que se está dando en estos tiempos se está desarrollando una educación donde el aprendizaje sea significativo, en función de la ternura es dejara al niño ser y así mismo uno aprenderá más de los niños, y así será la pedagogía que se utilice con los niños y las niñas del mañana si uno como profesor se lo propone puede llegar a suceder solo se necesita voluntad.

Una vez interpretada la información relativa a la Pedagogía de la ternura desde la visión axiológica de los docentes, se consideró que ésta favorece la formación integral de los estudiantes, pues articula la acción docente y la reflexión sobre la misma, abriendo oportunidades para replantearla, transformarla y creando ambientes de aprendizajes, en los cuales los estudiantes se sientan a gusto, alegres y gocen de su proceso educativo.

La práctica de la pedagogía de la ternura, permea los ambientes de respeto a los ritmos, procesos, intereses y necesidades de los estudiantes. Desde este escenario el docente dispone de sus habilidades para transmitir el conocimiento y de sus capacidades para recrearlo, reconstruirlo y hacerlo comprensible y asimilable, generando el desarrollo de aprendizajes significativos, de forma placentera para las interacciones y la convivencia.

La Pedagogía de la Ternura va contra la corriente, es un arte que se hace con sensibilidad, que no hiere, no discrimina, valora la dignidad, es la pedagogía que tiene como razón de ser al alumno, y donde al exigir no se agrede y la exigencia es tanto para el maestro como para el alumno.

Referencias

- Aguilar, E. y Viniegra, L. (2013). *Atando Teoría y Práctica a la Labor Docente*. México. Editorial Paidós.
- Ayala, M. (2016). *Construcción onto-axiológica de los imaginarios sociales del docente venezolano*. Tesis doctoral para optar al grado de doctor en educación. Instituto Pedagógico de Maracay.
- Carl Rogers (2004). *La Ternura en Latinoamérica*. Buenos aires argentina, editorial Nuevo Mundo.
- Cussiánovich (2005) *La infancia en la sociedad México*, editorial gato negro.
- Flores, M. (2011). *Teoría Pedagógica, un imperativo para la práctica reflexiva*. Revista pedagógica. XVIII (52). UCV
- García, M. (2014). *La Formación del Docente como Investigador desde Su Praxis Educativa en la Construcción de Saberes*. Trabajo de Investigación Publicado. Universidad Nacional Simón Rodríguez. Venezuela
- Husserl, E. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. México: Fondo de Cultura Económica
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Editorial Trillas. México.



- Martí (1985) *La ternura* Madrid España, editorial la terraza.
- Masnou, F. (1991). *Conocimiento, educación y valores*. Vol. III. Ediciones Narcea. Madrid.
- Morín, E. (2002). *Educación en la era planetaria: el pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Valladolid, Universidad de Valladolid
- Pérez, A. (2004). *Educación para Humanizar*. Madrid: Narcea
- Pérez, A. (2014). *Pedagogía del Amor*. Diario El Universal, 04 de noviembre. 2:30 pm.
- Pita C. (2001) *La enseñanza tutelar en la formación*.
- Reforma de Ley Orgánica de Educación y su Reglamento (1999). Gaceta oficial N° 36.787. 15 de septiembre de 1999
- Rojas, B. (2014). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y praxis*. Fondo Editorial de la universidad Pedagógica Experimental Libertador FEDUPEL, Caracas.
- Rudolf Ekstein, Rocco L. Motto (2008) *La pedagogía de la ternura*, Lima Perú editorial bella vista página 51.
- Tintos, F. (2011). *La Pedagogía del Amor*. Entrevista publicada por Magister el viernes 11 de febrero a las 18:12 pm.
- Turner (2002) Referencia sobre la forma de ternura. Reino Unido.
- Zemelman (1987). *El horizonte de la razón*. Universidad autónoma de México.

Perspectivas Curriculares para la Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física aplicada a la Lúdica.

Curricular Perspectives for the Teaching and Learning of Physical Education applied to Leisure.

Autor: Miguel Israel Bennásar García, PhD ¹

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)

miguel.bennasar@isfodosu.edu.do

Resumen

El ámbito educativo presenta diversos retos que se plantean en estos tiempos de revolución del conocimiento, dado que sus espacios y la sociedad demandan nuevas atenciones pedagógicas para abordar la complejidad de las realidades del hecho socioeducativo en sentido general. Sobre la base de la propuesta educativa de la UNESCO (1997), sustentada en algunos de los referentes expresados en la Declaración Locarno, se presenta una aproximación hacia una nueva concepción educativa que toma en cuenta la transdisciplinariedad, la integralidad y la formación de formadores, desde la posición sociocrítica, en la formación del docente de Educación Física en el contexto educativo universitario. En el estudio se consideraron algunos autores como Morin, Freire, Ausubel, Jiménez, UNESCO, además de diversas aristas para la configuración de un currículo de carácter transformativo, en la acción del ser que se forma y en la acción pedagógica que desarrolla. Metodológicamente, la investigación se enfoca en el paradigma cualitativo, por medio del método teórico y a través del análisis de documentos y posiciones sustentadas esencialmente en Martínez. La técnica empleada fue la del análisis del discurso, que permitió acercarse al conocimiento y a su interpretación. Los principales aportes de la investigación se reflejaron en que un currículo en el proceso de enseñanza y aprendizaje para una praxis pedagógica enriquecida y enriquecedora enaltece el orgullo y la dignidad del ser docente de Educación Física, con impacto positivo en el entorno educativo y en la sociedad. Un currículo que despierte el interés del Docente de Educación Física mediante lineamientos lúdicos ayuda a incentivar la reflexión, participación y motivación, facilitando la adquisición de nuevos conocimientos que proporcionen significados desde lo académico, humano y sensible.

Palabras clave: Currículo. Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física. Lúdica.

Abstract

The educational field presents several challenges that arise in these times of knowledge revolution, since its spaces and society demand new pedagogical attention to address the complexity of the realities of the socio-educational event in a general sense. On the basis of the educational proposal of UNESCO (1997), based on some of the references expressed in the Locarno Declaration, an approach is presented towards a new educational conception that takes into account transdisciplinarity, integrality and training of trainers, from the socio-critical position, in the training of the Physical Education teacher in the university educational context. In the study some authors were considered as Morin, Freire, Ausubel, Jiménez, UNESCO, in addition to various edges for the configuration of a transformative curriculum, in the action of the being that is formed and in the pedagogical action that it develops. Methodologically, the research focuses on the qualitative paradigm, through the theoretical method and through the analysis of documents and positions based essentially on Martinez. The technique used was that of discourse analysis, which allowed us to approach knowledge and its interpretation. The main contributions of the research were reflected in the fact that a curriculum in the teaching and learning process for an enriched and enriching pedagogical praxis exalts the pride and dignity of being a Physical Education teacher, with a positive impact on the educational environment and society. A curriculum that arouses the interest of Teacher the Physical Education through recreational guidelines helps to stimulate reflection, participation and motivation, facilitating the acquisition of new knowledge that provides meanings from the academic, human and sensitive. Keywords: Curriculum. Teaching and Learning of Physical Education. Ludic.

Fecha de Recepción: 26-02-2020

Fecha de Aceptación: 15-04-2020

Fecha de Publicación: 29-06-2020

¹ Doctor en Ciencias de la Educación. Magíster en Educación, Mención: Enseñanza de la Educación Física. Profesor, especialidad: Educación Física, Deporte y Recreación. Docente del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), Recinto Luis Napoleón Núñez Molina, República Dominicana.

Introducción

La práctica pedagógica representa el conjunto de elementos de la vida sociocultural y saberes que suceden entre los que participan en el acto educativo, con el objetivo de construir conocimientos, fortalecer valores y desarrollar competencias por y para la vida. Modificar estos elementos implica contribuir sobre la cultura de los diversos agentes que intervienen en el maravilloso proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos cambios suponen entonces transformar situaciones complejas en los que están implicados un conjunto de elementos y relaciones como el conocimiento, la afectividad, el lenguaje, la cultura, la ética y la estética.

Ante todo, la calidad del proceso educativo está también asociada al contexto socioeconómico, las tradiciones e ideología de los participantes en este hecho y las políticas públicas que regulan el sistema. En este sentido, estos procesos pedagógicos pueden lograrse o no en sus actores, en los contextos o en los procesos concretos de diferentes latitudes que marcan a nuestras sociedades, llámese estudiante, docente, padres de familia, directivos y personal administrativo, obrero, la comunidad y el estado, teniendo como protagonistas al educando y al educador, en el que el estudiante es el centro del proceso formativo y la razón de ser de las instituciones educativas y el docente constituye el acompañante ideal en su proceso de formación. Por lo tanto, la función que manejan los educadores son muy amplios, pero fundamentalmente se centran en el deseo de enseñar y aprender, de desarrollarse plenamente, adquiriendo actitudes y competencias que le permitan alcanzar sus objetivos, conduciéndolos al éxito, entre las que se destaca el asumir los retos a diario; aprovechar las oportunidades para ser mejor y superarse; enseñar, aprender y transformar los conocimientos y destrezas que le facilitan vivir en el ámbito socioeducativo como medio y como fin para desarrollar sus potencialidades y la de sus educandos.

Ahora bien, la educación universitaria tiene planteado retos en el marco de los paradigmas emergentes (Martínez, 2005), asociados a la denominada “revolución del conocimiento”, a los cuales en su conjunto está obligada a presentar respuestas cónsonas con su misión y sentido de pertinencia social. Para una educación universitaria caracterizada por el acentuado énfasis en la

formación profesional, en franco detrimento del desarrollo integral del ser, de la actitud docente, de la lúdica, de la integralidad-intelectualidad docente, del sistema valorativo y principios éticos, de lo humanizante y lo humanizador; se hace evidente que el proceso de formación requiere de la adopción de cambios que reinterpreten las realidades sobre las cuales se manifiesta la acción educativa, cambios acordes con los paradigmas que emergen en la apropiación de las realidades pedagógicas.

Resulta necesario, que las casas de estudios universitarios centralicen esfuerzos para dejar las visiones clásicas de producción de conocimiento y enfocarse en la confluencia de saberes con pertinencia social. La universidad debe evolucionar hacia un estudio de lo universal integrando lo fragmentado en pro de un pensamiento interdisciplinario, holístico y complejo, sin obviar las particularidades de la realidad de cada comunidad. Así, este sistema ha de cimentarse en los valores de solidaridad, respeto, honestidad, cooperación, justicia, equidad y paz, bases pilares de una sociedad. Dejando de lado los viejos vicios como la mercantilización de la educación y la confiscación elitista del saber, para favorecer la complementariedad y el trabajo en equipo, de manera que las fortalezas de unas instituciones sirvan a la superación de las debilidades de otras, permitiendo el crecimiento armonioso del sistema. De esta forma, la universidad que perseguimos requiere de docentes dispuestos a internalizar una forma de pensar abierta al cambio; docentes que sean capaces de darle relevancia a la cotidianidad de sus educandos para lograr acortar la brecha academia-comunidad. Es oportuno entonces, que asumamos una formación entendiéndose esto como proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar de manera armónica y coherente todas y cada una de las dimensiones del ser humano. Para ello, la pedagogía y la lúdica constituyen elementos preponderantes para elevar la calidad educativa del sujeto discente.

Se trata de un imperativo de cambio que compromete a las universidades en procesos evolutivos permanentes tanto en su plano estructural como en la conformación de los currículos que administran, vía expedita no sólo para la apropiación y acumulación de los saberes demandados por la formación profesional, sino también, para la necesaria reflexión y profundización de los

pensares acerca del cómo se socioconstruyen, se estructuran y se desarrollan estos saberes, referencia vinculada inexorablemente con la investigación educacional, ante lo cual, la universidad configura su acción relevante para la gestión en la formación del nuevo docente de la Educación Física, un docente, investigador sobre su praxis.

La educación: Pilar fundamental de la sociedad

La naturaleza compleja de las realidades que acompañan al hecho educativo, así como la actuación del docente como orientador y guía esencial del proceso, son referencias para revelar una consideración en particular acerca del proceso formativo del docente de Educación Física desde la perspectiva curricular que se desarrolla en su contexto.

La educación es el pilar esencial en la que se fundamenta la sociedad, que se encuentra sujeta a constantes cambios y transformaciones, en la que solo los individuos que la conforman pueden trabajar en la consolidación y construcción de un futuro cada vez mejor. Por lo que pensar en una educación estática, donde la forma de enseñar sea siempre la misma (repetitiva y monótona), sería un grave error y es precisamente allí donde, en congruencia con la realidad actual, surge la necesidad latente de revisar con detenimiento cómo se llevan a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que a pesar de que existe cierto interés en los docentes en función de mejorar sus prácticas educativas, se observa una fuerte desvinculación de los contenidos desarrollados con respecto a la realidad vivida, mostrándose en la mayoría de los casos, el predominio del modelo tradicional en la que se destaca una cultura escolar que ha propiciado un aprendizaje memorístico y repetitivo, que no despierta en el estudiante el deseo de aprender significativamente.

Al respecto Ortiz (2003:33), expresa:

El modelo tradicional enfatiza la formación del carácter de los estudiantes para moldear, a través de la voluntad, la virtud y el rigor de la disciplina el ideal humanístico y ético recogido en la tradición de la edad medieval. Se enfatiza el cultivo de las facultades del alma: entendimiento, memoria y una visión indiferenciada e ingenua de la transferencia. El método básico de aprendizaje es el academicista, verbalista que dicta sus clases bajo un régimen de disciplina con unos

estudiantes que son esencialmente receptores.

En tal sentido, la educación no puede centrarse en el simple hecho de transmisión y recepción del conocimiento, aquella que considera al estudiante como un ser pasivo y vacío que necesita ser llenado de información, sin tomar en cuenta los conocimientos previos que éste tenga y mucho menos su cotidianidad, lo cual no garantiza para nada el desarrollo pleno de sus habilidades.

Freire (2008:78), por su parte señala:

La narración, cuyo sujeto es el educador, conduce a los educandos a la memorización mecánica del contenido narrado. Más aún, la narración los transforma en “vasijas”, en recipientes que deben ser “llenados” por el educador. Cuando más vaya llenando los recipientes con sus depósitos, tanto mejor educador será. Cuanto más se dejen “llenar” dócilmente, tanto mejor educandos serán.

Freire, por medio de este pensamiento, consideraba que la visión opresora de la educación debía cambiar por una educación que le brindara al estudiante la oportunidad de manifestar sus inquietudes como ser pensante y crítico, por una educación más cercana a la realidad del mundo y que le permitiera la docente ejercer el verdadero trabajo de enseñar y no de transferir conocimientos. Sin embargo, pese a todos los intentos y estudios que se han hecho a lo largo de la historia para cambiar y mejorar el proceso educativo, se sigue evidenciando este modelo transmisor-receptor que aísla al estudiante con un conocimiento parcelado y mutilante de la realidad; donde las clases magistrales y eminentemente teóricas terminan por cuartear la creatividad del estudiante, limitan su capacidad participativa, así como el poder creador y constructor de sus propios conocimientos.

Romper con los esquemas tradicionales de la educación, que imponen un modelo rígido transmisor-receptor, cobra real importancia, puesto que impiden la formación de sujetos capaces de innovar, crear, interactuar, criticar y pensar. Pero que, en su defecto, la aplicación de nuevas estrategias pedagógicas por parte del docente, puede llegar a generar procesos innovadores y revolucionarios que consideren las estructuras o concepciones previas de los estudiantes para el logro de un aprendizaje significativo. En tal sentido, Ausubel, (1963:16) expresa:

Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición.

La educación debe ser pensada como una actividad a través de la cual se suministre a cada persona, una multitud de experiencias que favorezca a la formación de ciudadanos aptos, capaces de incorporarse al campo laboral y participar activamente en la sociedad. De este modo, es preciso lograr la interacción del docente y los estudiantes, una interacción recíproca en la que el educando se sienta libre y no encarcelado, como si estuviera bajo un régimen estricto donde reina el silencio, donde no se cohíba a manifestar sus ideas por temor a equivocarse, donde el educador mismo pueda educarse a través de las experiencias de sus estudiantes, de allí que Freire, (2008: 85) expresa: “nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión mediatizados por el mundo”. Lo anterior supone la creación de un enfoque novedoso del proceso educativo, fragmentando los moldes preestablecidos que limitan la creatividad y la innovación, la reflexividad, la transformación, la sensibilidad y el pensamiento lógico, los cuales constituyen los elementos que la educación actual busca fomentar para resultados de calidad.

Se vuelve importante la motivación intrínseca que tenga el docente universitario de cambiar su praxis pedagógica, marcando su propia historia como profesional a través de las experiencias satisfactorias y significantes que logre dejar en las mentes de sus estudiantes, que éstos al considerar interesante sus clases puedan ser constructores de su propio aprendizaje.

El Docente y su relación con la lúdica pedagógica

El desempeño profesional del docente, está inmerso dentro de las exigencias de las reformas educativas que la sociedad demanda actualmente; puesto que su preparación académica debe gozar de idónea moralidad, siendo indispensable en el quehacer profesional, permitiéndole una formación sólida desde el punto de vista ético y académico para actuar en las aulas con suficiente

margen de creatividad y autonomía.

La formación docente está en estrecha relación con los niveles de eficiencia y eficacia del ejercicio profesional, el cual debe reunir condiciones básicas para cumplir a plenitud con su desempeño, además de poseer y colocar en práctica sus conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades sobre el proceso investigativo. Así, todo docente debe convertirse en un líder prospectivo para que pueda anticipar los problemas y asuma el cambio como una necesidad perentoria del sistema educativo.

Para Prieto Figueroa (1977),

La educación es fundamentalmente dinámica, y por eso debe estar dispuesta al cambio permanente, por eso afirma: “es una sociedad dinámica, como lo es o debe serlo la sociedad democrática, la función de la educación no es sólo conservar los bienes y valores tradicionales, sino promover el cambio, propiciar el progreso [...] En la vida democrática, el cambio es lo característico, y la educación debe preparar a las generaciones para adaptarse cada día a los cambios sucesivos (p. 21).

En tal sentido, ser docente significa coadyuvar al proceso de formación del sujeto y ser agente de cambio social. El trabajo del educador requiere de una seria reflexión y análisis de su práctica bajo una perspectiva actualizada del fenómeno educativo y social. Hoy más que nunca, deben estar conscientes los docentes de que su misión no es solo transmitir conocimientos, sino educar integralmente dentro y fuera del aula, reto que exige una sólida formación psicopedagógica en beneficio de los estudiantes, recordando que la educación es por y para la vida.

En tal sentido, la lúdica promover el uso de la lúdica es fomentar la capacidad creativa de los estudiantes, es propiciar el pensamiento libre, en armonía espiritual y es cultivar la satisfacción, deleitarse con el entusiasmo del aprender; todo ello en función del desarrollo de las capacidades a través de las cuales el individuo pueda apropiarse de los saberes y de esta manera intentar romper con ciertas barreras que forman parte de práctica rutinaria de nuestra cultura pedagógica.

Martínez, (2008:22), por su parte sostiene:

La actividad lúdica es un ejercicio que proporciona alegría, placer, gozo, satisfacción. Es una dimensión del desarrollo humano que tiene una nueva concepción porque no debe de incluirse solo en el tiempo libre, ni ser interpretada como juego únicamente. Lo lúdico es instructivo. El alumno, mediante lúdica, comienza a pensar y actuar en medio de una situación determinada que fue construida con semejanza en la realidad, con un propósito pedagógico. El valor para la enseñanza que tiene la lúdica es el hecho de que se combina la participación, la colectividad, el entretenimiento, la creatividad, la competición y la obtención de resultados en situaciones problemáticas reales.

Evidentemente, el valor que tiene la lúdica para la formación del sujeto es vital, contribuyendo a su desarrollo y potencialidad, siendo una estrategia destinada al aprendizaje. Es importante no asociar a la lúdica exclusivamente con el juego, ésta implica una amplia gama de actividades que permiten al ser humano su libre expresión, creatividad e innovación.

La Lúdica como método de enseñanza

El uso de la lúdica como método de enseñanza es muy antiguo, este era utilizado en las comunidades primitivas de manera empírica en el desarrollo de las habilidades en los niños y jóvenes para aprender a cazar, pescar y cultivar, así como otras actividades transmitidas de generación en generación, de esta forma ellos lograban asimilar fácilmente el aprendizaje de las actividades de la vida diaria. A partir del siglo XX inician los trabajos de investigación por parte de psicólogos, filósofos y pedagogos, dando apertura a diferentes teorías acerca de la importancia y beneficios de las actividades lúdicas; señaladas como el mejor y más importante instrumento educativo. La lúdica surge como una perspectiva cuyo conocimiento y aplicación se profundiza cada día en muchos países del mundo donde la aplican con excelentes resultados en diferentes ámbitos.

En relación a lo planteado, Romero y Cols (2009:9), se pronuncian acerca de esta facultad humana, la cual conciben, como: “Una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir, encierra una gama de actividades donde se cruzan el placer, el goce, la actividad creativa y el

conocimiento”.

Se percibe como un ejercicio, que se orienta hacia la formación, utilizando estrategias para potenciar estados de felicidad en su realización, las cuales estimulan positivamente el aprendizaje (Jiménez, 2000:17). De acuerdo con ello, las tareas de aprendizaje no descartan el aprovechamiento de las facultades lúdicas presentes en la conciencia del sujeto, pues allí se refleja el punto de partida para fortalecerlas, canalizarlas en función de la concreción del aprendizaje que se quiere desarrollar. Cabe destacar que las alternativas de aprendizaje lúdico que permite la tecnología son muy selectivas en relación a su objetivo; con los avances científicos y tecnológicos, es notable la incidencia que existe en la población que desde muy temprana edad ya están inmersos en un ambiente en el cual interactúan con computadoras y demás tecnologías que estén a su alcance. En consecuencia, la formación del docente del milenio actual se convierte en una de las tareas más comprometedoras y desafiantes, no sólo desde el punto de vista tecnológico, sino desde una visión integral y ante el surgimiento de nuevos ambientes de aprendizaje.

Para ello, la lúdica constituye un elemento indispensable en el aprendizaje del individuo, tal como lo señala Nietzsche (2007:94-97):

... Así, pues, mientras que el sueño es el juego del ser humano individual con lo real, el arte del escultor (en sentido amplio) es el juego con el sueño (...) El ser humano no es ya un artista, se ha convertido en una obra de arte, camina tan extático y erguido como en sueños veía caminar a los dioses. La potencia artística de la naturaleza, no ya la de un ser humano individual, es la que aquí se revela: un barro más noble, un mármol más precioso son aquí amasados y tallados: el ser humano...

Nietzsche consideró a Dioniso un arte que combina con el juego y el éxtasis, abriendo las compuertas de las festividades para relacionar al ser humano en una estrecha tertulia que abarca varias facetas, entre ellas, al hombre con la naturaleza. En el mundo de Dioniso, la lúdica es una lógica, pero con ribetes de marcada alteración, donde se transforma en magia la naturaleza, mediante una celebración de reconstrucción en el ser humano. Para Nietzsche, Dioniso es el

camino para alcanzar la grandeza humana.

De acuerdo con este importante y enriquecedor lenguaje del estudio, se considera que la lúdica dentro de la integración del intelecto es una experiencia apasionante que permite el desbordamiento de conjeturas, planteamientos, desarrollos artísticos, también un sueño real de la situación en el psicoanálisis, que igualmente planteó Freud, por lo que muchos de los pensadores de la época llegaron a considerarlo fuera de contexto.

Por consiguiente, la lúdica, como dimensión de crecimiento humano, ofrece un importante campo de posibilidades didácticas en las que el trabajo docente puede apoyarse para lograr una mejor asimilación de los conocimientos, y ello no sólo porque guarda numerosas conexiones con muchas de las facetas del desarrollo biopsicosocial, sino también porque permite plantear actuaciones de naturaleza interdisciplinar de una forma natural y sumamente enriquecedora.

Educación Física y Pedagogía

La comprensión de la Educación Física en el contexto de la pedagogía actual considera las necesidades del ser que enseña y aprende, sus expectativas, sueños y posibilidades, desde la complejidad del hecho educativo inscrito en la concepción cuerpo-movimiento-cultura. Se trata de la consideración de la realización del ser, del Ser Feliz a través del movimiento humano, de la actividad física como referencia para desarrollar el arte de ser feliz, en el ámbito pedagógico.

Jiménez (2003), describe la lúdica como: "Experiencia cultural, es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva, la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana".

Por ello, la lúdica no debe ser vista solamente como instrumento para la enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas; como una expresión de la cultura; como un juego,

donde el placer y la satisfacción constituyan un bienestar, a través de la actividad como tal, sino como una dimensión de desarrollo humano, de estar en la vida y su relación con ella, que implique en su praxis pedagógica a la música, el teatro, la danza, el canto, los cuentos, la actividad física y juego, que coadyuven en la formación del sujeto, convirtiéndose en un proyecto de vida, en una necesidad del ser humano, que genera emociones, goce y placer, combinando lo cognitivo, lo afectivo y lo emocional.

Currículo y Educación Física

La visión transdisciplinar en la enseñanza de la Educación Física implica un enfoque integrador de saberes articulados en forma sistémica, generadora de formas de investigación que integran los conocimientos de las distintas perspectivas científicas educacionales. Este principio de “unidad del conocimiento”, trasciende el plano informativo de la educación física como disciplina parcelada, para articular una amplia gama de símbolos, valores, y códigos, constituyentes de la identidad del conocimiento de la actividad física, de la educación física, del deporte, de la recreación, como hecho relevante en la interpretación transdisciplinar.

Se trata de un conocimiento inscrito como referencia de una pedagogía autónoma, que se apoya en la integralidad para desarrollar el proceso de formación humana desde la actividad física. Un currículo transdisciplinar en la Educación Física para la integralidad de los conocimientos, más no por la fragmentación y parcelamiento de los saberes. La visión de transdisciplinariedad-integralidad reconoce y valora los saberes de la anatomía, la neuroanatomía, la fisiología, la neurofisiología, la psicología, la sociología, la antropología, los principios del entrenamiento, la biomecánica, la bioética y la recién denominada praxeología motriz, como tendencia paradigmática para la unificación de criterios en torno a la motricidad humana desde lo transdisciplinar y lo lúdico.

La perspectiva transdisciplinariedad-integralidad permite reconocer un objetivo de conocimiento en la acción motriz, entendida como un comportamiento integral de base práctica o motora, que articula en el que enseña-aprende, las emociones, los sentimientos, los pensamientos los saberes y expresiones, cuyo ámbito y misión no se limite a la escuela ni a la

educación, sino al estudio de la acción motriz entendida como una categoría conceptual más amplia que la conducta motriz o simple actividad física.

Con esta visión curricular de transdisciplinariedad y de integralidad en el proceso de formación del docente de Educación Física, la interpretación de la formación docente puede entenderse como expresión de un equilibrio formativo entre el desarrollo de lo personal, lo social y la formación profesional, para lo cual se asume la formación del docente en Educación Física como una educación plena, generadora de una formación integrada, en lo cognitivo, lo afectivo y lo actitudinal.

Como expresión dinámica de esta formación, las relaciones dialécticas que se reconocen dan cuenta de cómo la integralidad asume también lo crítico, reflexivo, lo creativo, lo innovador, como accionar vital para trascender en la acción formativa, posición que devela el carácter de “intelectualidad” para el docente-estudiante que se forma, un reconocimiento inexistente para el docente de educación física, a su vez orientador hacia la consideración válida de docente investigativo.

La integralidad y la intelectualidad en este caso, son las representaciones de base para configurar el proceso formativo del profesional docente para la enseñanza de la educación física de estos tiempos, en la cual el aspecto indagativo-investigativo resulta vital como eje integrador del currículo formativo. En este sentido, la integración y la intelectualidad en la estructura de la educación universitaria y en particular, en el currículo de la Educación Física, en interpretación del referente establecido en la Declaración de Locarno, devela el imperativo de desarrollo del pensamiento complejo en el proceso de formación docente. Morin (2001:27) afirma que “la época actual exige nuevas formas de pensamiento”, y con ello, nuevas formas de actuación ante la complejidad de las prácticas sociales y prácticas educativas, para lo cual es pertinente focalizar la enseñanza de la educación, la recreación, el deporte, en nuevos contextos de actuación.

Un contexto que haga posible los procesos de reflexión, de criticidad, de creatividad, de impugnación, de insurgencia, de transformación y emancipación en los escenarios de la actividad retórica-teórica, incisión para la ruptura de los estereotipos y encasillamientos que han

predominado en la identificación del docente de Educación Física como producto de su praxis. En el mismo orden de ideas, para que las clases donde la lúdica sea la dimensión pedagógica fundamental, es importante que el docente comprometido con su labor pueda organizarse y prepararse para un abordaje exitoso.

Al respecto, Pérez (2003:144) expresa:

Es necesario que el docente socio-investigue el conocimiento lúdico, y es aquí donde adquiere trascendencia lo convivial. La socio-investigación es la búsqueda colectiva, es la participación del alumno, el docente y la comunidad para encontrar respuestas que puedan conducir a un hacer que internalice las posibilidades de transformación.

De allí que todo docente debe caracterizarse por ser investigador e innovador, teniendo como base que dicha investigación debe estar centrada desde la realidad del educando, manteniéndose en constante actualización, puesto que por formar parte de una sociedad tan cambiante, debe procurar que el desarrollo de los contenidos estén siempre vinculados y sincronizados, coherentemente articulados con las exigencias y realidad actual que se vive, tomando en cuenta el pensamiento creativo, crítico, innovador, reflexivo, ético, estético, dimensiones de crecimiento humano que promueve la lúdica.

Para la propuesta de la UNESCO, el problema de mayor complejidad en el proceso de la evolución transdisciplinar es el de la formación de formadores, referente de una consideración muy particular. Al respecto, cabe preguntarse entonces: ¿Qué docente estamos formando? Para dar respuesta a esta interrogante, es obligatorio la revisión de los escenarios educativos de la actualidad, en los cuales los elementos que caracterizan la praxis pedagógica de la Educación Física, están asociados con acciones rutinarias vinculadas a la lógica técnico-instrumental.

La arraigada idea en la cultura educativa de considerar la Educación Física como una asignatura diferenciada, complementaria dentro del currículo escolar, para el juego, distracción y ocio del estudiante, es parte de los mitos a ser tomados en cuenta si se aspira a inscribirse en el escenario transdisciplinar. Es por ello, que las consideraciones asociadas al docente que se quiere formar toma como referencia inicial la desmitificación del hacer legitimado.

El proceso de desmitificación del hacer legitimado en la praxis ha de ser incorporado a un currículo vivificado como una forma de reinterpretar la formación docente. Un currículo con consideraciones particulares que interprete las representaciones personales del docente que se forma, para apoyar el tránsito hacia planos de conciencia identificadores de su acción pedagógica como intelectual transformativo, con impacto directo en el ser en formación y en su contexto de acción.

Un currículo reconecedor de la no neutralidad de la acción pedagógica formadora como expresión liberadora en los planos de conciencia para una nueva praxis pedagógica, viva, sentida y disfrutada por todos, con una intencionalidad pedagógica declarada para la construcción del Ser Feliz desde la actividad física.

Un currículo transdisciplinario para validar y legitimar una actuación docente “concientizada”, con intencionalidad manifiesta que configura la lógica de “la intelectualidad docente”, como compromiso revelador opuesto a la lógica tecno instrumental vigente. Un currículo para la reconversión de la “conciencia ingenua docente”, en términos de la necesaria “conciencia transformativa” a partir del reconocimiento y valoración de la tríada cuerpo-movimiento-cultura en el escenario pedagógico.

Lúdica: Principio pedagógico en el hecho educativo

Existen diversas interpretaciones a través de las cuales se ha concebido la lúdica en el transcurrir del tiempo, coinciden en argumentar, que esta, es parte de la interioridad del ser, como una dimensión del desarrollo humano que no es limitada en edad, y se expresa en una diversidad de manifestaciones de goce, de alegría, placer, relajación, por lo que trasciende a través de toda la vida, reafirmando la personalidad y la capacidad de respuesta de los individuos, expresada en el diario vivir, en actividades de la convivencia social.

La lúdica puede ser visualizada como una actitud personal frente a la vida, la cual está caracterizada por la creatividad, la espontaneidad, el optimismo y el buen sentido del humor, rasgos que el individuo aflora en las interacciones personales cotidianas, generando en éste una

perspectiva variada del mundo, que le facilita su integración placentera a los espacios dentro de la sociedad con la cual interacciona. De allí que, el comportamiento y estado lúdico puede trascender a diversas actividades en las cuales las personas se comprometen.

Dentro de los eventos que permiten al individuo alcanzar dimensiones lúdicas, se menciona el juego como acto lúdico por excelencia, el cual está asociado a la diversión, la alegría y el goce espiritual; además de contribuir en las diferentes culturas, a la transmisión de valores, valoración de normas de conducta, resolución de conflictos, educación de los jóvenes y desarrollo de facetas de la personalidad. El juego, también es coadyuvante de la socialización del niño, y lo conduce al conocimiento, la adquisición y respeto a las reglas morales, a la imaginación simbólica, de manera creativa y espontánea.

En este sentido, es importante incorporar la lúdica en el currículo, tomando en cuenta que a través del juego, es posible potenciar el desarrollo físico y psíquico de los estudiantes, por su poder estimulador de la creatividad y el desarrollo de las capacidades motoras, del lenguaje, del comportamiento social, afectivo y emocional, creando estados de placer y satisfacción para la realización de las actividades, en intercambio de esfuerzos con otros, hacia los que desarrolla el respeto de su independencia y libertad.

Además del juego, se consideran otras actividades a través de las cuales se puede desarrollar la lúdica; entre éstas, la danza, que está ligada a la dimensión emocional de la persona humana y a los impulsos sensorios motrices; también a la voluntad, que obedece a la razón de hacerlo; al arte o expresión plástica, que le permite expresar y comunicar vivencias y transformarlas en lenguaje del pensamiento. Otras formas lúdicas, son la relajación corporal, la lectura, la escritura, el deporte, el espectáculo, el arte, la música, la recreación, entre otras formas de pensar, sentir y actuar.

De allí, que es incuestionable, que la condición lúdica, mejora el desempeño humano, dado que optimiza la comprensión y el análisis, promueve el pensamiento crítico y la motivación para la participación, el logro de objetivos e interacción social positiva. Desde esta perspectiva,

resulta relevante profundizar la búsqueda de estrategias lúdicas que contribuyan a la generación de conocimientos, que permitan un aprendizaje efectivo, en término de significación, el cual no implique mayor uso de recursos y se adecúe al contexto social.

Dentro de esta realidad, se considera que el aula es un espacio abierto al aprendizaje, por lo que se convierte en el epicentro, para el fomento de estrategias lúdicas, donde el docente pueda poner a disposición del proceso educativo, su capacidad para asumir nuevos paradigmas y evolucionar en correspondencia con las exigencias educativas actuales. Del mismo modo, donde pueda crear los espacios donde la imaginación, la fantasía y el disfrute, se reproduzcan en los alumnos y se conviertan en actitudes que orientan la conducta cotidiana.

Perspectiva de investigación

Desde esta perspectiva, la metodología se suscribe en la concepción paradigmática cualitativa. Al respecto, Martínez (2004:66), señala:

La investigación cualitativa trata de identificar básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone de ninguna manera a lo cuantitativo (que es solamente un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante.

El autor toma en cuenta los criterios de integralidad o totalidad y refleja una postura que se aparta de la consideración de las partes por separado para luego ver el todo, aunque no se opone a su análisis en las circunstancias que le corresponda. Lo cualitativo se empeña en la esencia misma del sujeto de análisis, en una dinámica que considera todas aquellas manifestaciones objetivas y subjetivas implícitas en la realidad investigada, para ser interpretadas en el todo y no en la parte.

La investigación documental según Rivera, (2008:14), enfatiza la profundidad científica de la investigación documental, al señalar que en ella el investigador “Indaga, interpreta, presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, una metódica de análisis; teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para

el desarrollo de la creación científica”.

Esa ubicación conceptual, permite descubrir maneras de interpretar la realidad desde el discurso que sobre ella ya existe; no importa que este derive de diversas ópticas, criterios o enfoques, porque lo que se hace común en ellos, es que se desarrolle una práctica reflexiva, en una dialéctica basada en las capacidades interpretativas de documentos y otros instrumentos de fuentes secundarias. En ellas, el investigador se compromete en la hermenéutica la crítica, en un constante razonar, surgido de la compenetración con los sujetos de investigación. En esa medida, es capaz de contextualizar, percibir, valorar, contrastar y tener argumentos propios para analizar críticamente el tema que lo inquieta.

En el Manual de Tesis de Grado de Especializaciones y Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL (2016:20), se encuentra que la investigación documental es “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”. En base a ello, el investigador puede utilizar sus propios razonamientos, reflexiones y pensamiento original, para poder comprender la magnitud de los discursos y teorías que dan cuenta del proceso educativo, y en particular el formativo como elementos que explican la ciudadanía como hecho humano...

Método de la investigación

La investigación se apoyó en la hermenéutica, la cual se identifica en el ser individual o en los hechos que la literatura simboliza, describe o sustenta, para aflorar sus contradicciones en una dialéctica que pone a prueba la capacidad interpretativa y reflexiva del investigador, porque exigen valorar los hechos, provisto de un basamento ético de sus posiciones, liberándose de toda subjetividad que le impida abordar la realidad tal como ella es.

La visión crítica de las teorías, enfoques y criterios, revisados en el tema de las potencialidades lúdicas como sendero de saberes en el aula, permitió la criticidad, alimentando en el pensamiento, una postura centrada en la idea de construcción de significados que pudieran

ayudar a interpretar y comprender la lúdica, y además, construir un cuerpo reflexivo acerca de su utilización en el aula de clases como recurso de aprendizaje. De acuerdo con esta visión, bajo la cual se concibe la investigación documental, Rivera (2008:16) hace la siguiente caracterización de la misma:

- Utiliza documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes.
- Utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción, etc.
- Realiza un proceso de abstracción científica, generalizando sobre la base de lo fundamental.
- Realiza una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación, elaborar hipótesis, etc.
- Puede considerarse como parte fundamental de un proceso de investigación científica, mucho más amplio y acabado.
- Es una investigación que se realiza en forma ordenada y con objetivos precisos, con la finalidad de ser base a la construcción de conocimientos.
- Se basa en la utilización de diferentes técnicas de: localización y fijación de datos, análisis de documentos y de contenidos.

El método permitió hacer un planteamiento crítico y reflexivo que señala la importancia del currículo en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Educación Física, tomando la lúdica como elemento pedagógico fundamental, que lleva a una construcción de conocimiento generador de nuevas posibilidades de vida, a realizarse a partir de las experiencias que experimenta el individuo como tal y aquellas que se producen de la realidad cultural y social, es decir, que surgen de la vida misma en lo social y cultural, como parte del encuentro interhumano con la realidad externa, con la sociedad. En este sentido, el docente es ante todo un promotor de experiencias innovadoras, es un observador metódico y prospectivo del devenir de la experiencia pedagógica, pues sabe que en tal iniciativa estriba su habilidad intelectual y práctica para generar o estar atento a nuevas prácticas. Para el Manual de Tesis de Grado de Especializaciones y Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL (2015.:15) el método se refiere a la:

Integración, organización y evaluación de la información teórica y empírica existente sobre un problema, focalizando ya sea en el progreso de la investigación actual y posibles vías para su solución, en el análisis de la consistencia interna y externa de las teorías y conceptualizaciones para señalar.

La investigación documental se constituye en parte importante dentro de cualquier investigación que se realice dado que todas, en alguna medida, deben partir de un proceso de consulta de documentos sobre los cuales justificar o apoyar sus planteamientos teóricos-conceptuales, inmersos en el tema tratado. Se procedió a la ubicación de diferentes fuentes, electrónicas e impresas, que abordaron el tema de la lúdica, las teorías del aprendizaje, el comportamiento lúdico, los parámetros que guían la educación primaria en Venezuela, leyes y demás documentos legales que rigen para la educación del país que fueron sujeto de intervención para la orientación y visualización de las diferentes aristas dentro del tema.

La lúdica como pensamiento positivo o positividad del pensamiento:

La lúdica puede ser visualizada como una actitud personal frente a la vida, la cual está caracterizada por la creatividad, la espontaneidad, el optimismo y el buen sentido del humor, rasgos que el individuo hace aflorar en las interacciones personales cotidianas, generándole una perspectiva variada del mundo, que le facilita su integración placentera a los diversos espacios dentro de la sociedad con la cual interacciona. De allí que, el comportamiento y estado lúdico puede trascender a diversas actividades en las cuales las personas se comprometen.

Vista de este modo, la lúdica se establece como la atmósfera motivacional que envuelve el ambiente pedagógico y se manifiesta en las emociones y el placer de los estudiantes para interactuar con el grupo y el entorno, convirtiendo las experiencias educativas en hechos colectivos, estimulados por la mediación del docente y la participación grupal, que hacen surgir situaciones espontáneas que producen el goce y la satisfacción. En ese marco del aprendizaje en el aula, se debe hacer que fluya la imaginación, expresada en simbolismos basados en representaciones de circunstancias, hechos, objetos o cosas, que se relacionan con los contenidos que el individuo aprende.

Alcance de la investigación

El estudio refleja la necesidad de aplicar de la lúdica como principio pedagógico de aprendizaje, dado que esta puede ser utilizada en un marco humano que genere resultados positivos, siempre y cuando, la misma posea una carga de creatividad, manifiesta en la atención a elementos del entorno, que promuevan satisfacción y acentúe la espiritualidad y alegría transpersonal en el educando.

Los elementos señalados anteriormente, cuando se combinan en función de alcanzar un aprendizaje, logran que los resultados educativos tiendan a maximizarse, por lo que este ha de ser un reto diario del docente, es decir, que educar en la creatividad significa que la universidad debe repensar sus espacios para dar cabida a nuevas metodologías que permitan los adolescentes y adultos aprender en ambientes amables, afectivos, dinámicos e interactivos. Si esto no se fomenta por parte de los docentes, la universidad seguirá siendo el aparato de reproducción de las condiciones injustas generadoras de violencia.

Corresponde al docente entonces apropiarse de estrategias novedosas, acordes a las vivencias del educando, en pro de rescatar el papel de la universidad como protagonista y generadora de situaciones de aprendizaje, de lo contrario, los procesos de globalización cultural y tecnológica, seguirán ocupando los espacios de aprendizaje poniendo al alcance de los educandos actividades lúdicas que generan una situación de aprendizaje, en los contenidos que no son controlados o se contraponen a valores y necesidades de su entorno social.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Una vez establecidas las fuentes, se procedió a la selección de las técnicas de investigación para realizar la lectura, interpretación y análisis reflexivo. Arias (2012:67), sostiene que las Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información constituyen una técnica “es el procedimiento o forma particular de obtener los datos o información”. Esta precisión conceptual, orienta sobre la manera como se obtiene la información toda vez que su carácter determina la naturaleza documental; es decir, la técnica se escoge en concordancia con el tipo de investigación.

Para la aplicación de esta técnica se empleó la técnica de fichaje y el manejo de archivos digitales para el registro de fuentes y recopilación de la información a partir de las referencias documentales en torno al tema. En el plano digital, se manejó una base de datos a través de las cuales fue posible revisar diferentes archivos y documentos en línea para ser consultados e interpretados.

Técnicas e Instrumentos de Análisis de la Información

El análisis en esta investigación se basó en el examen crítico documental, que, de acuerdo con la episteme, partió de la revisión y valoración de las diferentes fuentes y documentos publicados, primero para ser manejados como referentes teóricos de la investigación, y segundo para ser interpretados y enjuiciados desde el punto de vista teórico-conceptual y desde la perspectiva de su aplicación en el orden práctico.

Conclusiones

El abordaje curricular de la enseñanza de la Educación Física desde la óptica transdisciplinar parte de la ruptura de los mitos y rituales pedagógicos que hasta el momento la determinan y que han caracterizado la rigidez de esta clase. Es así que esta área de formación como estrategia aislada reducida a la mera actividad física, a la actividad en la cancha múltiple, a la simple presentación de maquetas y delineado de las canchas, a escritos intrascendentes acerca de la historia de los deportes, es necesaria una pronta intervención, para abrir fronteras hacia las potencialidades de un currículo para el desarrollo de procesos lúdicos, reflexivos, críticos, innovadores, impugnadores, reveladores de fuerte contenido humano y a su vez impregnados de las prácticas sociales valorativas de la tríada cuerpo-movimiento-cultura, pertinente con lo educativo de la Educación Física.

En este sentido, el docente, es aquella persona que se entrega en cuerpo y alma al proceso educativo, además, promueve el fortalecimiento de principios y valores, así como el uso de procedimientos que emplea en su praxis, facilitando el aprendizaje para que el discente lo obtenga y transforme de la mejor manera posible. Su desempeño implica las labores que cotidianamente

tiene que cumplir en un aula de clase con sus educandos para su logro de desarrollo integral y así evitar el pragmatismo, el inmediatismo y la improvisación durante su desempeño en el aula de clase. Así, debe hacer una relación directa entre la eficiencia de un docente del éxito alcanzado por sus alumnos, por cuanto en la medida en que se cuente con profesionales que tengan noción sobre su función, estos sabrán cómo realizarlas y mejorarlas, por lo tanto, su actuación será de mayor precisión en el aprendizaje del estudiante. Para que esto se logre, es necesario que el docente cuente con la preparación adecuada y favorezca la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos a través de la orientación y facilitación de este proceso.

Por lo tanto, la lúdica como principio pedagógico, debe abordarse en el currículo educativo. De hecho, se asume la experiencia lúdica como una dinámica en la que se crean los ambientes sociales, físicos y psicológicos, convenientes para que los estudiantes desarrollen estados emocionales que contribuyen mejor a procesar la información y las experiencias de aprendizaje, estimulando nuevas virtudes, comunicacionales, interactivas, corporales hasta ahora no exploradas, las cuales están relacionadas con las facultades humanas razonar, interpretar, conocer, actuar, convivir.

Referencias

- Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación*. (6ª. ed.). Caracas: Episteme.
- Ausubel, D. (1963). *Psicología Evolutiva. Un Punto de Vista Cognitivo*. México: Trillas.
- Balestrini, M. (2006). *Cómo se elabora el Proyecto de investigación*. Quinta Edición. Editorial Consultores Asociados. Caracas
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del Oprimido* (20º ed.). Madrid, España: Editores Siglo XXI.
- Jiménez, C. (2003). *La Lúdica: Una Estrategia que favorece el Aprendizaje y la Convivencia*. Colombia: Fundación Universidad Montserrat.
- Martínez, L. (2008). *Lúdica como Estrategia Didáctica*. División de apoyo para el aprendizaje. genesis.uag.mx/ludica.html [Consulta: 2019, mayo 10].
- Martínez, M. (2005). *Comportamiento Humano: Nuevos métodos de investigación*. México:

Trillas.

Morin, E. (2001). *Con la Cabeza Bien Puesta: Repensar la Reforma. Reformar el Pensamiento.*

Buenos Aires: Nueva Visión.

Nietzsche, F. (2000). *Así habló Zarathustra. Un Libro para Todos y para Ninguno.* Colombia:

Ediciones Oveja Negra.

Ortiz, M. (2003). *Inteligencias múltiples en la educación de la persona.*

Pérez, A. (2006). *La Lúdica: Una Estrategia que favorece el Aprendizaje y la Convivencia.* Bogotá,

Colombia: Fundación Universitaria MONSERRATI.

Prieto F. Luis (1977). *El Estado y la Educación en América Latina.* Monte Ávila Editores:

Caracas, Venezuela.

Rivera, R. (2008). *La investigación Documental.* Documento en línea. Disponible en:

<http://www.investigaciondocumental.mht>. [Consulta: 2019, mayo 08].

Romero, L. y Cols (2009). *La Actividad Lúdica como Estrategia Pedagógica en Educación Inicial.*

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. *Revista Digital-Buenos Aires*, Año 14 - Nº 131 - Abril de 2009.

UNESCO (1997). *Declaración de Locarno. Congreso Internacional, ¿Qué Universidad para el*

mañana? Hacia una evolución transdisciplinar de la Universidad, (Monte Verità, Suiza, 30 de abril- 2 de mayo de 1997).

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2015). *Manual de Trabajo de Grado de*

Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. UPEL. Caracas, Venezuela.

Reflexiones acerca de las Debilidades Filosóficas y Metodológica de los Estudios Doctorales en Educación *Reflections on The Philosophical and Methodological Weaknesses of Doctoral Studies in Education*

Autor: Dimas Verdú Tonito, Msc.¹
Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC)
dimasveerdu12@gmail.com

Resumen

El artículo presente se sustenta en la reflexión acerca de las visiones filosóficas y metodológicas de los estudios doctorales en Educación, tomando como referencia el caso venezolano. Para tal fin, se ha consultado a una serie de autores quienes brindan su aporte teórico desde distintas ópticas, que posibilita fundamentar epistemológicamente un modelo de exploración cualitativa, que permite comprender las debilidades que existe en los estudios del cuarto nivel en el área educativa. En este campo del saber el Doctorante, dado que, la formación doctoral en ciencias de la educación, ha tenido un impulso notable en Venezuela, el incremento constante de los estudios doctorales realizadas, sin embargo, la construcción de las visiones filosóficas y Metodológica, presentan dificultades que la afectan que el futuro Doctorante, la inquietud se inicia desde mi experiencia profesional y de estudio sistemático de esos problemas, que han marcado éxitos y fracasos en decenas de proyectos de investigación y más de un centenar de tesis doctorales y artículos científicos. Las faltas que se planten son generadas mediante intercambio dilógico con sujetos claves que están cursando dicho programa, por lo que se aplica una entrevista no estructura en las universidades ULAC- UDO Núcleo de Sucre, de acuerdo a la experiencia personal en la formación de futuro Doctorante en la especialidad Ciencias de la Educación. Los criterios se procesan a través de una metodología cualitativa, los cuales tienen un alto grado de coincidencia y revelan varios problemas referidos a las insuficientes preparaciones filosóficas y Metodológicas de los aspirantes, la debilidad de los diseños teóricos y metodológicos y el poco rigor de los resultados científicos presentado por falta de preparación y de asesoría. Se proponen varias sugerencias para continuar investigando este problema, así como vías para perfeccionar la profesionalización de los doctores ya formados. Palabras clave: Debilidades filosóficas, Estudios Doctorales, Educación.

Abstract

The present article is based on the reflection on the philosophical and methodological visions of doctoral studies in Education, taking as reference the Venezuelan case. To this end, a number of authors have been consulted who provide their theoretical contribution from different perspectives, which makes it possible to inform epistemologically a model of qualitative exploration, which allows to understand the weaknesses that exist in the study of the fourth level in the educational area. In this field of the Doctor's knowledge, since, doctoral training in education sciences, has had a remarkable boost in Venezuela, the constant increase of doctoral studies carried out, however, the construction of philosophical and Methodological visions, present difficulties that affect it that the future Doctor, the restlessness begins from my professional experience and systematic study of these problems, which have marked successes and failures in dozens of research projects and more than a hundred doctoral theses and scientific articles. The faults that arise are generated by dilogical exchange with key subjects who are taking such program, so an unstructure interview is applied in the universities ULAC- UDO Core of Sucre, according to personal experience in the training of future Doctor in the specialty of Education Sciences. The criteria are processed through a qualitative methodology, which have a high degree of coincidence and reveal several problems related to the insufficient philosophical and methodological preparations of applicants, the weakness of theoretical and methodological designs and the lack of rigor of scientific results presented due to lack of preparation and advice. Several suggestions are proposed to continue researching this problem, as well as ways to improve the professionalization of the doctors already trained. facilitating the acquisition of new knowledge that provides meanings from the academic, human and sensitive. Key words: Philosophical weaknesses, Doctoral Studies, Education.

Fecha de Recepción: 14-04-2020

Fecha de Aceptación: 30-04-2020

Fecha de Publicación: 29-06-2020

¹ MSc. en Educación Superior Abierta y a Distancia egresado de la Universidad Nacional Abierta (UNA), Licenciado en Educación egresado de la Universidad Nacional Abierta (UNA), Licenciado en Turismo egresado de la Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui (UPTJAA).

Introducción

Aceleradas transformaciones, rupturas, reestructuraciones y además dificultad se están originando en los distintos espacios de acción social, a consecuencia de que cambios financieros, profesionales mundiales que han experimentado la sociedad contemporánea, que afectando no sólo la calidad de vida de la población sino también la configuración de acontecimientos socio-políticos y su impacto en todas las dimensiones humanas, las nuevas referencias de globalización y mundialización del conocimiento hace viable la visión de nuevas disciplinas, mediante un trabajo inter y transdisciplinario, que exige conjugar la vida académica con la dinámica social, esto, por su complejidad, demanda cada día mayor apertura, equilibrio y calidad para responder a los ingentes problemas de la sociedad global, por lo que se exige la formación de un ciudadano suscrito en tal escenario.

A este contexto no escapa la formación profesional en los distintos niveles y modalidades educativas, la cual debe nutrirse de los principios fundamentales de la educación como derecho humano, como deber social, sustentada en el respeto a las diversas corrientes del pensamiento y, en gran medida, contenido e intención de los productos culturales para protagonizar en la escuela un acto pedagógico capaz de generar aprendizajes permanentes, intercambiar experiencias nutritivas, superar las dificultades o actitudes de rechazo, hacer relevante la interacción del individuo con su entorno y, en fin, configurar su capacidad de crear significado comportamental e interpretativo de la vida y del mundo.

De esta realidad mundial, Venezuela, se está insertando vertiginosamente estudios de máximo nivel educativo a nivel doctorales; ellos son realizados en el ámbito de las universidades y la intención de su desarrollo se orienta hacia la formación filosófica y metodológica de quienes cursan este tipo de estudios. En tal sentido, la estructura curricular, así como el basamento en el cual se fundamenta se orienta hacia la conformación de un individuo capaz de criticar, reflexionar y hacer aportes tanto desde el punto de vista teórico como práctico de nuevas interpretaciones acerca de la realidad; todo en aras de garantizar un mejoramiento en el área de estudio y en la sociedad en general.

Lo anterior conduce al señalamiento de que, en el ámbito de la educación, los estudios doctorales entretengan un entramado complejo de lo que es un doctorado y, por supuesto, de su propio objeto de estudio; por cuanto, este pensamiento asociado con la complejidad de la realidad actual lleva a una resignificación del ser en una era donde se precisa de posicionar al hombre como la esencia misma de la vida, de la naturaleza y de la relación que entre ambos se entrelaza.

Dicho esto, hemos de aclarar que, para efectos de esta investigación, partimos de dos pilares fundamentales: lo filosófico y metodológico en la formación doctoral la cual presenta debilidades, para luego adentrarnos en lo axiológico, ontológico y teleológico; debido a la necesidad de considerar la esencia del ser humano que se forma como doctor, los valores que guían su formación, así como los fines que con ello se persigue que en oportunidades se ven comprometidos por falta de orientación.

Por lo cual, se requiere de plantearse que es Epistemología la raíz semántica de estos términos griegos *episteme* o conocimiento, y *logía* o ciencia, teoría. Por lo tanto, esa área de la ciencia es la base del discernimiento, su raciocinio, se fundamenta en la interpretación filosófica. Actualmente se ha producido una diferenciación entre la Epistemología como rama de la Ontología que estudia el discernimiento para abordar el conocimiento científico. La Epistemología, como disciplina, a su vez se concreta gradualmente en ciencias.

El método de comprender la relación *desde la realidad* (esencia de la sabiduría) – *sujeto* (que busca el conocimiento científico) exige de la adopción de una posición respecto a la naturaleza esencial de cada uno de sus elementos. La posición que se adopte respecto a esa relación triangular, está mutuamente condicionada con la posición filosófica de quien se forma, de allí lo importante que el personal docente que hace vida en las casas de estudios a nivel doctoral unifique criterios y sobre todo que hagan uso de métodos y técnicas pedagógicas que permitan compartir sus conocimientos. Este condicionamiento puede ser la respuesta entre la correspondencia entre el *problema ontológico* de la filosofía (¿existimos?; ¿Cuál es el entorno?; y el *problema epistemológico* (¿es perceptible del contexto?, ¿qué es el discernimiento desde diversas posturas? Con base a lo

antes dicho, se plantea una investigación, tomando en cuenta una reflexión acerca de las debilidades filosóficas y metodológicas de los estudios doctorales en Educación.

Con respecto, se puede dilucidar que el sistema universitario, a pesar de los avances cuantitativos, continúan confrontándose problemas que afectan y limitan las posibilidades de alcanzar la excelencia en los estudios doctorales, se pueden citar, entre otros desde la postura de Rivera-Camino, J. (2011), : poca motivación al matricularse (Gasto Exorbitantes), incorporación de profesores sin experiencia pedagógica, concentración en la actividad docente que condicionan la funciones de investigación(son Dirigidas a tópicos que dominan condicionando al futuro Doctorante), fallas en los mecanismos de información y comunicación(contradicciones en las orientaciones y criterios Filosóficos y metodológicos), ausencia de planes estratégicos, además de currículos rígidos, inexistente convenios con revistas albitas que fomenta la producción de artículos científico que permita abrir espacios para desarrollar la visión filosóficas y metodológica de los estudios doctorales en educación.

Estos problemas no son ajenos, en la ULAC y UDO instituciones universitarias de prestancia en Venezuela estado Sucre. Diagnóstico se Desarrolló (2018), al disertar sobre las debilidades filosóficas y metodológica de los estudios doctorales en educación que se enfrenta en dichas instituciones en la cual convergen: rigidez en contraposición con la flexibilidad y las explosiones del conocimiento; multidisciplinar, interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad que se percibe a través de las diversas literaturas leídas con carácter de obligatoriedad. Al confrontar estos aspectos con la realidad del contexto social donde nos desenvolvemos se conjuga escenario real y que al plantear los posibles ejes temático a desarrollar se encuentran con obstáculos frontales (ese tema no es de carácter doctora, ya es un tema trillado, creo que mejor debe enfocarte por..., es muy ambicioso dicho tema...otros).

Desvirtuando que durante el proceso de formación doctoral es necesario generar condiciones, conocimientos y habilidades en diferentes frentes para ir madurando la idea de investigación. Esto implica fomentar habilidades para la gestión del tiempo y las tareas; que la

idea se convierta de tema de interés a tema de investigación, y relacionarse con comunidades académicas y científicas.

Una mirada muy somera a estos planteamientos indica que el problema planteado no debe abordarse desde un solo campo o punto de vista, sino desde su complejidad, visión ésta que constituye una nueva manera de estudiar la realidad, en lo que se ha llamado el paradigma de la realidad propuesto por Morín (1999, 2001). Este pensamiento se contrapone a las orientaciones atomísticas del positivismo, que por años orientaron la educación, aceptando lo simple dentro de la multiplicidad, lo uno en lo diverso, lo normal en lo contradictorio; por el contrario, tal pensamiento guía la búsqueda de articulaciones e interdependencias entre conocimientos disímiles, promoviendo la integración multidisciplinaria y transdisciplinaria.

De acuerdo con todos estos aspectos, el problema hay que estudiarlo en su contexto natural (ULAC-UDO), desde la complejidad del sistema-institucional, dentro del cual se llevan a cabo los procesos propios de la enseñanza y el aprendizaje doctoral, en interacción permanente de sus participantes, y con la influencia de todos los factores normales del hecho pedagógico.

Este tratamiento del problema permite una visión contextualizada del mismo y, por ende, una mejor comprensión en la búsqueda de soluciones pertinentes.

De lo planteado, surgen ante mí, dos grandes interrogantes relacionadas reflexiones acerca de las debilidades filosóficas y metodológicas de los estudios doctorales en educación.

- ¿Cuáles son debilidades filosóficas y metodológicas de los estudios doctorales en educación?
- ¿Cuáles pueden ser las debilidades filosóficas y metodológicas de los estudios doctorales en educación para la construcción de conocimientos de estos estudiantes?
- Para orientar el artículo se plantean los siguientes objetivos:
- Determinar debilidades filosóficas y metodológicas de los estudios doctorales en educación.
- Describir las diferentes debilidades filosóficas y metodológicas de los estudios doctorales en educación halladas en orden de complejidad desde la visión del furo Doctorante.
- Del planteamiento surgieron ciertas interrogantes, que no agotan todas las inquietudes de la problemática, y que junto con los objetivos planteados permitieran orientar el desarrollo del

artículo, así como la organización, análisis y discusión de la información, para concluir con algunas reflexiones.

La educación doctoral y su visión filosófica

La educación, desde cualquier estrato o nivel, ha sido concebida como una de las más importantes conquistas de la sociedad contemporánea, por cuanto representa un desafío en el medio donde cada sujeto se integra a la vida social. Por este motivo, la educación doctoral tiene una perspectiva que parte de un punto filosófico a través del aporte utilizable y esencial para la formación de futuros doctores. En tal sentido, el objeto de este tipo de educación es el estudio de las finalidades y el modo de lograrlas. (Kant, 1973. p.34).

Se puede decir que, desde esta perspectiva la educación doctoral opera en una doble dimensión; por un lado, se vincula con un componente político, asociado en la capacidad para seleccionar los dirigentes educativos, de asegurar obediencia y disciplina social frente a un orden institucional que es presentado como natural para el bien común de todos los ciudadanos. Así mismo, permite adquirir las competencias necesarias para su participación integral en el mundo del trabajo y de la vida ciudadana; por este motivo, se plantea fomentar una educación participativa, para asegurarse con éxito el tránsito del subdesarrollo hacia un desarrollo social y ampliar el sistema educativo de forma positiva.

La segunda dimensión o componente gira en relación con la reproducción del orden económico. Así, se potencia la capacidad del sistema educativo para disminuir las desigualdades sociales y económicas. De esta forma, se pretende aminorar los circuitos de la nulidad social dando las respuestas que tanto se esperan en este orden.

Desde esta mirada, se prevé un aporte relevante para la educación en general y para el sistema responsable de la formación del profesorado mediante la construcción de un sentido integral que requiere, entre otros aspectos, un fortalecimiento del conjunto de los actores sociales (los individuos integrantes de esa misma sociedad). Por tanto, la formación doctoral debe

emprender la ruta de la modernidad hacia la búsqueda de la renovación productiva y de la libertad social de los pueblos.

Por ello, como lo expone Sánchez (2009), se ha dado inicio a dos perspectivas acerca de la formación doctoral. Una con tinte tradicional de formación docente, entendida como acciones orientadas a subsanar elementos “deficitarios” de los formadores frente a las necesidades del momento; y otra visión, más contemporánea, dirigida a cristalizar la formación profesional como un continuo a lo largo de toda la vida. Esta última acción, responde a la visión más reciente que se centra en el concepto de “desarrollo profesional”. (León, 1998).

Es por ello que, como lo referencia Sánchez (2009), a nivel mundial y sobre todo en el escenario latinoamericano, hoy día, existen escuelas o centros de formación disponen de equipos responsables del desarrollo de investigaciones, el cual viene a constituirse en como componente de la formación doctoral; así se deja de ver la educación del futuro como un conjunto de meras instrucciones y orientaciones formales, caracterizadas por la arbitrariedad y el convencionalismo social, para convertirse en una ciencia que está penetrando socialmente, con fuerza y gran amplitud en el mundo económico, tecnológico y en el campo de la planificación social (León, 1998).

En un pasado reciente, la educación doctoral se asumía con un componente social distanciado de los avances científicos, tecnológicos y económicos; en consecuencia, su papel de orientador social estaba centrado en contribuir positivamente con los cambios que demandaba la sociedad. Sin embargo, los cambios periódicos que ha sufrido la sociedad y los individuos que la integran, ha hecho que se amplíe el alcance de la educación doctoral. De allí que no solo se requiere capacitación en un área específica, sino también que los logros investigativos trasciendan hacia una mejor formación del ser humano y de la sociedad en general.

En este orden de ideas, urge el requerimiento de incorporarse a los centros de formación doctoral, la auténtica misión educativa, focalizada en la persona, en la sociedad y en la nación, dado que, la capacidad para participar activamente en la vida social fortalecerá las bases para que las personas se involucren en el desarrollo de sus capacidades intelectuales y morales para alcanzar



el bienestar colectivo. Así, es preciso recordar que educación doctoral implica formar en materia de ciencia del conocimiento, porque lo direcciona hacia lo nuevo y lo justo; además, para hacer aportes significativos, válidos para la fundamentación de la solidaridad y la convivencia social.

Tomando como referencia lo expuesto por Sánchez (2009), para hacer factible o sustentable el papel de la educación doctoral en educación, como la vía para fomentar la equidad es preciso considerar que el centro de la cuestión está en el valor intrínseco de la actividad educativa, en la provisión de las condiciones elementales para la participación plena en la vida de la sociedad. Esas condiciones no están conformadas solo por los certificados de estudio, sino también conocimientos y habilidades, capacidades y competencias, aptitudes y actitudes obtenidos en la formación como doctor en educación.

De esta manera, la política educativa es una parte relevante de la sociedad. Es por ello que teniendo un conocimiento pleno de la educación y sus beneficios para una sociedad productiva, debe existir conciencia sobre la tesis de que un mejoramiento de los estudios doctorales en educación contribuirán con la atención a las prioridades en los esquemas de política social de la sociedad que nos rodea y causar efectos positivos en los planes de desarrollo giran alrededor de los procesos educativos y esto implica una necesidad de formación, de capacitación o de adiestramiento de recursos humanos idóneos por medio de una buena educación.

La educación doctoral, desde la mirada de Sánchez (2009), aparece como un “Nuevo Capital” de la humanidad, el conocimiento, las nuevas tecnologías, el desarrollo de la inteligencia, los procesos informáticos que se vuelcan sobre la producción de bienes, vienen a impulsar la calidad educativa, entendida como la meta prioritaria dirigida a ordenar coherentemente todos los elementos del sistema de educación; ello queda reflejado en lo siguiente:

- Participar, de manera activa, en la creación de una nueva cultura de la modernidad.
- Colaborar en la valoración del conocimiento en la modernidad de la educación.
- Asumir el quehacer de las organizaciones del conocimiento como parte del desarrollo social, ellos están llamados a ocupar un lugar de progreso en la construcción de sociedades más justas, equilibradas y humanas.

Estas tareas refieren de inmediato al tema de la calidad y llaman la atención sobre la preocupación permanente que deberán tener las instituciones del conocimiento sobre el impacto de la globalización y las tecnologías en la formación doctoral en educación; por cuanto, se ampliaron los intereses éticos-políticos sobre el conocimiento en todo el mundo, exigiendo en todo ello, el replanteamiento de las estructuras académicas, de los objetivos y las formas de trabajo en las áreas fundamentales de acción de las instituciones del conocimiento.

Para las desigualdades educativas, en términos de sectores sociales, espaciales y étnicos debe agregarse una consideración especial. La plena participación del hombre en la economía, en la política y en la sociedad en general, sin discriminación y con un alto nivel de participación, lo que constituye hoy un objetivo para alcanzar su propio beneficio y el de la sociedad en su conjunto.

Por lo expuesto, se acepta ampliamente que la expansión del sistema educativo doctoral formal favorezca especialmente a las zonas más marginadas, lo cual significa un cambio en su condición social histórica. A pesar de esto, debe destacarse que la igualación de oportunidades en la educación doctoral debe dar acceso al hombre en todos los niveles y sectores sociales. La corrección de estos aspectos contribuirá, sin duda, a preparar de un modo más eficaz a que los individuos puedan compartir espacios sociales con mayor igualdad.

Es por ello que el aumento de la tasa de la participación y formación doctoral obliga a este sistema de formación a la formación del hombre de modo tal que favorezca su inserción igualitaria en actividades y espacios productivos, ayudándole en su formación integral, en el aprendizaje de destrezas cognitivas, en la capacidad de reflexión y análisis, en el desarrollo de una conciencia crítica, y en la adquisición de valores y actitudes éticas individuales, sociales y cívicas, lo ayuda a centrarse en su formación integral significativa y también en la capacitación para enfrentar el mundo del trabajo, profesionalización laboral, entrenamiento en destrezas prácticas. Para lograr niveles relevantes en todas las dimensiones del desarrollo social, la formación doctoral encara el desafío de formar individuos competentes, es decir, capaces de resolver los problemas

con los que cada uno de ellos los enfrenta como persona, como ciudadano, como agente social y los que se presentan a la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, el grado de competencia de los individuos debe estar vinculado necesariamente con capacidades agregadas, complejas y sujetas a un permanente proceso de revisión crítica y de recreación, que les permita actuar en los diferentes ámbitos de la vida.

Visión Epistemológica de los Estudios Doctorales bajo el Enfoque Integrador Transcomplejo

Según Fernández (2006), para los principios epistemológicos de los estudios doctorales adoptan un enfoque integrador transcomplejo; por ello, se tienen los siguientes principios, los cuales resulta de gran relevancia profundizar en los fundamentos epistemológicos requeridos, para construir una estructura conceptual y categorial emergente, acerca de la epistemología del enfoque integrador transcomplejo. Concatenado con lo expuesto, para explicar lo que se entiende por epistemología del enfoque integrador transcomplejo, es necesario referir, en primer lugar, la concepción relativa al principio de complementariedad, que se encuentra por demás ligado al paradigma investigativo transdisciplinario.

Por lo tanto, esta visión epistemológica a nivel doctoral se propone la complementariedad investigativa, como una nueva tendencia, fundamentada en la aplicación de metodologías transdisciplinarias, que hagan posible la comprensión de las distintas vertientes de un problema y las posibles soluciones a ellos; de igual modo, los efectos que a partir de sus aplicaciones se desencadenarán.

En función de lo planteado por el mencionado autor, en el marco de una lógica dialéctica, en la que los disimiles actores de la actividad investigativa, sean capaces de intercambiar percepciones, visiones y talentos en el dominio de áreas de estudio específicas para lograr la generación de una nueva visión que abarca múltiples escenarios transdisciplinarios, que posibilite el progreso de la investigación, hacia nuevas formas de interpretación e intervención exitosa de la realidad.

Por lo tanto, la complementariedad desde la mirada epistemológica del enfoque integrador transcomplejo en el curso de los estudios doctorales en educación, debe ser referencia de una nueva concepción de racionalidad científica, que conduzca a la superación de las antinomias y las paradojas, que ponga de relieve el carácter complementario y transdisciplinario que constituye el contexto ontológico en el que se desempeña la labor de investigar como labor esencial que cumple un doctor en educación, por lo que los estudios doctorales deben orientarse hacia este fin.

Sobre la base de lo precedente, como referencias Martínez (2009), la visión epistemológica de los estudios doctorales en educación conduce a la investigación, donde se redimensiona y se convierte en un eje totalizante y multidimensional, donde se fortalece en la interrelación de su componente humano y en el abordaje de una concepción de integralidad y procesalidad que impulse el trabajo en común y sinérgico de sus miembros. Tales apreciaciones denotan el punto nuclear de la postura epistémica que aquí se asume, ella se inspira en que la multidimensionalidad de saberes, la pluralidad y la interacción que emergen desde el trabajo en equipo y el encuentro transdisciplinario, propugnan una visión integrada y holística del acontecer investigativo.

Es por ello, que el proceso de formación doctoral debe posibilitar las condiciones académicas para que el doctorando sea capaz de articularse a redes de investigación en el ámbito nacional e internacional sobre el campo de conocimiento escogido en su artículo científico y tesis doctoral. Esto es vital durante la formación, ya que es necesario que establezca contactos con pares y expertos en el tema con quienes puede crear proyectos de investigación, compartir conocimientos, artículos científicos, experiencias y demás asuntos que permitan comprender la evolución del campo de conocimiento, es por ello que las universidades tienen y deben abrir dichos compas al a través de convenios que fomóntenlas reflexiones filosóficas y metodológica de los estudios doctorales en educación.

Algunas de estas redes internacionales se pueden conocer por referencia de los mismos docentes del doctorado, que traen a las sesiones académicas no solo sus conocimientos y publicaciones, sino también los contactos y redes internacionales en las que participan, por lo

cual se hace imprescindible la cercanía con estos tutores e indagar con ellos sobre las posibilidades de articulación a esas redes afines.

Dicho relacionamiento puede ayudar también a crear alianzas estratégicas interinstitucionales, proyectos conjuntos, dar acceso a fuentes de financiamiento e incluso conocer sobre eventos académicos y científicos en donde se puede participar con ponencias, y de esta manera obtener conocimientos y documentación científica de primera mano para el trabajo investigativo.

No se puede desconocer que los adelantos tecnológicos están reconfigurando los modos de hacer ciencia y construir redes para el avance científico. Al respecto, Renaud (2009) reconoce que la necesidad de intercambiar información y confrontar ideas siempre fue un aspecto importante para las comunidades científicas de antaño, que, aunque pequeñas, contaban con referentes eran mundiales.

Demarca lo anterior, en el campo doctoral especialmente en las instituciones universitarias ULAC-UDO, una capacidad unificadora para propiciar respuestas contextualizadas a las realidades particulares donde confluyen redes y círculos comunicacionales. La epistemología transcompleja implica entonces, conceder paso a una historia de fragmentación disciplinar que escindía la unidad múltiple del mundo y abogar por una praxis investigativa activa, cooperativa e interrelacionada que rompa con las concepciones causaefectistas y estructuradas de la investigación.

Sobre esta base precedente, la epistemología transcompleja se vislumbra como un enfoque de investigación que supera la centralización, la verticalidad, la exclusión, la descontextualización y la rigidez de los paradigmas tradicionales, privilegiando una visión de complementariedad en un continuum transparadigmático.

El doctorando requiere relacionarse con comunidades académicas y científicas

En la actualidad se observa un crecimiento significativo de las comunidades académicas y científicas que trabajan en redes virtuales, algunas de las cuales se pueden encontrar con los tradicionales motores de búsquedas, pues cuentan con sitios web en donde comparten libros,

artículos, reflexiones e información de congresos, seminarios, simposios y actividades propias de la red en diferentes ciudades o lugares del mundo. Incluso algunas tienen presencia en redes sociales, como Facebook, Tuenti, Myspace, y en otras más especializadas, como Mendeley y LinkedIn, que funcionan también como gestores bibliográficos al igual que Zotero, Connotea, Refworks y Reference Manager.

Todos estos nuevos cambios y avances pueden permitir que hoy se hable de sociedad de conocimientos, la aplicación de las tecnologías basadas para el desarrollo científico. En otros espacios se dialoga como ciencia compartida y participativa, donde los furos Doctorante se indican como investigadores pueden compartir de forma abierta y fluida sus investigaciones, recursos y hallazgos con un mejor impacto y cobertura científica. Santana (2010) plantea dentro de sus ideas, que las universidades con curso del cuarto nivel deben plantearse plataformas tecnológicas para que las redes sociales constituyan un fenómeno importante en el que el mundo académico que no puede rehusarse a participar, puesto que científicos y académicos necesitan sentir que son parte de una comunidad viva que comparte recursos útiles para el progreso del campo de estudio.

Otro principio fundamental del enfoque que adoptan los estudios doctorales en educación es la sinérgica relacional, la cual conduce a la idea de unidad y supone la renuncia a la individualidad en pro del fortalecimiento del colectivo. La sinergia al ser una resultante de la integración, supone investigadores que posean la capacidad para construir con la ayuda de otros; requiere de personas abiertas a la información, dispuestas a dar lo mejor de sí por la calidad del resultado del equipo. Una verdadera sinergia requiere también que cada investigador proyecte la mayor confianza hacia el equipo y que demuestre disposición al trabajo colectivo.

De acuerdo a las ideas precedentes, en consonancia con Opazo (2015), desde esta visión investigativa constructiva, global y transdisciplinaria, se generan redes dinámicas y significativas que fortalecen la indisoluble relación teoría-praxis en un ambiente cargado de sinergia, es decir, en la suma de energías individuales de los actores significantes que se convierten en razones comunes. Es decir, la identificación de propósitos comunes sienta las bases para la construcción

de una visión compartida que genera un sentido de confianza al compartir las aspiraciones de los investigadores. De lo expuesto se deduce que uno de los principios fundamentales del enfoque integrador transcomplejo es precisamente nuclear un punto común, de encuentro de visiones, de paradigmas, de posturas y de consenso dialéctico.

La integralidad se posiciona como un tercer principio epistemológico del enfoque integrador transcomplejo. Al efecto, para Schavino y Villegas (2006), la integralidad trasciende al holismo y denota la necesidad de asumir que la realidad es múltiple, diversa, relacional, en construcción y por ello, también construible. En consecuencia, este enfoque abre camino a lo interaccional, a lo reticular y a la coproducción conjunta como fuentes constitutivas de la realidad compleja.

Como cuarto principio epistemológico es menester referirnos a la reflexividad, la cual es un proceso complejo de deliberación del pensamiento sobre la interpretación de una experiencia para poder aprender de ella. La reflexión abre las fronteras entre las ciencias humanas y las ciencias naturales, permitiendo generar convergencias. “Es la actitud más rica del conocimiento, momento en que este es capaz de autoconsiderarse y de metasistematizarse” (Rodríguez, 2008).

Las ideas inmanentes en este discurso posicionan la postura epistemológica del enfoque integrador transcomplejo, sustentada en los principios de la complementariedad, la sinérgica relacional, la integralidad y la reflexividad profunda.

En este orden de ideas, la dimensión epistemológica concierne la cognoscibilidad de la realidad. Pone el acento sobre la relación entre el investigador y la realidad, así como el resultado de esta relación. De acuerdo con esto la realidad solo es definible en su relación con el sujeto. Es un sujeto en proceso, en permanente construcción: sujeto no acabado. Forma parte del universo que conoce y como tal, es inacabado, determinado e indeterminado a la vez, construcción y constructor, significa y es significado por otros. Este enfoque supera las disyunciones sujeto-objeto. “Pareciera conceptuarse ambos como un tejido... En el cual no parece verse una clara existencia del uno sin el otro” (Fracá, 2006).

En síntesis, la epistemología transcompleja reconoce la pertinencia del principio de universalidad, pero asumiendo su déficit y enlazándolo en complementariedad con lo local y lo singular (Morín, 1984); reinserta el tiempo irreversible en los fenómenos de la naturaleza y del universo (Prigogine); hace juego con un principio discursivo complejo donde habitan lo complementario y lo contradictorio, integra la borrosidad en la inteligibilidad de los fenómenos y, por tanto las apreciaciones de grado y aproximación, reinventa al sujeto encuadrado en un nuevo registro y papel en el ámbito del conocimiento, interpreta las aporías manifestadas en la red observador-experimento como encuentro con dominios desconocidos o realidades profundas y, definitivamente, admite los límites del conocimiento, la asunción explícita de que navegamos con instrumental imperfecto en un universo en expansión en el campo de la formación doctoral.

En este sentido, las reflexiones de Morín (OB.Cit) invitan a que cada cual, desde su propio campo de estudio en su quehacer, encuentre el modo de hacer jugar el pensamiento complejo para edificar una práctica compleja.

La dimensión epistemológica se refiere entonces, a una estrategia cognitiva para el conocimiento de la realidad. Es la cuestión del ¿Cómo se puede conocer la realidad múltiple, y diversa? Se plantea, en tal sentido, la integración metódica que tiene como objetivo dialogar, comprender, explicar y transformar la realidad estudiada. El método se construye en el hacer, requiere rigurosidad, apertura y tolerancia hacia otros puntos de vista; a la vez que un compromiso hacia la resolución de las diferencias, y más importante aún debe ser realizado en equipo.

En esta línea de pensamiento, si bien se insiste en que la vía de indagación necesariamente es cambiante y en construcción permanente, se privilegian los multimétodos (Ruiz, 2008). Una de las razones para utilizar esta opción de investigación tiene que ver con su mayor flexibilidad para adaptarse a las demandas de comprensión y explicación de una realidad, como la actual, caracterizada por su multidimensionalidad y complejidad, todo lo cual permite ir más allá en el conocimiento del objeto de lo que podrían aportar en forma independiente cada uno.

Consustanciado con lo precedente, existe la necesidad de una nueva mirada de la realidad desde una perspectiva superior que permita trascender la dicotomía cuantitativo- cualitativo, para lo cual es necesario repensar estas categorías e ir construyendo sus límites.

Lo Que Se Espera De Reflexiones Filosóficas Y Metodológica De Los Estudios Doctorales En Educación

Buela-Casal, G., Bermúdez, M. y Sierra, J.-C. (2011), plantean que la reflexión filosófica y metodológica de los estudios doctorales en educación, debe ser es un documento, en donde el estudiante trata un problema referente a los estudios en que quiere doctorarse. Más allá de la extensión de las páginas, que es una condición relativa y supeditada a las áreas de conocimiento y a las políticas de cada institución que ofrecen estos programas, la tesis doctoral, según Mancosky (2009), es una prueba escrita que testimonia la capacidad del sujeto-estudiante para llevar a cabo una investigación y dar cuenta de ello a partir de tres rasgos centrales sin embargo no puede ser condicionada a criterios de tercero(Docente) el Doctorante debe familiarizarse y hacerse reflexiones para iniciarse ese recorrido filosófico y metodológico por lo cual debe tomar en cuenta :

- La apropiación del rol del Doctorante como autor de sus relatos de investigación, en donde aporta nuevos saberes a lo que existe en determinada área de conocimiento, por ello se debe orientar más no cuartarlo.
- Abrir vínculos profesionales por medio de una relación formativa entre el doctorando y el tutor o asesor de tesis o artículo, que lo oriente epistemológica y metodológicamente para cumplir con los requisitos exigidos sin imponer su criterio personal (una cosa el asesorar y otra imponer postas personales).
- Promover escenarios académicos e instancias de publicación y evaluación para ser examina-doy socializar los resultados mediante convenios.

Las reflexiones filosóficas y metodológica de los estudios doctorales en educación requieren ser sustentados y socializados

En cuanto a la socialización del conocimiento, los doctorandos pueden impactar a través publicaciones de artículos científicos y ponencias internacionales derivadas de la investigación doctoral que pueden ser trabajados en los distintos encuentros académicos que son parte curricular del pensum. Incluso pueden existir programas doctorales que exigen este requisito para poder graduar o permitir la defensa de la tesis, de allí la importancia que las universidades promuevan intercambio literario para que el Doctorante pueda desarrollar y publicar.

Dadas las condiciones que anteceden, es importante reiterar que el doctorando debe tener conocimiento de eventos internacionales en donde pueda socializar sus hallazgos ante comunidades académicas y además debe identificar las revistas científicas reconocidas en donde puede presentar sus artículos, con el ánimo de que sean evaluados por los pares expertos de estas revistas de alta calidad, que por lo regular están indexadas en las bases de datos más importantes del mundo.

Precisamente los doctorados tienden en su proceso educativo a incentivar a sus estudiantes para que hagan transferencia de conocimientos en revistas con alto índice de impacto.

El Doctorante asimismo socializa su trabajo doctoral cuando presenta su tesis ante el tribunal de forma escrita y oral. La forma escrita inicialmente tiene que ver con el cumplimiento de las políticas y normas que plantea cada universidad para la entrega de la tesis, con miras a ser evaluada por los respectivos jurados. Aunque esas políticas tienen diferencias institucionales, la estructura de la tesis doctoral, por su talante científico, guarda cierta similitud metodológica, independiente de la ubicación geográfica o área de conocimiento e puede nutrir con aspectos de forma mas no de estilo pues la filosofía y la metodología debe ser seleccionada por el autor para que su trabajo sea productivo debe casarse con los autores que nutrirán sus producciones.

Todos los aspectos tratados son relevantes para tener una visión integral de lo que implica la formación doctoral, partiendo de referentes globales que motivan a la adquisición de capacidades y competencias para desarrollar una investigación científica de alta calidad, que se



define no solo por la generación de conocimientos, sino también por la construcción de redes y comunidades científicas que trabajan colaborativamente para alcanzar mejores resultados.

Metodología

El paradigma y la metodología permitieron la organización de los elementos del trabajo que, junto con las técnicas e instrumentos que se utilizaron en la recolección de información, así como el método de análisis, facilitó la consecución de los objetivos planteados.

El recorrido referencial del problema proporcionó, por un lado, un nivel de análisis exhaustivo y profundo de los elementos al abrir espacios de diálogos para comprender las debilidades filosóficas y metodológica de los estudios doctorales en educación, como sujeto cognoscente, organizador y orientador de experiencias en el proceso enseñanza aprendizaje. Lo que ubicó a la metodología en el paradigma cualitativo, lo cual orientó de una manera determinada el diseño y la organización de todos los elementos de la investigación. El diseño etnográfico permitió, desde el propio campo de estudio, encontrar e interpretar de los hallazgos.

La metodología del trabajo en abordaje se ubicó en el paradigma cualitativo, lo que permitió estudiar la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, por lo que el investigador dio sentido a través de las técnicas implementadas, para interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. Este enfoque lo explica Taylor y Bogdan, (2010) como aquellas investigaciones que están centradas en los sujetos, la cual permiten adoptar la perspectiva de los sujetos desde del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa.

Estas consideraciones enmarcan el artículo en el análisis-interpretativo. Al respecto Taylor y Bogdan (Ob.cit) se refieren al análisis-interpretativo, como aquella que se realiza desde dentro de la situación estudiada, que permite captar la imagen fiel de lo que dicen y hacen las personas, así como las acciones que hablan por sí mismas, que le permite al investigador detallar aspectos relevantes para descifrar los hechos. Por otro lado, Sampieri y col, (2008) expresan que el análisis, permite un acercamiento a la presencia de eventos, situaciones, reflexiones, y a la interpretación

de comparaciones y contrastes desde un análisis inductivo de la información, tal y como se manifiestan.

Por lo que el tema se enmarcó en un enfoque etnográfico, el cual consintió el acceso directo a la información que se quiso obtener, en tanto que la recogida de la información hace uso de diferentes fuentes, lo que permitió concebir la triangulación de los datos, minimizando de alguna manera los aspectos subjetivos en la interpretación.

En relación a este diseño Martínez, (2011) hace referencias que el proceso etnográfico facilita la indagación a través de lo inductivo y al interactuar del investigador como participante en la recolección de los datos, obtuvo respuestas a preguntas que se centraron en la experiencia empírica y del entorno social, lo que proporcionó estructuras significativas a la vida de los sujetos involucrados en la investigación.

Taylor y Bogdan (Ob.cit) por su parte señalan que este modelo investigativo se orienta al análisis e interpretación de las estructuras esenciales de la experiencia vivida, así como el reconocimiento del significado e importancia pedagógica de las experiencias de los investigadores sobre el fenómeno que estudian, pues son elementos epistemológicos empíricos de dichos investigadores, en este caso se interpretó las debilidades filosóficas y metodológica de los estudios doctorales en educación.

Por lo que entonces, este método constituyó una aproximación coherente y rigurosa al estudio de las dimensiones éticas, relacionales y teorías que propicien el diálogo del docente en su praxis de aula que permitan el desarrollo de los elementos ontológico del currículo de Educación Universitaria a nivel Doctoral, a través de las experiencias cotidianas difícilmente asequibles mediante los usuales enfoques de investigación.

Se complementó mediante la descripción de experiencias personales, o de otros descriptores como fuentes documentales, literarias; entrevista conversacional, esta actividad, de corte cualitativo, tiene como peculiaridad fundamental la natural interacción con el sujeto o fenómeno en estudio.

Para Martínez, (Ob.cit), un enfoque etnográfico hace asequible la toma de la información en el lugar de la investigación, a través del uso de las técnicas e instrumentos pertinentes para realizar los registros de forma cuidadosa y sistemática, de las actividades del docente y alumnos desde el propio contexto del aula de clase, por lo cual se podrá develar desde la visión del docente como formador de la enseñanza desde una mira transdisciplinaria reflexiones acerca de las debilidades filosóficas y metodológica de los estudios doctorales en educación.

Grupo participante de la investigación

La selección del grupo de estudio se consideró intencional, basada en criterios de acuerdo con Martínez, (Ob.cit). Se eligieron al azar, Doctorantes de la ULAC y de la UDO; por cuanto se supuso que los se hallan cursando el cuarto nivel en dichas instituciones.

Cabe señalar un aspecto importante y es que los Actores sociales manifestaron descontento por la exigencia en la presentación de trabajo filosófico y metodológico de los estudios doctorales en educación y con constantes cambios curriculares. Es de hacer notar que los sujetos aceptaron participar en la investigación, como ayuda a comprender que, desde los espacios de diálogos y reflexión, se facilitaría comprender las debilidades filosóficas y metodológicas de los estudios doctorales en educación, con incidencia en los actores del proceso enseñanza aprendizaje. El criterio de selección fue consensuado por las partes de forma intencional, de conveniencia y estructural, por lo que se tomó en consideración años de servicios, nivel de preparación y compromiso socio pedagógico.

Lugar de la investigación.

Universidad Latinoamericana y del Caribe ULAC instituto Privado y Universidad de Oriente UDO es un instituto público, catalogado como urbano ya que se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Cumaná, Municipio Sucre parroquia Altigracia. La población docente que asiste a estos centros educativos es heterogénea, se pueden observar docentes de los distintos estratos sociales y de diferentes lugares de la ciudad. Las instituciones educativas a la que se hace referencia están conformadas por una población profesoral y estudiantil significativa.

Procedimientos, técnicas e Instrumentos para recabar la información

La investigación se realizó en a 4 actores sociales Doctorante de la ciudad de Cumaná, estado Sucre, Municipio Sucre, Parroquia Altagracia en edades comprendidas entre 28 y 58 años o más, con más de 15 años en la docencia. Se utilizaron técnicas e instrumentos etnográficos, que, según Husserl, E (1982), el uso de estas técnicas e instrumentos permiten recabar la información mostrando una imagen realista y fiel del grupo de estudio.

En este sentido se abordan las debilidades filosóficas y metodológica de los estudios doctorales en educación sólo cobran sentido en el interior del sistema-aula, en el marco de las interacciones que allí ocurren desde la visión personal. Este artículo por la naturaleza del problema que estudió, empleó las siguientes técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información:

La observación participante.

De acuerdo con, Husserl, (Ob.Cit) y Taylor y Bogdan (Ob.Cit) coinciden en señalar que un observador es participante por las implicaciones que su presencia provoca en el contexto estudiado y no tanto por la posible actuación que pueda desempeñar en el mismo. Esta técnica permite el acceso a todas las actividades que se realizan en el aula para obtener la información directa, sin deformaciones, tal cual se produce.

Para desarrollar esta técnica se requirió que el investigador, en un primer momento, se introdujera en la realidad que va a observar como actor que se está formando como Doctor en Ciencia de la Educación. La observación participante se realizó en un lapso de estudio en las actividades de aula teóricas y prácticas, lo que permitió visualizar cómo el docente aplica sus competencias en su práctica diaria y su forma para tomar en consideración las múltiples dimensiones del futuro Doctorante.

Igualmente, a lo largo del período de estudio se hicieron registros de notas, incluyendo en ellas todos aquellos aspectos importantes como descripciones de acontecimientos, acciones, conversaciones, así como comentarios interpretativos, lo cual se convierte en una ayuda al

momento de cotejar, complementar y ratificar la información grabada, como lo manifiestan Goetz y LeCompte (2008) y Taylor y Bogdan (Ob.Cit).

Entrevista Participante

De acuerdo con Taylor y Bogdan (Ob.Cit). Permite definir la entrevista como "un encuentro en el cual el entrevistador intenta obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas". Para la validez de dicho instrumento el autor antes citado indica que la triangulación interna o crítica de identidad, sugieren conocer bien a los entrevistados en sus componentes afectivos, personales, sociológicos", así como que lo que sostienen es original y no testimonio referido de otros. "Proponen, asimismo la validez de significancia dirigida a descubrir el sentido que le dan los sujetos a las palabras", a través de darles copia de la entrevista realizada.

Para ello se clasificó la entrevista de acuerdo a su grado de estructuración en: (a) se construyeron cuatro(4) preguntas sin estandarizar, de manera que las variaciones puedan ser atribuidas a diferencias reales en las respuestas y no al instrumento para este encuentro el investigador no elaboró guion, las secuencias de las preguntas estuvo determinada por el desenvolvimiento mismo de la conversación en correspondencia con los objetivos y los ejes temático vinculados con el estudio ; (b) pregunta no estandarizadas no programadas las cuales se generaron a partir de la interacción con los sujetos claves; (c) no estandarizada, no hay guion, ni preguntas preespecificadas, el entrevistador estuvo en libertad para hablar sobre varios tópicos producto de la observación participante y de intercambio de impresiones del trabajo que pudo probarse durante el desarrollo de los encuentros, este tipo de entrevista fue adecuada para estudios seleccionados.

Procedimientos y técnicas para el análisis de la información

En el planteamiento del problema se partió del Objeto de Estudio relacionado con nuestro eje temático: reflexiones acerca de las debilidades filosóficas y metodológicas de los estudios doctorales en educación, que permite entender que las actividades filosófica y metodológica y que éstas deben ser pensadas, planificadas y elaboradas, previamente para el desarrollo exitoso

de los diferentes contenidos centradas en las necesidades e interés del sujeto que se forma como doctor en educación.

Basado en esto se requirió de un método de estudio acorde con el planteamiento antes señalado, por ello se utilizará los procedimientos analíticos a través de la inducción analítica y las comparaciones constantes. En correspondencia Taylor y Bogdan (Ob.Cit), expresa que, estos son medios sistemáticos en el manejo de las informaciones para generar constructos y relaciones a partir de los datos cualitativos. De esta manera, se efectuarán una serie de procedimientos:

En primer lugar, la información recabada fue transformada en documentos textuales, a través de decodificar las entrevistas realizadas al transcribir, los cual constituyen el corpus del trabajo para el análisis.

Este estudio constituye no solo una aproximación a una nueva reflexión acerca de las debilidades filosóficas y metodológicas de los estudios doctorales en educación, lo que permitirá *categorizar, Triangulación y Teoría Fundamentada*. Lo que invita a la teorización y reflexión en torno al alcance pedagógico y a la calidad interna y externa acerca de las debilidades filosóficas y metodológicas de los estudios doctorales en educación.

Resultados, Análisis Y Discusión

En este apartado develo los resultados obtenidos durante el recorrido para construcción de este artículo, producto de la recopilación generada de la interacción con los Actores sociales a través de técnicas e instrumentos usados, los cuales me permitieron recolectar datos importantes, orientados a satisfacer las intencionalidades trazadas en mis objetivos, los mismos dan cabida al hecho de asumir algunas categorías en torno a la realidad descubierta conjuntamente con los actores sociales, en tanto; me permitieron crear un andamiaje argumentativo y reflexivo del idear de la reflexiones acerca de las debilidades filosóficas y metodológica de los estudios doctorales en educación.

A Manera de Conclusión

La formación doctoral tiene como tarea de asistencia, la disciplina y la instrucción asociada a la cultura. Con todas estas formas de llevar una educación eficaz, el hombre llega a tener la capacidad de no hacerse daño, se habitúa a hacerse responsable de sí, y uno de los rasgos más relevantes del ser hombre radica en comprender su experiencia en la esfera de la vida comunitaria, asimila el sentido de la experiencia cosmopolita y hace de su dignidad una experiencia de humanidad universal.

No se trata, por tanto, de amaestrar a los hombres (o de adiestrarlos mediante la instrucción) por el contrario, se tiene como finalidad ilustrarlos, este es el objetivo último de la educación. Por cierto, ello impone que el proceso de formación hace capaces a los individuos de sobrellevar las contingencias de la vida (sin hacerlos sentir mal) en una forma que ellos entiendan que la vida les puede traer muchas sorpresas desagradables, para que, como seres humanos sean capaces de vivir el deber por el deber.

La formación doctoral tiene como fin que el sujeto obtenga un conocimiento de lo universal a través de la apropiación de reglas, hasta llegar a tener conciencia de las mismas, casos concretos de ello se dan: cuando el sujeto estudia la historia (tiempo) y aprende analizarla, sacando sus propias conclusiones de ella, cuando el sujeto aprende la geografía (espacio) y las regularidades que se dan en ella.

Referencias

- Buela-Casal, G., Bermúdez, M. y Sierra, J.-C. (2011). Performance analysis of doctoral studies in accordance with the regulations of doctoral degree in Spanish universities. *Cultura y Educación*, 23 (2), 285-296.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsychol/article/view/2391/6776>
- Erickson (1989) Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza. En Wittrock, M. La investigación de la enseñanza II: métodos cualitativos y de observación. Barcelona: Paidós.
<https://fcsalud.ua.es/es/documentos/planes-de-estudio/doctorado/.../lec-1-previa.pdf>

- Fernández, A (2006). **Epistemología transcompleja**. En Revista Logogrifo. Editorial Ala de Cuervo. Disponible en: <http://aladecuervo.net/logo/grifo/0608/epistemologia.htm>.
- Fraca E. (2006) **La paradoja de la subjetividad científica**, En: Fried Schnitman, Dora, Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad, Barcelona: Editorial Paidós: 143-181.
<https://www.tendencias21.net/La-paradoja-de-la-subjetividad-para-conocer-el-sentimie..>
- Husserl, E (1982). Ideas relativas a una fenomenología pura y filosofía fenomenológica. Fondo de Cultura Económica. México. <https://es.scribd.com/.../Husserl-Edmund-Ideas-relativas-a-una-fenomenologia-pura-y-...>
- León, Martínez, M. (2009). **Nuevos paradigmas en la investigación**. Caracas: Alfa.
<https://es.slideshare.net/YEYEHIL/nuevos-paradigmas-en-la-investigacion>
- Martínez, (2011), **Ciencia Y Arte En La Metodología Cualitativa**. Editorial Trillas. México.
https://www.academia.edu/.../Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martinez...
- Martínez, (2011), **El Paradigma emergente**. Editorial Trillas. México.
https://www.researchgate.net/.../287846328_EL_PARADIGMA_EMERGENTE_Y_SU_..
- Martínez, (2011). **Nuevos Métodos Para La Investigación Del Comportamiento Humano**. U.S.B. Caracas. ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/245
- Morin, E. (1984). **Por el pensamiento complejo**. En: Ciencia con consciencia. Barcelona: Editorial Anthropos: 293-368.
cursoenlineasincostoedgarmorin.org/.../Morin_Introduccion_al_pensamiento_complej..
- Opazo H. (2015). **Experiencias de aprendizaje-servicio en la formación del doctoral. Un estudio de caso**. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/670908>
- Panquera, J. (2008). **Estrategias y Técnicas de Investigación Cualitativa**. Bogotá, Universidad la Gran Colombia. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/582>
- Rivera-Camino, J. (2011). **Cómo escribir y publicar una tesis doctoral**. Madrid: ESIC.

https://esic.edu/.../editorial_producto.php?t=Cómo+escribir...publicar...tesis+doctoral...

Rodríguez, L (2008). **Complejidad e Interdisciplina: Desafíos Metodológicos y Educativos para las Ciencias Sociales.** Argentina. Encuentro pre-alas.

<132.248.9.34/hevila/OmniaMaracaibo/2014/vol20/no1/9.pdf>

Ruiz B, C.(2008). El Enfoque Multimétodos en La Investigación Social y Educativa: Una Mirada desde el Paradigma de La Complejidad. Revista De Filosofía Y Sociopolítica De La Educación N° 8. Año 4. [Documento en línea] (2008) consultado 2017, octubre 10.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2785456.pdf>

Sampieri y col., (2008) Bases Para La Investigación Educativa. Procedimientos Y Técnicas Para La Generación De Teorías. Newbury Park: Sage Publications.

www.esup.edu.pe/.../investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%205ta%20...

Sánchez, L. (2004). **Epistemología de la complejidad y teoría de la organización.** En: Antropología y complejidad humana. La antropología compleja de Edgar Morin, Granada: Editorial Comares:165-223. www.redalyc.org/pdf/181/18120143010.pdf

Sánchez, S. (2009). La Formación Permanente del Profesorado Centrada en la Escuela en la Escuela. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.

www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5059/ssd1de1.pdf

Schavino, N y Villegas C (2006). **El Paradigma Integrador Transcomplejo.** En ensayos de investigaciones. Publicación del centro de investigación de Postgrado de la Universidad Bicentenario de Aragua. ervicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n42/art06.pdf

Sierra, R. (1984). **Epistemología, Lógica y Método. Teoría y Ejercicios.** (1984). Madrid: Editorial Paraninfo.

<https://es.scribd.com/document/13501846/r-Sierra-Bravo-Capitulo-1>

Taylor y Bogdan (2010) Introducción a los métodos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona, España: Paidós.

https://iessb.files.wordpress.com/2015/07/05_taylor_mc3a9todos.pdf



Entrevistas Actor social	ACSD1 ULAC	ACSD2 UDO	ACSD3 ULAC	ACSD4 UDO	Interpretación
Consideras que te han brindado las orientaciones académicas que te permitan desarrollar las reflexiones filosóficas de los estudios doctorales en educación	Te diré... he tenido profesores que lo más cerca de las reflexiones filosóficas son analogías marítimas ejemplo: "Para que tu barco despliegue velas suerte vela, pues sino el barco se fondea" "De no apropiarte de que te digo te ahogaras como chipichipi en la orilla"	He tenido algunos profesores que habla en sentido metafórico para hacer entender...	Te diré, cada profesor que he tenido durante 18 meses orienta filosóficas y metodológica según su experiencia personal y hace hincapié en la forma con él o ella construyó su trabajo, y niega otra forma de abordarlo...	De 15 materias un solo tuto logro preguntarme que me gustaría trabajar que autor son los más significativos y brindaba asesoría tomado en consideración mis reflexiones filosóficas y metodológicas.	Los hallazgos demuestran, que el nuevo doctor posee debilidad al avanzar pues las extenuaciones académicas desde la visión filosóficas y metodológica de los estudios doctorales en educación sus procesos académicos e investigativos aunque son abordado con responsabilidad social y ética, requieren de asesoría oportuna, de allí que para avanzar no debe trabajar aislado, sino articularse a través de grupos de investigación, redes y comunidades científicas en donde pueda compartir información, elaborar publicaciones científicas, trabajar investigaciones de alto nivel, realizar innovaciones sociales y productos tecnológicos que contribuyan a solucionar problemas sociales, educativos, epistemológicos o de cualquier otra índole para el progreso de las naciones.
Sientes que durante tu proceso de formación doctoral las dudas e inquietudes acerca de las debilidades filosóficas y metodológicas te permitieron aclarar tus ideas.	Hay... eso es muy triste mis inquietudes filosóficas y metodológicas el aclarado yo sola, veces adelanto otras retrocedo 100 pasos eso depende de quién me lea mis producciones...	Los profesores me orientan según sus criterios personales lo que no me deja avanzar. Eso genera angustia. Si no estuviera avanzado y el costo dejara es estudio.	El nivel de desmotivación es muy grade leo artículos de otros y no siento que sea difícil pero los asesores lo hacer parecer inalcanzable para mí.	durante tu proceso de formación doctoral han sido muy pocos los docentes que me han aclarado las dudas e inquietudes filosóficas y metodológicas	
Para la construcción de los artículos científicos que son de obligatoriedad la universidad te abrió espacios de interacción literaria que te permitiera desarrollarlos	La universidad no posee convenios con revistas que permitan	La construcción de los artículos científicos, debe probar que soy capaz al hacer esto yo solo. Desde que terminé materia aún tengo trabajos inconclusos pues siento que son adecuado los tutores han generado en mi inseguridad por eso no he publicado.	Eso es un trabajo personal en estudios independiente te plantean una serie de actividades que uno solo debe resolver, buscar congresos hasta las revistas y confiar que allí ubiques a alguien que te oriente para continuar.	No eso los he tenido que hacer yo y no es fácil las revistas también tiene sus esquemas institucionalizado, aunque es más fácil con ellos por lo menos te indican al corregir sin cambiar tus ideas.	
En cuanto a la metodología sientes que ha recibido la asesoría sobre los métodos cualitativos,	No... he aprendido solo, las materias no han cubierto mis expectativas.	Siento que no hay unificación de criterio. Tampoco hay una biblioteca que te permita confortar otras posturas	No algunos presentan discrepancia con los autores que me gustan de mitología cualitativa, creo que para avanzar tendré que ver la metodología desde la mirada del asesor.	Te diré he hecho cuatro metodologías cualitativas y aún tengo fallas, pues el asesor no aporta nada.	

Fuentes Verdú (2019)

La Radio. Un recurso didáctico alternativo para la educación ambiental.

Radio. An alternative educational resource for environmental education.

Autores: John Kendry Cobo Beltrán, Msc.¹

johnkcobo@gmail.com

Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA)

Pablo Cesar Torres Cañizales, Msc.²

Pablo.torres@metrouni.us

Universidad de los Andes (ULA)

Resumen

En la actualidad el mundo sufre la intervención drástica y negativa del hombre sobre la naturaleza, situación que tiene su origen en la falta de conciencia ambiental. Es por ello que este estudio tiene como finalidad promover la utilización de la radio como un recurso didáctico alternativo para la educación ambiental. El trabajo se enmarca en una investigación de tipo proyectiva, que tiene como punto de partida el análisis crítico de los contenidos que sirven de soporte a la propuesta didáctica. Como resultado se obtuvo un conjunto de acciones didácticas para el diseño y producción de un espacio radial educativo proambientalista. En conclusión, la radio constituye una valiosa herramienta educativa para que los ciudadanos se apropien de saberes y se fomente en ellos el desarrollo de actitudes positivas hacia la naturaleza y todo lo existente, llevando de esta manera la acción educativa más allá de las aulas.

Palabras clave: Educación, Educación Ambiental, Radio, Actitudes Ecológicas

Abstract

At present the world suffers the drastic and negative intervention of man on nature, a situation that has its origin in the lack of environmental awareness. That is why this study aims to promote the use of radio as an alternative teaching resource for environmental education. The work is part of a projective investigation, which has as its starting point the critical analysis of the contents that support the didactic proposal. As a result, a set of pedagogical actions was obtained for the design and production of a pro-environmentalist educational radio space. In conclusion, the radio is a valuable educational tool for citizens to appropriate knowledge and promote the development of positive attitudes towards nature and everything that exists, thus taking educational action beyond the classroom.

Keywords: Education, Environmental Education, Radio, Ecological Attitudes.

Fecha de Recepción: 27-03-2020

Fecha de Aceptación: 15-04-2020

Fecha de Publicación: 29-06-2020

¹ Licenciado en Educación (LUZ), Magister Scientiarum en Tecnología Educativa (UNEFA), Docente e Investigador.

² Licenciado en Educación (ULA) Magister Scientiae en Desarrollo Regional. (ULA)

Introducción

En las últimas décadas, el mundo es afectado aceleradamente por la intervención negativa e indiscriminada del ser humano evidenciada en el deterioro ambiental y en el desequilibrio de los diversos ecosistemas existentes en el planeta; esto trae como consecuencia la aparición de constantes cambios climáticos, aumento de las áreas desérticas, inundaciones y desaparición de especies animales, producto de la práctica de numerosas actividades económicas dirigidas hacia el desarrollo industrial y empresarial de las ciudades, con el único propósito de generar capitales considerables; dejando a un lado la implementación de políticas gubernamentales en pro de la preservación y del cuidado de la vida en el planeta, con lineamientos pertinentes al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en las naciones (UNESCO, 2018).

Ante esta lamentable situación es evidente la existencia de una sociedad desvinculada de un compromiso socio ambiental sobre su entorno y un desconocimiento sobre la realidad del mundo ante esta crisis, siendo la humanidad el elemento de mayor importancia para incorporarse en la lucha por la recuperación de espacios naturales, el uso adecuado de los recursos naturales, el fortalecimiento de actitudes positivas y cívicas en favor del desarrollo ecológico de la nación y del mundo entero.

Es por ello, que se hace necesario tomar como mecanismo de acción la educación entendida como el proceso de desarrollo socio-cultural continuo de las capacidades que las personas en sociedad deben generar y que se realiza tanto dentro como fuera de su entorno, a lo largo de toda la vida.

En otro sentido, la educación contribuye a una conciencia crítica e integral de nuestra situación en el planeta. También, es un agente importante en la transición a una nueva fase ecológica de la humanidad. Pretende comprender su relación en la biosfera humanizada, al formar personas capaces de interpretar y transformar el mundo, y de dar importancia a los derechos de todos los seres vivos (incluyendo humanos) y la naturaleza, para contribuir a plantear políticas y culturas basadas en necesidades a corto plazo (Freire, 1995).

Por lo antes planteado y los constantes cambios que se originan producto de la globalización expresada en los avances tecnológicos, los sistemas educativos del mundo sufren una transformación radical y adopta nuevos paradigmas filosóficos para brindar una educación de calidad con un enfoque humanista, comprometido con la realidad social, donde el estudiante sea protagonista de los diferentes procesos y eventos que ocurren en su comunidad.

En la actualidad, los distintos gobiernos de Latinoamérica consideran un componente de primer orden, el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC'S), donde se hace necesario implementar en el aula de clases una serie de recursos tecnológicos que contribuirán a mejorar y fortalecer el proceso de enseñanza para los estudiantes. Entre estos recursos es preciso mencionar la radio, puesto que es un medio de comunicación muy antiguo, versátil y tradicional en nuestra sociedad, pero en algunos casos no se ha implementado masivamente en el ámbito educativo formal, desconociendo los verdaderos beneficios que aporta, para facilitar aprendizajes en los jóvenes de manera significativa.

Esta investigación tiene como finalidad diseñar una propuesta enfocada en un conjunto de acciones pedagógicas para la producción de un espacio educativo radial que estimule la práctica de comportamientos cívicos - ambientalistas, de una manera interactiva, a través de un portal educativo donde se interactúe entre temas musicales adaptados a la época, información actualizada, concursos, *tips* de noticias, micros ecológico, publicidad, entre otros elementos que motiven y capten la atención de las personas, contribuyendo así a la producción nacional independiente en la creación de espacios de formación, actualización, socialización y compromiso con el desarrollo socio ambiental de las comunidades.

BASAMENTO TEÓRICO.

Radio y espacios educativos radiales.

Desde sus orígenes, en los experimentos de Marconi hasta su transmisión digital, aproximadamente a mediados del siglo pasado. La radio se adapta con mayor velocidad que otros medios a las desafiantes condiciones del mercado, cautivando cada día a su audiencia para que mantenga o aumente su atención, al mismo tiempo que complementa la información de la prensa, la televisión y la Internet (Araya-Rivera, 2005). Tal como lo expresa Vidal (1996) la radio como un medio informativo, transmisor de conocimientos dirigidos a una gran masa de grupos sociales, con la intencionalidad de producir una gama de programas dirigidos a un público heterogéneo, contribuyendo evidentemente en el acontecer internacional, nacional y local de las regiones. Por otro lado, Castro, Escalante, Boscán y Durante (2007) afirman que la radio corresponde a un medio tecnológico y comunicacional que utiliza las ondas electromagnéticas para generar una señal auditiva

de transmisión de información expresado en el sonido combinado, cumpliendo funciones de tipo educativo y recreativo.

En palabras de Malbrán (2010) considera que la radio es un medio que fomenta la capacidad de escucha analítica, y al mismo tiempo entretiene en cualquier instante de la vida, haciendo una combinación perfecta entre el contenido y la música. Mientras que en opinión de Rodero (2005) sostiene que el principal potencial del medio radiofónico es sin duda, su capacidad para estimular la imaginación. La radio es el medio de comunicación masiva más universal y para recibir sus mensajes solo es necesario contar con un receptor y estar en condiciones de oír (Dido, 1999).

De acuerdo con Pérez (2013) conceptualiza la radio como el medio específico y de comunicación, capaz de combinar el sonido para finalmente generar un mensaje, que en la mayoría de los casos es atractivo para las comunidades en donde llega la señal. Pinto (2006) apunta que la radio es un sistema de comunicación unisensorial que sólo puede ser percibido por el oído, y se basa en la constante combinación de cinco recursos sonoros presentes en toda transmisión de la radio: la palabra, la música, los efectos sonoros, los ruidos y el silencio.

Por su parte, Aristizábal y Estrada (2009) le atribuyen a la radio una gran practicidad, la consideran altamente accesible por ser de bajo costo, en cuanto a gastos de producción. Autores como Merayo (2000), Escalante (2004) y Castro (2005) coinciden que la radio como recurso tecnológico hace vivir cada acontecimiento como si el oyente estuviese presente en el sitio de los hechos, aviva las emociones en sus distintas facetas y en diversas situaciones de la vida cotidiana.

Tomando en cuenta lo expresado por los autores antes mencionado, se destaca la influencia de este medio de comunicación en la generación de actitudes y conductas en los grupos humanos, así mismo se puede evidenciar su versatilidad a la hora de transmitir su programación; fomentando la capacidad de escuchar y analizar, la capacidad crítica de algunas personas y al mismo tiempo entretiene, divierte y educa en cualquier circunstancia de la vida. Este recurso tecnológico es diverso y pluricultural, debido a su variedad de contenido que se encuentra estructurado en una parrilla de programas o espacios radiales que satisfacen o crean inquietudes relacionadas con la dinámica global y el comportamiento cultural de las sociedades.

Desde el punto de vista de Montoya (2006) los programas radiales se describen por ser un conjunto de emisiones con una temática común de un mismo formato, tienen el mismo tiempo de duración, se emite siempre el mismo día y a la misma hora, con una estructura definida por secciones o segmentos combinando el contenido con la música. En otro sentido, Castillo (2004) argumenta que los programas de radio están constituidos como un espacio de contenido auditivo, es prácticamente el producto final de la industria radiofónica, que se puede comprar o vender en el buen sentido de la palabra, evidentemente por los anunciantes y los oyentes.

Estos espacios radiales no solo tienen la función de informar y entretener; a juicio de Escalante (2004), refiere los programas educativos no solo como espacios informativos o de entretenimiento, sino como mecanismos de educación a distancia, fusionando el sonido con un contenido de enseñanza, con el fin de educar al oyente o radio escucha; se considera una herramienta fundamental para transmitir conocimientos a personas en lugares alejados y con difícil acceso.

Proceso de producción de los espacios radiales.

Según Cohen y Pereira (2010), la radio es uno de los medios más radicales, presenta un carácter informativo, educativo y de entretenimiento, su éxito o fracaso, depende de la calidad de su trabajo de producción. La programación radiofónica son estructuras que conforman su funcionamiento en pleno y su capacidad de sintonía ante los oyentes.

Con la intencionalidad didáctica, el proceso de producción puede ser caracterizado describiendo cada una de sus etapas como integrando un ciclo. De este modo, de acuerdo al autor anteriormente referido, un ciclo de producción abarca tres etapas, cada una de las cuales demanda el cumplimiento de una serie de actividades.

1. *Etapas de Preproducción:* En ella se organiza el trabajo y se le da forma al proyecto, es decir en esta etapa, se elabora una suerte de andamiaje que sostendrá y orientará todo el proceso. Las actividades que se llevan a cabo en esta etapa son la de investigación, edición y redacción.

- *Investigación:* Este concepto adquiere varios significados que lo ubican, desde el habla cotidiana con relatos contados por las personas, hasta la investigación documental. Investigar es asumir un determinado punto de vista acerca de la realidad y un modo adecuado para conocerla y explicarla, este proceso comprende toda la búsqueda de información y contenidos para utilizarla en la planeación radiofónica.
 - *Edición:* La tarea de edición consiste en producir un texto coherente con fragmentos de otros textos y respetando el sentido que el emisor originalmente le diera a su mensaje. Aquí se incluyen el texto a grabar, el diseño y estilo de los micros, la presentación del programa, los bloques o secciones del programa y todo lo relacionado con la musicalización y cortes del espacio.
 - *Redacción:* esta fase permite organizar por escritos las ideas a ser transmitidas en el programa a través del guión radiofónico. Esta acción es fundamental para garantizar en todo momento a los oyentes contenidos de calidad.
2. *Etapa de Producción:* En esta etapa se pone en consideración si el material elaborado en la etapa de preproducción obedece a lo planificado. La producción es un proceso creativo que implica la aplicación de técnicas, hábitos y destrezas cuyo ámbito de trabajo se centra en la realización de programas, grabados o en directo, la realización técnica de elementos de identificación o de continuidad; o en la elaboración de un producto radiofónico, ya sea de naturaleza informativa o de creación; y que tiene como objetivo la difusión para la consecución de la programación.
3. *Etapa de Postproducción:* en esta última etapa y como finalización del proceso, se procede a evaluar el ciclo, esto es: el logro de los objetivos, el desempeño de roles, la búsqueda de la información (preproducción) como así también su elaboración, selección y puesta al aire (producción). En esta parte del proceso de producción deberían analizarse tanto los contenidos, como la música y la locución, es decir el programa o espacio emitido en la estación de radio.

Acerca de la educación ambiental.

La educación ambiental se considera como un conjunto de acciones dirigidas a promover nuevos valores y actitudes en el uso y manejo de los recursos naturales (García y Rosales, 2000). La educación ambiental, también conocida como educación para el desarrollo sostenible, es definida por Al-Naqbi y Alshannag (2018) como una tendencia educativa que procura la inmersión de estudiantes y docentes en el proceso de enseñanza con el fin de generar conciencia sobre la preservación de la vida en el planeta.

En este orden de ideas, Yeh, Ma y Huan (2016) opinan que desde hace varias décadas se viene discutiendo sobre el enfoque de la educación ambiental, la definen como un proceso de generación de saberes para identificar problemas y plantear soluciones que contribuyan a la conservación de la naturaleza. En tal sentido, Caldera (2006) destaca que la educación ambiental tiene como objetivo conocer, evaluar y solucionar los problemas ambientales mediante la participación de la comunidad y de acuerdo con el contexto donde ocurran.

Para autores como Stapp (1969) la educación ambiental debe fomentar la formación de un nuevo ciudadano con conciencia medioambiental. Pedraza y Medina (2000) complementan afirmando que la educación ambiental es un acto político, basado en valores para la transformación social, donde se busque el bienestar de todos los grupos humanos con igualdad de derechos y deberes. Además, De Silva (2018) compara a la educación ambiental con un paraguas, bajo el cual coexisten diversos términos relacionados como el desarrollo sostenible, educación para la conservación, ecojusticia y educación basada en el lugar.

Gardner (2017) complementa lo anteriormente planteado, puntualizando que si bien, la educación ambiental puede desarrollarse en todos los niveles educativos, es en el nivel secundario y superior donde los estudiantes pueden aprovecharla al máximo, puesto que se encuentran preparados en más disciplinas que contribuyen a la comprensión de la problemática medioambiental.

Tomando en cuenta lo expresado por los distintos autores consultados; se concluye que la educación ambiental es un proceso integral, sistemático y permanente de información, formación y capacitación formal, no formal e informal, basado en el respeto a todas las formas de vida, por el que las personas, individual y colectivamente, toman conciencia y se responsabilizan del ambiente y sus recursos, mediante la adquisición de

conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y motivaciones, que le facilitan comprender las complejas interrelaciones que se producen en el ambiente.

Estrategias didácticas en la educación ambiental.

Las estrategias didácticas que promueven la participación activa del estudiante en temas relacionados con factores ambientales han sido motivo de pocas investigaciones a nivel mundial (Gurruchaga y González, 2004; Olaguez, Peña y Espino, 2017). Por tal motivo, es imprescindible dar a conocer propuestas metodológicas que brinden calidad en la enseñanza de la educación ambiental en las aulas. En esa perspectiva se presentan a continuación las siguientes:

Estrategias Didácticas	Definición Operacional	Autores
Participación activa de investigaciones ambientales	Se caracteriza porque los estudiantes mantengan contacto directo con la naturaleza en la recopilación de los datos, captura – marcado y liberación del objeto de estudio. Esta estrategia es no formal debido que no se incluye como curso. Además, aporta al hecho de que los estudiantes mantienen la relación con su ambiente según sus propias percepciones.	Rodrigues, M., Fernandes, L. y Vieira, L. (2017)
Desarrollo y aplicación de un proyecto taller	Se basa en la participación activa del estudiante como modulador y diseñador de un taller educativo, además, toma un rol pasivo. Esta estrategia fomenta el conocimiento teórico y prácticas educativas a los estudiantes para promoverlos a otros y fomentar la conciencia ambiental.	García y Muñoz (2013) Rodrigues, M., Fernandes, L. y Vieira, L. (2017)
Implementación de las Tecnologías de información y comunicación (Programa de radio)	Es una estrategia en la que se emplea la tecnología como medio de comunicación (radio) para la enseñanza de la educación ambiental. Esta ha mantenido dificultades con respecto a su implementación como medio de estudio.	Murga, Novo, Melendro y Bautista-Cerro (2008)
Estudio de casos y resolución de problemas	Esta estrategia mantiene el carácter del análisis de casos, la cual tiene un efecto positivo en la capacidad de evaluar situaciones con problemáticas ecológicas, impulsando la búsqueda de soluciones activas; y usualmente recurre a los conocimientos generales previos de los estudiantes.	Tovar-Gálvez (2017)

Nota: elaborado por Cobo y Torres (2020)

Criterios Metodológicos.

Este trabajo corresponde a la investigación proyectiva, también denominada “proyecto factible”, que según Hurtado (2007) consiste en la elaboración de una propuesta o modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico de un grupo, institución, o de un área particular del conocimiento. El diseño de investigación es definido por Hernández, Fernández-Collado y Baptista (2006), como la estrategia que adopta el investigador, para responder al problema planteado, se refiere a dónde y cuándo se obtendrá la información, así como a la amplitud de la información recopilada. Para esta investigación se empleó un diseño documental - contemporáneo, puesto que la información se obtuvo a partir de la revisión y análisis de fuentes documentales teóricas en el contexto actual.

La técnica de recolección de información utilizada es el análisis de contenidos, que según Hurtado (2010), implica acciones fundamentalmente reflexivas y analíticas en torno a la temática de investigación, en las cuáles el investigador revisa, tanto las teorías existentes, como las investigaciones previas, y analiza los planteamientos relacionados con el evento estudiado.

Formulación De La Propuesta Didáctica

Se diseñan un conjunto de acciones didácticas destinadas a la producción de un espacio radial educativo, con la intención de contribuir desde la educación a detener o revertir en la medida de lo posible la grave crisis ambiental por la cual atraviesa el mundo. Estas acciones pedagógicas están orientadas a proyectar la labor del docente más allá de las aulas de clase, dándole al quehacer educativo un carácter más abierto a la comunidad. Además, con esta propuesta se quiere establecer un vínculo entre los centros educativos, la familia y las comunidades en favor del cuidado de la vida y del ambiente en el planeta. Asimismo, se plantea una planificación detallada sobre los pasos a seguir para la construcción, grabación y transmisión de un espacio educativo según los lineamientos construidos por Cohen y Pereira. (2010), organizados en tres etapas: A) preproducción; B) producción; C) postproducción.

Etapa de Preproducción: Es la etapa inicial de todo el proceso de producción de un determinado espacio radial. En ella se concretan las ideas para la materialización del proyecto de una manera organizada, sistemática y coherente, comprende tres fases; las cuales son: la investigación, edición y redacción.

Cuadro 2. *Preproducción de un programa radial educativo proambientalista.*

Intencionalidad	Acciones didácticas	Logros esperados
Identificar los lineamientos necesarios para la preproducción de espacios radiales, tomando en cuenta su naturaleza, estilo, propósito y compromiso social.	Realizar una mesa de trabajo con los miembros del proyecto (docentes, estudiantes, representantes y personal de producción radial) para discutir y socializar los elementos esenciales del espacio educativo, es decir construir la estructura esquemática del programa: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del espacio radial: Debe relacionarse con el estilo y el tipo de público del programa, además se recomienda vincularlo con el entorno donde llega la señal. - Objetivos, visión y misión del espacio. - Pertinencia Social. (Relevancia educativa) - Tipo de público y horario a transmitir. - Establecer e identificar las secciones o bloques que tendrá el espacio. - Musicalización, publicidad y efectos especiales - Temas de interés a comentar en el espacio. - Búsqueda de la información para los tres primeros programas. - Grabación y edición de los micros del espacio radial 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del trabajo en equipo, participación colectiva, responsabilidad y respeto mutuo. • Asimilación de conocimientos básicos relacionados a la producción radiofónica (Escritura radiofónica) • Aumento de la capacidad de análisis crítico en los miembros del proyecto

Nota: elaborado por Cobo y Torres (2020)

1. *Etapa de Producción:* después de haber esquematizado y desarrollado todos los elementos esenciales del espacio radial educativo, se procede inmediatamente a la etapa de producción desde el estudio de la emisora involucrada en el proyecto. En esta etapa se lleva a cabo el proceso de grabación que puede ser en vivo o previamente grabado para transmitirlo en días posteriores, en este momento el o los locutores junto con el equipo de producción ponen en práctica toda la planificación realizada en la etapa anterior (preproducción), con el fin de generar un espacio donde la creatividad, los saberes y la innovación sean el punto de referencia para la comunidad de radioyentes.

Cuadro 3. *Producción de un programa radial educativo proambientalista.*

Intencionalidad	Acciones didácticas	Logros esperados
Producir espacios educativos radiales como una alternativa pedagógica para la educación ambiental.	<p>Después de realizar en colectivo toda la estructura esquemática del espacio radial, se continua al proceso de grabación y transmisión: para ello se deben seguir y tomar en cuenta las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El o los locutores deben llegar veinte (20) minutos antes del inicio del programa, para realizar los diferentes ajustes con respecto a la musicalización, pruebas de voces, normas del trabajo en conjunto (equipo de producción – locutor) y brindar orientaciones al invitado (en caso de que lo haya). - Asegurarse de que la presentación del espacio radial salga al aire dos (2) minutos antes del horario previamente establecido. - Realizar el saludo del programa, siempre de una manera alegre, positiva y optimista. - Cuando el o los locutores se encuentren hablando mantener una cortina musical de fondo, con volumen moderado y agradable ante el radioyente. - Al inicio de cada corte musical, recordar el tema del programa, identificar la estación y el tiempo transcurrido en el programa. - Promover la interacción entre el o los locutores y los radioyentes. - Complacer las peticiones e inquietudes de los radioyentes, siempre y cuando estén dentro del estilo del espacio radial. - Procurar no comentar contenidos muy extensos, solo comentarios precisos y de real interés para las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso social con las comunidades que se encuentran en el entorno de la estación radial. • Fortalecimiento del trabajo en equipo, participación colectiva, responsabilidad y respeto mutuo. • Desarrollo de competencias comunicativas en los miembros del proyecto radial. • Asimilación de conocimientos básicos relacionados a la producción radiofónica. • Adquisición de saberes referentes al área ambiental y ecológica. • Fortalecimiento de las competencias para la convivencia social.

	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar micros de tipo ecológico, ambiental y de valores cívicos, con la participación de los miembros de la comunidad. - Siempre realizar la parte final del programa cinco (5) minutos antes de que termine el horario establecido por la estación, esto con la finalidad de hacer la despedida recordando la publicidad y un tema musical. - Mantener siempre una actitud motivadora hacia los radioyentes. - Fomentar un lenguaje claro, sencillo y fluido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor integración entre la escuela, familia y la comunidad. • Creación de espacios radiales para el desarrollo y bienestar de la sociedad.
--	---	---

Nota: elaborado por Cobo y Torres (2020)

1. *Etapa de Postproducción:* con esta etapa se finaliza el proceso de producción radiofónico, donde se realiza una evaluación detallada de la ejecución del proyecto, tomando en cuenta los logros obtenidos, las debilidades y fortalezas observadas en la grabación y transmisión del espacio radial educativo. Este momento se caracteriza por tener un carácter reflexivo para los miembros involucrados, lo cual permite adquirir nuevos retos para la transmisión del próximo programa; tomando como eje fundamental la transformación social y cultural de los ciudadanos, el compromiso con la conservación del ambiente y la promoción de una educación centrada en las necesidades e inquietudes de los grupos humanos.

Cuadro 4. *Postproducción de un programa radial educativo proambientalista*

Intencionalidad	Acciones didácticas	Logros esperados
<p>Promover un proceso reflexivo sobre la grabación y transmisión del espacio radial educativo, desde una perspectiva crítica.</p>	<p>Esta etapa comprende la culminación del proyecto radiofónico, en esta fase se lleva a cabo un proceso de evaluación de cada uno de los factores y elementos involucrados en la transmisión del espacio radial educativo, se recomienda iniciar una socialización donde participen activamente todos los miembros (docentes, estudiantes, representantes y personal de producción radial), respetando mutuamente las opiniones y críticas de cada uno de ellos, con el fin de elevar la calidad del espacio radial y asegurar el éxito de las venideras ediciones del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la capacidad de análisis crítico en los miembros del proyecto. • Fortalecimiento de actitudes reflexivas en los involucrados.

	<p><i>Aspectos sujetos a evaluación en el estudiante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de un lenguaje adecuado (expresión oral) - Tono de voz - Receptividad con los radioyentes. - Relación entre el o los locutores y el equipo de producción. - Utilización del tiempo. - Manejo de la lectura ante los micrófonos. - Carácter innovador y ambiental <p>Calidad del guion radial elaborado (forma y fondo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de competencias y habilidades para la producción radiofónica. • Descubrimiento de capacidades hacia la comunicación social y locución.
--	---	--

Nota: elaborado por Cobo y Torres (2020)

Reflexiones Finales.

Como habitantes de este planeta y principales afectados por el deterioro acelerado de la naturaleza, es necesario utilizar aún más activamente las tecnologías de información y comunicación en los procesos de formación de los distintos niveles del sistema educativo, con la finalidad de optimizar los mecanismos para la asimilación de conocimientos que sean aplicables en la resolución de problemas y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

La grave crisis ecológica, reflejada en el gran número de problemas ambientales a nivel mundial, es la razón por la cual se promueve el uso de la radio como un recurso didáctico alternativo, diseñando espacios radiales educativos en los cuáles se promueva el cuidado y conservación de la vida en el planeta. La propuesta incorpora la participación de los miembros de la comunidad, y apunta a la formación de ciudadanos líderes y protagonistas de los procesos socio – ambientales y culturales que se desarrollan en sus regiones.

A pesar de ser una tecnología de vieja data, la radio tiene total y absoluta vigencia como medio de información y comunicación, el cual, por sus características y ventajas, tiene interesantes bondades educativas. Además de constituir un recurso didáctico que posibilita en el alumno el aprender haciendo y desarrollando sus capacidades cognitivas, afectivas y conativas-conductuales; también permite llevar la acción educativa más allá de las aulas de clases, por

cuanto favorece que los saberes escolares trasciendan los muros escolares y se proyecten a través de las ondas hertzianas hacia la comunidad.

Involucrar a los estudiantes y empoderarlos a través de la preproducción, producción de un espacio radial educativo proambientalista hace posible incorporar los preceptos de la denominada aula invertida, en la cual los estudiantes se convierten en protagonistas de su proceso de aprendizaje, potenciando su expresión oral y escrita, la capacidad creadora, la imaginación y las habilidades blandas. Y cuando la intencionalidad del programa educativo es proambientalista, favorece en los estudiantes el desarrollo y consolidación de actitudes ecológicas, que se expresan en acciones y comportamientos respetuosos con el ambiente.

Referencias

- Araya-Rivera, Carlos. (2000). El ritmo como instrumento de análisis de programas radiofónicos. *Revista Educación*, 24(2), 175-182. Recuperado de DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v24i2.482>
- Al-Naqbi, A. K. y Alshannag, Q. (2018). The status of education for sustainable development and sustainability knowledge, attitudes, and behaviors of UAE University students. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 19(3), 566-588. doi: 10.1108/IJSHE-06-2017-0091
- Caldera, A. (2006, febrero 6). La investigación en la Educación Ambiental. *Panorama*, 1-4.
- Castillo, J. (2004). *La radio latinoamericana*. Colombia: UNC.
- Castro, E. (2005). *Así se diseñan programas radiofónicos*. Maracaibo: Ediluz,
- Castro, E; Escalante, H; Boscán, A. y Durante E. (2007). *Haciendo radio*. Maracaibo: Ediluz.
- Cohen, D. y Pereira, M. (2010). *Lenguajes de la radio*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- De Silva, N. (2018). *Situating Environmental Education in an Urban School District Using Policy, Place and Partnerships: A Case Study of Washington D C* (Tesis doctoral). Recuperada de la base de datos ProQuest Dissertations & Theses Global.

- Dido, J. (1999). *Taller de periodismo. 150 actividades. Propuestas didácticas para educación básica y media*. buenos aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Escalante, H. (2004). *La radio maravillosa y mágica. Su historia*. Maracaibo: Ediluz
- Freire, P. (1995). *La educación como una acción cultural*. San José, Costa Rica: EUNED.
- García, J. y Rosales, J. (2000). *Estrategias didácticas en Educación Ambiental*. Málaga, España: Aljibe
- García, A. y Muñoz, J. M. (2013). Enfoques tradicionales y enfoques emergentes en la construcción del marco teórico de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. *Revista Española de Pedagogía*,71(255), 209- 226.
- Gardner, A. (2017). *Sustainability Toolkit: An Educational Tool for Behavioral Change Strategies* (Tesis de maestría). Recuperada de la base de datos ProQuest Dissertations & Theses Global.
- Hernández, R; Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Cuarta Edición. México. Mc. Graw Hill.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2018) *Manual de educación para la sostenibilidad*. Recuperado de http://www.urv.cat/media/upload/arxiu/catedradesenvolupamentsostenible/Informes%20VIP/unesco_etxea__manual_unesco_cast__education_for_sustainability_manual.pdf
- Hurtado, J. (2007). *El proyecto de investigación*. Caracas: Sypal.
- Hurtado J. (2010). *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición, Caracas: Sypal.
- Malbrán, C. (2010). *La radio como herramienta pedagógica*. Buenos Aires, Argentina: Corregidor.
- Merayo, A. (2000). *Para entender la radio*. Salamanca, España: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Montoya, A. (2006) *Radio Escolar: Una onda juvenil para una comunicación participativa*. (1ra. Ed). Colombia: Paulinas.
- Murga, A., Novo, M., Melendro, M. y Bautista-Cerro, J. (2008). Educación ambiental mediante grupos de aprendizaje colaborativo en Red: Una experiencia piloto para la construcción

del EEES. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 9(1), 65-77.

Pedraza, N. y Medina, A. (2000). *Lineamientos para formadores en Educación Ambiental*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Pérez, F. (2013). *La Radio es una cosa seria. Reflexiones e investigaciones sobre la radio en Venezuela*. Caracas: Fundación Juan Vives Suriá.

Pinto, M. (2006). El lenguaje radiofónico. (Documento en línea). Disponible en: www.mariapinto.es/alfamedia/radio/lenguaje.htm

Rodeo, E. (2005). *Producción radiofónica*. Madrid: Cátedra.

Rodrigues, M., Fernandes, L. y Vieira, L. (2017). Efficacy of differnt strategies in environmental education teaching: Association between research and university extension. *Ambiente & Sociedade*, 22(2), 59-56

Stapp, W. (1969). The Concept of Environmental Education. *Environmental Education*, 1(1), 30-31. doi: 10.1080/00139254.1969.10801479

Tovar-Gálvez, J. (2017). Pedagogía ambiental y didáctica ambiental: Tendencias en la educación superior. *Revista Brasileira de Educação*, 22 (69), 519-538. doi: 10.1590/s1413-24782017226926.

Vidal, J. (1996). *La era de la radio*. Caracas: Manapo.

Yeh, S., Ma, T. y Huan, T. (2016). Building social entrepreneurship for the hotel industry by promoting environmental education. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 28(6), 1204-1224. doi: 10.1108/IJCHM-03-2014-0122

Lúdica Pedagógica: una Mirada-otra en el Nivel Primario del Sistema Educativo Venezolano. *Pedagogical Leisure: A Look-Another in The Primary Level of The Venezuelan Educational System.*

Autor: Miguel Israel Bennasar García, PhD.¹

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)

miguel.bennasar@isfodosu.edu.do

Resumen

La Investigación tiene como objetivo, analizar la Lúdica Pedagógica: Una Mirada-Otra en el Nivel Primario del Sistema Educativo Venezolano, en función de un aprendizaje compatible con los lineamientos generales del Currículo del Sistema Educativo Bolivariano, por la formación de un hombre nuevo, humanista, solidario y generador de sus propias soluciones en un contexto social-cultural al cual pertenece. Desde el punto de vista epistemológico, la investigación asumió una postura enmarcada en una visión científica humanista de la realidad estudiada. Se acudió a la hermenéutica como ciencia interpretativa para reflexionar sobre ella. Metodológicamente se definió como una investigación documental, en un nivel o alcance crítico-reflexivo. El estudio se basó en el análisis crítico-documental, el cual confluente en algunas reflexiones finales, que resaltan la importancia de la adecuación del diseño curricular educativo ante las necesidades planteadas por la sociedad y los desafíos del presente como el deterioro ambiental y el avance de la tecnología. Dentro de esa adecuación, se consideró la importancia de la lúdica como factor de la mente que activa la construcción de saberes en ambientes de creatividad e imaginación, donde el sujeto percibe el placer de aprender interactuando con su entorno, lo cual reclama nuevas competencias tanto en el docente, como en el ámbito de su aplicación, que atañe a cualquier edad o nivel educativo, enmarcado en la promoción del pensamiento crítico, la libertad, el compromiso social, la solidaridad, el respeto, y por ende, conlleve a la capacidad para aportar respuestas transformadoras en beneficio individual y social.

Palabras clave: Lúdica Pedagógica. Sistema de Educación Primaria. Investigación Documental.

Abstract

The research aims, analyze the Pedagogical Ludica: A look-another in the level primary system educational Venezuelan's, according to learning compatible with the guidelines of the curriculum of the educational system Bolivarian, by the formation of a new man, humanist, solidarity and generator of their own solutions in a social context-cultural to which it belongs. From the epistemological point of view, the research assumed a posture under a scientific humanist of the studied reality view. He attended the hermeneutic as interpretative science to reflect on it. Methodologically was defined as a documentary research, a level or reach critical-reflective. The study was based on critical analysis-documentary, which converges in some final reflections, which highlight the importance of the adequacy of the educational curriculum design to the needs of society and the challenges of the present and the environmental deterioration and the advancement of technology. In this adaptation, considered the importance of the play as a factor of the mind that enables the construction of knowledge in environments of creativity and imagination, where the subject perceives the pleasure of learning interacting with their environment, which calls for new powers both the teacher and the scope of its application, which relates to any age or educational level, in the promotion of critical thinking, freedom, social commitment, solidarity, respect, and therefore may lead to the ability to provide processing responses at individual and social benefit.

Keywords: Pedagogical Ludica. Primary Education System. Documentary Research.

Fecha de Recepción: 26-02-2020

Fecha de Aceptación: 15-04-2020

Fecha de Publicación: 29-06-2020

¹ Doctor en Ciencias de la Educación. Magíster en Educación, Mención: Enseñanza de la Educación Física. Profesor, especialidad: Educación Física, Deporte y Recreación. Docente del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), Recinto Luis Napoleón Núñez Molina, República Dominicana.

Introducción

El desarrollo de la sociedad forjado por la evolución del conocimiento, los adelantos en las tecnologías de información y comunicación, los cambios ambientales y la presencia de nuevos comportamientos que se unen a la cultura del hombre, obligan a que en todos los ámbitos de vida humana se mantenga un constante repensar y rehacer, en un camino que le conduzca a la creación de recursos, herramientas y posibilidades en función de su adecuación e impulso, en el marco de dicho desarrollo. Todo ello, le orienta hacia el cambio de paradigmas, como alternativa para abordar de manera positiva la realidad y evolucionar con ella. En este sentido, la educación tiene un papel protagónico, como proceso que fluye en varias direcciones, orientado a la transmisión de saberes, valores, costumbres y formas de actuar, a partir de una vinculación y concienciación cultural, moral y conductual, que permite a las nuevas generaciones, asimilar y aprender del conocimiento, manifestaciones y perspectivas de las generaciones anteriores, promoviendo, a partir de esta nuevos saberes y nuevas visiones acerca del mundo que tienen gran significación dentro del surgimiento de nuevos paradigmas.

Es por ello que los recursos generados por el desenvolvimiento y concreción del sistema educativo venezolano resultan de vital importancia en la generación de herramientas facilitadoras del aprendizaje, que atiendan a las necesidades planteadas por el mundo, lo que implica tomar en cuenta las características de cada contexto: En lo político, social, educativo, tecnológico y económico, a fin de estimar los requerimientos en el diseño y desarrollo de estrategias, iniciativas y posibilidades viables, que se ajusten a las expectativas de aprendizaje dentro de un mundo globalizado.

Dada las potencialidades intelectuales y físicas del niño, así como las limitaciones planteadas por los conflictos socioeconómicos, el desarrollo de la lúdica pedagógica se constituye en una realidad necesaria de ser abordada a profundidad en el nivel primario del país, dado que ella, como actividad inherente a la naturaleza humana es una actitud positiva y predisposición del ser frente a la cotidianidad, que genera una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella, en esos espacios en que se producen disfrute, goce y felicidad, acompañados de la distensión

que originan actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la danza, el sentido del humor, la escritura y el arte. Por lo tanto, el infante a través de este proceso educativo, será introducido al mundo de conocimientos, utilizando recursos que le son propios a su esencia, resultándole familiares. Es por eso que la lúdica nace con el individuo y siempre debe estimularse, por lo cual, resulta relevante profundizar en la búsqueda de estrategias lúdicas que contribuyan a la generación de un aprendizaje más efectivo en los niños. Desde esta perspectiva, todos los elementos que interactúan en el aula deben participar, a lo que la labor y conocimientos del docente, su creatividad, amplitud en la visión del mundo e iniciativas, marcarán la diferencia en los resultados.

Siendo la lúdica, un recurso intelectual capaz de activar distintas facultades de la vida humana, corresponde a las instituciones del Estado y al sistema educativo venezolano llevar a la práctica aspectos curriculares enmarcados en el ser, el hacer, el conocer y el convivir, mediante su implementación como estrategia desarrollada desde los proyectos de aprendizaje, planes integrales y clases participativas que permitan crear la condición y disponibilidad de aprender con libertad.

En correspondencia con este pensamiento, la lúdica pedagógica en el currículo educativo venezolano debe ser redimensionada, otorgándole una mirada-otra y un papel preponderante que le permita el derecho al niño de fomentar la creatividad, la innovación, la creación y la lógica, tomando en cuenta que a través de sus diferentes elementos como el juego, la danza, la poesía, la música, el arte y la recreación, se potenciar el desarrollo físico y psíquico de los estudiantes, por su poder estimulador del intelecto, así como del desarrollo de las capacidades motoras, del lenguaje, del comportamiento social, afectivo y emocional, creando estados de placer y satisfacción para la realización de las actividades, en intercambio de esfuerzos con otros, hacia los que desarrolla el respeto de su independencia y libertad.

Ante lo planteado, la lúdica pedagógica puede ser visualizada como una actitud personal frente a la vida, la cual está caracterizada por la creatividad, la espontaneidad, el optimismo y el buen sentido del humor, rasgos que el individuo hace aflorar en las interacciones personales cotidianas, generándole

una perspectiva variada del mundo, que le facilita su integración placentera a los diversos espacios dentro de la sociedad con la cual interacciona. De allí que, el comportamiento y estado lúdico puede trascender a diversas actividades en las cuales las personas se comprometen, puesto que dentro de los eventos que permiten al individuo alcanzar dimensiones lúdicas, se menciona el juego como medio por excelencia, el cual está asociado a la diversión, a la alegría y el goce espiritual; además de contribuir en las diferentes culturas, a la transmisión de valores, establecimiento de normas de conducta, resolución de conflictos, educación de los jóvenes y desarrollo de las diferentes facetas de la personalidad. El juego, es coadyuvante por excelencia en la socialización del niño, y lo conduce al conocimiento, la adquisición y respeto a las reglas morales y a la imaginación simbólica, de manera creativa y espontánea.

Consideraciones teóricas acerca de la Lúdica Pedagógica. Antecedentes y Bases Teóricas.

La lúdica se establece como la atmósfera motivacional que envuelve el ambiente pedagógico y se manifiesta en las emociones y el placer de los estudiantes para interactuar con el grupo y el entorno, convirtiendo las experiencias educativas en hechos significativos estimulados por la mediación del docente y la participación grupal, que hacen surgir situaciones espontáneas que producen el goce y la satisfacción. En ese marco del aprendizaje en el aula, se debe hacer que fluya la imaginación en el niño, expresada en simbolismos basados en representaciones de circunstancias, hechos, objetos o cosas, que se relacionan con los contenidos que el individuo aprende.

Payás, A. (2006:35), en su Tesis Doctoral intitulada: “La actividad lúdica en la historia de la educación española contemporánea”, sostiene como aspecto fundamental para el análisis, que cualquier actividad escolar abordada desde una actitud lúdica puede asumirse como juego, y en sentido contrario, cualquier juego cuya acción no se asuma como tal, acaba por convertirse en fastidiosa, rígida y ausente de alegría, carente de motivación, es decir pierde su carácter lúdico.

Bajo esta perspectiva, el estudio resalta la capacidad del juego de actuar como fundamento, herramienta y fin de la educación integral. La investigación es de carácter histórico apoyada en

publicaciones pedagógicas y órganos de expresión docente más importantes de cada momento histórico estudiado. El recorrido por la historia, evidencia la aceptación de los beneficios de la actividad lúdica en el aprendizaje y su acción pedagógica en todas las dimensiones educativas, considerada desde antaño por los educadores, de máxima importancia y de uso oportuno en la acción pedagógica. Postura, ésta, de renovación que, a pesar de su consenso, no se concretó en la práctica educativa, dado que su propuesta teórica chocó con el enfrentamiento entre el juego (ocio) y el trabajo (negocio, negación del ocio). Sin embargo, está presente durante el siglo XX.

Frente a este escenario, permite que las distintas interpretaciones a través de las cuales se ha concebido la lúdica en el transcurrir del tiempo, coincidan en argumentar que ésta es parte de la interioridad del ser; como una dimensión del desarrollo humano que no es limitada por la edad. La lúdica, entonces, se expresa en una diversidad de manifestaciones de goce, de alegría, risa y relajación, por lo que no es exclusiva de la infancia, sino que trasciende a través de toda la vida, reafirmando la personalidad y la capacidad de respuesta de los individuos, expresada en el diario vivir y en actividades de la convivencia social; de allí la importancia de fomentar una actitud lúdica y de entender la necesidad de seguir jugando durante toda la vida.

Precisamente el juego como actividad lúdica se identifica con diversión, satisfacción, alegría y goce espiritual, y que normalmente es evaluada positivamente por quien la realiza. Pero esta no es toda su trascendencia, ella es mucho mayor, como lo señala **López, V. y Cols (2003:1)**, "... a través del juego las culturas transmiten valores, normas de conducta, resuelven conflictos, educan a sus miembros jóvenes y desarrollan múltiples facetas de su personalidad".

Otros autores como **Gutiérrez, E. (2006:30)** agregan que: "con la socialización del niño por medio del juego se adquieren reglas o se adapta la imaginación simbólica a los requerimientos de la realidad con contribuciones espontáneas... Son muchos los autores que bajo distintos puntos de vista han considerado y consideran el juego como un factor importante y potenciador del desarrollo físico y psíquico del ser humano, especialmente en su etapa infantil. A través del juego el niño progresa descubriendo y percibiendo el placer de hacer cosas en intercambio de esfuerzo con otros. En esencia, el juego es uno de los medios más importantes que tiene el niño,

para expresar sus más variados sentimientos, intereses y aficiones, puesto que estimula la creatividad, actúa también como factor coadyuvante en la solución de problemas, el desarrollo del lenguaje y la representación de papeles sociales.

El juego y sus posibilidades desde la Lúdica pedagógica

El juego se convierte en un importante medio de expresión de los pensamientos más profundos y emociones del ser humano que en ocasiones no pueden ser aflorados directamente, por lo que constituye una estrategia pedagógica importante para el proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que a través de su desarrollo, el docente garantiza que el educando rompa con el silencio que mantiene, mediante una actitud pasiva e indiferente ante los contenidos abordados y que no se presentan para él llamativos ni interesantes. Por lo tanto, con su aplicación y desarrollo, el juego pretende fomentar la imaginación, la creatividad y la espontaneidad, liberando de tensiones y preocupaciones al educando cuando se le presentan contenidos que consideraba difíciles de abordar.

De igual manera, es un factor determinante en la formación del ciudadano, haciendo hincapié en la importancia del respeto de sus normas como aprendizaje para una vida armónica, pues se considera un fenómeno social inherente al hombre, y mucho más, al niño, tomando en cuenta que es uno de los primeros lenguaje del infante y una de sus primeras actividades, a través del cual conoce el mundo que lo rodea incluyendo las personas, los objetos, el funcionamiento de los mismos y la forma de manejarse de las personas cercanas, constituyendo un factor clave en la educación formal.

López, V. y Cols (2003:11), señalan: “tiene, entre otras, una importante función de ayudar al individuo a desarrollar sus capacidades motoras, mentales, sociales, afectivas y emocionales; además de estimular su interés y su espíritu de observación y exploración para conocer lo que le rodea. En ese sentido, pudiera pensarse que el juego es tiempo de ocio solamente, pero hay abundantes argumentos sobre superiores beneficios que en aplicado en el aula sirve para fortalecer los principios y valores inherentes en el educando, con los amigos y con el grupo que faciliten la

incorporación en la vida ciudadana. Mediante el juego, interiorizamos las normas y pautas de comportamiento social, hacemos propios valores y actitudes, despertamos la curiosidad y el motor de aprendizaje.

De alguna manera, aquello que hemos aprendido y hemos vivido que este medio pedagógico es realmente nuestro, sedimenta y a la vez emerge, se transforma en experiencia y nos forma. Por lo tanto, el tiempo de juego es, en consecuencia, un espacio de libertad, mediante el cual se configuran los significados que luego inciden en la transformación social, en el crecimiento individual y colectivo, en la socialización y la participación. El juego posibilita a la persona su desarrollo integral, debido a que esta crece espiritual y emocionalmente, y se motiva para la acción.

Puede decirse, además, que, en el aprendizaje, el juego es el principal medio de conocimiento que tienen los niños, desarrollando a temprana edad gradualmente conceptos de relaciones causales, aprenden a discriminar, a establecer juicios, a analizar y sintetizar, a imaginar y formular mediante el juego distintas maneras de solucionar un problema.

En el desarrollo del aprendizaje existen diversas categorías de juego, que el docente y la escuela venezolana han venido empleando para crear estados lúdicos en sus estudiantes, especialmente en el nivel inicial. Sin embargo, existen algunas otras propuestas, que, por su exigente organización y coherencia, se incluyen en este trabajo para la reflexión, como un aporte necesario.

La lúdica pedagógica promovida a través de la danza

La danza, esta está muy ligada a la dimensión emocional del ser, de allí surgen los impulsos sensorio motriz de bailar, moverse rítmica y agradablemente, alcanzando niveles emocionales y de concentración tal que, los movimientos del cuerpo son impulsados por el deseo como manifestación emocional, pero también por la voluntad que, obedece al pensamiento flexivo, es decir, la razón de hacerlo. Por eso aparecen en el danzar, distintas capacidades mentales, como la concentración, la atención, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental, la imaginación.

En este sentido, el docente debe ubicarse en la orientación pedagógica más que artística, como lo señala **Gadamer**, H. (1996:164), en los siguientes términos:

De lo que se trata es de poder tener, como una luz al frente, conciencia de lo que se pretende para poder así comunicarlo a los niños-niñas con quienes trabaja. Esta actitud del docente, da cuenta de un lugar que considera la importancia de establecer diálogo con la niña y el niño en el que ambos comparten intereses y se proponen otros nuevos.

Desde la perspectiva lúdica, la danza abre el espacio a una relación que permite romper las jerarquías entre el docente y los niños y las niñas, sin que se trate de que sean todos iguales, sino que, desde la comprensión, la esencia de cada uno, sea desde donde se produce el aporte al aprendizaje. Otro aspecto a considerar, son los distintos usos de la danza en la escuela, que no siempre están vinculados al hecho pedagógico, como la formación de un equipo de danza para las celebraciones escolares, o para satisfacer la afición de un grupo de estudiantes.

La danza como expresión lúdica en el aula, debe considerar ciertos aspectos del trabajo de puesta en escena, como parte de un proceso pedagógico en cuyo diseño corresponde al docente (**Díaz**, 2001:56). De acuerdo con esta posición, el docente ubicado en el eje curricular correspondiente, diseña conjuntamente con los alumnos las escenas, toda vez que promueve un comportamiento lúdico, de concentración, imaginación, creatividad, que cumple con las necesidades de placer en el niño-niña, pero que también cumple con aquellas de tipo reflexivo, todo ello en función de estar mejor motivado para aprender.

En este ámbito, **David**, A. (2006:1), refiriéndose al niño-niña, opina que: “La expresión plástica se vincula a su desarrollo y su cambio. Por medio del dibujo el niño cuenta, informa sus impresiones de los objetos a veces de forma más clara que verbalmente”. Es decir, la expresión plástica se convierte en un proceso que toma diversos elementos de la experiencia y les otorga un nuevo significado.

Entonces, cada experiencia significativa le aporta nuevos datos que se incorporan a las nuevas vivencias, y así hasta construir soluciones y formas de expresión con significado real. Es

aquí donde el arte interviene para contribuir al desarrollo, ya que se producirá aprendizaje en la interacción del niño y el ambiente.

Serrada, M. (2007:9), por su parte, al referirse al hecho lúdico, sostiene: “la actividad lúdica es una actividad placentera en sí misma, que permite al niño (a) explorar y comprender su mundo. Especialmente, estimula el desarrollo sensoriomotor, intelectual, social, moral, de la creatividad y de la autoconciencia del niño”.

Cabe destacar que las alternativas de aprendizaje lúdico que permite la tecnología son muy selectivas en relación a su objetivo; con los avances científicos y tecnológicos es notable la incidencia que existe en la población que desde temprana edad están inmersos en un ambiente en el cual ya interactúan con computadoras y demás tecnología que esté a su alcance. En el mercado existen una variedad de juegos interactivos-educativos que facilitan el aprendizaje, algunos de fácil acceso para los estratos sociales y otros con un costo más elevado y menos acceso cuyos contenidos no son controlados y que atienden a los intereses del mercado.

Esas metodologías lúdicas, propiciadas mediante la tecnología, de una u otra manera se han popularizado en la población, especialmente la infantil, donde existe una marcada incidencia en los niños que desde temprana edad ya están inmersos en un ambiente en el cual interactúan con computadoras y otras nuevas tecnologías que estén a su alcance que le llega como un producto de mercado, para que sea incorporado en su comportamiento lúdico y como algo que ocurre en la actualidad. Este es el caso de la TV, el cine, con toda una gama de posibilidades, como videos juegos, música, celulares, cámaras digitales y otros, los cuales, a través de una conciencia lúdica son incorporados como parte de la vida, dejando atrás viejas formas de jugar, socializar, interactuar, divertirse ejercitarse y convivir que, a la postre les resultan monótonas y poco atractivas. Esta apreciación es reafirmada por Latorre, P. (2002:1) cuando plantea:

La revolución tecnológica, la globalización, el crecimiento desmesurado de las ciudades y el cambio de actitudes asociado a estos fenómenos, ha dado lugar a un cambio radical en el comportamiento lúdico de la población, por lo que es difícil observar en nuestros pueblos y ciudades "pandillas" de niños/as recreando las

actividades lúdico-tradicionales de siempre. No es de extrañar que se empiecen a observar evidencias de extinción de la riqueza lúdico-tradicional de los pueblos.

La escuela está llamada a insertarse, con sus recursos más expeditos, docentes, estrategias, ambiente, en el camino hacia la obtención de aprendizajes, que promovidos de manera creativa sean capaces de generar conocimiento reflexivo, crítico, libres, sin límites. Si no lo hace, dará cabida a su desaparición, dado que las alternativas insurgentes la colocarán en una situación de rezago en el aprendizaje. Cabe destacar que, en otros niveles del sistema educativo, aun cuando existe mayor maduración, las exigencias a nivel de conducta lúdica, son parecidas. Tanto el adolescente cursa la secundaria, como el estudiante universitario, han asumido comportamientos lúdicos acorde con la época; pero siguen siendo alternativas de aprendizaje signadas por la poca interacción y convivencia inculcada que le generan goce, placer y satisfacción.

Ese cuestionamiento de la pedagogía, ha permitido avanzar de los modelos exclusivamente constitutivos, que conciben el aprendizaje como producto del desarrollo de estructuras mentales, a enfoques que toman en cuenta esos procesos cognoscentes, pero también la realidad del sujeto que le es propia y que lo incluye. Esta reflexión es compartida por **Jiménez, C. (2000:2)**, quien plantea que: “Se ha pasado de modelos eminentemente heteroestructurantes a modelos más totalizantes que incluyen no solo al sujeto cognoscente, sino a la realidad que le es propia y con la cual construye el conocimiento”.

A partir de esa dinámica, la tarea hoy, en busca del avance del conocimiento pedagógico, es necesaria tanto en el énfasis en el estudio de las realidades humanas como en la capacidad para manejar el vasto volumen de información disponible a través de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, para ponerlos en función de la realización personal y social, a objeto de construir nuevos procesos y descubrir nuevos paradigmas.

Lúdica: Sus posibilidades desde la imaginación y libertad

Dado el incuestionable valor de la lúdica, puede decirse que ésta, mejora el desempeño humano, pues optimiza la comprensión y el análisis, promueve el pensamiento crítico y la

motivación para la participación, el logro de objetivos e interacción social positiva. Desde esta perspectiva, resulta relevante profundizar la búsqueda de elementos que contribuyan a la generación de conocimientos, que permitan un aprendizaje efectivo, en término de significación, el cual no implique mayor uso de recursos y se adecúe al contexto social. En este sentido, ¿Puede ser el docente un motivador del proceso educativo en el nivel primario? Por otro lado, ¿Cuál es la posición del docente y de los padres acerca de la lúdica? ¿Cómo formar este principio y esperar que puedan ser portadores en su ser de su accionar cuando podemos afirmar que ello está relacionado con su formación inicial?

Es necesario acotar que, cualquiera sea el diseño bajo el cual se concebida la lúdica, ella ha de estar impregnada de imaginación, creatividad, de manera que pueda trascender y reproducirse en las generaciones futuras, como una expresión de libertad, independencia y convivencia, capaz de adecuarse a cualquier ambiente de aprendizaje, generando un clima propicio para el desarrollo de la confrontación de las ideas y del pensamiento crítico, del respeto, de la reflexión, de la participación y del goce como efecto de la satisfacción.

Dentro de la realidad del aula, como espacio abierto al aprendizaje, la lúdica puede convertirse en el epicentro, para el fomento de diversas estrategias en el que el docente coloque a disposición del proceso su capacidad para asumir nuevos paradigmas y evolucionar en correspondencia con las exigencias educativas. Del mismo modo, donde pueda crear los espacios para la imaginación, la fantasía y el disfrute de sus alumnos, promoviendo actitudes que orienten la conducta cotidiana. El aprendizaje, entonces, ocurre cuando se producen cambios conductuales o cognitivos en el individuo, como producto del procesamiento neurológico, de manera autónoma o estimulada utilizando recursos y una metódica de acción ante la expectativa de que los cambios sean duraderos en la conciencia, en relación con las experiencias y el entorno. En este sentido, los estados lúdicos, bien podrían ser tomados en cuenta por los distintos enfoques socio-históricos y experienciales, no solamente para los niños de primera edad sino en otros niveles de la educación.

Si a una persona se le da la oportunidad de jugar, en la infancia, sin que se asuma como algo poco serio, evitando el prejuicio que lo señala como pérdida de tiempo, es posible entenderla más allá del juego. Además de éste, se consideran otras actividades a través de las cuales se puede desarrollar la lúdica. Entre éstas, la danza, ligada a la dimensión emocional de la persona humana y a los impulsos sensoriomotores, pero también a la voluntad, que obedece a la razón de hacerlo; al arte o expresión plástica, que le permite expresar y comunicar vivencias y transformarlas en lenguaje del pensamiento. Otras formas lúdicas son la relajación corporal, la lectura, la escritura, el deporte, el espectáculo, la jocosidad e incluso la actitud positiva en la cotidianidad.

Es a partir de las experiencias adquiridas previamente como se desarrollan las estructuras cognitivas siguientes, en virtud de que el sujeto construye conocimiento tomando en cuenta la interacción con el entorno, la manipulación de objetos y el intercambio de experiencias, entre otros. De esta manera, el individuo se convierte en un ente transformador de su propia realidad, porque no sólo aporta información, sino que puede desarrollar estados emocionales y corporales que favorecen el desarrollo de los aprendizajes.

En el razonamiento anterior se destaca como, en la perspectiva constructivista, los niños construyen continuamente su propio aprendizaje, partiendo de experiencias que los acerca de la escuela, la familia, la comunidad, la sociedad. En este contexto, es pertinente pensar que las posibilidades experienciales del niño, se dimensionan en una diversidad de factores que comprenden, no sólo las relaciones sociales del entorno sino también los recursos, el docente y manifestaciones intelectuales, como el esfuerzo creativo y la imaginación, los cuales confluyen en el aula para que ocurra el aprendizaje significativo.

Por otro lado, la comunicación en el escenario lúdico es fundamental, entendiendo que la interacción con otros facilita el aprendizaje. Así, en la medida que en la práctica diaria del maestro y el estudiante se maneja un discurso cargado de humanismo, de respeto, libertad, el acto de enseñar a aprender se concreta. Este criterio se apoya en **Vigotsky, L. (1973:46)**, quien refiere el empleo del lenguaje como: “elemento que favorece el aprendizaje. Este se consigue, en la medida que se comprende y desarrolla el lenguaje, mejorando las habilidades discursivas para

fortalecer las capacidades mentales...” Por lo tanto, el lenguaje empleado en la creación de los estados lúdicos, para establecer los ambientes de confianza y los límites de aprovechamiento, cuya condición es importante para la construcción de significados y el fortalecimiento de las facultades discursivas, la capacidad de hacer abstracciones más complejas, y ayuda en la codificación de información.

Con los aportes de las teorías, y las distintas corrientes, puede sustentarse el aprendizaje lúdico, puesto que, en alguna medida, todas han tenido y siguen teniendo influencia en el aula de clases. Así, en muchas manifestaciones escolares se aprecia actitudes conductistas en los docentes, aunque ellos mismos la creen superadas. Sin embargo, es posible encontrar otro universo importante de docentes que proporciona encuentros bajo la orientación constructivista, siendo esta corriente la que mejor se adecúa a los fines experienciales del sujeto que aprende. La experiencia lúdica como una dinámica en la que se crean los ambientes sociales, físicos y psicológicos, se asumen como convenientes para que los estudiantes desarrollen estados emocionales que contribuyen mejor a procesar la información y las experiencias de aprendizaje, estimulando nuevas virtudes, comunicacionales, interactivas, corporales, las cuales están relacionadas con las facultades humanas como razonar, interpretar, conocer, actuar, convivir.

Entonces, el conocimiento que el docente tenga sobre las formas de enseñar a aprender con libertad lo lleva a generar en el aula la práctica que va de lo científico a lo cotidiano y en consecuencia, el aporte de las teorías del aprendizaje constituyen un referente para el desarrollo de una enseñanza lúdica dentro de las actividades del aula, con el objetivo de aprovechar un potencial creativo, de interés, de exploración y placer en el cual se pone en acción habilidades motoras, percepciones, grado de socialización, desarrollo mental, además del intelectual y la imaginación.

Por lo expuesto anteriormente, es necesario que el docente como mediador de los aprendizajes, conozca algunos aspectos fundamentales dentro de la enseñanza lúdica, los cuales están relacionados con la etapa biológica por la que transita el individuo objeto de aprendizaje,

bajo el conocimiento de que lúdica es una facultad del desarrollo intelectual presente en todas las etapas de desarrollo humano.

Dentro de esas potencialidades, hay que valorar la importancia que tiene la imaginación en el aprendizaje porque ésta crea expectativa e interés en el pensamiento y en la acción del niño-niña, que, dada su naturaleza biológica y psíquica, posee un mayor nivel de conciencia corporal. En esta etapa, la lúdica invade los campos de la imaginación, facultad que ocupa el primer lugar de su vida mental, por tanto, el docente debe tener conocimiento y comprensión de como el niño interpreta y experimenta su mundo cognoscitivo, de fantasía, de lo contrario, correrá el riesgo de perder su atención.

El respaldo del acto lúdico como elemento fundamental en la educación es abrir los espacios para la búsqueda del conocimiento, es crear las condiciones humanas y materiales en el momento de enseñar para que el pensamiento y la acción se conjuguen y se pongan de manifiesto las potencialidades en el proceso cognitivo y organizativo en el acto de aprender. Con esta orientación se deben romper muchas barreras que acorralan el proceso dinámico de enseñar a aprender con libertad al niño. El principio de libertad, como valor que distingue el pensamiento humano, respalda el hecho lúdico, en el sentido de abrir espacios mentales en los que el individuo tiene la facultad de romper su orden simbólico y proponer nuevos modelos de acción; por ello, la lúdica es una manifestación espontánea, producto de una necesidad interna que se alimenta de las facultades mentales como el pensamiento y la imaginación, las cuales son atributos libres e infinitos. El docente debe tomar en cuenta, que estas manifestaciones ocurren si el sujeto se lo propone voluntariamente, de lo contrario será difícil que haya estado lúdico.

Desde la perspectiva que aquí se adopta, la ubicación de estrategias lúdicas que se fundamenten en los ejes curriculares, los cuales para la educación primaria venezolana están orientados al ser, conocer, hacer, y convivir; de manera que la pedagogía puede trabajar de manera sinérgica el factor lúdico, resolviendo la interconexión de las este principio que en uno u otro eje o nivel educativo contribuye a la construcción del aprendizaje. De esa manera, es pertinente pensar en una transformación curricular, fundamentalmente desde el punto de vista

del docente, cuyo objeto sería estimular estados lúdicos para otros niveles distintos al Nivel Inicial de la Educación en Venezuela; como por ejemplo en el nivel primario. En este sentido, el **Ministerio del Poder Popular para la Educación, Currículo del Sistema Educativo Bolivariano de Educación Primaria** (2007), resume un conjunto de características que son compatibles con el fomento lúdico al destacar aspectos como la flexibilidad, la integral, la promoción de la interacción social, la igualdad y la inclusión.

Sistema Educativo Bolivariano

La Educación Bolivariana se concibe como un proceso histórico-social, integral y permanente; fundamentada en el preámbulo de nuestra carta magna. Esta se define como un proceso político y socializador que se genera de las relaciones entre escuela, familia y comunidad; la interculturalidad y la práctica del trabajo liberador. En consecuencia, la sociedad en su proceso dinámico de aprender- desaprender-aprender hace de la educación un proceso en permanente construcción, donde los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas son asumidos en su integralidad y complejidad; donde se consideran las experiencias educativas que conllevan al desarrollo de conocimientos, valores, actitudes, virtudes, habilidades y destrezas en cada una de estas (**Ministerio del Poder Popular para la Educación** (2007), Currículo Nacional Bolivariano, 2007:14). Por otra parte, el **Ministerio del Poder Popular para la Educación** (2007), a través del Sistema Educativo Bolivariano señala:

... constituye un elemento primordial para la construcción del modelo de la nueva República; en la medida en que está compuesto por un conjunto orgánico de planes, políticas, programas y proyectos estructurados e integrados entre sí, que orientado de acuerdo con las etapas del desarrollo humano, persigue garantizar el carácter social de la educación a toda la población venezolana desde la rectoría del Estado venezolano, ejercida por intermedio del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), en los siguientes subsistemas: Educación Inicial Bolivariana (niveles Maternal y Preescolar); Educación Primaria Bolivariana (de 1º a 6º grado)...

En alusión a lo antes expuesto, la integración de estos subsistemas permite crear, en el marco del proceso revolucionario, un modelo de equilibrio social que hace posible cumplir el

precepto constitucional de garantizar una educación integral para todos y todas, asegurando, desde las primeras edades, la atención de los niños y las niñas, hasta alcanzar su formación para la vida como seres comprometidos con la transformación de la sociedad en que se desarrollan.

El Sistema plantea dentro de sus objetivos la valoración del aprendizaje por medio de la realización de proyectos, en el que interactúan de forma participativa y protagónica educandos, educadores, la familia y la comunidad para consolidar la paz, la convivencia, la unidad, buscando soluciones a los problemas sociales y humanos. De igual modo, expresa:

... el Subsistema de Educación Primaria garantiza la formación integral de los niños y las niñas desde los seis (6) hasta los (12) años de edad o hasta su ingreso al subsistema siguiente; teniendo como finalidad formar niños y niñas activos, reflexivos, críticos e independientes, con elevado interés por la actividad científica, humanista y artística; con un desarrollo de la comprensión, confrontación y verificación de su realidad por sí mismos y sí mismas; con una conciencia que les permita aprender desde el entorno y ser cada vez más participativos, protagónicos y corresponsables en su actuación en la escuela, familia y comunidad. Asimismo, promoverá actitudes para el amor y el respeto hacia la Patria, con una visión de unidad, integración y cooperación hacia los pueblos latinoamericanos, caribeños y del mundo. Este subsistema, al igual que los otros, se sustenta en los Pilares de la Educación Bolivariana presentados en el CNB: Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar...

Por lo plasmado, el subsistema desarrolla habilidades para el trabajo cooperativo, la autoestima y la solución de problemas sociales, afianzando sentimientos de amor y respeto por sí mismos y sí mismas, sus familias, escuelas, comunidades y Nación; como principios rectores de la conciencia colectiva para el ejercicio de la ciudadanía, sustentado en la corresponsabilidad, justicia social y el bien común, en defensa de la soberanía venezolana. Además, de participar en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales y ambientales, a fin de formar un ser social integral con conocimientos, experiencias y conciencia ecológica, integrando a todos los actores: estudiantes, maestros, maestras, familias y comunidad en general.

Bases Legales

La investigación se fundamenta en diversos artículos, sustentados por instrumentos legales, tales como: **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** (1999), **Ley Orgánica de Educación** (2009) y **Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente** (2007).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 102 establece:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal...

El artículo expresa el derecho de todo individuo a ser educado y, las características bajo las cuales se concibe este derecho como deber social, asimismo, destaca el máximo interés del Estado hacia la educación. La actividad lúdica como herramienta de aprendizaje se corresponde con la finalidad expresada por el artículo en referencia, tomando en cuenta que la misma se orienta al desarrollo de la creatividad, a través de actividades que generan goce y felicidad en acto de aprendizaje que se organiza como parte del desarrollo de la personalidad del individuo en un ambiente de libertad para la expresión, creación y la interacción con sus sentidos desarrollando en pro del desarrollo de su imaginación.

Así mismo, el artículo 103, sostiene:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las

instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas...

De acuerdo a lo expresado, la educación debe ser gratuita y obligatoria en forma integral para todos los ciudadanos sin ningún tipo de restricción, para que el individuo, alcance todas sus metas y anhelos y pueda satisfactoriamente, desenvolverse en su entorno familiar- escolar-comunidad- social. De igual manera, este precepto legal en su artículo 111, sostiene:

Todas las personas tienen derecho al Deporte y a la Recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El estado asume el Deporte y la Recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La Educación Física y el Deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la Ley.

En relación a lo anterior, los entes gubernamentales deben tomar conciencia de las actividades deportivas-recreativas de los niños, adolescentes y adultos, ya que esto cumple un papel fundamental en la vida del hombre, para poder tener una calidad acorde con la sociedad en la que vive. El estado debe aportar recursos necesarios para que se cumplan todas las actividades relacionadas con la Educación Física, el Deporte, la Recreación, la Salud, como medios lúdicos para todas las comunidades socioeducativas.

Ley Orgánica de Educación (2009), en su artículo 3 señala:

La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión...

Este artículo expresa que el propósito fundamental de la educación es el desarrollo la personalidad del ser humano, capaz de formar personas con pensamiento crítico, democrático,

participativo, protagónico, culto y apto para convivir en sociedad, fortaleciendo valores ético-morales, sin discriminación de ninguna índole.

Asimismo, en su artículo 39, define:

El Estado a través de los subsistemas de educación básica y de educación universitaria diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables y los y las corresponsables de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela...

La formación docente se efectúa a través de programas y proyectos que garanticen en este actor educativo su formación plena, protagónica y participativa, desarrollando sus potencialidades, para la construcción de nuevos republicanas y republicanos, fundamentados en la innovación y creatividad de conocimientos.

En el mismo sentido la **Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (2007)**, en su artículo 63, expresa:

Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego (...) Parágrafo Segundo. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, y juegos deportivos dirigidos a todos los niños, niñas y adolescentes, debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales...

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho al descanso, así como a realizar toda actividad deportiva y recreativa que le permita garantizar gozar de una buena calidad de vida hasta que finalicen sus estudios, con el objeto de que estos desarrollen el ejercicio pleno de sus derechos y su personalidad.

Perspectiva de investigación

Desde esta visión, la metodología se suscribe en la concepción paradigmática cualitativa. Al respecto Martínez, M. (2006:66) la concibe como: “El estudio de un todo integrado que forma o constituye primordialmente una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es, permitiendo analizar profundamente una realidad y su relación con los elementos que la constituyen”. En cambio, Flores, R. (2014: 24) señala:

La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los seres vivos, principalmente los humanos y sus instituciones donde, (busca interpretar lo que va captando activamente) la praxis cualitativa postula que la realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades.

Es por eso que, la docencia a través de la lúdica pedagógica cobra un real significado y que ha tenido individualmente a diferentes pensadores que han intervenido en su concepción, para obtener el conocimiento que se busca.

Como proceso, la investigación documental según **Arias, F.** (2012:26) permite, “la recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios”. Bajo esa orientación, se determinan las fuentes bibliográficas, impresas o electrónicas a partir de las cuales se pretende ampliar, profundizar o desarrollar conocimiento nuevo. Tal proceso, es entendido en una dinámica a través de la cual, fluye la praxis investigativa utilizando determinados tipos de fuentes, definidas como, “todo lo que suministra datos o información” (**Arias, F.** ob. cit; p.27). En este caso, dependiendo de su naturaleza, se refiere a fuentes secundarias.

En el **Manual de Tesis de Grado de Especializaciones y Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL** (2016:20), se encuentra que la investigación documental es “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”. En base a ello, el investigador puede utilizar sus propios razonamientos, reflexiones y pensamiento original, para poder comprender la magnitud de los

discursos y teorías que dan cuenta del proceso educativo, y en particular el formativo como elementos que explican la ciudadanía como hecho humano.

Método de la investigación

La investigación se apoyó en la hermenéutica crítica, buscando desarrollar una argumentación sólida en relación con la aplicación de la lúdica en el ámbito del aprendizaje. Para ello, el pensamiento, las ideas, la crítica y la interpretación de la literatura encontrada, constituyó el esfuerzo intelectual objetivado, con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento acerca de la lúdica, como sendero de saberes en la complejidad del aula. Para ello, fue necesaria la consulta bibliográfica, la cual involucró, libros, revistas, documentos electrónicos, artículos, leyes. A través de los cuales, se logró el acceso a los contenidos, discursos y trabajos de investigaciones realizadas en torno al tema. Todas las fuentes fueron catalogadas como fuentes secundarias.

El método permitió hacer un planteamiento reflexivo y crítico que expresa de manera original, el requerimiento lúdico en la escuela, tomando en cuenta que esta constituye una temática de gran sensibilidad, dada sus potencialidades y familiaridad con los educandos sin excluir ninguno de los niveles formales de la educación; de allí surge el interés en reflexionar sobre ella como estrategia de aprendizaje. Por eso, este tipo de investigación se inscribe dentro de las particularidades de las revisiones críticas, que se apoyan en la hermenéutica y el estado del conocimiento que se tiene sobre el tema.

Para el **Manual de Tesis de Grado de Especializaciones y Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL** (ob. cit.:15) esa particularidad metódica se refiere a la:

Integración, organización y evaluación de la información teórica y empírica existente sobre un problema, focalizando ya sea en el progreso de la investigación actual y posibles vías para su solución, en el análisis de la consistencia interna y externa de las teorías y conceptualizaciones para señalar.

La investigación documental se constituye en parte importante dentro de cualquier investigación que se realice dado que todas, en alguna medida, deben partir de un proceso de consulta de documentos sobre los cuales justificar o apoyar sus planteamientos teóricos-

conceptuales, inmersos en el tema tratado. Se procedió a la ubicación de diferentes fuentes, electrónicas e impresas, que abordaron el tema de la lúdica, las teorías del aprendizaje, el comportamiento lúdico, los parámetros que guían la educación primaria en Venezuela, leyes y demás documentos legales que rigen para la educación del país que fueron sujeto de intervención para la orientación y visualización de las diferentes aristas dentro del tema.

Alcance de la investigación

En función del grado de profundidad con que se aborda la investigación, el alcance se puede apreciar en la medida que se visualiza como un estudio crítico-reflexivo en el que no se puede trazar límites en términos de espacios o sectores organizacionales sino ámbitos del saber, conocimiento plasmado en instrumentos documentales. En ese escenario, el investigador tiene nociones de cuánto ha avanzado, y será su propio convencimiento el que dictará las pautas de cuanto se quiere comprometer con la profundidad del tema.

Al respecto **Balestrini**, M. (2006:152), señala que: “el análisis crítico de un texto introduce su evaluación interna centrada en el desarrollo lógico y la solidez de las ideas seguidas por el autor mismo”. Desde esta perspectiva, la investigación de la Lúdica Pedagógica: Una mirada-otra en el nivel primario del sistema educativo venezolano, plantea la necesidad de recopilación, revisión y análisis de documentos bajo una visión reflexiva del estudio.

Con ello se pretende hacer reflexiones, que parten del comportamiento y expresión de ideas, teoría y fundamentos previos, los cuales van a proyectar una visión objetiva del problema, concretado en argumentos serios acerca del abordaje de la lúdica en el marco de la realidad del aula, en una aproximación a la utilización en forma de camino o estrategia para mejor conseguir los fines educativos.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Una vez determinadas las fuentes, se procedió a la selección de las técnicas de investigación para realizar la lectura, interpretación y análisis reflexivo. Al respecto **Arias**, F. (2012:67), plantea que una técnica “es el procedimiento o forma particular de obtener los datos

o información". Esta precisión conceptual, orienta sobre la manera como se obtiene la información toda vez que su carácter determina la naturaleza documental; es decir, la técnica se escoge en concordancia con el tipo de investigación.

En esta investigación se utilizó la técnica de fichaje y el manejo de archivos digitales para el registro de fuentes y recopilación de la información a partir de las referencias documentales en torno al tema. En el plano digital, se manejó una base de datos a través de las cuales fue posible revisar diferentes archivos y documentos en línea para ser consultados e interpretados.

Técnicas e Instrumentos de Análisis de la Información

Para **Balestrini**, M. (2006:169), "El propósito del análisis es resumir las observaciones llevada a cabo de forma tal que proporcionan, respuestas a las interrogantes de investigación". En consecuencia, se le atribuye significado al establecimiento de categorías, ordenamiento, manejo e interpretación de información, y para ello se necesita un método que representa el modo de establecer relaciones entre las dimensiones que presenta la realidad objeto de estudio. Al respecto el autor (ob. Cit:180), señala: También se deberá incorporar dentro del aspecto relativo al análisis e interpretación de los resultados, de manera tentativa, todo lo vinculado a las diversas técnicas que se consideran incorporar para la presentación de toda la información que ha sido recogida, en función de los propósitos del estudio.

En correspondencia con los criterios expresados, el análisis en esta investigación se basó en el examen crítico documental, que, de acuerdo con el espíteme, partió de la revisión y valoración de las diferentes fuentes y documentos publicados, primero para ser manejados como referentes teóricos de la investigación, y segundo para ser interpretados y enjuiciados desde el punto de vista teórico-conceptual y desde la perspectiva de su aplicación en el orden práctico.

Conclusiones

Después de andar por los caminos o senderos durante las reflexiones sobre el estudio documentado en base a la configuración teórico-metodológica de la Lúdica Pedagógica: Una Mirada-Otra en el Nivel Primario del Sistema Educativo Venezolano, expresadas en párrafos

anteriores, se procede en esta última parte a abrir paso hacia una pedagogía y lúdica transpersonal que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje en el sistema educativo de educación primaria en Venezuela, dado que la lúdica puede ser utilizada en un marco humano que genere resultados positivos, la cual posea una carga de creatividad manifiesta en la atención a elementos del entorno que promuevan satisfacción y acentúe la espiritualidad y alegría transpersonal en el educando.

Los elementos señalados anteriormente, cuando se combinan en función de alcanzar un aprendizaje, logran que los resultados educativos tiendan a maximizarse, por lo que este ha de ser un reto diario del docente, es decir, que educar en la creatividad y libertad significa que la escuela debe repensar sus espacios para dar cabida a nuevas metodologías que permitan los niños aprender en ambientes alternativos que fomenten el compañerismo, lo afectivo, dinámico y socializador. Si esto no se fomenta por parte de los docentes, la escuela seguirá siendo el aparato de reproducción de las condiciones injustas generadoras de violencia.

Corresponde al docente entonces apropiarse de estrategias novedosas, acordes a las vivencias del educando, en pro de rescatar el papel de la educación primaria como protagonista y generadora de situaciones de aprendizaje, de lo contrario, los procesos de globalización cultural y tecnológica, seguirán ocupando los espacios de aprendizaje poniendo al alcance de los educandos actividades lúdicas que generan una situación de aprendizaje, en los contenidos que no son controlados o se contraponen a valores y necesidades de su entorno social. En función de ese acontecer pedagógico, se trata de configurar la función docente en las actividades del aula, en la concepción y aplicación de estrategias lúdicas, que generan en el alumno estados de goce cuando se encuentran realizando sus actividades académicas, como punto de partida para el logro de un aprendizaje libre, reflexivo, duradero.

Tomando en cuenta estas consideraciones, la pedagogía lúdica, se concentra en la realización social de la vida en las personas, se fundamenta en las necesidades, en la libertad en la generación de una nueva cultura, pero también la imaginación, en la creatividad y la actividad placentera. En todo caso, el docente es ante todo un promotor de experiencias innovadoras y

prospectivas del devenir de la experiencia pedagógica, es quien presenta la propuesta lúdica como un modo de enseñar contenidos, pues sabe que en tal iniciativa estriba su habilidad intelectual y práctica para generar o estar atento a nuevas prácticas. El niño es quien, a partir de la aplicación de estrategias lúdicas, se apropia de los contenidos a través de un proceso de desarrollo de las facultades mentales y la experiencia previa, lo cual surge como producto de una educación sistemática e intencional, dado que quien educa es quien da intencionalidad a la propuesta lúdica que se configura en el contexto escolar.

De este modo, la reflexión en torno a las perspectivas de la lúdica pedagógica como estrategia de aprendizaje en el aula, parte de la idea de que el niño-niña, en la esencia de su desarrollo mental y psicológica, se encuentra predispuesto a la actitud lúdica, y por lo tanto, está sujeto a esa acción, la cual se manifiesta en el juego, la imaginación, la creatividad, y por esencia, el docente ha de valorar esta predisposición para estimar su aprovechamiento en la actividad pedagógica, ya no de forma circunstancial o en la rutina del programa sino desde la óptica de la razón y el convencimiento del apoyo lúdico en su clase.

De poco serviría, no obstante, una formación del docente sin que este tenga la más sutil intención para incitar, estimular la actividad lúdica en los y las estudiantes, debido a que éste requiere de una formación que no siempre recibe, por lo tanto se requiere de la creación de cursos específicos concernientes a estas actividades , como también la incorporación de contenidos lúdicos al currículo escolar en búsqueda de saberes en libertad, tal como lo expresa la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Además de la adecuación de espacios especiales, acondicionados dentro del aula para que sea posible llevar a cabo cualquier dinámica pedagógica realizada dentro de la misma, es necesaria la intencionalidad docente orientada hacia la consecución de los grandes fines de la educación.

Referencias

- Arias, F. (2012). El proyecto de Investigación. (6ª. ed.). Caracas: Episteme.
- Balestrini, M. (2006). Cómo se elabora el Proyecto de investigación. Quinta Edición. Editorial Consultores Asociados. Caracas

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.453, Extraordinaria. Diciembre 15,1999).
- David, A. (2006) La expresión plástica, actividad lúdica en los niños pequeños. Debates. EID Plástica Publicaciones; documento en línea, disponible en: [www.edu_ar/ EID Plástica. Debates/Debate/ lúdica-en-los-niños-pequeños.htm...](http://www.edu_ar/EID_Plastica_Debates/Debate/lúdica-en-los-niños-pequeños.htm)
- Díaz (2001). Educación Sensoria motriz y Psicomotriz en las Primeras Etapas de la Infancia. Tema 10. Educación Física. INDE Publicaciones. España.
- Flores, R. (2014). Principios y enfoques metodológicos de la investigación-acción-participativa desde el ámbito social etnográfico cualitativo (2da ed.). Caracas: Ediciones Nueve 12, C.A.
- Gadamer, H. (1996). La Actualidad de lo Bello. El Arte como Juego: Símbolo y Fiesta. Barcelona, España.
- Gutierrez, E. (2006). Lúdica y Pedagogía. Documento en Línea: disponible en: [http://es.shvoong.com/humanities/405859-ludica-pedagog%/>...](http://es.shvoong.com/humanities/405859-ludica-pedagog%/)
- Jiménez, C. (2000). Lúdica y Recreación para el Siglo XXI. Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia.
- Latorre, P.A. (2002). Actividades Lúdico-Tradicionales de la Loma. Publicación en Prensa. Editorial Octaedro. España.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial N 5.929. (Extraordinario), agosto 15, 2009.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (2007).
- López, V. y Cols (2003). Juego Físico vs Virtual: Un solo juego dos modos de interacción. Escuela Politécnica Superior de Albacete. Departamento de Informática Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Departamento de Psicología. Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Castilla-La Mancha, 02071 – Albacete.
- Martínez, M. (2006). Ciencia y Arte de la metodología Cualitativa. México: Trillas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). Sistema Educativo Bolivariano Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana. Caracas.

- Payás, A. (2006). La Actividad Lúdica en la Historia de la Educación Española Contemporánea. Universidad Vasca. Facultad de Ciencias y Educación. España. Documento en línea. Disponible en: <http://www.Laactividadlúdicaenlahistoriadelaeeducaciónespañolacontemporánea.Htm>
- Serrada, M. (2007) Integración de Actividades Lúdicas en la atención educativa del niño hospitalizado. Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Pedagogía Infantil y Diversificada. Artículo publicado por Educere V.11 n.39. Mérida, Venezuela.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. UPEL. Caracas.
- Vygotski, L. (1973). Aprendizaje y Desarrollo Intelectual en la Edad Escolar. En: A. Luria, A. Leontiev, L. Vygotski y otros. Psicología y Pedagogía. Madrid: Akal.

Formación Universitaria en Turismo y Gerencia del Conocimiento.

University Education in Tourism in the Knowledge Society.

Autor: Dimas Verdú Tonito, Msc¹

Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC)

dimasveerdu12@gmail.com

Resumen

Se realizó una investigación que tuvo como propósito analizar la formación universitaria en turismo en una sociedad donde la información y el conocimiento han sido considerados factores de relevancia para la gerencia del conocimiento en el campo de la educación. Por ello, se hizo una investigación de tipo documental, la cual quedó fundamentada en la consulta, revisión y análisis de distintos documentos relacionados con el tópico. La información recabada se interpretó para formular reflexiones en relación con el papel que tiene la universidad venezolana en la formación de profesionales del turismo, atendiendo a la obligación que le asiste para renovar las prácticas en torno a los modos de producción y gerencia del conocimiento, según el progreso que ha experimentado las tecnologías de la comunicación; así es papel del profesor hacer su contribución en relación con las transformaciones en las prácticas de aula en la administración curricular dentro de los escenarios universitarios, para que ellas se pongan a tono con los cambios que se experimentan en el contexto mundial en materia de formación de los profesionales del quehacer turístico.

Palabras clave: Formación, Turismo, Universidad Venezolana, Sociedad del Conocimiento.

Abstract

An investigation was carried out whose purpose was to analyze university education in tourism in a society where information and knowledge have been considered relevant factors for knowledge management in the field of education. For this reason, a documentary investigation was made, which was based on the consultation, review and analysis of different documents related to the topic. The information gathered was interpreted to reflect on the role of the Venezuelan university in the training of tourism professionals, in response to the obligation to renew practices related to production and knowledge management modes, according to the progress that communication technologies have made; thus, it is the teacher's role to make a contribution in relation to the transformations in classroom practices in the curricular administration within the university scenarios, so that they are in tune with the changes that are experienced in the world context in terms of training the professionals of tourism.

Keywords: Training, tourism, Venezuelan universities, knowledge society.

Fecha de Recepción: 14-04-2020

Fecha de Aceptación: 30-04-2020

Fecha de Publicación: 29-06-2020

¹ MSc. en Educación Superior Abierta y a Distancia egresado de la Universidad Nacional Abierta (UNA), Licenciado en Educación egresado de la Universidad Nacional Abierta (UNA), Licenciado en Turismo egresado de la Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui (UPTJAA). Participante en diversas publicaciones en revistas científicas y en memorias de eventos académicos nacionales e internacionales

Introducción

Hoy en día, en el escenario internacional se han experimentado transformaciones gigantescas en torno a la forma cómo se ha estado produciendo, distribuyendo y gerenciando el conocimiento, evento que ha dado origen a la entrada de una nueva era, la postmodernidad, la cual ha estado signada por la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación a nivel de las diferentes actividades que lleva a cabo el ser humano en los actuales momentos. De ello se constata la existencia de importantes progresos que van integrándose a la vida cotidiana; al mismo tiempo, esto ha ocasionado que el conocimiento y la información sean las principales mercancías que se comercializan en la sociedad contemporánea.

Desde esta mirada, la sociedad postmoderna es aquella que ha visto crecer en conocimiento y sus aplicaciones en el campo económico, político, social, cultural y, por supuesto, en el contexto educativo, sobre todo en los espacios universitarios.

Con este panorama, la sociedad postmoderna ha recibido el nombre de sociedad del conocimiento, por lo que amerita que la producción que se realiza en este campo pueda ser gerenciado, atendiendo a los retos que hoy plantea la nueva realidad mundial y latinoamericana, sobre todo en el espacio venezolano y de las universidades responsables de la formación de graduados en el campo del turismo. Visto de esta forma, la educación que se ofrece en las instituciones de educación superior o universitaria tienen la responsabilidad de garantizar la plena expresión de la personalidad de los estudiantes.

Sobre este particular, los últimos años ha estado caracterizados porque en estas casas de estudio, sobre todo en aquellas instituciones públicas, que requieren garantizar la calidad en los procesos de formación, para dar respuesta a los requerimientos de los usuarios del mismo. De esta forma, debe propiciar la generación de conocimientos para emplearlos para el beneficio de la sociedad. En tal sentido, la universidad es productora de conocimientos para ofrecerlos en atención a los requerimientos sociales, culturales, económicos, científicos y tecnológicos para impulsar el progreso de la nación y del talento humano del cual ella dispone; a tal fin, necesita del gerenciamiento del conocimiento para dar respuesta a las demandas de la sociedad.

Tomando en cuenta lo anterior, la sociedad del conocimiento ha irradiado todos los escenarios educativos, a tal punto que se encuentra presente en lo que respecta a formación del profesional del turismo, pues éste no queda exento de la necesidad de adecuarse a las transformaciones que se han generado hoy en día, en torno al quehacer tecnológico, que amerita nuevas maneras de afrontar la formación de quien se dedicará al trabajo en el ámbito del turismo.

Definiendo a la Universidad

Son diversas las definiciones que se ha ofrecido en relación con el término universidad, dentro de ellas la Ley de Universidades (1970), define que es una comunidad de intereses de tipo espiritual que se encarga de la búsqueda constante de la verdad, esto significa que su labor investigativa debe producir conocimientos para enriquecer los valores humanos dentro de la sociedad donde se inserta. Por tanto, ese proceso de búsqueda implica la acción investigativa que debe desarrollar para obtener conocimientos, de allí que se centra en la función investigativa que ella debe cumplir.

Por su parte, Sáenz de Miera y sus colaboradores (2000), concibe la Universidad como un servicio público que cumple funciones de investigación y docencia, para impulsar el estudio; por lo que se privilegia la función investigativa y productora de conocimientos científicos que implica su gerencia para alcanzar los mayores beneficios para la colectividad.

Asumiendo los conceptos precedentes, la universidad es una comunidad de actores claves responsables de favorecer la función de investigación como actividad fundamental para el desarrollo de docencia y extensión en acciones que hacen posible el progreso de la sociedad, por lo que la gerencia del conocimiento es condición indispensable para estimular el máximo beneficio para todos.

Al mismo tiempo, debe propiciar la plena expresión de las facultades del ser humano que cursa estudios en estas casas de educación superior, para lo cual se precisa que la universidad pueda dar respuesta a los fines que ella persigue.

Formación para el Desempeño de la Profesión del Turismo

Han sido diversos los autores que han hablado acerca del tema de la formación universitaria, siempre en la búsqueda de una argumentación que responda a los nuevos tiempos que vivimos en este tercer milenio. Al respecto, la formación implica desarrollo del perfeccionamiento humana de la persona, de manera equilibrada y armónicamente, atendiendo a esferas que involucran lo intelectual, humanístico, social, práctico y hasta el área profesional.

En otras palabras, formación comprende desarrollo de habilidades, destrezas cognoscitivas, como procedimentales, así como involucra a todos aquellos cambios actitudinales que permitan el desenvolvimiento libre que todo miembro de una sociedad debe expresar. Por tanto, en el campo educativo, sea en cualquiera de sus niveles o subsistemas, la formación hace pensar en el potencial que todo estudiante debe exhibir, luego de haber participado en el contexto escolar con la administración curricular, para manejar destrezas, nuevos conocimientos y hasta valores propios del contexto social en el cual se desenvuelve el ser humano.

Lo antes dicho lleva al autor de esta investigación a plantear la idea vinculada con que la formación no es enseñanza y aprendizaje enciclopedista, reducido a la obtención de nuevos conocimientos parcelados o reducidos; por tanto, va mucho más allá como fin que persigue la educación en cualquier país. El enciclopedismo es una de las expresiones ritualistas de la universidad, es decir, es expresión de sus instancias de poder como forma homogeneizante de poner a pensar a sus universitarios.

A razón de ello, Zarzar (2003), dice que la conceptualización popular acerca del término formación conlleva a pensar en que ésta es el tipo y cantidad de estudios que ha realizado una persona, dentro del sistema educativo formal, lo que da a entender que, a mayor cantidad de estudios, mayor es la cantidad de formación, lo que implica una cuantificación de la formación recibida. Así también, hace pensar en que aquellos que no han recibido o no han proseguido estudios formales carecen de la misma, o simplemente la formación es más limitada que aquellos que obtuvieron estudios universitarios. Esta idea está asociada a lo que se denomina Perfil Profesional. Las universidades venezolanas están atrapadas en esta lógica discursiva en cuanto a la

idea de formación.

En contraste con la anterior concepción, Zarzar (2003), dice que hay que partir de la etimología de la palabra formación, la cual significa la acción de dar forma, desarrollarse, instruir o educar a una persona. Por tanto, se plantea que la formación es uno de los fines que plantea la educación en el contexto de cualquier nación; en torno a ello conceptualiza el término formación como: “La configuración que ha adquirido la personalidad de un individuo como producto de los aprendizajes significativos que ha logrado a lo largo de su vida”. (p. 33). Como interpretación de ello se afirma que la formación es todo aquel bagaje de aprendizajes escolarizados o no, que ha obtenido el ser humano a lo largo de su existencia, con independencia de la profundidad y utilidad de estos, pero que son posibles expresarlos y emplearlos para el aprovechamiento personal y colectivo.

Se comprende que la formación ejerce influencia en la personalidad a través de las modificaciones de cogniciones (ideas, conocimientos, información, creencias), conductas (adquisición de una conducta, cambio o desarrollo de la misma) y voluntades que van configurando y dando forma a la humanidad del estudiante, por tanto, es un proceso de desarrollo singular, donde el aprendizaje obtenido es importante para quien lo obtiene, dado que lo puede emplear en cualquiera de las etapas de su vida, así como en diferentes circunstancias o experiencias que posee la persona. La clave no es la enseñanza, sino el aprendizaje. La universidad formadora es la que enseña al universitario a aprender, a pensar, a valorar el trabajo y la humanidad.

En otras palabras, la formación que debe recibir el estudiante a través de su inserción en el contexto educativo, en este caso en la universidad, así como en cualquiera de sus niveles y modalidades o subsistemas, favorecerá el desarrollo personal, mediante la ampliación de los horizontes intelectuales, sociales, culturales, prácticos, entre otros inherentes al ser humano que siente, piensa, actúa y hace.

Por otro lado, el concepto en cuestión ha sido motivo de interés para Camacho (2008), quien en consonancia de algunos planteamientos efectuados en el Proyecto Tuning, asocia el

término formación con el de desarrollo de competencias, las cuales implican conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que propician el despertar de la conciencia personal, para garantizar el pleno desarrollo en distintos contextos. Por tanto, la formación de un estudiante de Turismo que asiste a la institución educativa, en este caso, a la organización universitaria que ofrece educación superior, requiere de una intencionalidad en cuanto a las competencias a desarrollar en ese estudiante, así también de un trabajo metódico, sistematizado y consistente para lograr, en la medida de lo posible, el desarrollo integral y armónico.

En este sentido, la crítica que se desprende de las ideas expuestas en el referido proyecto, es el carácter economicista que se le da a la formación, debido a que la universidad y su acción formadora, bajo esta orientación debe estar centrada en el desarrollo de las habilidades técnicas que requiere el individuo para insertarse al mercado laboral, es decir, propiciar su subjetivación.

Esta formación por competencias de la cual se habla en el proyecto Tuning, referido por el citado autor, y aplicable al campo del profesional del Turismo, es una presunta formación, que enlaza la educación brindada en las universidades, en este caso, en las diseminadas en el ámbito venezolano, con la vida laboral; de allí su carácter empresarial y economicista, atendiendo a los requerimientos del mercado en materia de talento humano. Implica; además, la creación de redes que contribuyen con la generación y la gerencia del conocimiento como expresión del poder en estas casas de estudio, con el supuesto propósito de innovar en el área educativa; pero, en definitiva, pretende crear la hiperespecialización, con la creación de nuevas carreras, titulaciones y acreditaciones de pre y postgrado; así como la conformación de un modelo común y uniforme para el currículo de profesores y estudiantes, según las competencias necesarias para cada uno de ellos, en su respectiva rama del saber.

Esta formación del profesional del Turismo, entendiéndose por ello, como la provisión de transferencia de las habilidades básicas, dentro de ellas: la habilidad analítica, para la comunicación escrita y verbal, así como el liderazgo, que deberían desarrollarse y aplicarse en diferentes contextos, planteamiento hecho por la Organización Mundial de Turismo (2002).

Esto es ampliado por autores como Fernández (2011), quienes consideran que la formación profesional para el Turismo debe estar dirigida a propiciar el adecuado desempeño en la actividad turística, bajo la concepción de producción de servicios turísticos; para tal fin, quienes egresarán como profesionales en el área deberán contar con un bagaje de aprendizajes que le permitan comunicarse con habilidad, con aptitudes y actitudes para el trabajo en equipo, para resolver problemas, obtener información objetiva y tomar decisiones de manera autónoma para afrontar los retos que debe en el ejercicio de su profesión en servicios turísticos.

Hace pensar en la tecnificación de las competencias estudiantiles, pues está dirigida a propiciar el dominio de las nuevas tecnologías de la información, de idiomas, al desarrollo de capacidades de análisis, síntesis, expresión oral y escrita según normas del lenguaje, bien sea materno o idiomas extranjeros, que son requeridas en la vida laboral del futuro egresado en el área del Turismo que cristaliza la uniformidad en los modos de pensar, sentir, actuar, ser del estudiantado y de los mismos profesores responsables del desarrollo programático, las cuales son impuestas a través del entramado curricular, las relaciones de comunicación y sociales que se dan hasta dentro del mismo salón de clase. Se nota en ello que la finalidad es uniformar en el desarrollo de competencias básicas, ligadas con el saber idiomas y hacer uso efectivo de ellos en procesos comunicacionales, así como en el empleo de tecnologías de la información como las computadoras; de allí el entrenamiento en asignaturas como lingüística, inglés e inglés técnico, así como computación, programación, destrezas para el aprendizaje, entre otras, que disciplinan la conducta y, por tanto, enajena al estudiante, quien incluso llega a ser promotor de un discurso que destaca la importancia de estas asignaturas para su futuro desempeño profesional en el trabajo.

En este mismo orden de ideas, es una formación que contribuye a reforzar los vínculos con la vida y el mercado laboral de quien estudia; de allí que ella sea contribuyente de la conformación de una mentalidad empresarial, en desmedro de una formación centrada en las necesidades, intereses, actitudes, aptitudes y deseos de ser de quien estudia y hace vida universitaria.

Esto, por supuesto, no debe ser una forma de condicionar tanto los programas de formación como sus contenidos que domestican el ser estudiantil y del propio profesor, se dirige, entonces, hacia la planificación de planes de estudio cada vez más homologados en su estructura, así como en las metodologías de enseñanza y de aprendizaje consensuadas para homogenizar la formación, es decir, normalizar y disciplinar la acción de los involucrados en el hecho formativo en la universidad. Por el contrario, debe ser una formación no solo para el desempeño profesional, sino para que ponga en práctica la dimensión del ser que atiende a otro humano, bajo la concepción más creativa de su desempeño, tomando en cuenta que trata con un semejante que desea recrearse y disfrutar del servicio que le es brindado.

Bajo la misma tónica de la formación Rincón (2008), incorpora al concepto el término integral, para referir el hecho de que la misma debe abarcar las diversas potencialidades que posee el hombre. Al respecto, dice lo que se cita de seguidas:

Podemos definir la Formación Integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad. (p. 1)

El investigador al interpretar el precedente concepto constata que la formación es un proceso y, por tanto, se lleva a cabo por etapas, cuya secuencia lógica, organizada, sistemática y metódica, efectuada de manera permanente por el individuo que se integra activamente al mismo, va a facilitar el desarrollo de la totalidad de su personalidad como individuo; entiéndase que tal desarrollo se constata en el ámbito cognitivo, afectivo, conductual, social, entre otras áreas que viabilizan la autorealización de manera integrada y articulada. Por tanto, la educación, a través de los diferentes subsistemas que integran este sistema, debe propiciar el progreso humano en cada una de esas esferas del estudiante, cultivarlas para garantizar la expresión armónica de la personalidad.

De las visiones precedentes, se entiende que la formación se ofrece según el contexto político, social y cultural de la nación que impone, según la ideología imperante, un modelo de educación, así como establece el fin último de la formación que debe recibir el individuo. No obstante, la idea de formación debe ir mucho más allá que responder al carácter ideológico imperante, dado que la misma debe contribuir a moldear al hombre para que no se convierta en un reproductor del status quo establecido, sino para que ese profesional del turismo que se forma sea y actúe como un ser auténtico, libre, crítico, autónomo, que se sienta autorealizado, pero que al mismo tiempo asuma el compromiso de lograr su propia transformación, que actúen en atención a sus propios valores, competentes y reflexivos.

Compréndase de lo anterior que, la formación no es alcanzar la capacitación para leer, escribir o emplear las operaciones matemáticas, así tampoco se limita a la capacitación en oficios o a la titulación para ejercer una profesión y/o para aumentar de status socioeconómico por ser egresado o trabajar para una institución renombrada. Acá formación para el desempeño de carreras turísticas es actuar sobre el SER de la persona, no para tener, sino para ser consigo mismo y para con los demás, con el propósito de servir mejor, es decir, actuar como un ciudadano.

De igual modo, se devela de los planteamientos anteriores que la formación del profesional del Turismo no solo se propicia en el ámbito educativo, sino también en los demás contextos sociales en los que se desenvuelve el individuo; sin embargo, es la institución educativa, la encargada de promoverla en forma sistemática y metódica, según la evolución que sufre la sociedad, esto es, adecuarla a los nuevos tiempos que va viviendo la persona y no aferrarse a viejas fórmulas u obsoletas tradiciones o paradigmas en cuanto a cómo formar; ello es abrir la mente, asumir una actitud crítica para renovar y llevar adelante la tarea de formar.

La gerencia del conocimiento

Han sido diversas las definiciones ofrecidas acerca de la gerencia del conocimiento, dentro de ellas cabe mencionar las que se citan a continuación:

Koulopoulos (2000), lo define en los términos siguientes:

Se constituye en el elemento crítico de una estrategia de negocios que le permitirá a



la organización acelerar la velocidad con que maneja los nuevos retos y oportunidades en el mercado, y lo logra apalancando lo más valioso de sus recursos: el conocimiento, el talento y la experiencia colectivos. (p. 15)

De este planteamiento se evidencia que la gerencia del conocimiento está ligada con el manejo de la información que existe en la sociedad del conocimiento, para propiciar mejoras en la formación y experiencia de quienes hacen vida dentro de la organización universitaria, que para efectos de este aporte, se circunscribe al contexto de la formación de los profesionales para el campo turístico. Por tanto, el gerente debe establecer desafíos que conduzcan al crecimiento y al desarrollo organizacional, más allá de las expectativas que éste posee.

Por su parte, Abusalbi (2001), plantea que la gerencia del conocimiento es el proceso que permite concentrar, diseminar y capturar el conocimiento que posteriormente puede compartir y aplicar. Esto implica acumular la experiencia y la información para proporcionarla a la gente que se incorpora a la organización, así como diseminarla entre el talento humano existente dentro de ella. Finalmente, es preciso mencionar las ideas expuestas por Izquierdo (2001), acerca de esta temática. A tal efecto, entiende por gerencia del conocimiento: “La necesidad de compartir y comunicarse a través de redes naturales de seres humanos unidos por necesidades e intereses comunes” (p. 80). Por tanto, es comprensible en esta definición que la gerencia del conocimiento involucra prácticas formativas en las que se comparte el conocimiento, mediante elementos habilitantes comunes, donde se superan las barreras comunicacionales y se facilitan las relaciones interpersonales para apropiarse de ellos.

En tal sentido, ello implica la definición de redes humanas de comunicación en las universidades ligadas con la formación de los profesionales para el campo del turismo, para compartir y aplicar el conocimiento en determinadas áreas, con la finalidad de crear un sustrato organizacional que integre orgánicamente la gerencia del conocimiento con el quehacer diario de las casas de estudios en Venezuela.

Reflexiones acerca de la Formación para el Turismo y la Gerencia del Conocimiento en el Escenario Universitario

La gerencia del conocimiento, desde la perspectiva de Plus (2009), pueden convertirse en formidables herramientas para gestionar el conocimiento en las organizaciones más allá de los límites de los sistemas formales. En efecto, las universidades deben abrirse a la sociedad del conocimiento, para favorecer la formación plena e integral de la personalidad de quienes se forman para trabajar como profesionales en el campo del turismo.

La gestión del conocimiento, para Plus (ob. cit.), cobra gran importancia en la actualidad; por tanto, una nueva dimensión está entrando en juego, tal es el concepto de sociedad del conocimiento para hacer mención a los procesos de gerencia del conocimiento en el ámbito de las universidades nacionales, responsables de la formación de profesionales en relación con el turismo. La principal función de la gerencia del conocimiento es que la universidad no deba pasar dos veces por un mismo proceso para resolver de nuevo el mismo problema, sino que ya disponga de mecanismos para abordarlo utilizando información guardada sobre experiencias previas.

La gerencia del conocimiento reaviva su fuerza, según Gadow (2008), en sectores como el turismo, donde los profesionales expertos pueden compartir sus experiencias con el resto de sus colegas, indicándoles cómo resolver un problema o caso concreto, en lo que puede considerarse una forma de gestionar el conocimiento. Como metodología de trabajo permite que las personas aprendan, tengan criterio y refuercen sus conocimientos.

En ese sentido, la solución reside en transformar el conocimiento en documentos que sean almacenados para que cualquiera pueda hacer uso del mismo cuando sea necesario. Para este fin pueden emplearse nuevas herramientas, como las bases de datos o las intranets, u otras más clásicas (revistas, manuales y bibliotecas), que en su conjunto forman la denominada "memoria organizacional" que permite organizar el conocimiento.

Del mismo modo, también es oportuno dilucidar el vocablo gerencia del conocimiento, recurriendo a García (2000), quien sostiene que la gerencia del conocimiento comprende la forma como la organización conoce, sabe y usa una práctica, conoce lo que necesita saber y lo

aprende, y cualquier proceso de trabajo se ejecuta utilizando la mejor práctica. Ello, significa lograr que los investigadores compartan e intercambien conocimiento, y realmente ocurra un cambio de paradigma, es decir, un impulso y una motivación significativa para los responsables de la investigación que se adelanta en las instituciones universitarias, es decir, como una entidad integrada por recursos humanos, materiales, tecnológicos que pueden ser gerenciados considerando el conocimiento producido y transferido al entorno; lo cual representa uno de los propósitos fundamentales que justifica la trascendencia que han venido adquiriendo las comunidades de práctica en la sociedad del conocimiento en un plano global.

Sin embargo, el mismo investigador reconoce que todavía prevalece el modelo productivo basado en la solución de problemas, sujeto a las prácticas científicas positivistas, establecidas sin considerar mayormente su transferencia ni utilidad y práctica social. Esta posición, indica que uno de los retos de la universidad pública es integrar al proceso de investigación y desarrollo, la transferencia de éstos al entorno social (empresas, instituciones gubernamentales, comunidades en general) con la finalidad de propiciar el bienestar social.

Referencias

- Abusalbi, N. (2001). Gerencia del conocimiento. Caracas: Fondo Editorial de Centro Internacional de Educación y Desarrollo.
- Camacho, R. (2008). Competencias: Formación Integral de Individuos. México, ST Editorial.
- Drucker, P. (1993). La Sociedad Post-Capitalista. San Francisco, Jossey Bass Publisher.
- Fernandes, D. (2011). Formación Profesional en Turismo e Inserción en el Mercado Laboral. Estudios y Perspectivas en Turismo, Volumen 20, pp 57 – 74.
- Gadow, F. (2008). Comunidad de práctica. [Documento en línea]. Disponible en www.google.com. [Consulta 2019, abril 26].
- García, A, (2000). Gerencia del conocimiento. Potenciando el capital intelectual para crear valor. La experiencia de la implantación de la Gerencia del conocimiento en la Unidad y Producción de Petróleos de Venezuela. Caracas: Papiro Global Press.

- Koulopoulos T y Frappaolo (2000). Lo fundamental y lo más efectivo acerca de la gerencia del conocimiento. Colombia: Mac Graw-Hill.
- Izquierdo, A y otros (2001). Gerencia del conocimiento. Caracas: Fondo Editorial del Centro Internacional de Educación y Desarrollo.
- Lanz, R. (2002). ¿Qué quiere decir Reforma Universitaria? Maturín, Instituto Pedagógico de Maturín. Material de Lecturas recopiladas por Osmary Becerra. Seminario: Universidad, Epistemología y Política.
- Ley de Universidades. (1970). Gaceta Oficial N° 1429 del 8 de septiembre de 1970.
- Liotard, Jean – Francois. (1990). La Condición Postmoderna. México, Gedisa Editorial.
- Morin, E. (1990). El Pensamiento Complejo. París, Editorial ESF.
- Organización Mundial de Turismo. (2002). Una Metodología para la Calidad en Educación y Formación Turística. Madrid, OMT.
- Plus, R (2009). Notas sobre las comunidades de práctica. México, Universidad Autónoma de México.
- Rincón, L. (2008). El Perfil del Estudiante que Pretendemos Formar en una Institución Educativa Ignaciana. Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Rojas, R. (2010). Historia de la Universidad Venezolana. Caracas, Universidad Pedagógica Libertador.
- Sáenz de Miera, A y otros. (2000). La Universidad en la Nueva Economía. Madrid, Consejo de Universidades de España.
- Zarzar, C. (2003). La Formación Integral del Alumno: Qué es y Cómo Propiciarla. México, Fondo de Cultura Económica.

La Educación Inclusiva: Hitos y realidades en la coyuntura actual

Inclusive education: Milestones and realities in the current situation

Autores: José Rafael Abreu Fuentes, PhD¹

Srjos2021@gmail.com

Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC)

Miguel Israel Bennisar García, PhD²

miguel.bennisar@isfodosu.edu.do

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)

Resumen

La Universidad, en su estructura y organización, es la responsable, en buena medida, de impartir educación y formar a las personas sin limitar ni restringir el acceso a los aspirantes. El presente estudio se orienta a discernir sobre la educación inclusiva como una reivindicación humana, y por tanto social, que ha sufrido desviaciones importantes, pero que en la actualidad, se experimenta a nivel regional, una concepción diferente sobre este aparte, eso le da un interés especial. Sin embargo, la dogmatización de las concepciones ideológicas propias de la modernidad, ha llevado a la universidad y a sus actores, a repensar su rol en la construcción de un nuevo sentido de ciudadanía, de educación y de valores socioculturales que respondan a las exigencias de un nuevo orden social. Interpelar lo establecido es el comienzo ideal de esta transformación, por ello como metodología, el Paradigma Socio crítico, desde donde se abordaron las teorías y posturas que subyacen en los discursos de la educación inclusiva, a su vez, propone un conocimiento dialógico, donde se involucren todos los actores del claustro social y educativo. De ahí que el accionar educativo pueda ser concebido como una práctica social orientada hacia el otro, donde se emiten juicios, toman decisiones, comparten reglas basadas en cierta racionalidad, y principalmente, actúan en función de motivos, todo ello les serviría para ubicar el sentido de su hacer. De esta premisa, se construyeron las reflexiones finales, orientadas, precisamente a la búsqueda de espacios para una efectiva educación inclusiva y trascendente. Es decir, donde todos tengan iguales oportunidades en la educación, y que ésta, permita la formación de personas independiente, que forje su futuro, y que desarrolle sentimientos de solidaridad y sensibilidad por la vida y por quienes habitamos este planeta. Palabras clave: Educación inclusiva. Universidad. Paradigma sociocrítico.

Abstract

The University, in its structure and organization, is largely responsible for imparting education and training to people without limiting or restricting access to applicants. This study aims to discern inclusive education as a human victim, and therefore a social victim, who has suffered significant deviations, but who is currently experiencing a different conception of this aspect at the regional level, which gives it a However, the dogmatization of the ideological conceptions of modernity has led the university and its actors to repeat their role in the construction of a new sense of citizenship, education and sociocultural values that respond to the demands of a new social order. Questioning what is established is the ideal beginning of this transformation, therefore as a methodology, The Socio-Critical Paradigm, from which the theories and positions that underlie the discourses of inclusive education were addressed, in turn, proposes a dialogical knowledge, where They involve all the actors in the social and educational faculty. Hence, educational action can be conceived as a social practice oriented towards the other, where judgments are made, decisions are made, certain rules based on a certain rationality, and mainly, they act according to motives, all this serves to locate the meaning of his doing. Hence, educational action can be conceived as a social practice oriented towards the other, where judgments are made, decisions are made, certain rules based on a certain rationality, and mainly, they act according to motives, all this serves to locate the meaning of his doing. From this premise, the final reflections were built, oriented specifically to the search for spaces for an inclusive and transcendent effective education. That is, where everyone has the same opportunities in education, and that there is, that the formation of independent people, that forges their future, and that develops feelings of solidarity and sensitivity for life and for those of us who inhabit this planet. Keywords: Inclusive education. Sociocritical Paradigm University.

Fecha de Recepción: 03-04-2020

Fecha de Aceptación: 15-04-2020

Fecha de Publicación: 29-06-2020

¹ Licenciado en Educación mención Castellano y Literatura, Magister en Dirección, Doctorado en Ciencias de la Educación, publicaciones de carácter internacional y nacional. Docente e investigador.

² Profesor, especialidad: Profesor en Educación Física, Deporte y Recreación, Magister en Educación, Mención: Enseñanza de la Educación Física y Doctor en Ciencias de la Educación. Docente e investigador.

Un principio propicio

La sociedad actual, en su devenir histórico, ha debido enfrentar desafíos, que generalmente, se orientan al control, mediante la aplicación de políticas, que se reflejen en un mejor estilo de vida, donde sus miembros sean capaces de autoformarse, y de generar, en lo posible, su propios sustento y desarrollo. Algunos desvíos y excentricidades muchas veces han desviado esta pretensión. En la actualidad, uno de los desafíos más importantes, que, desde la perspectiva de la Universidad, es la educación inclusiva, como política institucional, auspiciando la no discriminación en el derecho que tienen, a la educación.

De tal manera, que el tema de la educación inclusiva, es un interés social que amerita su estudio y análisis, de tal manera que se estipulen y concreten los cambios que se ameritan, y de esta manera se propicien las condiciones que permitan el acercamiento solidario hacia las necesidades del otro sus limitaciones, sus sueños, sus proyectos, mediante el respeto mutuo, y la aplicación de un sistema integral e integrador. En palabras de Márquez y Viloria y Márquez (2010), “son condiciones innatas o adquiridas que la vida no hace prescripción, es decir, cada ser humano, bajo las condiciones en que ingresa a la educación, en cualquier nivel, tiene el derecho a formarse, y a tratar en lo posible, de poder generar sus propios logros” (p. 17). Y por supuesto, los estados y las Universidades deben abrir espacios para estos desafíos: procurar una educación inclusiva como escenario transformador y sustentable.

Tales transformaciones, en y a partir de la educación, implica, por una parte, que esa transformación sea realizada de manera organizada, estructurada, ordenada, nivelada para que se oriente hacia una dirección adecuada, con propósitos claros y precisos sobre lo que se desea alcanzar, y por la otra parte, y crear condiciones mínimas bajo una concepción de flexibilidad para adaptarse a las realidades circundantes, que necesariamente requieren la capacidad de permeabilidad a los acontecimientos fortuitos o vicisitudes humanas.

La educación como proceso social y humano, debe dirigirse, a todos, sin ningún distingo, ni limitaciones, pues se trata de un fin en sí mismo, es decir, debe estar al servicio de la sociedad, sin restricción alguna, como diría Hernández (2014) “Una educación inclusiva genuina, que

no discrimine ni condene a ningún ser humano, aún con las condiciones más severa, ese es el reto, y ese debe ser el compromiso de la universidad de hoy” (p. 34).

Por eso, educar a todas las personas, es construir una sociedad más humana, más espiritual, y más trascendente. En palabras de Freire (2011)” Educar significa llegar a este nivel conciencia/sensibilidad, en el que el proceso educativo comprenda la educación como una praxis constante, que abra espacios para la libertad y la consolidación de las sociedades” (p. 52). ¿Y por qué esto? Interpretando al autor, hay que entender que los procesos sociales son infinitos, y que la educación se inicia desde el nacimiento y culmina inexorablemente con la muerte del ser humano.

La Educación, y las posibilidades de formación

Cuando nos referimos a la educación, como hecho y razón humana, de acuerdo con Lárez (2014) “se percibe como una posibilidad, que, transgredido el espectro social, de trascendencia vital en los procesos que se ejecutan en la universidad, para la formación de las personas, permitiendo su evolución y desarrollo, más allá de lo humano, como profesionales” (p.35). De esta manera construyen su propia forma de concebir las formas de vivir de manera colectiva, así como dibujar en el espectro universitario sus perspectivas académicas y de formación.

La inclusión más que una pretensión, en este sentido, es una coyuntura interesante para todos los estados, y en consecuencia, para todas las personas. Para Prieto (2010) “En el proceso educativo deben participar todos, la masificación no es una consecuencia, sino una causa que bien puede ayudar a la formación de una nueva ciudadanía” (p. 15). Por tanto, una educación que incluya a todos los sectores, es una forma de buscar alternativas para posteriores eventualidades, o retos, que inequívocamente, vendrán.

La política que involucre a todos los actores es tan necesaria, que, dentro de los contextos sociales, hoy en día se trata esta disyuntiva. Pues a transposición de valores, no es la más idónea, cuando, parte de los que asisten a los espacios de aprendizaje en la universidad, presentan limitaciones, que ni la institución, ni los estados, se han preocupado en tratar.

Esta realidad ha sido abordada por muchos autores, en el caso de Vallaey (2008), al respecto afirma:

La Universidad debe generar una política de gestión hacia la calidad ética de la educación que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad (p. 11).

En función de las reflexiones esgrimidas por el autor antes citado, y considerando que la inclusión, debe ser una política que deviene de la condición de ciudadanía en nuestra región, es propicia la ocasión para que las políticas que se aporten en este sentido, sean concretadas, en un corto plazo. Por ello, en palabras Morin (2000):

La educación en los países en vía de desarrollo se enmarca en la necesidad de construir un ser integral que posea todas las competencias que pueda necesitar para la resolución de problemas que se encuentren a su alrededor...” (p. 17). Y en esa condición se circunscriben los países de la región, de ahí que el tema sea tratado en un radio bien interesante.

Y como se tratan de normas que en la actualidad se imponen, básicamente en lo educativo, tales cambios no deben alejarse de la realidad que se aborda: una educación inclusiva y no discriminatoria. Además, las bases consideren a la inclusión, como parámetro de existencia y de nuestro futuro, debe abrir las condiciones para su aceptación definitiva. En este sentido la educación para la formación del ciudadano debe ser en función de su ciudadanía, respetando las condiciones individuales y grupales, para su integración a la sociedad, y esto pasa por hacer hincapié en cómo se elaboran los sistemas educativos, como se estipula la inclusión como parte de su filosofía.

Educación inclusiva: Más allá del saber

En el presente estudio, los análisis que se realizan en los aspectos sociales, con énfasis en lo educativo, ofrece una dirección ajustada, a lo que de cada persona debe significar para la universidad. La propuesta de inclusión, que, en muchos establecimientos educativos, se han dado avances importantes, en detalles tan minúsculos pero significativos, dan precisamente un indicio resaltante, no solo de la aplicación de esta política, sino de la aceptación progresiva, de parte del claustro universitario.

A decir de Maturana, H. (2001), “aprender significa cambiar de conducta con los demás y consigo mismo” (p. 27). Más precisamente, los cambios, que eventualmente, se están experimentando, deben tener en cuenta la concepción humana que debe caracterizar a una institución tan relevante, como es la universidad, si esta conducta se transforma en cultura de vida, en el derecho indiscutible que tiene cada de persona, a vivir y educarse, la institución tiene sentido y pertinencia.

Para Barrón (2006):

Para alcanzar este propósito, las instituciones deberán permanentemente examinar su acción para el aseguramiento y mejoramiento de la calidad de la Educación, las intencionalidades educativas que fundamentan la no discriminación, más allá de las ideologías y las implicaciones éticas, desarrollando las capacidades afectivas de cada individuo (p. 45).

Un docente cuyos aperos sean renovados, consustanciados con los proyectos instituciones: formas personas útiles para la sociedad, y que desarrolle en efecto, tal como lo señala el autor citado anteriormente las “capacidades afectivas” de las personas. De nada sirve una educación desconectada de los derechos de los otros como una manera de convivir y evolucionar como ciudadanos, y hacia ese horizonte debemos marchar y esto pasa por concebir una nueva ciudadanía, pensada en estos tiempos y en los que están por venir.

No ha sido fácil aplicar en nuestros países la nueva concepción de la educación inclusiva. En efecto, Guzmán Lazala (2015), en su trabajo doctoral, entre otras consideraciones, concluye lo siguiente:

En relación a las políticas inclusivas, el estudio reveló como puntos fuertes: se ayuda a los nuevos miembros a adaptarse, tanto alumnos como docentes; se intenta admitir a todo el alumnado; el apoyo que se presta a los alumnos se coordina con el apoyo pedagógico; el apoyo psicológico y emocional guarda relación con el desarrollo del currículo y el apoyo pedagógico; las políticas de necesidades educativas especiales son políticas de inclusión; se han reducido las prácticas de expulsión por indisciplina, y se han reducido las barreras a la asistencia; y los nombramientos y promociones de los docentes son justos.

Dentro de las debilidades detectadas en la vivencia de una política inclusiva resalta la presencia del bullying o maltrato entre iguales expresado de diversas formas: el uso de motes, preocupación por ser intimidado en la escuela, haber sido víctima de intimidación en el patio y sentir que su familia puede desaprobarnos con quien se mezcle en la escuela. En relación a este punto se verifica una clara separación entre lo expresado por los alumnos y lo expresado por la familia y los docentes (p.p. 317-318).

Los valores intrínsecos, desde la perspectiva del autor, en cuanto a la educación inclusiva, deben permanecer, incluso, ante los eminentes cambios de paradigmas, o posturas ideológicas que se suscitan al interior de las universidades. Pensar en este tipo de educación, que hoy se discute, puede constituirse, en un mañana, en la oportunidad para quienes se oponen. De ahí que la discusión está en plena efervescencia, y es lo que, en este aspecto, se trata.

Al respecto, Freire, (2004) plantea:

Los valores, que se construyen en los procesos educativos, son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud (p. 30).

Atendiendo los hechos actuales en el devenir del presente milenio, justamente algunos autores, que se han referido a la educación como derecho de todos, también han indicado que

se experimenta una crisis de valores, y que su discusión, debe circunscribirse, en lo que se considera una responsabilidad de todos, es decir una responsabilidad social. Más precisamente, Aponte (2015), enfatiza que:

Hablar de responsabilidad social de las universidades implica participar activamente en la concertación y ejecución de una agenda de país cimentada en el pleno disfrute de los derechos humanos y de los derechos de la tierra, partiendo de una visión de economía solidaria con apertura a los intercambios regionales e internacionales (p.14).

Si a partir de Freire y Aponte, se hiciera una especie de bucle teórico, estaríamos de acuerdo en que la educación con privilegios ya no es un propósito, incluso para las superestructuras de la sociedad, pues si se forman personas que sean libres, autónomas, independientes, el estado puede ocuparse de otras responsabilidades, ¿Por qué?, Porque funciona la educación, este simple hecho, explica la complejidad de la crisis que hoy vivimos.

Es por ello que, analizar la pertinencia coyuntural de la educación inclusiva, no solo en el ámbito de limitaciones físicas, sino sociales, económicas, e incluso religiosas. Debe dársele a la vida otro sentido y otras oportunidades, donde la subsistencia humana sea una experiencia significativa, y que el planeta sea el lugar de los grandes encuentros y las grandes posibilidades. En una palabra; que la vida tenga sentido.

La educación con sensibilidad social

La sociedad, en la actualidad, reclama y necesita, un sistema educativo que promueva soluciones a problemas coyunturales, como los ambientales, los de orden político, o económico, y se convierta, ciertamente en un espacio para las grandes discusiones regionales, que, de espacio al pensamiento, la libertad y la autonomía de las personas. A partir de ella, se debe construir un mundo diferente, esto pasa por dar a la colectividad una posibilidad real y efectiva, donde las potencialidades y las aptitudes, se desarrollen de manera consciente. Acosta (2007) lo expresa y razona de la siguiente manera: “Una auténtica educación es aquella que forma los recursos

humanos que necesitamos para ser productivos, seguir aprendiendo, resolver problemas, ser creativos y vivir juntos y con la naturaleza en paz y armonía” (p. 50). Es construir otras posibilidades u otras sensibilidades.

Se trata irreversiblemente, de concebir un sistema educativo, capaz de vitalizar la sociedad, donde a partir de la formación, emerjan políticas inclusivas, que fomenten la independencia de saberes, en lo científico, tecnológico, y a partir de estos elementos constitutivos, aportar puntos de vista para la reinención de otros, mediante la interacción, la discusión, el entendimiento y la cohesión entre las individualidades y colectividades. Es dar otro sentido al ámbito universitario. Si se trata de inclusión, entonces se debe revertir el carácter excluyente, que algunas políticas educativas, hacen que subsista en las instituciones. Si se trata de aproximarnos a otros escenarios, el giro que se amerita, debe realizarse en tiempo perentorio, donde las capacidades físicas y las condiciones, no implique una limitación, en una palabra, estar consciente que formamos parte del mismo espacio y de la misma universidad.

Para Quintero (2013):

Una universidad debe ser un espacio abierto al mundo exterior e inserto en el mundo real, cuyos temas son los temas de la gente, los temas de relevancia de las mayorías, los temas vinculados a sus necesidades, los temas sentidos, vividos e intuitos por la diversidad humana, interesada en problemas como la calidad de vida, la pobreza, la exclusión, el medio ambiente y su preservación para generaciones futuras, los derechos humanos, la equidad, la justicia, la paz, la emociones y la vida, universidad a la cual nada de lo humano le es extraño (p. 59).

Es menester puntualizar, que la universidad es un espacio académico por excelencia, y que su historia ha marcado un hito en la existencia de la humanidad, y que la función formadora que realiza, tiene una resonancia vital en la sociedad. Por tanto, su rol debe estar consustanciado con el carácter humano, y con la sensibilidad propia de una institución que resalta el valor cultural y la sensibilidad ética y estética, en un mundo cada vez más globalizado y más complejo. Esa orientación, debe estar en sintonía con los principios esenciales y mínimos de la coexistencia humana: dar el espacio al otro, al igual que el correspondiente a los demás.

La educación, en este sentido, debe implementar un proceso transformador que además de sostenible, desarrolle criterios de inclusión educativa para mejorar los procesos de selección, si los hubiere. Cuando se sensibiliza sobre las necesidades, la vocación, y cambios; la transformación los escenarios de cambios, se hacen un asunto más natural, permanente y simultáneamente consciente, porque la educación debe transformarse, debe interpelar la realidad y la cotidianidad, la monotonía, que emerja otro pensamiento, que posibilite una cultura universitaria otra.

Este escenario universitario, en atención a los derechos que cada persona tiene, de recibir educación, acorde con sus capacidades y aptitudes. En este orden de ideas, Pérez (2011) refiere que: “Necesitamos, en consecuencia, una educación que promueva nuestra sensibilidad para que empecemos a sentir los problemas y necesidades de los demás como nuestros. Educación que provoque nuestra indignación y nuestra solidaridad y nos comprometa a reinventar el mundo en una dimensión ética y estética...” (p. 85) una interacción más humana, orientada hacia un comportamiento dirigido a la alteridad, aceptación del otro en su complejidad y diversidad, así como de uno mismo.

Tales cambios, que, de acuerdo a las realidades regionales, pudieran ser el comienzo de una transformación más profunda, y en la coyuntura actual, es más propicia, cónsonas con las realidades complejas, en virtud de ello, se abre la posibilidad de una educación incluyente, no paternalista, sino participativa

Acosta (2007) considera que:

La responsabilidad social se presenta como una nueva ética ciudadana para actuar frente a los problemas colectivos, como una actitud de cooperación que va más allá de la caridad, el asistencialismo o el paternalismo. Es una nueva forma de vivir en sociedad, donde las soluciones para el desarrollo provienen de la creatividad que nace del dialogo, del trabajo conjunto y de la puesta en práctica de nuevas formas de participar, producir, actuar y existir. (p. 37)

Esta concepción sobre la educación en este contexto, no excluyente, le da una nueva connotación a la formación que se ejecuta en nuestras universidades. Es decir, debe pensarse en lo inadecuado, en la pretensión inclusiva, en minimizar “las escuelas para ciegos, o

discapacitados”, ya que no debe ser exclusiva. Hacer esta transformación es lo que se apuesta en este estudio. Se consolida una educación reivindique a la persona humana, que trascienda los parámetros sociales que dan cuenta de una posibilidad en las instituciones, de no discriminación. A partir de allí, el beneficio o el servicio educativo, atenderá a más personas en todo el mundo.

Para ello los esfuerzos epistemológicos y de cambios de paradigmas que emergen por esta coyuntura, dan una orientación diferente al quehacer educativo. La historia ha mostrado genios en todos los órdenes: en condiciones especiales, con discapacidad auditiva o visual con limitaciones severas de las extremidades superiores e inferiores, y aun así, tienen extraordinarios productos que mostrar a la sociedad. Por esta razón, a decir de Adorno (1998) “urge que la universidad genere en su propio seno, una confrontación constructiva en torno a los saberes y prácticas educativas contribuyendo, de esta forma, a la constitución de un sujeto pedagógico nuevo con una manera distinta de pensar” (p. 27). Y pensar distinto, es distinguir en las quimeras del tiempo, entender al otro, ahí la educación y la pedagogía, dan otra forma a los preceptos institucionales.

Otros casos no menos relevantes como los de Edison, Newton, Beethoven o el propio Einstein, demuestran que, si es posible una educación otra, postmoderna, sin claustros. Y esa debe ser la temática cuando se habla de educación inclusiva: Aquella que aglutine, que, de espacio a la diferencia, que formen en las personas la concepción de igualdad y de fraternidad. En términos religiosos, diríamos “todos somos iguales a los ojos de Dios”, si se lograra que esta premisa se diera en los hombres, sería el umbral de esta pretensión.

Aproximación metodológica

La educación, como hecho humano, se constituye en una posibilidad para mejorar, las condiciones de vida y de organización de las sociedades, este significado lo describe Escobar (2002) de la siguiente manera:

Las relaciones humanas son consideradas como una ciencia social aplicada y en tal sentido hay que juzgarla por la solidez de los datos científicos en los que se apoya.



En este punto hay que aclarar que, las relaciones humanas basan sus postulados en la observación y experimentación científica: dos ciencias en concreto: la Psicología y la Sociología, que influyen en el estudio del hombre y sus relaciones interpersonales (p. 21).

Dentro de tales relaciones, que se generan en el quehacer metodológico, se impone la necesidad de considerar la consistencia de los discurso y los argumentos teóricos de los autores, es por ello, que en el contexto donde se esgrimen las posibilidades de una educación inclusiva, que es un aspecto social y humano vitales, una postura desde el paradigma socio crítico, pues se cuestiona y se analizan los diferentes escenarios, desde este ángulo, donde las relaciones entre los sujetos, da cuenta de otros escenarios.

El itinerario metodológico, que se asume en esta investigación, da cuenta, que desde otros escenarios, el arte de criticar o interpelar los estándares que subyacen en la concepción de una educación inclusiva, es pertinente, pues no se trata de una caracterización, ni de una descripción de una situación ideal, todo lo contrario, está en presencia de un asunto muy controversial, y de una actualidad latente, que reclama una discusión con argumentos, pensada desde la condición humana que caracteriza o debe caracterizar a la universidad. Estos intersticios teóricos, deben ser revisados, interpellando, criticando, para que el devenir educativo tenga sentido, es por ello que se asume el paradigma socio-crítico, el cual en palabras de Guardián (2007), “si la crítica no se convierte en crítica de la sociedad, sus conceptos no son verdaderos, lo que distingue a la teoría crítica de otras, es su interés por la supresión de la injusticia social” (p. 39).

Muchas veces, estas apreciaciones, que son de carácter subjetivo, tienen sus detractores. Algunas veces se exige “la demostración o el argumento” de los hechos estudiados. Esto se justifica, por la preeminencia de los paradigmas modernos, cuya pretensión se ha discutido en múltiples investigaciones, en el sentido, de llevar la lógica racionalista y empirista, a las realidades sociales, nada más abyecto. El hecho educativo, ni es demostrable ni es repetible, por eso los paradigmas y métodos deterministas no tienen pertinencia, por tanto, son inútiles sus pretensiones en el ámbito educativo.

Los administradores de las universidades, quienes programan y establecen las currículas y las formas de acceder a ella, ameritan una crítica, que dé cuenta de su condición, y que por otra parte permita encontrar las fisuras que emergen de tales procesos en la producción de conocimientos.

Habermas (1996) afirma que “no existe conocimiento sin interés; este tiene que ser producto de la crítica dialéctica, que supere los elementos negativos para acercarlo a la realización del interés emancipador” (p. 38). Interpretando lo anterior, resulta evidente que al Paradigma Sociocrítico tiende a buscar una conciencia emancipadora, tomando en consideración que el conocimiento es una vía de liberación del hombre, previa construcción de un conocimiento de forma dialógica; por los propios individuos inmersos en una realidad que se quiere cambiar.

De acuerdo con Freire (1989) esta ideología emancipadora, “se caracterizaría por desarrollar sujetos más que meros objetos, posibilitando que los “oprimidos” puedan participar en la transformación socio histórica de su sociedad” (p. 157), y en esta investigación, que trató de la educación inclusiva, con mayor razón. Pues las personas que presentan limitaciones, de alguna manera pertenecen a ese grupo de excluidos o de oprimidos, y es lo que se trata, no de realzar, sino de emancipar en este contexto.

Precisando entonces, los seres humanos son los responsables de modificar la realidad en la que se desempeñan, utilizando su propia experiencia, imaginación e intuición, sus pensamientos y acción; ella constituye el resultado del significado individual y colectivo. El pensamiento crítico, enaltece al ser humano como sujeto pensante, con derecho a un pensamiento diverso y libre de expresarlos.

Reflexiones finales

En el transcurso de la discusión, de acuerdo a la postura de varios autores, la educación inclusiva es posible, más todavía, necesaria. Construir esta posibilidad, implica la interpretación necesaria de los escenarios que posibiliten tal transformación. Riso (2007), al respecto nos dice “Los hombres no están en sociedad para decirse que tienen necesidades- ni para aconsejarse que

busquen como remediarlas-ni para exhortarse a tener paciencia; sino para consultarse sobre los medios de satisfacer sus deseos, porque no satisfacerlos es padecer.” (p. 41)

Por lo tanto, el papel de la educación, más allá de las formalidades institucionales, debe asumir en las universidades la inclusión como sensibilidad humana, en respeto al otro. Freire (2011) lo dice de la siguiente manera: “La naturaleza de la acción corresponde a la naturaleza de la comprensión. Si la comprensión es crítica o preponderantemente crítica la acción también lo será. Si la comprensión es mágica, mágica también será la acción.” (p.100).Las reivindicaciones sociales, en algunos casos son impulsadas desde la educación, exigiendo los derechos socialmente les corresponde. En este sentido, Lou Royo (1998) afirma:

Para transformar la sociedad, es necesario transformar (la educación) el aula. Hasta ahora la aplicación del concepto de integración no parece haber transformado totalmente el aula. En muchas ocasiones la integración se ha quedado en una integración física, sin que exista una verdadera integración social. Para que el verdadero cambio se lleve a cabo es necesario transformar el aula de integración en un aula de inclusión. (p. 51)

Se trata, dese esta visión acuciosa, de establecer escenarios, en el contexto universitario, una educación que se conciba como la vía adecuada, para la inclusión, negando o sin dar espacio a la discriminación, a la imposición de la diferencia. Lo que deviene, bajo esta óptica, es que se constituya en un derecho humano para todos, sin ambigüedades ni sesgos, que redunde en un espejismo absurdo y sin sentido, porque la razón de ser de la educación debe ser en realizar y consolidar los sueños y las esperanzas de todos los estratos de una sociedad. A partir de estas premisas, iniciar la construcción de un destino propio, respetando y considerando al otro, y que estas reflexiones se reflejen en la inclusión educativa como norte y destino social. Aguilar Montero (2000), refiere al respecto:

Porque ocurre que, en ocasiones, hay que recorrer determinadas etapas ya que son necesarias para la consecución de otras posteriores, y sin cuyo paso previo, difícilmente podría llegarse a estas últimas. Bueno será conocer las distintas perspectivas y modelos, para –entre otras cosas– no caer en los errores que cayeron

otros, y también para caminar con la mirada puesta en los momentos siguientes a los que hemos de llegar (p.p. 55-56).

Si en este sentido, se impone una educación con carácter humano, que cuestione la lógica del positivismo y el reduccionismo, que sea una piedra angular para la diversidad, la libertad de pensamiento, la complejidad y la fraternidad, y una amplia y profunda movilización de todas las potencialidades humanas, para emular una sociedad más justa, la educación inclusiva tiene sentido. Vallaey (2016) plantea que:

La Responsabilidad Social Universitaria es una política de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos: Gestión ética y ambiental de la institución, Formación de ciudadanos responsables y solidarios, Producción y Difusión de conocimientos socialmente pertinentes, Participación social en promoción de un Desarrollo más humano y sostenible (p. 106).

Las reivindicaciones sociales y humanas, pasan por establecer una educación que permita atrevernos a aventurarnos, por los caminos epistémicos de un saber globalizado, para alejarnos de la normatividad, la quietud y la inercia, que nos ha mantenido alertas, pero hacia lo aparente y a veces intrascendente. Martínez (2010) lo dice de esta manera: “Hoy la educación debe orientar todos sus esfuerzos para tratar de crear condiciones que permitan a las generaciones más jóvenes adquirir las competencias necesarias para poder vivir de manera sostenible y sustentable tanto a nivel personal, como laboral y comunitario”. (p. 12). Por ello la educación inclusiva, debe ser una apuesta de la universidad a corto plazo, y ese reto es hoy.

Referencias

- Acosta, R (2007) la formación social en la universidad: claves para una acción eficaz. Universidad Metropolitana. Caracas
- Aguilar Montero, L. A. (2000). De la Integración a la Inclusión. La atención a la diversidad: Pilar básico en la Escuela del siglo XXI. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Adorno, T. (1998). Educación para la Emancipación. Madrid: Morata



- Aponte, E (2015) *La Responsabilidad Social de las Universidades: Implicaciones para América Latina y el Caribe*. Puerto Rico: UNESCO-IESALC
- Barrón, C. (2006). *Proyectos educativos innovadores. Construcción y debate*. México DF: UNAMCESU.
- Escobar, P. (2002) *Las Relaciones Humanas*, Mérida Consejo de Publicaciones Universidad de Los Andes.
- Freire, P. (1989). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI
- _____ (2004). *Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Paz e Terra SA. Sao Paulo.
- _____ (2011). *La Educación como práctica de la libertad*. Grupo Editorial Siglo XXI. Segunda Edición, México.
- Guardián Fernández, A (2007). *El Paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. Costa Rica: IDER
- Guzmán Lazala, T. (2015). *Los desafíos de la educación inclusiva en la República Dominicana*. Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Murcia. República Dominicana.\
- Habermas, J. (1996). *Teoría Crítica de la Sociedad*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Hernández, A. (2014) *Problemas de la Universidad del Siglo XXI*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador. (FEDUPEL), Caracas.
- Lárez, R. (2014). *Complejidad Educativa e interculturalidad. Una nueva sociabilidad en el Siglo XXI*. México: AELAC-CIEG-DEH y Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Lou Royo, M. A., & López Urquizar, N. (1998). *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Maturana, H. (2001) *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*. Décima edición.
- Martínez, M (2010). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Ediciones Octaedro S.L. Barcelona
- Morin, E. (2000). *Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro*. Colombia: Faces UCV

- Pérez, A. (2011). Educación Integral de Calidad. Ediciones San Pablo, Caracas
- Prieto, L. (2010) La Magia de los Libros. Fundación Editorial El Perro y La Rana. Caracas.
- Quintero, J. (2013). Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria: Estudio Fenomenológico desde el Escenario de la Universidad Nacional Experimental Politécnica (UNEXPO) “Antonio José de Sucre”. Tesis Doctoral. Universidad Yacambú.
- Riso, W. (2007) El Poder del Pensamiento Flexible: de una mente rígida a una mente libre y abierta al cambio, Grupo Editorial Norma. Bogotá.
- Vallaes, F (2016). Introducción a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Colombia: ediciones Universidad Simón Bolívar
- Viloria, J y Márquez, Y. (2010) Inclusión Social en el pensamiento sociopolítico y educativo de Simón Rodríguez. Colección Paulo Freire, Pensamiento Pedagógico, Fundación Editorial El Perro y la Rana. Caracas.

Lo Onto- Humano del Docente Universitario para potenciar las Nuevas Tendencias Tecnológicas.

The Onto- Human of the University Teacher to promote the New Technological Trends.

Autores: José Rafael Abreu Fuentes, PhD¹

Srjos2021@gmail.com

Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC)

Resumen

El humanismo, es un acto de formación y reencuentro del hombre con su esencia; ante los nuevos retos que enfrenta la educación universitaria, los docentes en este nivel, como principales actores del cambio, requieren un proceso onto- humano no solo disciplinar, sino también pedagógico, como parte de su perfeccionamiento profesional. La formación pedagógica del docente universitario debe corresponderse con la necesidad de potenciar las nuevas tendencias tecnológicas, por lo que es importante entenderlas desde una noción de cambio. En el presente artículo se desarrolla una concepción global e integradora con lo cual busca plasmar desde una reflexión teórica lo onto- humano del docente universitario para potenciar las nuevas tendencias tecnológica, para lo cual se recurre a la teoría de la actividad la cual permite hacer uso de referentes teóricos, propios y de autores adecuado al tema que se plantean cada interpretación está respaldado por ejes temáticos vinculados entre sí, ya que ofrecen posibilidades de responder satisfactoriamente a este requerimiento.

Palabras Clave: Lo Onto- Humano - Docente Universitario - Nuevas Tendencias Tecnológicas.

Abstract

Humanism is an act of formation and reunion of man with his essence faced with the new challenges faced by university education, teachers at this level, as major change actors, require an ontological process not only to discipline but also to be pedagogical, as part of their professional development. The pedagogical training of the university teacher should correspond to the need to promote new technological trends, so it is important to understand them from a notion of change. In the present article a global and integrating conception is developed with which it seeks to translate from a theoretical reflection the onto-human of the university teacher to promote the new technological tendencies, for which it is resorted to the theory of the activity which allows to make use of theoretical referents, own and of authors, Appropriate to the topic that each interpretation poses is supported by thematic axes linked together, ince they offer possibilities to respond satisfactorily to this requirement.

Keywords: The Onto- Human, University teacher, New tendencies Technological.

Fecha de Recepción: 03-04-2020

Fecha de Aceptación: 15-04-2020

Fecha de Publicación: 29-06-2020

¹ Licenciado en Educación mención Castellano y Literatura, Magister en Dirección, Doctorado en Ciencias de la Educación, publicaciones de carácter internacional y nacional. Docente e investigador.

Introducción.

La ciencia, en el curso de varios siglos de historia se desarrolló a partir de la filosofía de la contemplación de la naturaleza con personajes como Anaxímenes, Anaximandro, Tales de Mileto, entre otros, y desembocó en la esfera de la manipulación de las cosas o fenómenos para descubrir qué son con miras a su utilidad.

Sin embargo, a medida que la ciencia se fue desarrollando, el impulso-amor que le dio origen, ha sido contrariado, mientras el impulso-poder, que fue al principio un mero acompañante, ha usurpado gradualmente el mando, en virtud de su éxito no previsto. En consecuencia, la ciencia con sus afanes de objetividad simplificó en exceso el mundo humano, que de hecho se mueve mayormente en el de la emotividad, el afecto a las cosas familiares, el amor a los demás, el placer del compartir, la espiritualidad, entre otros.

La formación humana integral es el eje fundamental para la transformación del individuo y de la sociedad, de la cual también forman parte los docentes e instituciones educativas, entre otros actores involucrados en el proceso de interaprendizaje. Desde esta perspectiva, basada en el paradigma de desarrollo humano integral.

El proceso de globalización existente está repercutiendo en la cultura y en la educación, por lo que se considera urgente y necesario que las instituciones educativas y sus actores redefinan y asuman sus funciones prioritarias. Esto implica retomar desde una perspectiva crítica uno de los objetivos primordiales del Liderazgo Transformacional en la Educación Universitaria: Sustentado en Tecnología de la Información y Comunicación es formar de un modo integral el talento humano, lo que representa un desafío permanente de apropiarse de las nuevas tendencias tecnológica como parte de una dimensión central del sector educativo y de la sociedad. La formación del docente universitario, en este sentido, debe orientarse hacia una formación integral, la cual debe ser asumida responsablemente, no sólo por el ser humano sino también por la Institución Universitaria y por el Estado al brindar las condiciones para que se abra el mundo de la tecnología en las universidades.

Para Freire (2000), educar es, hacer pensar, es transformación del sujeto y de las estructuras sociales en las cuales le tocará vivir. Además, indica que la concepción ingenua de la alfabetización esconde bajo una vestimenta falsa de humanismo, su miedo a la libertad de innovar. Por esto se hace aparecer la alfabetización como un derecho, un regalo para la educación. Será auténticamente humanista, la alfabetización tecnológica, en la medida que integre al individuo a su realidad, en la medida que le pierda el miedo a las TIC, en la medida que pueda crear conciencia de un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y de interacción comunicativa flexible. Actualizarse es sinónimo de concienciar.

De acuerdo con lo anterior, la educación actual debe repensar su concepción del conocimiento y los métodos de enseñanza-aprendizaje.

La nueva orientación de la educación, más que hacer énfasis sólo en contenidos académicos o en una transmisión rígida de saberes, debe centrarse más en el desarrollo integral del ser humano, en fomentar una formación humana integral, proporcionando la oportunidad de hacer de él una persona capaz, digna, crítica, libre y los recursos tecnológicos son un recurso que brinda un abanico de oportunidades.

La educación no debe ser enfocada sólo como una institución al servicio del aparato productivo por cuanto sus funciones rebasan con creces una mera funcionalidad económica, cumpliendo un papel estratégico en el logro de la identidad nacional, la integración social, la realización cultural individual y colectiva, así como el desarrollo de la personalidad y de actitudes y comportamientos de convivencia social.

La educación es parte de un proceso socio-histórico complejo, continuo, contradictorio, por medio del cual, el ser humano de una manera integral e integrada, adquiere una visión del mundo y se capacita para actuar en él, transformándolo, de acuerdo con sus necesidades histórico-sociales y determinados patrones culturales. Este proceso se da por la interacción del ser humano con la naturaleza, la sociedad y la cultura de acuerdo con una determinada concepción del hombre, el mundo y la vida, y por capacidad educadora y educable que posee según su propia naturaleza.

Su valor radica en la posibilidad que ella tiene de promocionar el desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el ser humano y la sociedad, para promover el cambio social en sentido de mejoramiento, aquí se conjuga lo onto- humano que debe ser parte del docente Universitario para Potenciar las Nuevas tendencias tecnológica

La Educación Universitaria enfrenta demandas y desafíos que requieren examinar la formación del docente universitario para potenciar las Nuevas Tendencias Tecnológica, el cual requiere poseer un profundo dominio Onto-Humano, que le posibilite realizar de una forma más eficiente su labor educativa. Cuantiosos estudios e investigaciones dan cuenta de la importancia de este aspecto que forma parte vital del docente universitario; sin embargo, en las instituciones universitarias de Venezuela, dicha formación ha perdido relevancia, ya que se privilegia la formación disciplinar. Al respecto, se coincide con Cruz Ortiz, V. (2017), en que, si se pretende que el docente pueda afrontar la avalancha de cambios influyentes en el sistema educativo, es necesario cimentar su potencial pedagógico desde una visión onto-humana.

La eficacia de las instituciones universitarias depende fundamentalmente de la disposición humana, pedagógica y científica de sus docentes; por eso es y será una constante preocupación de la Universidad la preparación de su cuerpo docente. A pesar de los recursos humanos y financieros que se han invertidos conjuntamente con los esfuerzos realizados por el docente universitario en su formación académica, no se ha evidenciado un perfeccionamiento significativo en la práctica pedagógica.

La Educación, demanda de un cambio transformacional de la universidad y por ende de sus docentes como recurso humano que refleje la innovación en consonancia con el desarrollo del país, a fin de asumir la Educación Superior como ejes estratégicos que abra espacios para el intercambio de conocimientos, al involucrar nuevas tendencias, que abonen a la educación superior, estas tendencias, pueden ser adoptadas como técnicas novedosas, que permitan un cambio positivo en las Universidades y que pueden incorporarse desde un enfoque didáctico pedagógico.

Es por ello, que las universidades venezolanas no pueden desconocer este requerimiento y deben asumir, como una responsabilidad impostergable, transformacional desde una visión onto-humano para potenciar las nuevas tendencias tecnológicas.

La formación profesoral universitaria.

El humanismo, es un acto de formación y reencuentro del hombre con su esencia; consiste en reflexionar y velar porque el hombre se eduque humano y no un inhumano, fuera de sus valores y esencia. Sin embargo, el humanismo va más allá de lo que cultural e históricamente se ha planteado, un profundo conocimiento del ser humano, educado en valores, con características intelectuales que se pueden cultivar y acrecentar con sentimientos, emociones, programas educativos acordes a una necesidad social y humana y necesidades físicas de espiritualidad y de sociabilidad.

Se considera que los motivos vienen determinados por las tendencias a la autorrealización personal que manifiestan los seres humanos. Se destaca la libertad personal, la elección, la autodeterminación y el anhelo de desarrollo personal. Abraham Maslow (1967), fue uno de los que más se preocupó por el estudio de la motivación humana. Según su teoría humanista, existe una disposición innata hacia el desarrollo y la maduración personal. Estableció una jerarquía de necesidades o motivos que va desde los más básicos hasta los de autorrealización.

El filósofo Edgar Morín (2000) ha sido quien comenzó a definir y plantear lo que hoy conocemos como paradigma de la complejidad conocida como la ciencia del siglo XXI, siendo necesario retomar los valores de la modernidad y ponerlos en juego ahora, cuestionarlos, modificarlos. Para ello reconoce que necesita irremediamente de la conciencia del sujeto que realiza las acciones en el mundo, que sea crítico y cuestione sus acciones, puntos de vistas diversas, que elija y lo que realice lo haga a conciencia.

El ser humano existe desde que es capaz de generar cualquier tipo de pensamiento. El pensamiento hace que la persona sea libre, sin libertad, no hay existencia. Esta misma libertad convierte al individuo en un ser responsable de sus actos el filósofo Soren Kierkegaard. Fue quien

determinó que cada individuo es quien debe encontrarle un sentido a su existencia y agregó que la mayor responsabilidad del ser humano radica en vivir su propia vida de forma pasional y sincera, pese a los mil obstáculos que puedan presentarse. Pero este argumento no tomo vida hasta la década del 40 y quienes lo hicieron fueron los franceses Jean-Paul Sartre (1905–1980) y Albert Camus (1913–1960). Considerados hoy como los máximos exponentes del existencialismo.

Según Sartre (2011). El existencialismo es una forma humana de entender la existencia. Posteriormente se incluyó dentro de esta ideología a pensadores de épocas anteriores como Heidegger, Nietzsche o el propio Kierkegaard. Es decir, el existencialismo persigue el conocimiento de la realidad a través de la experiencia inmediata de la propia existencia destacando al ser humano individual como creador del significado de su vida. La temporalidad del sujeto, su existencia concreta en el mundo, es aquello que constituye al ser y no una supuesta esencia más abstracta. En los últimos años se ha producido una importante evolución en la psicología científica, quedando atrás el predominio de la psicología conductista consolidándose un nuevo enfoque La teoría cognitiva, basada en los procesos mediante los cuales el hombre adquiere los conocimientos y se preocupa del estudio de procesos tales como lenguaje, percepción, memoria, razonamiento y resolución de problema. Toda persona actúa de acuerdo a su nivel de desarrollo y conocimiento. La teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget es una de las más importantes. Divide el desarrollo cognitivo en etapas caracterizadas por la posesión de estructuras lógicas cualitativamente diferentes, que dan cuenta de ciertas capacidades e imponen determinadas restricciones a los individuos.

Construyendo un modelo para re-construir los elementos desde una formación docente universitaria hacia otro modo de ser, donde el individuo que forma debe ser innovador promoviendo la validez de nuevos enfoques epistemológicos y metodológicos, procesos pedagógico-didácticos, estrategias de aprendizaje, tecnología y recursos educativos, para así estimular a los estudiantes y mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Representaría el



campo teórico sobre el cual basaré mi propia investigación. Introduciré un modelo comprensivo bio-psico-social desde esta perspectiva que articule los diferentes ámbitos del fenómeno creativo.

Creo que al considerar la creatividad como una actitud de vida nos remitirá a ello. Abrir el fenómeno creativo en todas sus posibilidades, vertientes y potencialidades en un marco bio-psico-social. A través de las actitudes y sus modificaciones se puede prever un horizonte y convergencia, en el cual confluyan las diferentes explicaciones a considerar la creatividad como pieza clave en la educación, lo que connotaría una nueva dialéctica del "progreso" social.

En tal sentido, No creo que el conflicto y los polos de influencia, tal como han sido utilizados hasta ahora en la evolución de nuestras sociedades, permitan mucho más desarrollo hacia la persona. En cambio, la potenciación de la creatividad como actitud de vida, mediante la facilitación de climas adecuados, sí está en medida de ofrecer alternativas humanas en el devenir de la humanidad.

Es por ello, que la tarea de formar y educar es de todos, por eso como profesores, padres de familia y sociedad en general, apliquemos estos conocimientos teóricos propuestos, pongámoslos en práctica en la casa, en la calle, en la universidad, vivamos con valores, actuemos con apego a principios éticos, seamos más reflexivos con nuestros hijos, con nuestros compañeros, con nuestros alumnos, con todos los que conformamos esta sociedad, seamos más abiertos, menos directivos, actuemos sin inhibiciones de sociedades tradicionalistas.

Es por ello vital, fomentar el espíritu de cooperación, basado en respeto y reconocimientos mutuos, seamos más humanos, que nos ayude a demostrar los sentimientos, emociones y aspiraciones, para lograr vivir con trabajo pero sobre todo con dignidad y amor a nosotros mismos, y finalmente, a los profesores y padres de familia, enaltezcan el verdadero valor de educar, cuya meta no solo es lograr mejores profesionales si no mejores seres humanos por medio de formación autotransformadora hacia el desarrollo de la creatividad.

La importancia de las tecnologías en la educación universitaria.

La educación universitaria, se conceptualiza como el proceso de aprendizaje de los seres humano. Conforme transcurre el tiempo, se evoluciona lo físico, emocional, espiritual y académicamente; en tal sentido el sujeto tiene que acoplarse a distintos cambios; que permitan que el aprendizaje se convierta en el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, viabilizado mediante estudios, la enseñanza y la experiencia.

Por ello la base principal de la educación desde la postura de Cutti, L; Cordero G Y otros: (2008) es fomentar la formación integral del ser humano, entendiéndolo como un ser de necesidades, habilidades y potencialidades. Pues en ella intervienen las Dimensiones Cognitivas (conocimientos) Axiológica (valores) y Motora (Habilidades y Destrezas), para mejorar la calidad de vida a quienes los docentes universitarios tienen la responsabilidad de educar.

Por lo cual, la educación ha evolucionado e integrado progresivamente, técnicas que permiten coadyuvar la manera de ¿cómo enseñar? Y la manera de ¿cómo aprender?; por lo cual, la educación superior, se puede definir como el proceso de aprendizaje que se adquiere después de la educación secundaria o media. Ésta es impartida en universidades o instituciones educativas superiores.

Uno de los aspectos importantes, es formar personas con una calidad educativa, que permitan la utilización plena y apropiada de las nuevas tecnologías en el aprendizaje, la formación profesional después de cada uno de los niveles educativos, como complemento de una sólida educación general que forme para la vida, o la educación para "aprender a ser, a hacer, a vivir y a convivir", son todas ellas parte de ese largo y renovador reto que la educación tiene, lo cual llevará contar con docente con características onto- humana integrales tanto en la parte educativa, como en lo socio-afectivos, que le permita apropiarse de la realidad de sus estudiantes y eventos pedagógicos como el uso de las nuevas tendencias sociales.

La Tecnología, se consideran como un hecho trascendente y apremiante hoy día. En primer lugar, porque derivan de una aceleración en los cambios y avances científico técnicos y en segundo lugar, porque provocan cambios de todo tipo en las estructuras sociales, económicas,

laborales e individuales, que pueden ser aplicadas en el campo pedagógico con el objeto de racionalizar los procesos educativos, mejorar los resultados del sistema educativo y asegurar el acceso al mismo de grupos convencionalmente excluidos por diversos problemas entre ellos: económicos, transporte deficientes. Por lo que se debe promover nuevos entornos didácticos que impacten de manera positiva en el proceso de enseñanza aprendizaje tanto del docente como de los estudiantes.

En cuanto a las TIC en la Educación Universitaria, le presenta al docente unas nuevas tendencias tecnológicas para la educación, pues éstas, están cambiando la forma de relacionarse los estudiantes entre sí, con sus profesores e incluso con la institución, ya que la formación es más flexible, personalizada y de múltiple soporte, como, por ejemplo, adaptada a cada una de las necesidades del estudiante, sus competencias, el uso de internet y la telefonía móvil. Con estas ideas, es propicio llevar la reflexión a la universidad venezolana actual, ya que estos espacios educativos constituyen un modelo clásico de organización como lo establece el artículo 7 de la Ley de Universidades (1970), donde se distinguen las funciones básicas de enseñanza (docencia), investigación y extensión, áreas en las cuales los avances tecnológicos tienen pertinencia y son de gran aplicabilidad e importancia.

En ese orden, la universidad venezolana tiene retos propios como la calidad del egresado, el desempeño docente, el desarrollo de la investigación y la extensión, así como su funcionamiento administrativo y la gobernabilidad institucional. Con la incorporación de las TIC, se debe considerar que las universidades del país tienen un gran desafío al asumir las nuevas tendencias e incorporarlas en sus ambientes tanto presenciales como virtuales, de manera que puedan visualizarse todas las posibilidades de enseñanza, la ruptura de las barreras espacio temporales entre docentes y estudiantes, los entornos de aprendizaje más flexibles e interactivos, así como el auto-aprendizaje, el aprendizaje colaborativo, cooperativo, la formación permanente, entre otros.

A partir de dicha senda discursiva, Cruz Tomé, María: (2003) indica una serie de condiciones esenciales a cumplir en las instituciones para aprovechar de manera efectiva el poder

de las TIC y destaca las siguientes: el personal debe tener suficiente acceso a las tecnologías digitales y a internet en los salones de clase, escuelas e instituciones de capacitación docente. Por ello, docentes deben tener a su disposición contenidos educativos en formato digital que sean significativos, de buena calidad y que tomen en cuenta la diversidad cultural el autor plantea que. Los docentes deben poseer las habilidades y conocimientos necesarios para ayudarse y proporcionar a los alumnos a alcanzar altos niveles académicos mediante el uso de los nuevos recursos y herramientas digitales.

Una nueva educación universitaria onto-humano para potenciar las nuevas tendencias tecnológicas.

Las universidades hoy desarrollan todo su quehacer en una sociedad que se caracteriza por altos niveles de complejidad, inestabilidad e incertidumbre. Hernández, A, (2017) presenta algunas tendencias de las dinámicas actuales de cómo debe ser la educación Universitaria desde una visión onto- humano para potenciar las nuevas tendencias tecnológicas. En el documento, abordar la esfera del conocimiento, denuncia la hegemonía de la lógica de enclaustrar las sesiones de clase a un espacio reducido, que subordina al estudiante a cuatro paredes, sin considerar preceptos de la vida social, entre ellos el conocimiento mismo, la ciencia y la tecnología. También se evidencia entre sus ideas la búsqueda de nuevos marcos conceptuales para entender el mundo, un ejemplo es apropiarse de "Redes Sociales", que expresa la armonía que bien canalizadas son herramientas el cónsonas a través de normas pre-establecidas "ampliar los derechos, libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, comunidades, pueblos y naciones"; para garantizar un aprendizaje significativo "el reconocimiento de las diversidades tecnológica como el medio para alcanzar un porvenir compartido".

Sobre la educación superior, Contreras, F. y Barbosa, D. (2013), permite señalar que esta tiende mayoritariamente a ser funcional en la dinámica competitiva de un claustro, a pesar de que actualmente emergen y se consolidan otros proyectos que buscan dar respuesta a las aspiraciones de diversos sectores sociales y culturales. Asimismo, es propio señalar que aumenta la inserción de las tecnologías de la información en la sociedad universitaria, la digitalización de

los medios y la creación de nuevas formas de comunicación llego como un recurso que bien empleado puede brindar experiencias gratificantes.

La universidad del presente siglo exige la adopción de nuevos roles, no solo para el docente Universitario como formador, sino también para el estudiante en tanto sujeto activo del proceso educativo. Exigencias estas que son el resultado de un nuevo contexto sociocultural. Cabe señalar que el modelo de formación universitaria actual no responde a la realidad de una sociedad y un mercado educativo en constante cambio.

Los procesos de innovación respecto a la utilización de las TIC en la docencia universitaria suelen partir desde las ideas de Cifuentes Páez, P. (2016), explica que mayoría de las veces, de las disponibilidades y soluciones tecnológicas existentes. Sin embargo, una equilibrada visión del fenómeno debería llevarnos a la integración de las innovaciones tecnológicas en el contexto de la tradición de nuestras instituciones; instituciones que, no olvidemos, tienen una importante función educativa.

Debemos considerar la idiosincrasia de cada una de las instituciones al integrar las TIC en los procesos de la enseñanza superior; también, que la dinámica de la sociedad puede dejarnos al margen. Hay que tener presente que, como cualquier innovación educativa, estamos ante un proceso con múltiples facetas: en él intervienen factores políticos, económicos, ideológicos, culturales y psicológicos, y afecta a diferentes planos contextuales, desde el nivel del aula hasta el del grupo de universidades.

El éxito o fracaso de las innovaciones educativas depende, en gran parte, de la forma en la que los diferentes actores educativos interpretan, redefinen, filtran y dan forma a los cambios propuestos. Desde esta postura Habermas, (1990), permite enfocar a las innovaciones en educación como un medio que tienen ante sí como principal reto los procesos de adopción por parte de las personas, los grupos y las instituciones (las cosas materiales y la información son, desde luego, más fáciles de manejar y de introducir que los cambios en actitudes, prácticas y valores humanos).

La innovación puede ser interpretada de diversas maneras. Desde una perspectiva funcional podemos entenderla como la incorporación de una idea, práctica o artefacto novedoso dentro de un conjunto, con la convicción de que el todo cambiará a partir de las partes que lo constituyen. Desde este enfoque, el cambio se genera en determinadas esferas y luego es diseminado al resto del sistema.

Desde otra perspectiva menos reduccionista, se considerar la innovación como una forma creativa de selección, organización y utilización de los recursos humanos y materiales; forma ésta, nueva y propia, que dé como resultado el logro de objetivos previamente marcados. Estamos hablando, pues, de cambios que producen mejora, transformaciones que responden a un proceso planeado, deliberativo, sistematizado e intencional, no de simples novedades, de cambios momentáneos ni de propuestas visionarias.

La educación universitaria y las nuevas tendencias tecnológicas.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están en un constante desarrollo y evolución en varios ámbitos de la sociedad actual, esto incluye el campo educativo en todos sus niveles. Castro Silva, J. (2015), señala dentro de sus ideas que la Universidad Venezolana hoy presenta la incorporación de estas tecnologías en diversas escalas como por ejemplo en plataformas tecnológicas y equipos computacionales, que en cuyo caso por sí solo no representan la efectividad de las TIC en la educación.

Cabezudo Ríos, M. M., y García Panaijo, R. (2016), señalan que las nuevas tendencias tecnológicas en la educación están cambiando la forma de relacionarse los estudiantes entre sí, con sus profesores e incluso con la institución, ya que la formación es más flexible, personalizada y de múltiple soporte, como, por ejemplo, adaptada a cada una de las necesidades del estudiante, sus competencias, el uso de internet y la telefonía móvil. Con estas ideas, es propicio llevar la reflexión a la universidad venezolana actual, ya que estos espacios educativos constituyen un modelo clásico de organización. Como lo establece el artículo 7 de la Ley de universidades.

Uno de los grandes retos que tiene planteada la universidad actual sobre la educación y formación desde la óptica de Díaz Castillo J. E. y Quiñones Lizarraga, A. J. (2018), es lograr una

mayor conexión entre la formación y el desarrollo técnico. Se viene insistiendo desde diferentes frentes en que la nueva formación superior debe estar en consonancia con la demanda social y el desarrollo de la profesionalidad de los egresados, de modo que se tracen puentes para la transición desde la formación a la ocupación. Sin embargo, los resultados revelan que el liderazgo transformacional en la educación universitaria que se ofrece actualmente carece de la suficiente preparación práctica que permita a los líderes tener una visión real de la aplicación de los conocimientos en la práctica y del trabajo que realizan los profesionales en el campo directamente relacionado con la formación.

Los principales focos de atención de la educación y formación en la educación universitaria y donde se están volcando la mayor parte de esfuerzos es en el enfoque que se pretende dar la propia formación de liderazgo transformacional. De acuerdo a los postulados de González, O. y Urbina, R. (2013), el proceso ha despertado inquietud, por todo lo que supone la reconversión de una institución tradicional por naturaleza, sometida por la inercia de preservar el conocimiento científico, a pesar de las distintas leyes de tan diferente orientación que se han sucedido para regirla en las últimas décadas (desde la Ley de Reforma Universitaria hasta la Ley Orgánica de Universidades).

Pero al mismo tiempo ha generado esperanza, por cuanto se ha abierto una vía para el cambio en aspectos que desde hace tiempo se venían demandando. Así que es posible que estemos en este momento asistiendo en la enseñanza universitaria a una nueva forma dialógica que puede mejorar en muchos aspectos lo que hasta ahora se venía haciendo; esto es, llegar a superar una visión de la enseñanza excesivamente academicista alejada de la realidad a la que accedía un alumnado pasivo, por cuanto su interés básico era almacenar la información que debía reproducir en situación de examen tradicional.

Para González, O y González, L. (2014), las transformaciones que emergen de la realidad impactan en la educación universitaria en el ámbito mundial, por lo que develan una serie de necesidades y expectativas que de alguna forma reflejan la manera de afrontar la incertidumbre que se ha generalizado en las diferentes naciones. En este sentido, es innegable la necesidad de

afrontar esta responsabilidad de una forma de pensar, definiendo retos en los cuales únicamente quienes estén preparados serán capaces de comprenderlo a cabalidad.

En las últimas décadas la responsabilidad social se ha consolidado como la política ética que toda institución debe promover en sus actividades. Recientemente se habla de la función cívica y social de la universidad, que, en palabras de Bracho, O. y García, J. (2013), no debe ser una “añadidura” de la actividad universitaria, sino debe constituirse en su razón de ser.

En este sentido, se puede resaltar el hecho de que la responsabilidad social de transferencia tecnológica compenetra y articula todas las partes orgánicas de la universidad, incluyendo en una misma estrategia de gestión a la docencia, investigación, extensión y todos los servicios universitarios vinculados con la comunidad.

Pero, si bien la educación superior no puede quedar al margen del impacto social que significa el reacomodo de las fuerzas económicas, políticas y culturales que recorren el mundo, éste afecta indudablemente su organización institucional, prácticas académicas, financiamiento, programas curriculares, prioridades de investigación, entre otras.

De Haro, J. M., y García Izquierdo, M. (2015), enfatizan que el problema no es enteramente nuevo. Ya desde las décadas pasadas, la expansión de la demanda universitaria, ligada a los cambios demográficos, culturales y políticos de ese periodo, pusieron fin al carácter tradicional de las universidades, modificando su fisonomía creando las posibilidades de que pudieran cumplir las expectativas que se tenía con respecto a ellas.

Además, explica que a finales del siglo XX se caracteriza por transformaciones que asombran, no sólo por la rapidez con que tienen lugar, sino por su profundidad e impacto, el cual se manifiesta en todos los ámbitos de la vida social y trazan, sin duda, las nuevas directrices que asume la educación superior.

En el entorno de importantes transformaciones geopolíticas, que intensifican la competencia económica internacional, desarrollan nuevas tecnologías y modifican la estructura productiva, las instituciones de educación superior deben satisfacer nuevos retos como formar

recursos humanos de alto nivel, competir entre sí y con instituciones extranjeras, y resolver con éxito las exigencias de calidad y eficiencia que impone la "sociedad del conocimiento".

En otras palabras: una sociedad caracterizada por ser más abierta y competitiva, envuelta en redes globales de comunicación y expansión del conocimiento, y que avanza hacia formas de trabajo más flexibles e inestables, pone en tela de juicio el modelo y el papel de la universidad, e incluso, sus formas de operación vigentes hasta hace sólo algunas décadas.

En la educación superior repercuten las dinámicas propias de la globalización, la universalización del conocimiento, la llamada revolución de las tecnologías de la información y los límites y prioridades debe y tiene que ser de primer orden. En este contexto, González, Berta: (2014), describen algunos aspectos esenciales que caracterizan el entorno social y cultural de la universidad en los países de América Latina en el siglo XXI: globalización académica, requiere de una innovación a velocidad vertiginosa y cambio del conocimiento, la sociedad del discernimiento, para alcanzar la virtualización del saber, por ello, es indispensable nuevos profesionales y nuevas competencias. Como complemento de lo apuntado, pueden tomarse las consideraciones que contienen González, B, (Ob.cit)"sobre Educación Superior, la cual agrupa las transformaciones en siete grandes tendencias:

1. Se debe controlar la masificación de los sistemas educativos por demanda de acceso: la educación superior tiene que dejar de ser elitista para transformarse en una necesidad de la sociedad en general, sobre todo para promover la inserción en el mundo laboral a través de la tecnología sin perder lo huno en el contacto.
2. Diferenciar lo horizontal de lo vertical de los sistemas e instituciones: la diferenciación horizontal representa la división básica del trabajo académico de acuerdo a campos del conocimiento: hay cátedras, departamentos, escuelas, carreras, facultades y áreas del conocimiento; la diferenciación vertical de niveles, en cambio, se rige por un principio de secuencia y complejidad crecientes, que distingue entre cursos de pregrado y de postgrado. Una característica de la estructuración vertical es la desarticulación de los niveles educativos, situación que la universidad deberá responder de manera creativa.

3. Asegurar la calidad de los servicios y productos a través de procedimientos de responsabilidad pública de las instituciones, tales como procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación, entre otros allí lo onto humano del perfil del docente.
4. Estar atento a demandas crecientes de la sociedad dirigidas hacia las instituciones y los sistemas educativos para elevar la relevancia y pertinencia de sus funciones de producción y difusión del conocimiento.
5. El desplazamiento del centro de gravedad de la educación superior desde las esferas del Estado y del poder corporativo hacia la esfera de competencia.
6. Diversificación y racionalización de las fuentes de financiamiento de la educación superior para enfrentar la espiral de costos.
6. Adopción de prácticas que propicien culturas organizacionales académicas más flexibles y que promuevan el aprendizaje.
7. Desde la mira de Hernández, A (Ob.Cit) el docente universitario requiere consolidar lo onto- humano para potenciar las nuevas tendencias tecnológica, el principal objetivo es edificar un sistema de educación superior como bien público. Partiendo de esta idea, se ha de iniciar un proceso transformacional radical, donde se visualice siete lineamientos programáticos para recuperar lo público del bien educación superior:
 1. La recuperación de lo humano al relacionarse con la consciencia del impacto que produce el bien educación superior, el cual afecta a la sociedad en su conjunto, sin importar si es gestionado por actores estatales o particulares.
 2. Lo onto-humano debe estar relacionado con la deselitización del campo universitario, aspecto que hace referencia a la democratización no solo en el acceso, tránsito y egreso de la universidad, sino también en la toma de decisiones que tome en consideración la individualidades.
 3. La recuperación de lo público alude al trabajo de articulación de intereses plurales, para alcanzar alguna forma de interés general sobre el campo universitario.

4. El fortalecimiento del carácter social de la universidad, relacionado con una de las prácticas sociales más arraigadas como en Venezuela, también alude a erradicar lo patriarcal de este ámbito.
5. Un elemento clave que impide garantizar el carácter onto- humano de la educación superior se relaciona con los significativos niveles de nepotismo que registra este sector.
6. Una mirada la universidad como un bien onto- humano implica concebirla como un espacio de encuentro común y compartido; sin clase y distinción social.
7. El reconocimiento de la universidad como un bien público tiene que ver con la misma misión y finalidad de esta institución para orientarla a cubrir necesidades sociales, garantizar derechos, democratizar la sociedad, potenciar capacidades individuales y territoriales, y generar riqueza colectiva.

Metodología.

La metodología aplicada se basa en la Teoría de Actividad (Activity System Theoryo simplemente Activity Theory, en adelante TA) nace como un enfoque filosófico para analizar diferentes formas de la práctica humana e intelectuales como procesos de desarrollo, con niveles interrelacionados tanto biográficos reflexivos que pueden ser individuales o sociales. Tiene su origen en la tradición social-histórica rusa -partió de Vigotsky fue desarrollada por Leont'ev, y se puede caracterizar por la combinación de perspectivas objetivas, ecológicas y socio-culturales de la actividad humana.

Engeström lo desarrolló como un modelo para realizar el análisis de las actividades y representarlas desde una visión teórica interpretativa. Esta teoría ofrece un marco conceptual en el que situar los elementos sociales y tecnológicos de un sistema en una misma unidad de análisis, llamada actividad; otros elementos importantes son los ejes temáticos según el tema o actividad en construcción, en este casos son hechos vinculados a lo onto- humano del docente universitario para potenciar las nuevas tendencias tecnológico, los resultado evidenciados de los ejes están estrechamente entrelazados con la idea central, junto a sus reglas pautadas, que es sujeto de la actividad y las herramientas que se utilizan para llevarla a cabo dichos ejes.

La Teoría de Actividad (TA) propuesta por Centurión Julca, L.H. (2017), permite asignar tareas o acciones entrelazadas con los elementos e indica cómo los aspectos que influyen y en la forma que se despanen las ideas dejando un margen de subjetividad al lector. Para pasar de este plano sociológico (teórico) a uno tecnológico (práctico), por ello, es necesario hacer un modelo abstracto con los elementos de la teoría y posteriormente materializarlos en términos reales según la intencionalidad del sujeto. Este proceso requiere asumir un conjunto de restricciones para el contexto en el que se aplica, considerar una interpretación, en parte subjetiva, de cómo materializar y relacionar los elementos de la TA, y en definitiva restringir una teoría general a una visión más o menos genérica, pero particular, de ésta.

Este artículo pretende hacer una reflexión de cómo docente universitario hace uso de los aspectos onto- humano del para potenciar las nuevas tendencias tecnológica la ha mostrado, como un marco teórico fructífero para la descripción, modelado e implementación de sistemas que promuevan el aprendizaje colaborativo reflexivo. Además, su ámbito de aplicación es tan amplio que ha permitido utilizarla como sustrato teórico bajo diferentes enfoques.

En primer lugar, constituye un marco de referencia adecuado para la descripción y modelado de escenarios. Asimismo, es posible utilizarlo en metodología para el análisis y diseño de procedimientos informativos de propósito general.

En el apartado, se puede detallar enfoques, factible a utilizar la como una base teórica para implementar referentes teóricos desde la visión de autores cuyo objetivo e explotar y conseguir así formas de aprendizaje colaborativo más ricas y flexibles.

No podemos olvidar la idiosincrasia de cada una de las instituciones al integrar las TIC en los procesos de la enseñanza superior, tampoco que la dinámica de la sociedad puede dejarnos al margen.

Debemos tener presente que como cualquier innovación educativa estamos ante un proceso con múltiples facetas: en él intervienen factores políticos, económicos, ideológicos, culturales y psicológicos y afectos a diferentes niveles contextuales, desde el nivel del aula.

Hernández, J. (2014), permite vislumbrar que el liderazgo transformacional en la educación universitaria, posee defectos y virtudes que debe conocer; esto implica mirar primero dentro de sí mismo, conocerse para luego entender el uso de la tecnología de la información y comunicación, y reflejar lo que quiere lograr, lo que busca alcanzar en el desempeño laboral personal para conseguir el éxito. En el caso de la universidad como organizaciones educativas, también se necesita cambiar y, a través de este cambio, conseguir mejorar y desarrollarse, para lo cual se necesita un liderazgo adecuado.

En tal sentido el éxito o fracaso de las innovaciones educativas está sujeto a la corresponsabilidad de un liderazgo transformacional y esto depende, en gran parte, de la forma en que los diferentes actores educativos interpretan, redefinen, filtran y dan forma a los cambios propuestos. Las innovaciones en el uso de la tecnología de la información y comunicación tienen ante sí como principal reto los procesos de adopción por parte de las personas, los grupos y las instituciones (las cosas materiales y la información son desde luego más fáciles de manejar y de introducir, que los cambios en actitudes, prácticas y valores humanos).

La innovación puede ser interpretada de diversas maneras. Desde una perspectiva funcional podemos entenderla como la incorporación de una idea, práctica o artefacto novedoso dentro de un conjunto, con la convicción de que el todo cambiará a partir de las partes que lo constituyen. Desde esta perspectiva el cambio se genera en determinadas esferas y luego es diseminado al resto del sistema.

Conclusión.

La formación del docente universitario representa un gran desafío ante un contexto social dominado por el discurso de la globalización; por tal razón, es necesario que el docente asuma una actitud crítica desde y en su propia formación, la cual, lejos de centrarse solamente en la actualización en los últimos avances del conocimiento de su materia específica, debe ser asumida desde la perspectiva de la formación integral: ética, pedagógica, científica, humanística y tecnológica.

El supuesto reflexivo del presente trabajo puede ser formulado del siguiente modo: La universidad del nuevo siglo exige, del docente universitario, la adopción de nuevos roles que se expresan en la condición como formador y del estudiante como sujeto activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ahora bien, dicha actitud debe ser entendida desde la visión propuesta por Bass, B. y Avolio, B. (2006), como resultado de un nuevo contexto socio-cultural y económico que no agobie al hombre contemporáneo, donde el docente universitario puede ser un elemento de conocimiento y cambio desde una visión amplia para potenciar las nuevas tendencias tecnológicas a nivel universitario. En lo actual las universidades se deben percibir hacia lo global, ya sea por el hecho que los docentes que trabajan con creciente frecuencia puedan abordar las nuevas tendencias tecnológica desde una gestión transformadora, lo que implica que sus métodos de trabajo, organización y de actividades tienen que presentar un carácter global.

Gómez (2018) contrasta dos formas de actuar técnicamente sobre esta realidad, y permite traer a la Luz, y Controlar. Traer a la luz refiere una gestión transformadora como un componente más entre otros en el proceso productivo de una realidad cambiante, el cual revela o “descubre” la naturaleza de un artefacto como una herramienta que viabiliza el aprendizaje significativo. Mientras que en el controlar, los sujetos están en dominio del proceso productivo y la eficiencia no es empleada guía el proceso. Este es el tipo de actuar tecnológico Heidegger lo entiende como un elemento que subyuga el ser humano. En consecuencia, el liderazgo transformacional, debe ser objeto de pura estrategia, donde lo que prima como valor supremo es la eficiencia y la efectividad.

Lo abordado tiene su principal característica en la sociedad del conocimiento la cual se ajusta a la velocidad y cambio que experimenta el conocimiento científico, donde el Liderazgo transformacional en la Educación Universitaria sustentado en Tecnología de la Información y Comunicación, la cual está llamada a desempeñarse con un sólido bagaje científico y tecnológico y centrada actitud critico-reflexiva, capaz de sentir y razonar con todas sus potencialidades centradas en la búsqueda de mejores opciones de desarrollo, que proporcionen mayor

participación y competitividad. Por tanto, la universidad y su gerencia, deben fundamentar su acción social, en nuevas y dinámicas concepciones epistemológicas, realizando cambios estructurales principalmente en lo académico, involucrando a sus actores en la constante promoción de estrategias didácticas y nuevos espacios para el aprendizaje, para mantener una capacidad de respuesta permanente a las complejas exigencias del contexto epocal.

Para brindar resultados tendientes a transformar el núcleo de conocimientos básicos de cualquier área del conocimiento. En esta sociedad, hoy día se requiere de estar preparado para el auto-aprendizaje, un aprender a aprender, donde todo es posible y la incertidumbre no parezca ser la única constante del devenir científico.

En este orden de ideas, Freire (ob.Cit) cuestiona a la educación tradicional de su época, haciendo referencia a la concepción bancaria de la educación. Desde esta concepción, el profesor lo sabe y lo puede todo, mientras que el alumno no sabe nada y es totalmente dependiente.

Aunque de estas consideraciones han pasado 33 años, la rigidez de estas posiciones que niegan a la educación como proceso de búsqueda del conocimiento, aún se mantienen presentes en el sistema educativo actual. Por ello es propicio sostener que la educación se debe basar en la realidad del hoy y del ahora.

La sociedad actual, caracterizada por un alto nivel de complejidad, inestabilidad e incertidumbre, demanda de los docentes universitarios una serie de transformaciones, entre las cuales ocupa un lugar prioritario Lo onto- humano, ya que él constituye actor principal del cambio en las universidades en donde hoy se forman los profesionales que tienen la misión de impulsar el desarrollo social y científico tecnológico de la sociedad en su conjunto.

La profesión del docente universitario requiere de un proceso de formación para potenciar las nuevas tendencias tecnológicas en la práctica, lo relativo a los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para dirigir el proceso de enseñanza y aprendizaje, generalmente se adquieren en el propio desempeño, de manera espontánea y muchas veces por ensayo y error. Se deben desarrollar procesos de formación que se orienten a la preparación pedagógica de los docentes, y sean dirigidos científicamente.



Por tanto, la formación onto-humana de los docentes universitarios debe plantearse en un estado de rápida expansión y desarrollo en todo el mundo. La postura tecnológica pedagógica requiere de docentes comprometidos para poder entender los actuales procesos que generan incertidumbre al cambio y que caracterizan a la sociedad del siglo XXI.

La importancia de esta nueva visión surge de la necesidad de mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para tales efectos, resulta de vital importancia que las universidades generen y consoliden programas estables al potenciar las nuevas tendencias tecnológica para el docente universitario, claro, en forma rigurosa y sistemática, procesos y contribuyan planes y diseños de actividades pertinentes a las necesidades reales de la sociedad y del contexto socio cultural. De igual modo, la docencia de los profesores universitarios debe ser motivada para aceptar los cambios sociales constantes, que exigen el desarrollo de los planes de estudios actualizados, de allí, la flexibilidad y homologación de pensúl a la era tecnológica.

Referencias.

- Abraham Maslow (1967), Teorías de la personalidad y la psicología transpersonal. Brooklyn, Nueva York biblio3.url.edu.gt/Libros/2013/teo-per/14.pdf.
- Bass, B. y Avolio, B. (2006). *Manual for the multifactor leadership questionnaire*. Consulting Psychologist Press. Palo Alto. California. Estados Unidos. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4451074.pdf>.
- Bracho, O. y García, J. (2013). Algunas consideraciones teóricas sobre el liderazgo transformacional. *Telos*, 15 (2): 165-177. https://www.researchgate.net/publication/322974014_Liderazgo_Transformacional_Como_Estrat.
- Cabezudo Ríos, M. M., y García Panaijo, R. (2016). Liderazgo y Clima Organizacional de los docentes de las Instituciones Educativas Primarias Públicas de las Comunidades Shipibas de Yarinacocha. Tesis de licenciado en educación primaria bilingüe, Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, Perú. [45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1057](https://ojs.index.php/EPISTEME/article/view/1057)
- Castro Silva, J. (2015). Dimensiones del liderazgo transformacional predominantes en la directora de la institución educativa privada Federico Villarreal de la provincia de Talara. Tesis de Maestría en Educación con Mención en Gestión Educativa, Universidad de Piura, Perú. scholar.google.com/citations?user=ak_bCnIAAAAJ&hl=es



- Centurión Julca, L.H. (2017). Influencia del estilo de liderazgo desde la metodología Actividad (Activity System Theoryo TA aplicadas a las facultades sobre el clima organizacional de la Universidad Peruana Unión. Tesis de Doctoral en Administración de Negocios con mención en Gestión Empresarial. Universidad Peruana Unión, Perú. [45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1057](https://ojs.index.php/EPISTEME/article/view/1057)
- Cifuentes Páez, P. (2016). Desarrollo y Perfeccionamiento del liderazgo en la práctica docente. Tesis de Maestría en educación con énfasis en procesos de enseñanza aprendizaje. Tecnológico de Monterrey, Colombia. <https://profiles.jobomas.com/paezcmariacamila>.
- Contreras, F. y Barbosa, D. (2013). Del liderazgo transaccional al liderazgo transformacional: Implicaciones para el cambio organizacional. Revista Virtual, (39):151-164. digibug.ugr.es/bitstream/10481/34629/6/AlmironArevalo_V4_Art4.pdf
- Cruz Ortiz, V. (2017). Liderazgo Transformacional: Estudios empíricos desde una perspectiva de grupos y de multinivel. Recuperado de: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405452/2017_Tesis_Cruz%20Ortiz_Valeria.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cruz Tomé, María: (2003) "Necesidad y objetivos de la formación pedagógica del profesor universitario", Revista de Educación, n.o 331, Madrid. https://www.researchgate.net/.../39208097_Necesidad_y_objetivos_de_la_formacion.
- Cutti, Lourdes; Graciela Cordero y Edna Luna Serrano: (2008) "El conocimiento pedagógico del profesorado y sus implicaciones en la formación docente", ponencia, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana. Docplayer.es/90679015-Necesidad-y-objetivos-de-la-formacion-pedagogica-del-profe.
- De Haro, J. M., y García Izquierdo, M. (2015). Inteligencia emocional y liderazgo transformacional en una muestra de directivos españoles: un estudio exploratorio. Revista Ansiedad y Estrés, 21(1): 71–81. [JM de Haro García, M García-Izquierdo - Ansiedad y estrés, 2015 - academia.edu](http://JM.deHaroGarcia.MGarciaIzquierdo-AnsiedadyEstrés,2015-academia.edu).
- Díaz Castillo J. E. y Quiñones Lizarraga, A. J. (2018). Relación entre el liderazgo transformacional y la gestión educativa de una institución educativa parroquial, Florencia de Mora. Tesis de Maestría en Administración de la Educación. Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo. Perú. [45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1057](https://ojs.index.php/EPISTEME/article/view/1057)
- Freire, P (2000) La naturaleza política de la educación. Cultura poder y liberación. Paidós. Barcelona, España. www.rizoma-freireano.org/paulo-freire-por-una-teoria-y-una-praxis-23
- Gómez (2018) *el liderazgo y su influencia motivacional en la eficiencia laboral del docente de las instituciones educativas del núcleo escolar rural* 213. Barinas. mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/3869/mnava.pdf?sequence=1
- González, Berta: (2014)"La categoría formación", inédito, CEPES, La Habana. www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/download/92/127.

- González, O y González, L. (2014). Impacto del estilo de liderazgo del docente universitario en el rendimiento académico del estudiante. *Multiciencia*, 14 (4): 401-409. H Berlanga-García, LA Sánchez-González - Revista mexicana de ..., 2014 – Elsevier.
- González, O. y Urbina, R. (2013). Investigación universitaria herramienta de transformación social. *Revista Formación Gerencial*, 12 (2): 193-210.
- González, O., González, O., Ríos, G., y León, J. (2013). Características del liderazgo transformacional presentes en un grupo de docentes. www.redalyc.org/pdf/993/99328424005.pdf.
- Habermas, J. (1990). *La lógica de las ciencias sociales*. Tecnos. Madrid. <https://revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/download/26484/27778/>.
- Hernández Díaz, Adela: (2017), "La formación para la profesión docente: una visión desde la perspectiva cubana", en Paulino Carnicero et al., *Nuevos retos de la profesión docente*, II Seminario internacional RELFIDO, Universidad de Barcelona. psicolog.org/el-desarrollo-de-la-responsabilidad-social-universitaria-rsu-e.html?page=22.
- Hernández, J. (2014). *De la teoría a la práctica: Desarrollo del liderazgo en universitarios a través de la experiencia sistémica del servicio*. Centro de Investigación y Estudios Gerenciales A.C., Vol. 4, núm. 4, 2014 (83-96). Barquisimeto. mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1316/Aquintero.pdf?sequence=1
- Morín, E. (2000) *La mente bien ordenada*. Seix Barral. España. <https://www.acepresa.com/articles/generate-pdf/id/542/>
- Sartre (2011). *Liderazgo Transformacional y su relación con el Capital Psicológico Positivo Grupal*. Ponencia presentada en la III Jornada de Emociones y Bienestar, Madrid. <https://www.researchgate.net/...emocional.../55bb56b008ae092e965ee2eb.pdf>

Estudios Abiertos: Visión de un Porvenir Posible

Open Studies: Vision of a Possible Future

Autor: Myriam Anzola, PhD.¹

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (UNESR)

Myriamanzola8@gmail.com

Resumen

Este artículo pretende presentar nuestro Programa de Estudios Abiertos desarrollado desde la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" en Venezuela, como un modelo andragógico con postulados propios en su realización, que empieza a mostrar excelentes frutos sobre los modos de pensamiento de los hombres y mujeres de América Latina, sobre su evolución cognitiva al construir un currículo en plena libertad para las ideas y en especial sobre el crecimiento humano de aquellos y aquellas que a pesar de que tenían voz no se animaban a tomar la palabra.

Palabras claves: Estudios abiertos, autobiografía, comunidades de aprendizaje, estudios alternativos.

Abstract

This article aims to present our Open Studies Program developed from the National Experimental University "Simón Rodríguez" in Venezuela, as an andragogical model with its own postulates in its realization, which begins to show excellent results on the ways of thinking of men and women of Latin America, on its cognitive evolution when building a curriculum in full freedom for ideas and especially on the human growth of those who, despite having a voice, did not dare to speak.

Keywords: Open studies, autobiography, learning communities, alternative studies.

Fecha de Recepción: 24-03-2020

Fecha de Aceptación: 15-04-2020

Fecha de Publicación: 29-06-2020

¹ Licenciada en Letras, Magister en Tecnología Educativa, Doctora en Educación, Docente Universitario e Investigadora.

Introducción

Cuando comenzamos con el Programa de Estudios Abiertos en el año 2009, teníamos la convicción de que era una oportunidad indiscutible para atender a un importante contingente de personas que por variadísimas razones no habían podido concretar algún nivel de sus estudios universitarios. En lo personal estaba convencida de que ofrecía un nuevo modo de comprender la escolaridad, un sistema curricular flexible pertinente desde el punto de vista social, significativo desde el punto de vista personal y especialmente más profundo desde el punto de vista epistemológico.

Pasados estos primeros y fructíferos once años, con más de 1000 egresados y miles de estudiantes inscritos, creemos que el Programa de Estudios Abiertos, ofrece una genuina manera de construir conocimiento a partir de la subjetividad de la persona que aprende, que permite darle sentido a lo aprendido desde un espacio auténtico para la creación intelectual: la comunidad de aprendizaje.

A lo largo de este tiempo hemos desarrollado un corpus teórico con las referencias de pensadores de primer orden como lo son: Paulo Freire y Simón Rodríguez, pensadores ilustres de la teoría social: Humberto Maturana, Edgar Morín, Noam Chomsky, pioneros de una nueva epistemología y Matthew Lipman, Urie Broffebrenner, Wimmer y Perner teóricos de la educación, la ecología del desarrollo humano y la teoría de la mente que nos enfrentan a nuevas maneras de conocer. Todos ellos con experiencias educativas en América.

“Hay que hacer de nuevo las universidades: nuevos planes, nuevas orientaciones, no basta modificar el estatuto, no es suficiente hacerlo más amplio, hay que modificar fundamentalmente todo el sistema. El tipo de sociedad que está naciendo exige cosas que antes eran inconcebibles, y la universidad, si quiere dejar de ser un parásito y una execrable escuela de castas, debe abrirse como una flor a todos los vientos, debe enviar su perfume a todas partes, debe vivir la vida de todos y tener por límite el horizonte”. Declaración de la Universidad de La Plata –Argentina, 1920

Una Concepción Epocal de la Universidad en América Latina

¿Es que un siglo no es suficiente? Tenemos cien años pensando una nueva universidad para la región. Los estudiantes argentinos ya en 1918 antes de la Declaración de La Plata expresaban:

Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. ...El concepto de Autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no solo puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. (Manifiesto liminar de la Universidad de Córdoba 1918).

Desde Caracas en el 2004 el evento de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad consideró como impostergerable:

La puesta en marcha de amplios programas, promovidos por el estado, que aseguren el acceso de todos a la educación en sus distintos niveles, incluido el universitario, así como el incremento de la formación en ciencia y tecnología.

Este proceso debe ir acompañado de una imprescindible reflexión crítica sobre el papel de la ciencia como herramienta de transformación de nuestras sociedades y de un rediseño de las instituciones encargadas de la formación y producción de conocimientos que contemple: el respeto a la diversidad cultural y la participación democrática. En su conjunto, este proceso deberá estar bajo la guía de principios éticos, en especial, el de la solidaridad social. (Memorias del I Encuentro de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad Caracas. Diciembre 2004)

Nuestro Proyecto, haciéndole honor al ilustre maestro Simón Rodríguez entiende que, “No hay interés donde no se estribe el fin de la acción. Lo que no se hace sentir no se entiende, y lo que no se entiende no interesa” ...por ello debe promover la reapropiación de dos formas culturales: la científica y tecnológica de un lado, y la humanística por el otro, para potenciar la capacidad de los estudiantes de actuar con racionalidad, sentido ético y compromiso social ante los grandes desafíos de nuestro tiempo. Los estudiantes de nuestro modelo de universidad necesitarán una visión más integral de la cultura, del pensamiento y de la producción intelectual para generar el desarrollo de modos genuinos de construcción del saber amén del cultivo y

aprovechamiento de nuevos enfoques teóricos y metodológicos que integren los saberes tradicionales y la ciencia y la tecnología modernas.

Para ello, deberán participar en redes de diferentes campos del sector de la ciencia que integren a los principales movimientos sociales: sindicales, indígenas, campesinos, estudiantiles, de integración de la discapacidad, de género y otros, para fortalecer mecanismos que garanticen la participación en la definición de políticas vinculadas al desarrollo y aplicación del conocimiento, así como en la contraloría social de la labor intelectual. Estas redes estarán dirigidas a impulsar programas de cooperación internacional orientados a la formación en la pluralidad del conocimiento y al estudio de problemáticas locales con particular énfasis en los sectores juveniles, con la firme intención de estimular el talento humano y la creación de perspectivas epistemológicas coherentes con sus particularidades culturales para estimular las posibilidades locales de desarrollo endógeno.

Una Manera de Desalambrar el Currículum

Cada día más, a raíz de las nuevas concepciones del currículum se delatan como irreconciliables la formación tradicional universitaria con la necesidad educativa del nuevo sujeto, que, mediante los procesos de participación comunitaria, se hace más protagónico e interesado en la solución de problemas locales y regionales que no encuentran ninguna respuesta en el modelo tradicional del pregrado universitario.

Particularmente la carrera docente en una universidad concebida en los términos que presentamos, representa un elemento fundamental para el desarrollo humano de la zona andina por cuanto por una parte los índices de escolarización siguen siendo insuficientes a pesar de los recientes planes nacionales de reinserción escolar a través de las misiones.

El problema luce apenas ante los albores de una solución. Pero, además, estos planes requieren de personal egresado en una nueva forma de entender el proceso educativo. Compartimos con la Comisión Nacional de Currículo (2006) la necesidad de:

Educar seres humanos capaces de reconocer y aceptar los cambios pertinentes para una verdadera transformación, es decir, educar para la disposición permanente de aprender lo cual nos lleva a considerar la pertinencia de la integralidad como principio fundamental para la formación de seres humanos.

Recordamos una cita de la CRES-UNESCO (2004) que expresa

Una tarea impostergable para todos nosotros, es la lucha para superar las desigualdades que conducen a la negación, a la invisibilidad, a la estigmatización del otro, cuya peor consecuencia es la exclusión de las grandes mayorías de los beneficios del desarrollo. Las apuestas por la integración implican políticas educativas que forjen vínculos de reciprocidad y solidaridad entre los pueblos. Se trata de propender por una integración que comprende y asume la diversidad de sociedades heterogéneas como las nuestras, pero que no puede aceptar las grandes desigualdades que nos afectan. Nuestros grandes propósitos deben orientarse hacia la Integración en la diversidad y no en la desigualdad.

Siguiendo a Chomsky 2007, creemos que “ninguna regla vale más que un estudiante en concreto...” “...si las reglas no pueden supeditarse al interés particular de un estudiante, significa que algo va realmente mal”. (Chomsky en Democracia y educación ,2007)

El notable investigador del M.I.T. piensa que deben elaborarse programas muy estructurados para cualquiera con tan poca originalidad que sea eso lo que desee, pero no cree que se deben alentar ese tipo de actitudes. Insiste en que a la universidad la gente debería entrar y salir en cualquier momento de su vida... nosotros añadiríamos que: a la universidad debe ir la persona que anda en la búsqueda de algo y debe salir de ella en el momento en que crea haberlo encontrado.

En el concepto de Chomsky en la citada obra, la universidad debería proveer distintas alternativas de formación, de tal manera que cada persona se convierta dentro de ella en la persona que debería ser. No cree que las personas que se dedican de manera acotada a una sola área de conocimiento sean mejores en esa área, que otros que conocen de esa área a partir de otras disciplinas. De acuerdo al gran pensador, la universidad debería atraer una amplia diversidad de personas para abrir el espectro del debate y de las cuestiones a tratar, intentando que los alumnos participen en el debate a una edad temprana.

En este contexto, nuestro ProEA permite el acceso a cualquier persona que tenga un proyecto educativo o productivo y sepa plantearlo de manera pertinente y para el cual requiera la orientación, la participación y el consenso de profesionales diversos que lo ayuden en su tarea. Por lo cual el sistema de ingreso requiere de la presentación de un proyecto en marcha y si es presentado de manera grupal adquiere mayor relevancia para nuestro objetivo y nuestra visión de la profesionalización.

Visto de esta manera el currículum es diseñado de acuerdo a los requerimientos teórico-prácticos del proyecto en cuestión y permitirá a sus participantes avanzar en su trayecto andragógico de acuerdo a sus experiencias previas de formación, a sus demostraciones de penetrar la teoría requerida y a su capacidad de hacer que el proyecto evolucione hacia un estadio de mayor elaboración conceptual y práctica.

Ahora bien, orientados por algunas ideas de los teóricos de la complejidad pensamos que la universidad debe presentar una oferta de temas genéricos necesarios para conformar una estructura cognoscitiva que garantice el pensamiento crítico y a la vez creativo con algunos temas fundamentales de la formación del ser. Para lograr este objetivo nos proponemos que los estudiantes con su tutor trabajen los temas en la modalidad de seminarios presenciales y en la realización de tareas no presenciales en varios momentos de aprendizaje en los que se encuentran con:

- Un tronco común de iniciación para compartir una nueva cultura de aprendizaje que marcará el devenir de la escolaridad abierta en el que deben cursar al menos tres seminarios a escoger de la oferta académica de la Universidad Simón Rodríguez.

- La escritura de una autobiografía que representa la revisión de los antecedentes educativos para desde esa reflexión acreditar experiencias, reconocer saberes acumulados o certificar conocimiento científico previo. La construcción de un portafolio de evidencias de sus saberes en el área de estudio de su formación preliminar

- La presentación de trabajo de investigación o memoria de grado desarrollado en el nuevo proceso de formación.

La Comunidad de Aprendizaje: un escenario libertario para la gestación del currículum
Coincidimos con Torres (1998) en su idea presentada sobre: "Comunidad de Aprendizaje: Una
Iniciativa para América Latina y el Caribe", en el entendido de que es:

“... un grupo humano que se conforma con recursos reales y virtuales, en un ámbito territorial determinado (urbano y/o rural), inspirado en el pensamiento más avanzado y la mejor práctica de la “educación comunitaria” y de movimientos como la Educación Popular en América Latina, y que toma elementos de la “visión ampliada de la educación básica” propuesta en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos” (Jomtien, Tailandia, marzo 1990). No se plantea como un modelo cerrado, limitado al ámbito local, deslindado del Estado e incluso pensado como alternativo a éste, sino expresamente como una propuesta de política educativa, centrada alrededor de una estrategia de desarrollo y transformación educativa y cultural a nivel local, con protagonismo ciudadano y teniendo en la mira el desarrollo local y el desarrollo humano”. (Torres, 1998)

En nuestro ProEA la Comunidad de Aprendizaje forma necesariamente parte de, y debe articularse con, un proyecto de desarrollo local y nacional, integral e integrador. Algunas de las ideas expuestas aquí fueron desarrolladas como parte del ideario de la Iniciativa "Comunidad de Aprendizaje" siendo Torres entonces Directora de Programas de la Fundación para América Latina y el Caribe. Catorce proyectos fueron aprobados dentro de dicho programa, operando en nueve países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Haití, México, Perú, Uruguay y Venezuela. También nos acercamos a la "educación popular" que remite a nociones y realidades diversas: algunas más cerca de la "escuela comunitaria", a su vez con variantes importantes, para trabajar desde ella otras más cerca de la de "comunidad que educa".

Nuestra Comunidad de Aprendizaje También Asume en el Contexto de Torres, Como

“una visión integral y sistémica de lo educativo, pensado desde el aprendizaje y el mundo de la cultura en sentido amplio (satisfacción de necesidades de aprendizaje de la población y desarrollo de una nueva cultura general sintonizada con los requerimientos de una ciudadanía plena), articulando como lo explica Torres “lo que ha tendido a separarse, entre otros: educación

formal, no-formal e informal; escuela y comunidad; política educativa, política social y política económica; educación y cultura; saber científico y saber común; educación de niñ@s y educación de adultos; reforma e innovación”, cambio “de arriba para abajo” y cambio “de abajo para arriba; gestión administrativa y gestión pedagógica en la institución escolar, en el sistema escolar, en la política educativa, en la formación de recursos humanos, etc.); los pobres - los grupos “desfavorecidos” o “en riesgo”- y los demás (en el marco de una noción de “alivio de la pobreza” y “focalización en la pobreza” que se plantea como discriminación positiva pero que puede terminar reforzando el asistencialismo y la exclusión social)...” (Torres, 1998)

1.- ¿Por qué la Autobiografía?

La autobiografía es una herramienta etnográfica que reconstruye la historia de la persona a través de la identificación de sucesos, etapas, hitos importantes, aspectos éticos, sociales, afectos, existentes y vocacionales asociados a la práctica profesional. Sirve de instrumento de diagnóstico para el diseño curricular y para el reconocimiento académico de diversos aprendizajes y experiencias en el perfil de ingreso, a partir de las fortalezas y debilidades que identifica la persona.

La autobiografía se construye con la comunidad de aprendizaje para lograr la sistematización y lograr un compendio teórico a partir del cual se configuran las unidades de aprendizaje emanadas de la experiencia y conocimientos previos del participante

2.- ¿Para qué el Portafolio?

El Portafolio es un método de enseñanza y aprendizaje y evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuáles se pueden juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio. Estas producciones informan del proceso personal seguido por el participante, permitiéndole a él y los

demás ver sus esfuerzos y logros, en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente.

El portafolio como modelo de enseñanza y aprendizaje, se fundamenta en la teoría de que la evaluación marca la forma cómo un estudiante se plantea su aprendizaje.

Es un método de evaluación que permite unir y coordinar un conjunto de evidencias para emitir una valoración lo más ajustada a la realidad que es difícil de adquirir con otros instrumentos de evaluación más tradicionales que aportan una visión más fragmentada.

Objetivos del Portafolio

El portafolio para la intencionalidad del Programa de Estudios Abiertos representa un relato demostrado. Un relato de logros y carencias evidenciado en muestras atesoradas por la y el participante de todo cuánto quiera y deba demostrar. Fundamentalmente de las experiencias que hayan significado algún aprendizaje en momentos clave de su vida y que le impongan realizar una reflexión sobre los logros y dificultades que tuvo para adquirir esos conocimientos específicos.

Nuestra intención al solicitar la elaboración del portafolio es sustituir una nueva construcción por el anterior proceso de escolaridad. Es decir, en vez de enfrentar al participante con un corpus de contenidos que suponen prerequisites para obtener un grado académico, lo enfrentamos a la revisión de su pasado y al análisis de su presente, para que conozca sus propias ideas o las elabore a partir de esta construcción reflexiva. La elaboración del portafolio implica para el participante requerirse en la construcción de sus ideas, de sus abstracciones: definiciones, conceptos, enumeraciones, descripciones de lo que sabe y de lo que pretende saber de ahora en adelante. Es decir, implica construir su ontología.

3.-La Bitácora del Tutor

La bitácora es un diario una ruta de recorrido que lleva el tutor(a) sobre la evolución de su comunidad de aprendizaje. En educación las potencialidades de las bitácoras son enormes.

Desde hace algún tiempo han despertado la atención de investigadores de la comunidad educativa y cuentan con una incipiente actividad de reflexión sobre su carácter epistémico, sobre todo en el ámbito universitario. Sus posibilidades de elaboración reflexiva son múltiples y pueden ser utilizadas tanto para gestionar tareas de aprendizaje como aprovechar su formato de diario para teorizar sobre ellas.

Visiones de un Posible Porvenir

En enero 2020 visitamos el páramo de Gavidia en el estado andino de Mérida-Venezuela, allí campesinos e investigadores empeñados en recuperar la papa nativa conforman un escenario ideal de lo que debe ser la Comunidad de Aprendizaje; disertaciones interesantes sobre el cultivo de la papa, la preservación y reproducción de la semilla conjugadas con la cultura, las prácticas ancestrales, el candor de los habitantes nativos y la responsabilidad de los investigadores, exponen un terreno florido de creación intelectual. No hay espacio más legítimo para demostrar un nuevo modo en que la universidad debe asumir la educación en estos tiempos.

Esa visita fue seguida por otras a diversos espacios universitarios de nuevo cuño, particularmente un encuentro en Barquisimeto Estado Lara, tierra del canto y el corrío como dice la canción, con varias comunidades integradas por: cultores, artistas, grupos religiosos, instituciones públicas, profesores universitarios...investigadores todos dedicados al verdadero quehacer de la investigación: encontrar la verdad en cada uno de sus espacios.

En paralelo seguimos atendiendo infinidad de instituciones del Estado que solicitan la formación de su personal a diferentes niveles de formación desde el Técnico Superior Universitario hasta el Doctorado.

Todos abocados a una tarea pendiente desde Córdoba hace más de cien años: ser maestros de la futura república universitaria y verdaderos constructores de alma, creadores de verdad, de belleza y de bien.

Referencias

- Anzola, Myriam (2017). El Programa de Estudios Abiertos: una nueva sintaxis del conocimiento. Mérida: Revista *CONTRACORRIENTE*
- Anzola, Myriam (2018). *De estándares y paradigmas: El desafío de los Estudios Abiertos*. Caracas. (Documento inédito).
- Broffebrenner, U. (2020). *Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.
- Chomsky, N. (2004). *Sobre democracia y educación*. Barcelona: Paidós
- Freire, P (1965). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI
- Lipman, M (1989) *Pensamiento complejo y Educación*. Madrid: Ediciones de La Torre.
- Maturana, H. (1991). *El sentido de lo humano*. Santiago: Ediciones Pedagógicas Chilenas, colección Hachette/Comunicación.
- Memorias del I Encuentro de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad* Caracas. Diciembre 2004
- Morín, E. (1999). *La mente bien ordenada*. México Veracruz: Editorial Universidad Eurohispanoamericana
- Perner, J. (1994): *Comprender la mente representacional*. Barcelona: Paidós.
- Perner, J. & Wimmer, H. (1987). *Young children's understanding of belief and communicative intention*. Pakistan: Journal of Psychological Research, 2, 17-40.
- Polo, M. (2006). *Retos y Prospectiva de Innovación Curricular en Educación Superior*. Conferencia presentada en el marco del Segundo Congreso de Innovaciones. México.
- Rodríguez S. (1990). *Sociedades Americanas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Torres, R. (1998). *Comunidad de Aprendizaje: Una Iniciativa de la Fundación Kellogg para América Latina y el Caribe*", en: *Novedades Educativas*, N° 94. Buenos Aires.

Estrategia de la Autorregulación como Control en el Discurso del Profesor Universitario

Self-Regulation Strategy as Control in the Discourse of the University Professor

Autor: Dimas Verdú Tonito, M.Sc.¹

Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC)

Dimasveerdu12@gmail.com

Resumen

Se realizó un artículo que queda plenamente sustentado en los planteamientos que han efectuado diferentes autores en relación con las estrategias de autorregulación como control en el discurso del profesor universitario. En tal sentido, se plantea que en la dialéctica educativa existe un ser que enseña (el profesor) y uno que aprende (el estudiante), donde el discurso del primero debe estar dirigido a promover el interés del alumno por controlar su propio aprendizaje en aras de alcanzar la plena expresión de sus capacidades como ser humano, atendiendo a las dimensiones propias de su personalidad. En tal sentido, el desarrollo del presente se encuentra vinculado con este campo del conocimiento, como vía para impulsar la reflexión y el estudio en torno a estar realidad en los escenarios universitarios.

Palabra claves: Estrategias, Autorregulación, Discurso, Profesor Universitario.

Abstract

An article was held that is fully supported by the approaches taken by different authors in relation to self-regulatory strategies as a control in the university professor's speech. In this sense, it is proposed that in educational dialectics there is a being who teaches (the teacher) and one who learns (the student), where the discourse of the former must be aimed at promoting the student's interest in controlling his own learning in order to attain the full expression of his abilities as a human being, taking into account the dimensions of his personality. In this sense, the development of the present is linked to this field of knowledge, as a way to promote reflection and study around being a reality in the university scenarios.

Keywords: Strategies, Self-regulation, Speech, University professor.

Fecha de Recepción: 14-04-2020

Fecha de Aceptación: 30-04-2020

Fecha de Publicación: 29-06-2020

¹ Licenciado en Turismo, Licenciado en Educación, Magister en Educación Superior Abierta y a Distancia, e Investigadora.

Introducción

El proceso de enseñanza – aprendizaje se da cuando una persona está dispuesta a enseñar y otra a aprender, la primera debe poseer la vocación a la enseñanza, la habilidad, el don para transmitir los conocimientos, y los atributos que un profesor humanista debe tener, de tal manera que el proceso se pueda completar de manera satisfactoria. Cuando hay un compromiso de enseñanza aprendizaje el docente y el alumno van juntos en el camino académico, ya que uno no puede desarrollarse sin el otro.

Tomando en consideración que algunos docentes en la actualidad han desmejorado la verdadera vocación, se han desviado la mirada de los objetivos que un docente universitario debe lograr en los alumnos y se ve más como oficio, como un trabajo más, como un medio de sustento y no como una pasión y compromiso por formar ciudadanos responsables, productivos. No se disfruta la enseñanza, solo se hace lo que se puede, lo que el tiempo permite, ya no se trasmite al alumno el “amor por aprender” solo se le proporciona lo que se considera elemental.

Por esta razón, es fundamental conocer el discurso que maneja un profesor universitario, en cuanto a la aplicabilidad del monitoreo para la comprensión de cómo se están haciendo las tareas para el logro de las metas, si es necesario redireccionar las estrategias empleadas, así como la valoración de la eficiencia y eficacia de las actividades desarrolladas donde evalué si el esfuerzo asignado se corresponde con los resultados, de ello dependerá el discurso que tenga en el éxito para la obtención de metas académicas, profesionales y personales.

Desde esta perspectiva emerge la necesidad de revisar cómo se está dando la formación del sujeto, más específicamente nos adentraremos en el entramado de la formación de formadores, pues es desde donde se puede transformar el sistema educativo y la sociedad. Ahora bien, vale la pena preguntarse si ¿Estará la Universidad preparada para asumir los nuevos retos inmersos en la formación de estudiantes independientes, activos, que integren sus competencias en el ser, saber, hacer y convivir, y bajo qué distinciones este nuevo participante fundamenta su discurso y de qué manera lo hace?

Papel Formativo de las Universidades

La Universidad, en esencia, es una organización abierta a todas las corrientes del pensamiento, es una institución formadora de las nuevas generaciones, y su intención es propiciar la plena expresión de las facultades humanas, proceso iniciado en los niveles anteriores del sistema educativo, en cualquier nación del mundo. Ella debe estar dedicada, en términos formales, a la docencia, investigación y extensión. Docencia, a través de la administración curricular de cada una de las asignaturas que comprenden los pemsas de estudio de las diversas carreras que ofrece. Investigación, por medio de la promoción, desarrollo de la investigación científica y humanística en todos los órdenes, tanto en docentes, como en estudiantes. Y la extensión, mediante actividades proyectadas hacia la sociedad, para beneficio de la comunidad.

Como lo expone Lanz (2011), la universidad es un “espacio para la creación de saberes” (p.42); lo que indica que ella debe estar dirigida a promover el conocimiento en las diferentes disciplinas, para estimular el ansiado desarrollo, bajo una visión de libertad en relación al saber que ella debe generar, respetando los ideales de quienes lo producen y ampliando el abanico de posibilidades en cuanto a su expansión en el entorno social del cual forma parte.

En función de lo planteado, se considera que las universidades de Latinoamérica y el Caribe, destinadas a formar profesionales, deben estar al día con los cambios generados en el ámbito educativo, así como con los cambios que se generen en el proceso de aprendizaje por parte de los participantes, pues en sus manos está la misión de formar sujetos íntegros, con un nivel académico que les permita adaptarse al escenario en el cual se desenvolverán, preparándolos de esta forma como agentes de transformación para lograr un verdadero desarrollo del conocimiento, tomando en consideración que uno de sus objetivos es promover la interdependencia cognitiva y la apropiación de los conocimientos que permitan la generación de un pensamiento autocrítico, crítico, reflexivo; así como el interés por el conocimiento y la tecnología, hacia la innovación y su aplicación.

Por tanto, en el caso venezolano, la universidad es una organización cuyo deber indeclinable es la formación, entendida ella como el conjunto de acciones desarrolladas a través de la política universitaria, dirigida a propiciar la plena expresión de las capacidades de quienes hacen vida en ella en calidad de estudiantes. Esta es una formación que va a lo ontológico, que estimule el sano desarrollo de sus facultades, para contar con un sujeto capaz de cuidarse, atender a sus necesidades de índole social, cultural, en forma libre, sin ataduras ni convenciones, pero con respeto al contexto social del cual forma parte. En otras palabras, un desarrollo centrado en el mejoramiento continuo de su integridad como ser humano, según plantea Zarzar (2003).

Aprendizaje Autorregulado

Durante los años 1970 y 1980, los investigadores del aprendizaje autorregulado consideraban parte del concepto sólo variables del ámbito cognitivo y metacognitivo, pero no incluyendo en el mismo, aspectos motivacionales. Pero a pesar de que los estudiantes eran entrenados en auto estrategias de aprendizaje, ellos fracasaban, bien sea, porque no disfrutaban con su uso, o bien, porque el esfuerzo que emplazaban en su utilización no era recompensado. Esto llevó a los estudiosos a considerar que un aumento de la motivación mejoraba la atención y el rendimiento, la elección de tarea, el esfuerzo en las tareas difíciles, y la persistencia en la tarea. Es decir, los factores motivacionales juegan un importante papel en el inicio, dirección y mantenimiento de los esfuerzos del estudiante en la autorregulación de sus procesos de aprendizaje (Zimmerman, 2008a).

Analizar los discursos que circulan en la sociedad se ha constituido en un objetivo importante, en una clara tendencia de las Ciencias Sociales y Humanas. Ello tiene mucho que ver con la valoración epistémica del lenguaje y la importancia teórico-metodológica que han adquirido los estudios del discurso, en el marco de lo que se conoce como el Giro Lingüístico. Esta convicción de considerar útil leer los discursos para leer la realidad social, se relaciona directamente con el ya mencionado giro discursivo que plantea una perspectiva nueva y alternativa a la de la filosofía de la conciencia respecto de los objetos de estudio y la objetivación

de lo conocido. Podríamos decir que con el giro discursivo se pasa de un paradigma que coloca las ideas y la introspección racional en el centro de la observación eficaz del mundo, a otro que prioriza la observación y el análisis de los discursos.

Esto implica, un cambio epistémico radical en la mirada científica. Como bien lo aclara Ibáñez (2003), la dicotomía mente/mundo es reemplazada por la dualidad discurso/mundo. Por consiguiente, lo social como objeto de observación no puede ser separado ontológicamente de los discursos que en la sociedad circulan. Estos discursos, además y a diferencia de las ideas, son observables y, por lo mismo, constituyen una base empírica más certera que la introspección racional. Todo lo anterior, permite afirmar que el conocimiento del mundo no radica en las ideas, sino en los enunciados que circulan. Como vemos, este paradigma le reconoce al lenguaje una función no sólo referencial (informativa) y epistémica (interpretativa), sino también realizativa (creativa), o, generativa (Echeverría, 2003).

Análisis Crítico del Discurso

En esta misma línea, toda una corriente de estudio conocida como Análisis Crítico del Discurso (ACD) entiende y define el discurso como una práctica social (Fairclough 1992, 2003, van Dijk 2000) y desde esa convicción inicia y justifica sus análisis discursivos como análisis sociales. De allí, la importancia que el sujeto tiene en su proceso de formación ante el nuevo modelo pedagógico por competencias, que subyace a su discurso, cómo piensan, cómo actúan en contextos donde emergen nuevas concepciones de la realidad y su consecuente reinterpretación. El discurso pedagógico del sujeto hoy día, modela, forma y puede generar cambios en su entorno, de manera tal que, vale la pena preguntarse, si ¿el sujeto de hoy ha adecuado su discurso al ritmo en que evoluciona la sociedad y los elementos que la conforman?, o por el contrario su discurso sigue siendo asumido desde una actitud pasiva hacia la adquisición de conocimientos, sin tomar en cuenta las habilidades que le permitan su aplicabilidad en las diversas situaciones, sólo se enfoca en un sentido estrictamente tradicional y restringido.

Desde esta perspectiva, adquiere gran relevancia lo expuesto por Martínez (2010), quien plantea la necesidad de “entrar en una ciencia más universal e integradora, una ciencia inter y transdisciplinaria, como lo propone la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), donde los diversos puntos de vista, enfoques y abordajes puedan transformarse en un diálogo integrado, coherente y lógico” (p.80). De ahí que la autorregulación del aprendizaje, donde es necesario que el participante sea activo, capaz de iniciar y dirigir el propio aprendizaje. Por consiguiente, Sanz (2010), considera que en el aprendizaje autorregulado se emplean los conocimientos para auto dirigir con eficacia el aprendizaje y esta regulación puede llevar a adquirir nuevos conocimientos relacionados con la tarea y con los propios recursos de cómo aprender. El aprendizaje autorregulado requiere establecer metas, estrategias para alcanzarlas y controlar el proceso mediante una constante autoevaluación de sí mismo.

El contexto universitario representa un espacio discursivo donde el profesor cristaliza el propósito de la educación y en donde el discurso educativo que se despliegue en la realidad social, permitirá aprehenderlo y captar los núcleos de significancia que lo caracterizan, en tanto delimita las líneas de acción que el discurso pedagógico asume a partir del desarrollo de las diversas prácticas sociales desplegadas al interior del sector educativo universitario.

El discurso en particular, como fenómeno de estudio, convoca una serie de disciplinas, entre las cuales las más comunes a su inherencia por su esencia son: la lingüística, la antropología, la sociología, la psicología y la pedagogía, en todas ellas con frecuencia, se produce un tránsito de saberes; sin embargo, el discurso, no sólo está relacionado con estas disciplinas, sino tiene relación con la forma que emplea el sujeto para comunicarse y ejercer una determinada acción en el otro, como la reflexividad por ejemplo.

En el caso de la pedagogía, el estudio del discurso es fundamental tanto para comprender el proceso de enseñanza y aprendizaje como para mejorarlo, ya que los desafíos presentes en la sociedad no pueden satisfacerse, si el docente universitario sigue manteniendo un discurso meramente transmisor, unidireccional, donde el profesor actúe como proveedor de un

conocimiento acabado y en el que los estudiantes se limiten a ser receptores, esta forma del discurso amerita de la participación mutua del docente y del estudiante, para dinamizar así el poder discursivo presente en el proceso de formación.

Papel Formativo del Discurso

Ante esta realidad, el discurso actual de un docente universitario debe referir los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo que el estudiante adquiera una formación complementaria, integral y dinámica, donde ambos brinden aportes en positivos a los intervinientes y flexibilicen el pensamiento para interpretar nuevos problemas a partir de los conocimientos adquiridos y los interconecten con la sociedad de la información en la que están inmersos, no basta con obtener solo información, pues se necesita de una adecuada formación para enfrentar de forma activa y autónoma los problemas de la ciencia y la sociedad actual, esto requiere no sólo de nuevas actitudes, sino también de destrezas y estrategias para afrontar, efectivamente, los conocimientos y trascenderlos hacia la cotidianidad, logrando la legitimación de los mismos.

En este aspecto, la motivación y el estímulo hacia el aprendizaje, constituyen pilares fundamentales, pues como refiere Pozo y Gómez (2006), la motivación no es sólo un problema de falta de disposición previa por parte de los alumnos, sino también un compartir metas y destinos de aprendizaje, de interacción en el aula; se requiere adoptar múltiples enfoques educativos que atiendan los distintos rasgos y percepciones de los alumnos en las aulas para comunicar eficazmente el conocimiento. En consecuencia, uno de los objetivos de la educación superior, como es la formación para el desarrollo integral del individuo, en sus áreas física, moral, emocional e intelectual, para lograr el pleno desarrollo de sus potencialidades. Además, de las demandas de la sociedad a este nivel, caracterizada por la producción del conocimiento, la educación sin fronteras, el uso de las nuevas tecnologías y la educación virtual entre otras exigencias que ameritan la independencia del estudiante, de tal manera que le permita se ubiquen

en un alto nivel de pertinencia y epistemológica, con el fin de incorporar un proceso autorregulado.

En definitiva, el discurso del docente universitario implica gestionar no sólo los procesos de la esfera cognitiva (memoria, razonamiento, cálculo, comprensión del lenguaje ó metacognición) que permiten resolver la tarea, sino también aquellos vinculados a la motivación y la emoción que definen el “por qué” los aprendices se movilizan hacia las metas, se comprometen con ellas y se esfuerzan para alcanzarlas, estas condiciones, reflejan la importancia de la Teoría de la complejidad, debido a la visión holística que implica el uso de la autorregulación en el proceso de aprendizaje en los estudios del nivel superior, como lo novedoso de su uso, como estrategia para el logro del éxito académico, además, de la aplicación de la retroalimentación de la información que se obtiene en el contexto donde se encuentra el estudiante, lo cual le permite superar las incertidumbres y debilidades que se le puedan presentar en el proceso de enseñanza y aprendizaje en un tiempo real y de manera constructiva aplicando el orden como la organización coherente de las actividades y tareas a desarrollar, logran mover la reflexión como elemento fundamental del crecimiento para alcanzar las metas propuestas.

Para comprender esta realidad compleja y, quizás, hasta paradójica se requiere de un pensamiento que permita la integración de los saberes bajo un enfoque dialéctico globalizador (acciones y emociones), en el cual las partes se comprendan e interpreten a partir del todo y éste, a su vez, a partir de transferencias múltiples que permite explicar de una forma no lineales, como se logra el éxito en el aprendizaje, por lo cual es necesario planificar las acciones, reorganizarlos de manera que permitan la retroalimentación continua, dentro de un contextos que se vuelve horizontal para que fluya el aprendizaje mientras se construye.

Desde esta perspectiva epistemológica se va construyendo una relación de complementariedad antagónica entre lo conocido y lo que se conoce, donde el docente universitario mantiene una acción comunicativa dialógica mediante una relación dialéctica y analéctica con el sujeto, definida por Dussel (2004) como “un momento del método dialéctico” (p. 12) que incorpora una nueva posibilidad en la construcción del conocimiento basada en las

cualidades y competencias que el sujeto emplea para afrontar las diferentes situaciones que se le presentan en el proceso de aprendizaje, es decir, una concepción sistémica de la relación sujeto-sujeto.

La postura epistemológica, es entonces, un conocer por relaciones de otredad y alteridad, siendo la autorregulación como enfoque del éxito para la transformación del sujeto en la educación superior venezolana, un pensamiento del filósofo que se ubica en la teoría Crítica de Heidegger, el cual plantea una distinción crucial respecto de la forma de concebir entre lo que son los seres, es decir los entes como las cosas que existen (cosas, hechos, procesos) y la noción de Ser (Sein), que tiene que ver con la existencia de dichos entes, al hecho de que estas sean. Por ello, distinguiremos perfectamente entre los seres y el ser.

Modelo de Aprendizaje Autorregulado y la Formación

El modelo de aprendizaje autorregulado análogamente, se ubica en la teoría crítica como base fundamental, en la contextualización del proceso educativo y pilar básico para el desarrollo de la acción teórica, así como también, en una visión basada en la experiencia acumulada a través de la tradición de los prácticos que reflexionan y transmiten su concepción educativa. Además, parte de la acción comunicativa en la educación como diálogo generado por la práctica educativa, liberando la mente de los educadores y sus estudiantes, con la finalidad de desarrollar sus valores humanos e inmutables (libertad, fraternidad, igualdad, no violencia, ecología, desarrollo sostenido). En relación con lo indicado anteriormente la visión didáctica de transferencias múltiples hacia la consolidación de contexto educativo, supera la dicotomía tradicional entre el discurso y la acción, y se concibe como un enfoque que coadyuva en las relaciones y fuerzas transformadoras en contextos democráticos y participativos como se plantea en la Educación Universitaria.

En este orden de ideas, el modelo de aprendizaje autorregulado debe conducir a resaltar el papel formativo de la institución universitaria, por ser éste el fin último, plasmado en la visión de la educación venezolana (Ley Orgánica de Educación, 2009), como vía para promover la

plena expresión de las facultades del ser humano, desde una perspectiva holística, con visión totalizadora, que abarca lo biológico, psicológico y lo social. Es allí donde cabe definir formación en los términos efectuados por Rincón (2008), al mencionar que este término se entiende:

Como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad. (p. 1)

Al interpretar el concepto anterior es comprensible que la formación bajo el modelo autorregulador, aplicado al campo de los escenarios universitarios debe ser permanente y continuo, es decir, no es un acto acabado, sino que se construye y reconstruye a lo largo no solo de la vida estudiantil, sino que debe continuar, incluso, egresado el estudiante como profesional que se inserta socialmente y en el ámbito social. Por eso, se devela que es un proceso presente a lo largo de la existencia del ser humano, pues la institución universitaria tiene la responsabilidad de estar en constante atención a las necesidades de actualización y desarrollo de quienes egresan de estas casas de estudio superiores.

De igual modo, se devela de la cita que es un proceso participativo, pues el cuerpo estudiantil, atendiendo al discurrir discursivo de los profesores deben ser formados como sujetos activos, capaces de promover acciones de cambio en la universidad y fuera de ella, para garantizar su actuación democrática, en una sociedad libre y democrática, como agente de transformación para garantizar la evolución humana y social, en aras de alcanzar mejores niveles de calidad de vida. Por tanto, en la educación universitaria, la formación debe dar respuesta a todas las dimensiones del ser, tanto en lo afectivo, cognitivo, intelectual, espiritual, biológica, emocional, política y cultural, para lograr su plena realización personal y social.

Desde esta perspectiva, la formación armónica estimula el cultivo de todas las cualidades del hombre en los distintos procesos que conllevan a concebirlo como persona, en fin, es la

potenciación de los diferentes componentes de la personalidad del estudiante, en su totalidad, como ser humano, atendiendo al ámbito cultural y social del cual forma parte y como parte de la naturaleza y del reino animal, no para una reproducción del “status quo”, sino para, como lo expresa Rincón (ob cit):

Ayudar a nuestros estudiantes a ser hombres y mujeres plenamente auténticos, capaces de mirar la realidad de una manera lúcida y de comprometerse en su transformación: que piensen por ellos mismos, que sean críticos, que actúen en coherencia con sus valores y principios. En otras palabras, queremos formar, ante todo, personas competentes, capaces de discernir los signos de los tiempos de una forma reflexiva, crítica y comprometida. (p. 1)

En otras palabras, lo dicho por el autor implica una formación orientada al Ser, más que en el tener o saber para poder; por tanto, no está limitada a la obtención de una titulación académica que capacite al estudiante para desempeñar una profesión u oficio útil desde el punto de vista económico o alcanzar cierta posición social. Por el contrario, está dirigida a formar el ser del hombre, es decir, ser útil para sí mismo y para la sociedad de la cual es parte integrante, atendiendo a la esfera biopsicosocial que compone su integralidad y cuyas potencialidades pueden y deben ser desarrolladas a través de la educación en el ámbito de la universidad.

Por otro lado, Caraballo (2009), plantea la idea de educabilidad, la cual pudiera asociarse con el concepto de formación integral, pues al referirse a la misma señala lo que a continuación se cita:

Hoy, la universidad amerita constituirse como espacio de educabilidad, es decir, como espacio para la comunicación humana con horizontes políticos y formativos. En consecuencia, toda perspectiva de lectura de lo educativo debe ser muestra referencial de un complejo abordaje donde lo cultural, social y político tienen cabida. (pp. 16-17)

En las ideas del autor se nota el tinte político, cultural, social que, en su opinión, debe tener la educación universitaria como espacio para la formación del ser humano para lograr su participación en una sociedad democrática, bajo un perfil político-comunicativo, ético que

rebasar la visión técnica del momento y que debe rebasarla para constituir la educación universitaria en una “experiencia de vida concreta”. No obstante, es evidente que en la óptica de este autor están presentes las dimensiones política, cultural, social, comunicativa, dialógica, ética como elementos indispensables de la educación para la formación; sin embargo, están ausentes las dimensiones intelectuales, afectivas y biológicas que en atención a las ideas de Rincones (ob cit) forman parte de la formación integral del ser humano en la universidad.

A Manera de Reflexión

La estrategia de la autorregulación como control en el discurso del profesor universitario comprende un proceso de aprendizaje que es estimulado por quien es el responsable de la administración curricular en estos espacios de las casas de estudios superiores; al mismo tiempo, el discurso debe promover el interés y el deseo de quien estudia por alcanzar su formación, entendida ella como un proceso cuyo fin es orientar y promover la realización plena del hombre y la mujer que actúan como estudiantes del sector universitario venezolano.

Desde esta mirada, la autorregulación propiciada por el discurso del profesor, induce al estudiante a ver que su formación debe responder a aspectos biológicos, psicológicos y sociales, que se desglosan en dimensiones éticas, espirituales, cognitivas, afectivas, comunicativas, estéticas, corporales y sociopolíticas, sin otras limitaciones que sus propios intereses, vocación y aptitudes, para generar una mejor condición y calidad de vida propia y del colectivo, como parte de una sociedad.

Nadie se forma para sí mismo en un plano de individualidad, sino que su educación a recibir en la universidad debe estar dirigida a garantizar su adecuada inserción y participación en el contexto social y cultural del cual es miembro, sin que ello implique la actuación sumisa del individuo, sino su integración autónoma como parte de un colectivo.

Desde esta perspectiva, toda estrategia de la autorregulación como control en el discurso del profesor universitario, debe promover un discurrir en relación a la necesidad de contribuir con el aprendizaje y la formación de sus estudiantes, ellos deben estar dirigida hacia el logro de

un ser sano y equilibrado, consustanciado con los valores humanos universales, capaz de hacer vida en una sociedad democrática y promover el cambio y la transformación individual y del colectivo.

Referencias

- Butler, J. (1997). *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Ediciones Cátedra
- El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público*: (2008) Las universidades. *Discurso & Sociedad*, vol.2 (1), 170-185
- Fairclough, N. (2009). *Políticamente correcto: La política de la lengua y la cultura*. *Discurso & Sociedad*, vol.3 (3), 495-512.
- Foucault, M. (2002) *La arqueología del saber*. Barcelona: Siglo XXI editores.
- Hall, S. (2002) *Representation. Cultural Representations and signifying practices*. Londres: SAGE.
- Lanz, R. (2002). *¿Qué quiere decir Reforma Universitaria? Maturín*, Instituto Pedagógico de Maturín. Material de Lecturas recopiladas por Osmerly Becerra. Seminario: Universidad, Epistemología y Política.
- Lanz, R. (2011). "Universidad: Las Profesiones Mandan". El Nacional. 09 de enero de 2011.
- Ley Orgánica de Educación*. (2009). Caracas, 15 de agosto. Gaceta Oficial 5929.
- Meyer, M. (2003). *Entre la teoría, el método y la política: La ubicación de los enfoques relacionados con el ACD*. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de Análisis Crítico del Discurso* (pp. 35-39). Barcelona: Gedisa
- Ricoeur, P. (1999) *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós.
- Rincón, L. (2008). *El Perfil del Estudiante que Pretendemos Formar en una Institución Educativa Ignaciana*. Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- Wodak, R. y Meyer, M. (2010). *Methods of Critical Discourse Analysis*. Londres: SAGE.
- Zarzar, C. (2003). *La Formación Integral del Alumno: Qué es y Cómo Propiciarla*. México, Fondo de Cultura Económica.

Del Maremágnum entre Educación y Democracia

Maremágnum between Education and Democracy

Autor: Jorge Luis Medina Landaeta, Esp.¹

Universidad Monteavila (UMA)

Acidjlm110@gmail.com

Resumen

Se realizó un artículo que queda plenamente sustentado en los planteamientos que han efectuado diferentes autores en relación con las estrategias de autorregulación como control en el discurso del profesor universitario. En tal sentido, se plantea que en la dialéctica educativa existe un ser que enseña (el profesor) y uno que aprende (el estudiante), donde el discurso del primero debe estar dirigido a promover el interés del alumno por controlar su propio aprendizaje en aras de alcanzar la plena expresión de sus capacidades como ser humano, atendiendo a las dimensiones propias de su personalidad. En tal sentido, el desarrollo del presente se encuentra vinculado con este campo del conocimiento, como vía para impulsar la reflexión y el estudio en torno a estar realidad en los escenarios universitarios.

Palabras clave: Educación, Democracia, Polis, Ciudadano, Valores.

Abstract

An article was made that is fully supported by the approaches that different authors have made in relation to self-regulation strategies as a control in the discourse of the university professor. In this sense, it is argued that in educational dialectics there is a being who teaches (the teacher) and one who learns (the student), where the former's speech should be aimed at promoting the student's interest in controlling their own learning for the sake of to achieve the full expression of your capabilities as a human being, attending to the dimensions of your personality. In this sense, the development of the present is linked to this field of knowledge, as a way to promote reflection and study about being a reality in university settings.

Key words: Education, Democracy, Polis, Citizen, Values.

Fecha de Recepción: 18-03-2020

Fecha de Aceptación: 15-04-2020

Fecha de Publicación: 20-05-2020

¹ Licenciado en Educación Mención Historia y Geografía, Especialista en Planificación Desarrollo y Gerencia de Proyectos, Docente Universitario e Investigador.

Introducción

En el maremágnum social que vive el mundo y donde se ha hecho costumbre el relativismo moral, el hedonismo y el sentimiento por encima de la realidad, se encuentra un problema grave que atañe a toda la sociedad y es el querer imponer doctrinas perniciosas o falaces basadas en los principios antes nombrados, frente a una familia, un Estado y un colegio laxo, todo esto bajo el escudo de la democracia, usada como palabra talismán al cual ceñirse y con una falsa dicotomía entre norma y libertad. Para hacer una breve (brevísim) revisión de esto, es necesario volver al centro del problema: la educación y la idea de democracia (tanto real, como imaginada).

Ya desde tempranas edades la preocupación sobre la democracia en la educación aparece como don inestimable y patriota frente a la situación del país, en miras al desarrollo personal, ético y responsable de la persona (que no se hace de un día para otro), sino que responde a cánones previstos para la formación física, intelectual y espiritual tanto en la Ley Natural como en las leyes jurídico-positivas, que obligan a cumplir el deber (y que además es un derecho ineludible de la familia, la sociedad y el Estado) de orientar al joven por caminos provechosos para su vida personal y el bien común.

Para Colocarnos en Contexto

Al tratar este tema, es necesario ubicar varios términos, como polis, que más allá del concepto clásico de: “una ciudad autónoma y soberana, cuyo cuadro institucional está caracterizado por una magistratura (o por una serie de magistraturas), por un consejo y por una asamblea de ciudadanos (politai)” (Cf. Diccionario de Política), orientándonos a lo siguiente que expresa el Dr. Fernando Vizcaya Carrillo (2007) que dice: “El concepto clásico de Polis no es solamente el concepto de lugar físico –espacio– de convivencia e interrelación humana, [sino también] las características actuales, presentes en nuestra sociedad de globalización e interrelación informática, han dado unas facetas insospechadas a las comunidades humanas”. (“Democracia, Escuelas y Educación”, pg. 4).

He aquí donde encontramos que la persona es un ser político (politikos) no por su afiliación a un partido o ideología, sino por ser social, de igual forma entendemos que toda relación humana es de dos y en conjunto con un grupo mayor (sociedad, país...). Aristóteles sostenía esto y muchos sociólogos se dedican a estudiar este hecho. Visto de esta manera, no es sorpresa que las leyes hablen para todos y arrope a las comunidades, la ley de hecho en sí misma es un acuerdo de convivencia y siempre que sea legítima tiene aplicación en las relaciones humanas y tratan de ordenar la sociedad, es una fuerza medida para darle legalidad a cualquier Estado, sustentado en la Ley Natural (que comprendía el Decálogo y más allá, el Mandamiento del Amor).

La legislación de este conjunto de normas ordenadas por la razón y que son lógicas (si son legítimas), confluyen en la necesidad de darle sentido y una dirección a las polis, a las personas que integran el país, encontrándonos con que “se puede tomar el corpus legislativo las formas de gobierno como indicadores de los grados de libertad a los que ha llegado un determinado pueblo”. Siguiendo esta ruta, todo Estado político posee una ley, que “son las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas” por lo que “todo ser tiene sus leyes” (Cf. “El Espíritu de las Leyes”, Montesquieu, Cap. III sobre las leyes positivas), adaptadas a la idiosincrasia de cada pueblo, comprendiendo la distinta realidad de las cosas

El Estado, como ente superior de las sociedades políticas debe confluir en el bien de estas sociedades, reunidas en la misma territorialidad. Sin embargo, nos encontramos con las peculiaridades: “cuando el Estado piensa y se decide, no se debe decir que es la sociedad la que piensa y se decide por él, sino que éste piensa y se decide por ella. No es éste un simple instrumento de canalizaciones y concentraciones. Es, en cierto sentido, el centro organizador de los grupos mismos (J. C. Geneyro “La Democracia Inquieta: E. Durkheim y J. Dewey”, pg. 6. 1991)Entonces ¿cuál es el papel de la democracia?

Toda sociedad debe tener un ente superior que la regule, pero la autocracia y autoritarismo daña sensiblemente la capacidad de acción y decisión del pueblo, es aquí donde entra como artilugio extraño la democracia.

Pensar la democracia se ha tornado una necesidad y un desafío. Más allá, o más acá, de sus expresiones formales jurídico-políticas, los tiempos que corren incitan a superar un status quo que suele gratificarse más con mantener lo conseguido hasta ahora que con promover cambios que coadyuven a su mayor realización. Pensar y actuar en democracia constituye una necesidad inequívoca y un desafío constante. (J. C. Geneyro “La Democracia Inquieta: E. Durkheim y J. Dewey”, pg. 23. 1991).

¿Y qué es la democracia? Pues de forma muy general, Es sencillamente es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad (DRAE), de forma directa o indirecta, por lo que es importante la condición de fundamental de ciudadanos para participar en ella y actuar responsablemente, sin diluirse en una tiranía de la mayoría, pues usualmente se entiende democracia como la toma de decisiones de la mayoría, sea o no ética la resolución tomada, llevando a las persona a una falsa igualdad de condiciones.

La deriva de la mal llamada igualdad de condiciones permea como un mal venenoso que infesta desde la punta de la pirámide hasta la base, haciendo desaparecer el espíritu público en torno a la ley, ahogando la democracia en un producto de masas manejado por el mejor postor o el que posea el poder, ejercitando un punto de atracción fatal sustentado en la demagogia y en el caso del pueblo, en el despotismo. Uno mismo desea el bien democrático, pero dice emponzoñado como el escritor George Orwell (“Animal Farm”, 1945) “todos somos iguales, pero unos más iguales que otros”. Así, la quimérica igualdad de condiciones se ve condicionada curiosamente. El juego accidentado de la democracia se hace análogo con la observación de Alexis de Tocquville, al escribir en su famosa obra “De la Democracia en América”:

Una gran revolución democrática se palpa entre nosotros. Todos la ven; pero no todos la juzgan de la misma manera. Unos la consideran como una cosa nueva y, tomándola por un accidente, creen poder detenerla todavía; mientras otros la juzgan indestructible, porque les parece el hecho más continuo, el más antiguo y el más permanente que se conoce en la historia (“De la démocratie en Amérique”, I parte, pg. 31).

¿Y qué es de la Educación...?

Pese a la lacerada labor de la escuela y la universidad (que muchas veces retrograda en favor de las ideologías o de pretensiones malsanas del Estado) es necesaria una labor educativa que sea como el compás: que gire en torno a un mismo punto, que, aunque más grande sea su radio, no se perderá porque está en un mismo eje. El punto es construir y formar ciudadanos en verdaderos valores humanos que tiendan puentes entre nuestro ser y la sociedad, por lo tanto, es necesaria la ciudadanía como pedagogía de la escuela, llamando constantemente al diálogo y a la reflexión, que inevitablemente implica movimiento de la actividad democrática, sin incurrir en estatismos que busca encasillar la democracia como un simple hecho que se da en las elecciones y como consigna vacía.

Para formar ciudadanos, es fundamental una relación más profunda entre los alumnos con base al respeto y el reconocimiento de sus derechos, asumiendo los deberes propios, amando incluso el derecho ajeno como, paradójicamente, defensa del derecho propio, llevando un cambio en el estigma social de la democracia como concepto y derecho al sufragio, al ejercer una visión más amplia que tenga como pilar al ciudadano como verdadero partícipe de la democracia y la vida pública, así, el profesor tendrá que vivir plenamente estos principios inculcándolo en los jóvenes, promoviendo la auténtica participación, de forma respetuosa y con base a la reflexión crítica y que, a la larga, será un paralelismo entre el pueblo y el gobierno, pues se da un verdadero respeto a las instituciones y no al caudillo, llevando dentro de sí una conciencia moral por encima de los meros recovecos electoreros y más allá de la política partidista.

No es de sorprender que los fracasos que se viven durante la etapa escolar se repitan nuevamente y en mayor proporción en el campo universitario ¿será que los jóvenes con problemas en las aulas, que resuelven sus disputas de la peor manera posible y que no tienen una mayor asesoría y control de parte de los docentes y familiares en los puntos críticos no llegarán (si llegan) a la universidad arrastrando las cadenas de su propia tiniebla personal que desemboca en falta de interés por el estudio, problemas innecesarios entre compañeros y con la ley o una vida signada por la violencia, la ignorancia y la ignominia? Hemos de tener más cuidado, pues

la educación (si entendemos los estándares sociales de que la universidad es el culmen de la actividad educativa) de estas personas es la de aquellos que serán los universitarios que engrosarán al tiempo el brazo profesional del país.

Es interesante ver que en un momento álgido de la historia venezolana llamada el “Trienio Adeco” y el posterior (y corto) gobierno del escritor Rómulo Gallegos, el pensador venezolano Arturo Uslar Pietri hace una observación crítica sobre las “Repúblicas escolares” de Luís Beltrán Prieto Figueróa en su artículo “La Enseñanza de la Democracia” de 1949, donde advierte sobre la deformación de la definición de democracia desde la educación, donde la cuestión se solucionaba con meros conceptos y definiciones sobre el Estado, sin tomar en cuenta que la democracia es “un estilo de vida” basado en el respeto mutuo, buscando evitar el laxismo educativo y las pésimas condiciones para educar en valores. Explica además en su momento, cómo debería ser el proceso democrático, aprendido no en una materia, sino en la vida del propio maestro, que más que una definición en un libro, es un signo vivo, una imagen que refleja cómo debería ser la democracia, aplicándola en cada acción del profesor y más aún, en cada miembro del colegio desde los directivos hasta el conserje, para constituirlos en símbolo integral de la instrucción democrática y moral, para que cada uno de los alumnos pueda comprender qué es ese concepto abstracto en la vida misma, de forma sensible.

Es decir que, la democracia en el colegio comienza de la vivencia consciente de estos valores democráticos como el respeto, el cumplimiento del deber, la responsabilidad, la verdadera tolerancia, los derechos humanos, el disfrute de los derechos con responsabilidad, la justicia y la paz, esto permeará al estudiante para que lo tenga como modelo a seguir y se le haga natural actuar de la misma manera que ha visto durante su periodo educativo. En el estudio realizado por María Elósegui (“La educación para la ciudadanía en las escuelas públicas y en los centros con ideario cristiano”, revista “Scripta Theologica”, vol. 44, pg. 127, 2012) dice “el desafío actual se centra en tener en cuenta una mayor educación política para, así, poder ejercer una ciudadanía activa que no se reduzca a emitir un voto (...)”, precisamente, la madurez política va aunada a la labor educativa, en la vivencia de los valores democráticos, en conocimiento de la política, no

solo de un pensamiento politiquero con base a un partido y el beneficio personal, que esté ciego a la realidad de un país y del mundo y que distorsione la verdad sobre el rol del verdadero ciudadano (y no un mero habitante) y la democracia, para eso la educación debe ser de calidad, no solo académicamente, sino de forma auténticamente humana y trascendente.

Entonces, encontramos la impetuosa labor de educar en democracia desde tempranos años para madurar la sensibilidad social de la persona, incluyéndolo progresivamente en la toma de decisiones de forma razonada y justa, en el respeto y en adquirir responsabilidades, que más adelante se convertirán en las primeras instancias para el futuro del país, es así que convergeremos en la congruencia de la vida social y la vida ciudadana, que ineludiblemente lleva al reconocer en el otro una persona digna y entablar relaciones dialógicas que permitan avanzar en la senda del bien común pues, en efecto, mucho de los males de la sociedad actual se centran en la moral de la persona y no en desigualdades de tipo económico o social, sino que una mala educación es la causa de estas, desencadenando verdaderos males a los países. Esto es una falla estructural, que forma las fallas circunstanciales en la actualidad, pues no es votar o hablar para que me escuchen y me respeten por el hecho de que “yo lo siento así y así debe ser”, sino observar verdaderamente a la persona que vota y qué es lo que dice, lo que influye en esta interna y externamente.

Luz Marina Márquez lo explica de una manera extensa, pero clara al decir:

En este sentido, la acción de la escuela en la construcción de una sociedad democrática, se hace cada vez más emergente. Es decir, que la mejor lección de democracia, debe provenir de la propia experiencia cotidiana de las instituciones escolares; La escuela debe ser un espacio de construcción de ciudadanía, un ámbito privilegiado para aprender el difícil arte de la convivencia en la diversidad. Ser ciudadano es convertirse en una persona dotada de derechos que sabe ejercerlos y exige respeto, requiere conciencia de que a todo derecho le corresponde un deber, una responsabilidad que cumplir. La plenitud de los derechos ciudadanos sólo es posible en una democracia, donde estos derechos están por encima de cualquier coyuntura o decisión política”. (“¿Cuál democracia escolar?”, pg. 4. Revistas “Ciencias de la educación”, de la Universidad de Carabobo, 2011).

Desde los estratos menores de la educación se ha de preparar a los jóvenes, propiciando un ambiente democrático, donde se pueda convivir conscientemente y ya sea natural para el joven, para no crear una disociación escuela–alumno que se perpetúe en la relación Estado–ciudadano, pues si la ley nos iguala como ciudadanos (de título), la persona que no sea verdaderamente consciente y productiva se convierte solo en un habitante que vive de los beneficios del país, pero que no aporta nada al desarrollo de éste. La universidad debe ser pilar fundamental del desarrollo del país, el estudiante será el que lleve el estandarte del poder ciudadano, viviendo los valores propios de la democracia y transmitiéndolo.

Si bien la universidad forma, el estudiante debe tener una voluntad férrea de no dejarse arrastrar por el mal, ni formarse para su lucro egoísta, colocando a la persona como medio para su fin y atropellándola en sus derechos o, peor aún, en su dignidad, pues se vive plenamente la ciudadanía en la relación con el otro y no cumpliendo los derechos aisladamente, instrumentalizando la ley. Es así que el estudiante tiene el deber y el derecho de formarse y de ser garante de la democracia, siendo este ciudadano primero, entendiendo que el Estado se sustenta en la educación que permiten dar y en la respuesta oportuna de los estudiantes y verdaderamente los forme, respondiendo cívicamente y a la vez profesionalmente para la salud de la República.

Conclusión

El mundo de hoy nos presenta una ilusión de luchas civiles, sociales y de clase que se sustentan en el sentir por encima de las realidades científicas o éticas, los cuales se cuelan tristemente dentro del contrato social constituyendo una infortunada época para la educación crítica y de calidad. La “democracia actual” (que se asemeja a una tiranía de la minoría) nos lleva a rechazar los verdaderos valores humanos del respeto (en primer lugar, a la dignidad, más que a la opinión sentimental), la tolerancia (no al mal, sino a lo verdaderamente justo y ético) y el amor a los derechos de las personas (por cuestión de la dignidad intrínseca de cada humano y no por ser parte de un lobby o minoría).

Es en este contexto que la educación verdadera nos permite mantenernos firmes en nuestros “barcos” frente a las arremetidas de la tormenta política, social y económica. La responsabilidad es de todos, alejando la sepsis politiquera y educativa que hemos heredado y no debe ser simplemente desechado porque la educación “es deber del Estado” y el Estado dice que “es deber del colegio” y el colegio “es deber de la familia”, se debe formar un trípode que levante al estudiante y lo lleve en un futuro a ser parte del músculo profesional del país y no un parásito más, para esto es necesario devolver a la educación su carácter integral (como parte de un todo) y como verdadero eje transversal de la sociedad y no como medio de adoctrinamiento y como sede única y exclusivamente para el quehacer técnico, porque más allá del hacer, está el ser. Entendiendo esto, podemos hacer, más que una democracia, crear y formar a un ciudadano, que no es solo habitante de la ciudad (habitante) sino uno que comprende y realiza sus derechos y deberes para sí y para los demás, esto es lo que formará más adelante la sociedad.

Referencias

- Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (1998). *Diccionario de Política*. España: Siglo XXI Editores.
- DRAE. *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/democracia>.
- Elósegui, M. (2012). “*La educación para la ciudadanía en las escuelas públicas y en los centros con ideario cristiano*”. *Scripta Theologica*, Vol. 44, pg. 127.
- Geneyro, J. C. (1991). “*La Democracia Inquieta: E. Durkheim y J. Dewey*”. Barcelona, España: Anthropos.
- Márquez, L. M. (2011). “*¿Cuál democracia escolar?*”. *Ciencias de la Educación (UC)*, pg. 4.
- Montesquieu, B. (1906). “*El Espíritu de las Leyes*”. Madrid, España: Librería General de Victoriano Suárez.
- Tocquville, A. (1985). “*La Democracia en América*”. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Uslar Pietri, A. (2006). “*Pizarrón*”. Caracas, Venezuela: Ediciones de El Nacional.
- Vizcaya Carrillo, Fernando. “*Democracia, Escuelas y Educación*”, (2007).

La Ética Docente para la Educación de Hoy

Teaching Ethics for Education Today

Autores: José Rafael Abreu Fuentes, PhD.¹

Universidad Politécnica Territorial del Oeste del Estado Sucre (UPTOES)

Srjos2021@gmail.com

Autores: Carmen M. Marín Gómez, PhD.²

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

Carmenmarin8698@gmail.com

Resumen

La ética de la docente vinculada a la educación de hoy coloca de manifiesto los deberes que ha de asumir el profesorado sin que ello suponga descuidar sus derechos. El artículo en cuestión se proyecta hacia el uso de referentes teóricos que brinden respuesta a la siguiente interrogante ¿Cómo puede el docente de hoy desde su perspectiva ética en el acto pedagógico, formar en la autonomía, el respeto por el otro y la vivencia en valores? En el mismo se analizan las responsabilidades docentes en relación con la pedagogía de la alteridad la cual constituye una orientación de valor inobjetable para la educación, en particular para las reflexiones en la praxis pedagógica a través de intercambios discursivos con docentes.

Palabras claves: Ética, Educación de hoy, Acto Pedagógico, Alteridad.

Abstract

The ethics of the teacher linked to education today highlights the duties that teachers must assume without this implying neglect of their rights. The article in question is projected towards the use of theoretical references that provide an answer to the following question: How can today's teacher from his ethical perspective in the pedagogical act, train in autonomy, respect for the other and experience in values? In it, teaching responsibilities are analyzed in relation to the pedagogy of otherness, which constitutes an undeniable value orientation for education, in particular for reflections on pedagogical praxis through discursive exchanges with teachers.

Keywords: Today's Ethics, Education, Pedagogical Act, Alteration.

Fecha de Recepción: 02-04-2020

Fecha de Aceptación: 15-04-2020

Fecha de Publicación: 20-05-2020

¹ Licenciado en Educación Mención Castellano y Literatura, Magister en Dirección, Doctor en Ciencias de la Educación, Docente Universitario e Investigador.

² Profesora Especialidad Educación Integral, Especialista en Dificultad para El Aprendizaje Mención: Docencia En Educación Básica, Magíster en Orientación de la Conducta Mención: Psiquiatría Y Salud Mental, Dra. Ciencias De La Educación, Docente Universitario e Investigadora.

Introducción

El principal objetivo de este artículo es comprender el rol docente en la práctica pedagógica y el reconocimiento del otro (identidad, alteridad y otredad), en la educación de hoy. Esta parte del enfoque hermenéutico con un diseño cualitativo se basa en el análisis crítico como metodología para comprender la pregunta de investigación.

El profesional de la docencia que desee lograr su objetivo debe asumir la educación desde la perspectiva ética en el acto pedagógico, formar en la autonomía, respeto por el otro, y la vivencia en valores. El enfoque transversal de estos elementos implica una tarea rigurosa de compromiso en ir más allá de la mera transmisión del conocimiento o ser portador del proyecto educativo de su escuela, es decir, fortalecer en valores al transcurrir del proceso enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, debe ser el primer convencido de lo que enseña, por qué y para qué lo hace, centrarse en las necesidades e intereses del otro.

Es en este punto donde se hace pertinente plantearse, a manera de deberes mínimos, la capacidad de asumirlo como retos de su profesión en las demandas sociales. Esta propuesta se basa más que en cualidades, en actos conscientes y reflexivos del docente con un abordaje como contrato moral del mismo, denominado compromiso ético en el proceso enseñanza-aprendizaje, su repercusión y conducción de valores humanos en la educación actual e incidencia en la práctica trasmisionista y vertical donde la participación de los estudiantes es poco relevante, evidenciándose ausencia de libertad que permita de algún modo una educación desde la integralidad, donde se revele el valor de la otredad, el respeto, privación y comunicación asertiva.

Por consiguiente, este análisis discursivo busca dar cabida de manera constructiva a la práctica de los conceptos exteriorizados, olvidados en el proceso formativo de los estudiantes, a saber; repensar, reflexionar entre otros, donde se hace necesario proponer alternativas de mejora en la gestión docente de manera tal que trascienda a las comunidades y sociedad en general. Atacar la problemática que enfrenta día a día la escuela, reduciéndose solamente a la mera copia del concepto, al desarrollo de un ejercicio de cuaderno o tal vez a una charla efímera del mismo,

sin someterse a la discusión, a un ejercicio consciente de manera tal que trascienda a los hogares de los partícipes en el proceso.

La Ética en el ejercicio docente, es en paralelismo bíblico, como la sal al alimento. Esto por cuanto en el encargo social del docente, es la Ética cual el gusto especial que le da sentido y razón de ser a su vocación. Digo esto, por cuanto algún hecho o quehacer que no esté impregnado de un raciocinio ético se torna, más bien, en carga molesta para avanzar. Ningún banquete más sabroso que el deber cumplido, pero no hay postre mejor que el aprovechado bajo una integridad irreprochable. La responsabilidad ética del docente es trascendente, en el sentido de que su obra formadora trasciende a él mismo y, como un ejemplo a imitar, se proyecta en sus pupilos. He ahí donde radica el eje medular del ser educador: constituirse en paradigma ontológico para quienes a su sombra se forjan.

Es justo por ello que la ética viene a ser como la plomada que da coherencia, equilibrio y seguridad para ser consecuente con las implicaciones que la vocación prescribe. El docente ante sus actuaciones, en la toma de decisiones, uso de la comunicación, presentación personal, debe constituirse imagen y modelo a los demás. La calidad y calidez humana del docente reside en su raíz ética, por ello es de suma importancia que todo educador, ante decisiones excelsas hasta las más simples, sepa acatar el objetivo juicio ético que su razón le dicte. Y es que, no es hecho que extrañe, la conciencia ética nos lleva siempre a ser más humanista, auténticos y considerar con mayor admiración el valor intrínseco de la persona humana.

Lo antes expuesto debe ratificarse hoy, sobre todo, por cuanto la crisis en valores y las tendencias a relativizar su importancia, tienden a infiltrarse en las corrientes del pensamiento actual, siendo esta una brecha que, en el campo axiológico, no debe permitirse que continúe, ya que puede culminar en una involución del avance sociológico de nuestras sociedades. Para ser fiel a la lógica de la alteridad es necesario tener en cuenta la «sensibilidad del rostro» en tanto que fuerza ética ejercida por el docente, como poder moral que se cristaliza en el otro.

Argumentación de Ideas.

El eje temático es una invitación a repensar la forma como debe ser incluida la Ética docente en la educación de hoy. Esto en virtud de que se reconoce la necesidad del docente de contar con tales elementos para desarrollar de manera adecuada el ejercicio de su profesión independientemente de las circunstancias donde se desenvuelva y las características del grupo de estudiantes que tenga la responsabilidad de atender.

El escenario pedagógico es el espacio donde el sujeto vive interacciones constantes y a partir de las mismas fortalece su proceso de formación. El reconocer al otro permite verse en él, y ese verse parte de relacionarse con el otro igual y diferente a él. El aula es el espacio que crea y recrea un micro mundo social en el cual los seres humanos nos desenvolvemos, donde se aprende normas, comportamientos, modos de ser, pensar, actuar y relacionarse, donde se crea cultura, y a través de ella se evidencia la sociedad con la cual se va a relacionar, lo confrontan con el mundo y le abren una ventana hacia la realidad (aula como una pequeña porción de esa sociedad).

El aula representa el área diseñado para el desarrollo de las prácticas pedagógicas, donde se evidencian las problemáticas antes mencionadas, que para muchos forman parte de la cotidianidad y ante lo cual el docente no se puede concretar en el simple hecho de impartir conocimientos, por el contrario, el ubicarse en este contexto debe sensibilizar y adquirir un mayor compromiso social, ya que los niños, niñas y jóvenes a pesar de sus condiciones, cuentan con grandes potencialidades y es posible creer en ellos.

Es importante reconocer que el aprendizaje parte del encuentro con otros sujetos en diferentes ambientes y con distintos procesos, ya que en esta interacción es donde se establecen vínculos y relaciones afectivas que interfiere de manera especial en la formación de las personas, por tanto, son los maestros quienes en sus prácticas pedagógicas deben generar experiencias que atraigan, motiven y cautiven a los niños, niñas y jóvenes involucrados en este proceso de cambio, integrando los tipos de enseñanza, los estilos de aprendizaje y formas particulares de asimilar el conocimiento, teniendo en cuenta sus capacidades y fortalezas.

Las relaciones que existen en este contexto nos cuestionan y nos hacen preguntar por las reacciones que experimentan en las diversas etapas de la preparación primaria donde se vivencian silencios, expresiones, sentimientos, que conforman un lenguaje propio de los actores del proceso (estudiantes, docentes y los ambientes educativos).

Es importante entonces preguntarse qué está pasando en las prácticas pedagógicas actuales, en los procesos que experimentan los estudiantes, las transformaciones que estos sufren, como se ve y ve a los demás actores en el entramado de relaciones que existen, cuáles son los lenguajes, las relaciones afectivas, y cuál es el rol de estas prácticas pedagógicas en relación con el otro. Basado en Foucault, Bourdieu, Passeron y principalmente Bernstein, asumen la pedagogía como “práctica discursiva” conformada por diversos dominios y analizada desde la sociolingüística. La pedagogía no es una disciplina sino un dispositivo de regulación de discursos/significados y de prácticas/ formas de acción en los procesos de transformación de la cultura (Díaz 2000:150).

Práctica Pedagógica y Reconocimiento del Otro en la Educación de Hoy

Actualmente la formación docente enfrenta nuevos desafíos que deben ser repensados a la luz de una filosofía de la educación que permita constituir nuevas prácticas fundamentadas en las etapas del desarrollo humano, en la posibilidad de fortalecer el reconocimiento del otro, pensadas en las necesidades e intereses de los estudiantes, que generen formas de aprendizaje donde se afecten las subjetividades, los procesos educativos y sociales y que permitan potencializar la función docente desde una visión humanista. Entre las experiencias del ser humano en el campo educativo, el aula es un espacio común para todos los seres humanos ya que en cualquier parte de su vida asisten a una; y es allí donde se recrea el mundo; este ambiente educativo representa un espacio físico y sensible, un escenario que debe ser humanizado, que permita la socialización de los sujetos y se creen las condiciones para desarrollar las prácticas pedagógicas, donde cada docente se empeñe en lograr la formación de nuevas generaciones en la adquisición de valores, actitudes y decisiones.

La formación del ser humano en todas sus dimensiones es uno de los fines de la educación y este proceso se lleva a cabo a partir de las experiencias que se viven en diferentes encuentros educativos; transformándose el aula lugar para fomentar experiencias sociales que permiten la humanización del hombre como producto del aprendizaje y las relaciones físicas, afectivas, cognitivas establecidas entre ellos y con los otros.

A través de las experiencias sociales, los sujetos entran en relación con su contexto y con ellos mismos construyendo su identidad, alteridad y otredad. Al relacionarse con otros fortalecen su identidad, al crear vínculos con los otros su alteridad y al conocer otros extraños su otredad; dicho proceso de identidad, alteridad y otredad son procesos para llegar al reconocimiento del otro. En el espacio educativo nos reconocemos con otros, formamos entramados de relaciones que posibilitan la construcción de identidad, de fortalecimiento de vínculos afectivos y fortalecimiento de aprendizajes. Es allí donde fomentamos lazos de alteridad y reconocemos que existen otros “extraños” a mí. El docente es pieza fundamental de este proceso, pues es quien agencia y posibilita desde su práctica pedagógica el reconocimiento del otro y no hay que olvidar que la práctica pedagógica proporciona los medios legítimos para la constitución de sujetos colectivos en las relaciones sociales o prácticas de interacción (Díaz Ob.Cit)

Las escuelas se han preocupado en preparar a los estudiantes para la lucha por la vida en un medio hostil, forjando su carácter en un mundo que invita constantemente a la individualidad y al alcance de intereses personales, evitando la presencia del otro y en ocasiones negándola; sin embargo, no podemos ocultar la realidad ya que somos seres “con los demás” y “para los demás” en busca de una construcción social que emerge de la interacción con los otros apuntando a la construcción del mundo y transformación de la realidad.

Las instituciones educativas desde siempre han tenido gran preocupación de mejorar la calidad del servicio educativo, sin embargo todo esfuerzo sería inútil sin la responsabilidad y el compromiso social de los docentes que desde su práctica pedagógica transformen; al respecto Shulman (1985) plantea, cómo toda actividad educativa tiene como respaldo una serie de creencias y teorías implícitas que forman parte del pensamiento del docente y que orientan

sus ideas sobre el conocimiento, su enseñanza y sobre cómo se construye este o bien cómo se aprende.

Prácticas Pedagógicas en la Educación de Hoy

Planteamos que la práctica pedagógica son todos los espacios y acciones que se generan en la labor docente, reúne todas esas estrategias e interacciones, discursos, experiencias, conocimientos que el docente utiliza en el proceso de formación, enseñanza aprendizaje; involucra también las diferentes didácticas y metodologías propias del docente que apuntan a la formación del individuo.

La práctica docente es un momento integrado por un conjunto de actos que tiene como propósito enseñar, a través de interacciones entre sujetos que enseñan y/o aprenden, con diferentes referencias socioculturales y experiencias de vida. Cada práctica docente es una situación particular e irrepetible que, aunque tenga elementos comunes con otras prácticas mantiene su especificidad (Hernández, 2011:11-32).

Por ende, cada docente es único y así su práctica también es única; cada docente tiene su sello personal que lo identifica y define su práctica pedagógica. La teoría práctica de la educación se puede ubicar en los procesos Pedagógicos (enseñanza, aprendizaje y formación). El pedagogo es la persona que se pregunta antes de actuar, que es capaz de reconstituir su historia de vida, que vuelve su mirada al mundo infantil (Zambrano 2000:4).

Díaz (Ob.cit) al hablar de este término nos referimos a los procedimientos, estrategias y prácticas que regulan la interacción, la comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla, visión, de las posiciones, oposiciones y disposiciones de los sujetos en la escuela. Les da otra mirada interesante a las prácticas pedagógicas ya que involucra estrategias y pone en conocimiento la idea de interacción de los sujetos en la escuela siendo relevante para este estudio el pensar en los otros desde sus interacciones en el aula.

Metodología

El paradigma y la metodología permitieron la organización de los elementos del trabajo que, junto con las técnicas e instrumentos que se utilizaron en la recolección de información, así como el método de análisis, facilita la consecución de los objetivos planteados.

El recorrido referencial del problema proporcionó, por un lado, un nivel de análisis exhaustivo y profundo de los elementos al abrir espacios de diálogos para comprender las debilidades filosóficas y metodológica referente a la ética de la docente vinculada a la educación de hoy, como sujeto cognoscente, organizador y orientador de experiencias en el proceso enseñanza aprendizaje. Lo que ubicó a la metodología en el paradigma cualitativo, lo cual orienta de una manera determinada el diseño y la organización de todos los elementos de la investigación. El diseño etnográfico permitió, desde el propio campo de estudio, encontrar e interpretar de los hallazgos.

La metodología del trabajo en abordaje se ubicó en el paradigma cualitativo, lo que permitió estudiar la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, por lo que la investigadora dio sentido a través de las técnicas implementadas, para interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. Este enfoque lo explica Taylor y Bogdan, (2010) como aquellas investigaciones que están centradas en los sujetos, la cual permiten adoptar la perspectiva de los sujetos desde del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa.

Estas consideraciones enmarcan el artículo en el análisis-interpretativo. Al respecto Taylor y Bogdan (Ob.cit) se refieren al análisis-interpretativo, como aquella que se realiza desde dentro de la situación estudiada, que permite captar la imagen fiel de lo que dicen y hacen las personas, así como las acciones que hablan por sí mismas, que le permite al investigador detallar aspectos relevantes para descifrar los hechos. Por otro lado, Sampieri y col, (2008) expresan que el análisis, permite un acercamiento a la presencia de eventos, situaciones, reflexiones, y a la interpretación

de comparaciones y contrastes desde un análisis inductivo de la información, tal y como se manifiestan.

Por lo que el tema se enmarcó en un enfoque etnográfico, el cual consintió el acceso directo a la información que se quiso obtener, en tanto que la recogida de la información hace uso de diferentes fuentes, lo que permitió concebir la triangulación de los datos, minimizando de alguna manera los aspectos subjetivos en la interpretación.

En relación a este diseño Martínez, (2011) hace referencias que el proceso etnográfico facilita la indagación a través de lo inductivo y al interactuar del investigador como participante en la recolección de los datos, obtuvo respuestas a preguntas que se centraron en la experiencia empírica y del entorno social, lo que proporcionó estructuras significativas a la vida de los sujetos involucrados en la investigación.

Taylor y Bogdan (Ob.cit) por su parte señalan que este modelo investigativo se orienta al análisis e interpretación de las estructuras esenciales de la experiencia vivida, así como el reconocimiento del significado e importancia pedagógica de las experiencias de los investigadores sobre el fenómeno que estudian, pues son elementos epistemológicos empíricos de dichos investigadores, en este caso se interpretó las debilidades vinculada a la educación de hoy.

Por lo que entonces, este método constituyó una aproximación coherente y rigurosa al estudio de las dimensiones éticas, relacionales y teorías que propicien el diálogo del docente en su praxis de aula que permitan el desarrollo de los elementos ontológico, a través de las experiencias cotidianas difícilmente asequibles mediante los usuales enfoques de investigación.

Se complementó mediante la descripción de experiencias personales, o de otros descriptores como fuentes documentales, literarias; entrevista conversacional, esta actividad, de corte cualitativo, tiene como peculiaridad fundamental la natural interacción con el sujeto o fenómeno en estudio.

Para Martínez, (Ob.cit), un enfoque etnográfico hace asequible la toma de la información en el lugar de la investigación, a través del uso de las técnicas e instrumentos pertinentes para realizar los registros de forma cuidadosa y sistemática, de las actividades del sujeto desde el propio

contexto del aula de clase, por lo cual se podrá develar desde la visión del docente como formador de la enseñanza desde una mira transdisciplinaria reflexiones acerca de las debilidades filosóficas y metodológica de los estudios doctorales en educación.

Procedimientos, Técnicas e Instrumentos para Recabar la Información

La investigación se realizó en a 3 actores sociales (Maestros de Educación) de la ciudad de Cumaná, estado Sucre, Municipio Sucre, Parroquia Altigracia en edades comprendidas entre 28 y 58 años o más, con más de 15 años en la docencia. Se utilizaron técnicas e instrumentos etnográficos, que, según Husserl, E (1982), el uso de estas técnicas e instrumentos permiten recabar la información mostrando una imagen realista y fiel del grupo de estudio.

En este sentido se abordan las debilidades sobre la ética de la docente vinculada a la educación de hoy en educación sólo cobran sentido en el interior del sistema-aula, en el marco de las interacciones que allí ocurren desde la visión personal. Este artículo por la naturaleza del problema que estudió, empleó las siguientes técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información:

Entrevista Participantes

De acuerdo con Taylor y Bogdan (Ob.Cit). Permite definir la entrevista como "un encuentro en el cual la entrevistadora intenta obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas". Para la validez de dicho instrumento la autora se apropia de las ideas de Taylor y Bogdan antes citado el cual indica que la triangulación interna o crítica de identidad sugieren conocer bien a los entrevistados en sus componentes afectivos, personales, sociológicos, así como que lo que sostienen es original y no testimonio referido de otros. "Proponen, asimismo la validez de significancia dirigida a descubrir el sentido que le dan los sujetos a las palabras", a través de darles copia de la entrevista realizada.

Para ello se clasificó la entrevista de acuerdo a su grado de estructuración en: (a) se construyeron una (1) pregunta estandarizada, de manera que las variaciones puedan ser atribuidas a diferencias reales en las respuestas y no al instrumento para este encuentro a la investigadora no elaboró guion, las secuencias de la pregunta estuvo determinada por el desenvolvimiento mismo de la conversación en correspondencia con los objetivos y los ejes temático vinculados con el estudio.

Procedimientos y Técnicas para el Análisis de la Información

Basado en los requirió del método de estudio acorde con el planteamiento antes señalado, se utilizar los procedimientos analíticos a través de la inducción analítica y las comparaciones constantes. En correspondencia Taylor y Bogdán (Ob.cit), expresa que, estos son medios sistemáticos en el manejo de las informaciones para generar constructos y relaciones a partir de los datos cualitativos. De esta manera, se efectuarán una serie de procedimientos:

En primer lugar, la información recabada fue transformada en documentos textuales, a través de decodificar la entrevista realizada al transcribir, los cual constituyen el corpus del trabajo para el análisis.

Este estudio constituye no solo una aproximación a una nueva reflexión acerca de La ética docente vinculada a la educación de hoy. Lo que invita a reflexión en torno al alcance pedagógico y a la calidad interna y externa acerca La ética de la docente vinculada a la educación de hoy.

Resultados, Análisis Y Discusión

Evidencias de la Concepciones obtenidas del intercambio Dialógico con los Maestros

Dentro de las concepciones que tienen algunos docentes sobre práctica pedagógica están:

(Maestro1); “Son las actividades o las estrategias que yo manejo dentro del aula hacia determinada temática que están establecidas en los currículos según el nivel educativo”.

(Maestro 2); “La forma que uno llegue a los niños, que materiales utilizar; ayudas educativas que uno hace para darle a ellos el conocimiento, es la reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el Docente aborda saberes de manera articulada con disciplinas y las estrategias”.

(Maestro 3); “Las actividades tanto lúdicas como académicas, pues es el escenario, donde el maestro dispone de todos aquellos elementos propios de su personalidad académica y personal. Desde la académica lo relacionado con su saber disciplinar y didáctico, como también el pedagógico a la hora de reflexionar de las fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula”.

Análisis

Lo expuesto permite demostrar que todos llegan a un punto importante que es todas las acciones Pedagógicas del docente de hoy se realizan en los espacios educativos; pero se ve con preocupación cómo algunos maestros de primaria no tienen claridad frente a que son prácticas pedagógicas; se evidencia falta de profundidad y carencia de conceptos. Dado que la práctica pedagógica no solo se debe centrar en aspectos curriculares y estrategias. Ya que la ética del Docente para la educación de hoy, no es simplemente una deontología o un conjunto de normas para regir la conducta de quien ejerce una labor educativa; es un compromiso vivencial que debe ir más allá de la norma escrita y debe hacerse efectivo teórica y prácticamente. En el ámbito de la educación, para cumplir con ese compromiso él y la docente han de ser conscientes de sus tenencias prácticas, intelectivas y morales, así como del deber de desarrollarlas constantemente para ponerlas a disposición de sus estudiantes y ayudarles a crecer cognitiva, afectiva y moralmente de manera integral.

La práctica pedagógica hace referencia desde tiempos atrás al arte y oficio de enseñar, tarea que fue asignada por la sociedad a los maestros, delegando en ellos la responsabilidad de transmitir la cultura a través de generaciones. Esta labor ha sido desarrollada desde los saberes, vivencias, preparación profesional, principios y valores que caracterizan a cada maestro y que finalmente le dan ese sello personal que lo identifica en su desempeño y en el logro de las metas que se

proponga alcanzar. Es también un espacio donde los docentes ponen en escena elementos propios de su quehacer y su saber profesional y reflexionan sobre la integralidad de su puesta en escena partiendo de sus necesidades, fortalezas, debilidades. El maestro entra en la práctica pedagógica con la tarea de transmitir un conocimiento escolar, unos valores, unas conductas, en otros términos, un orden instruccional y un orden regulativo (Díaz Ob.Cit:3).

En el escenario de las prácticas pedagógicas surgen los aprendizajes, debe ser un espacio que construya, forme, potencie el desarrollo humano y que facilite la interacción y el reconocimiento del otro. La práctica pedagógica trabaja también otros sujetos como el tiempo, el espacio, el cuerpo (Foucault, 1976:147); su principal preocupación deberá ser el fortalecimiento de los sujetos a nivel humano.

Estas deben ser pertinentes, coherentes, potencializar el desarrollo humano, permitir la comunicación y el respeto por el otro, respeto por las diferencias, debe permitir la educación desde la diversidad y ser un espacio motivante y potencializado del individuo. El docente tiene la obligación y responsabilidad ética de fomentar en los esfuerzos de su ejercicio pedagógico un espacio de encuentro y de aceptación. Lo contrario, significa que los escolares se alejen de la escuela o la vivan como un lugar de indiferencia y exclusión, aproximándolos al fracaso escolar (Zambrano Ob.Cit:4).

Lo que implica partir de las vivencias del otro en hacer un llamado a los docentes a aceptar el reto de actualizar sus prácticas pedagógicas y respondan al momento actual que vive la sociedad, quienes pretendan renovar la educación no pueden seguir actuando dentro de los estrechos límites de la teoría y la práctica educativa tradicional (Giroux, 2001:20). Los maestros de hoy nos encontramos frente al reto de cambiar los parámetros que han regido la educación durante años y de igual manera transformar las prácticas educativas desde una pedagogía humanizada que priorice la persona como principio y fundamento de la educación.

Discusión

Para dar respuesta a la interrogante de investigación formulada en relación: ¿Cómo puede el docente de hoy desde su perspectiva ética en el acto pedagógico, formar en la autonomía, el respeto por el otro y la vivencia en valores? Es necesario apoyarse en determinados criterios de compromiso ético y reflexión educativa que conducen a la valoración de los mismos.

La práctica educativa forma parte de la ética pedagógica del docente de hoy por lo que, dentro de la escolaridad formal debe permitir al escolar el desarrollo, diversificación, coordinación, jerarquización, toma de conciencia de sus motivaciones en relación con su actividad educativa, su vida social, futuro trabajo y el papel que allí tiene su propia determinación y la orientación a partir de un sentido y una significación muy personal, respecto a lo que es una vida buena, deseable; capacitarlo y posibilitarle la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzar hacia lo laboral y profesional, de forma amplia que involucre un proyecto de vida.

Actualmente la praxis docente requiere un trabajo permanente alrededor del compromiso ético, que haga conscientes a todos los participantes de la necesidad de unos criterios, normas, actitudes que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de unos propósitos comunes y otros individuales.

Toda educación significa para el educador como para el educando la recepción o transmisión de un saber social previamente existente, que más allá de su especificidad técnica o de su utilidad práctica, viene cargado de un sentido contextual. El saber responde a representaciones colectivas que, en mayor o menor grado, incorporan pulsiones valorativas sobre el mundo objetivo y subjetivo. Por ello, para el educando, todo acto educativo implica una relación de universal heteronomía. Es un ejercicio de socialización en el que nos incorporamos al torrente de un mundo ya existente, cargado de contenidos, de jerarquías, de escalas valorativas y de evidentes y apreciables núcleos morales, normativos, unas veces represivos, otros permisivos.

La actividad educativa no es solo un acto unilateral de transmisión o de incorporación pasiva de saberes y conocimientos, es también un proceso mediante el cual el propio sujeto crea y recrea los sentidos del conocimiento. Si esto acontece con los conocimientos de las llamadas ciencias naturales y exactas, donde es posible una mayor formalización de los métodos y los objetos de conocimiento, mayor es el juego de reinterpretación y si se quiere de libertad en relación con saberes que condensan representaciones sociales, tradiciones culturales, referencias éticas, morales y normativas, donde el estatuto de legalidad científica y objetiva es de suyo más problemático y falible, puesto que cae en el campo de la comprensión de los sentidos.

Para tratar el tema de la autonomía en el escolar debe asumirse a través de los valores, actitudes, normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización. Favorecer la conciencia moral autónoma, subrayando el profundo arraigo y dependencia del ser humano del contexto cultural en el cual se forma, al tiempo que se reconoce su capacidad de razonamiento, de abstracción que le permite tomar distancia de esto que le es dado, y asumirlo críticamente a partir de valores y principios que hacen referencia a contenidos universalizables; un ejemplo de estos contenidos son los derechos humanos.

El reconocimiento de la integridad del ser humano, de un sentido profundo de totalidad en todas sus experiencias y manifestaciones es una exigencia de la educación moral; admitir que sólo con fines analíticos es posible separar lo cognitivo, afectivo, intuitivo, racional, entre otros. Las demandas, exigencias, expectativas de la vida social tienden a fragmentar al individuo, por ello la escuela debe buscar hacer un reconocimiento de la persona en la singularidad y sentido de unicidad que tienen todas sus expresiones y vivencias, debe luchar contra las prácticas que tienden a la homogeneización. Asimismo, la construcción de la escuela como proyecto multicultural requiere del reconocimiento de la diferencia, la pluralidad y singularidad, al tiempo que se trabaja sobre las desigualdades, en búsqueda de la equidad, en términos de una educación que favorezca la igualdad de oportunidades.

Conclusión

Al término de este artículo se presentan reflexiones críticas discursivas, que permiten mostrar el resultado en grandes líneas de ¿Qué tanto puede el docente de hoy desde su perspectiva ética en el acto pedagógico, formar en la autonomía, el respeto por el otro y la vivencia en valores?, desde la ética docente para la educación de hoy. El análisis subraya lo alcanzado en cuanto a dar cuenta de: Reflexionar en torno a la ética del docente de hoy en el acto pedagógico, desde la óptica del acompañamiento en la construcción del Ser humano en el respeto a Sí mismo y hacia los otros.

En dicho escrito se presenta un horizonte amplio de las bases teóricas sobre el acto pedagógico, la autonomía, el respeto por el otro y la vivencia en valores del sujeto que forma y del formado, mediante revisión conceptual con el fin de reconocer la importancia de la ética en el acto docente. Esto demuestra que la docencia debe ser ejercida teniendo en cuenta determinados propósitos y la responsabilidad que se asume al trabajar e interactuar con otros seres humanos comprometiendo su ser, futuro, rol social en todos los aspectos que atañen al que se educa. En esa perspectiva se llega a la conclusión sobre el papel vital que ejerce la práctica educativa en la ética pedagógica del docente de hoy. Asimismo, se destacan las ideas de Emmanuel Levinás, donde la presencia interpelante del Otro permite al Yo su identificación; allí se nota como el Otro interpela al Yo, lo fuerza a salir de Sí mismo lo que determina tratar a los demás como sujetos y no como cosas.

Por tanto, para construir la propia autonomía se hace necesario reconocer la heteronomía como actitud fundamental de la existencia humana, de esta forma se concluye que será el respeto por el Otro quien lleve al Yo a respetarse a Sí mismo porque el Otro es “Otro – Yo” que debe ser valorado, amado, cuidado, protegido, olvidándose de posición egoísta alguna.

En otro aspecto se presenta la pedagogía del encuentro interpelante como base del acompañamiento pedagógico para poder construir una relación significativa entre docente y

discente. El docente está llamado a atender a ese Otro que le interpela y está obligado moralmente a acompañarlo en su propia realidad con el fin de permitirle la libre formación.

Se identifica las potencialidades que debe tener el docente en la relación pedagógica, ante todo, como un encuentro dialogante donde el cuestionamiento y la respuesta estén presentes.

Se definen los elementos a considerar en la gestión pedagógica, actitudes para la capacidad de escucha para ser benevolente, entender y no enjuiciar, creer en el Otro, respetar su propia libertad, ser prudente y sigiloso y, finalmente ser auténtico.

La valoración de la efectividad en las reflexiones críticas presentadas permite constatar la actualidad del tema de la ética del docente hoy en la construcción de un ser humano que sea capaz de forjar una mejor sociedad en beneficio de todos y cada uno de sus miembros.

Referencias

- Díaz, M (2000) *Acción Educativa y desarrollo humano en la de hoy*. Educación Primaria. Revista Iberoamericana de Educación. Argentina. www.revistaeducacion.educacion.es/re350/re350.pdf.
- Díaz, M (2000), *Hacia una teoría del discurso pedagógico. Sobre el discurso*. España. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie31a07.htm>.
- Foucault, M (1976) *La educación. Disciplinas del saber*. Madrid. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/.../M-FOUCAULT-DEFENDER-LA-SOCIEDAD.p..>
- Foucault, M (1976) *El Orden del Discurso*. Madrid. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>.
- Giroux, H (2001) *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*. Buenos Aires, Argentina. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815739014.pdf>.
- Giroux, H (2001) *Cultura, Política y práctica educativa*. Barcelona, España. <https://www.casadellibro.com/libro-cultura-politica-y-practica-educativa/>.
- Hernández, Z (2011) *El encuentro con el otro según la ética de Lévinas, Teología y cultura*.

- Alemania. (traducido al español).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3725764>
- Hernández, Z (2011) *La identidad del “yo” como descubrimiento del otro*. Buenos Aires.
https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/.../Falcon_JuanPablo_TD_2017.pdf.
- Shulman, T (1985) *Ética discursiva y educación en valores*. Universidad de Valencia España.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/42675>.
- Zambrano, H (2000) Alteridad y reconocimiento en la teoría de Axel Honneth. Revista Acción nº 12. Diciembre. La Plata, Argentina.
- Martínez, (2011), *Ciencia Y Arte En La Metodología Cualitativa*. Editorial Trillas. México.
https://www.academia.edu/.../Ciencia_y_Arte_en_La_Metodologia_Cualitativa_Martin_ez...
- Martínez, (2011), *El Paradigma emergente*. Editorial Trillas. México.
https://www.researchgate.net/.../287846328_EL_PARADIGMA_EMERGENTE_Y_SU_
- Martínez, (2011). *Nuevos Métodos Para La Investigación Del Comportamiento Humano*. U.S.B. Caracas. ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/245
- Fernández, A (2006). *Epistemología transcompleja*. En Revista Logogrifo. Editorial Ala de Cuervo. Disponible en: <http://aladecuervo.net/logo/grifo/0608/epistemologia.htm>.
- Sampieri y col., (2008) *Bases Para La Investigación Educativa. Procedimientos Y Técnicas Para La Generación De Teorías*. Newbury Park: Sage Publications.
www.esup.edu.pe/...investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%205ta%20...
- Taylor y Bogdan (2010) *Introducción a los métodos de investigación*. La búsqueda de significados. Barcelona, España: Paidós.
https://iessb.files.wordpress.com/2015/07/05_taylor_mc3a9todos.pdf

La Formación de los Fieles y el Método Catequético como Necesidad Imperativa para la Doctrina Social de la Iglesia Católica

The Formation of the Faithful and the Catechetical Method as an Imperative Need for the Social Doctrine of the Catholic Church

Autor: Gabriel Alexander Cordero R, Esp.¹
Metropolitan International University (MIU)
Gcordero@Metrouni.us

Resumen

Como institución con vocación evangélica, la Iglesia Católica está llamada a ser el faro que distribuya la luz de la tradición apostólica en un mundo, en el cual se encuentra peregrina, pero al cual no pertenece, tal como lo enseña el Apóstol en su segunda epístola a los corintios, (II Cor. X, III) "Pues aunque vivimos en la carne, no combatimos según la carne" es su fin y "telos" perseguir como institución, la correcta y sana formación, de todos los pueblos, para creer y vivir según el evangelio, lo que se conoce en el magisterio occidental como la "Salus Animarum", que se materializa a través de la inveterada catequesis, y es por medio de las milenarias catequesis de la iglesia, que esta ha podido germinar como flor fecunda en las más áridas tierras y ha dado fruto en las más infértiles ciénagas, la misión formadora de la fe católica es su norte, que en palabras de San Pío P.P. X se debe concebir "instaurando todo en Cristo" procurando ser formadora de la nueva sal y luz del mundo (Mt. V, XIII- XIV).

Palabras clave: Religión, Teología, Pastoral, Evangelización, Educación.

Abstract

As an institution with an evangelical vocation, the Catholic Church is called to be the beacon that distributes the light of the apostolic tradition in a world in which she is a pilgrim, but to which she does not belong, as the Apostle teaches in her second epistle to the Corinthians, (II Cor. X, III) "For although we live in the flesh, we do not fight according to the flesh" is its end and "telos" to pursue as an institution, the correct and healthy formation of all peoples, to believe and to live according to the gospel, what is known in the western magisterium as the "Salus Animarum", which is materialized through long-standing catechesis, and it is through the millennial catechesis of the church, that it has been able to germinate as a flower fertile in the driest lands and has borne fruit in the most infertile swamps, the mission that forms the Catholic faith is its north, which in the words of Saint Pius P.P. X must be conceived "establishing everything in Christ" trying to be the formator of the new salt and light of the world (Mt. V, XIII-XIV).

Keywords: Religion, Theology, Pastoral, Evangelization, Education.

Fecha de Recepción: 26-02-2020

Fecha de Aceptación: 15-04-2020

Fecha de Publicación: 20-05-2020

¹ Licenciado en Pedagogía Alternativa Sub Área Filosofía y Teología, Especialista en Derecho Internacional Humanitario, Maestrante en Gestión para la Creación Intelectual, Docente Universitario e Investigador

Introducción

Para la fe católica es un deber tan importante la formación de sus fieles, que la iglesia lo ha consagrado en el canon 1.329 de su Código de Derecho Canónico de 1917. “Es deber propio y gravísimo, especialmente de los pastores de almas, el procurar la instrucción catequética del Pueblo Cristiano”. Colocándolo como grave deber de aquellos miembros del cuerpo místico llamados a pastorear la grey, apacentándola con la doctrina y la tradición, siguiendo el ejemplo de Jesucristo que en palabras del Papa Luciani, es el Maestro que predica a sus ovejas sabiendo que estas le puedan comprender.

San Juan Bosco predica que en la formación de los jóvenes “vale más una cucharada de miel que un barril de vinagre”, y es que los males presentes de la Iglesia de estos postreros días, los escándalos, los católicos tibios, las ovejas que abandonan el redil y los pastores que rechazan el habito, tienen siempre un común denominador en su causa u origen, y este es, la falta absoluta o prescindencia parcial de la formación adecuada por parte de aquellos miembros del cuerpo místico llamados a la formación y educación de sus hermanos en la doctrina de la fe, pero esto es un defecto que se remonta al siglo primero de la era cristiana, el mismo Pablo describe las vergonzosas situaciones en las cuales terminaban convirtiéndose las primeras eucaristías, las penosas borracheras y escándalos entre los primeros cristianos, hacen ver como el problema de la formación de la grey no es una novedad.

Por este motivo vale la pena comprender la mutación de los errores que han causado tanto daño a la Iglesia, por no proveer la formación optima en determinados casos, al tomarla por sobreentendida y es con el fin de entender que puntos debemos atacar y comprendiendo los signos de esta era, para utilizar los dones del espíritu, en un momento histórico o “Kairós” que el Papa Ratzinger describe como “la dictadura del relativismo moral” que se ha traducido en la anatematización de todo lo santo, piadoso y místico del católico practicante, materializándose en un acto que el mismo Ratzinger nomina como la “excomuni3n social”.

Cuesti3n Primera (Problemas y Soluciones de Pablo)

De las Criticas Paulinas a la Iglesia de Corinto

Pablo como padre y pastor ha legado a la Iglesia, en todas sus epístolas, una perfecta fotografía de los problemas que la podrían aquejar, pues por medio de la inspiración divina logro transmitir las fallas que se percibieron en las primeras comunidades cristianas y no quedándose en la mera crítica, también legó las medicinas necesarias para componer de forma eficaz las fallas presentes y futuras de las comunidades cristinas y la Iglesia universal.

Entre sus numerosas cartas, la primera carta dirigida a la reciente comunidad de Corinto en Grecia, se hace muy especial a estos efectos, puesto que describe de forma magistral, un ejemplo de una comunidad que nace del anuncio evangélico y da los primeros frutos de la evangelización, pero no tardan en llegar a oídos del primer Teólogo católico, las notorias divisiones y faltas en la liturgia de aquella comunidad, y puede parecer que no atañe a este tema las fallas y faltas litúrgicas, hoy conocidas como abusos litúrgicos, pero el Predicador de Tarso comprende de forma clara, que la liturgia es la exteriorización más fiel del sentimiento interior y particular de los fieles respecto al misterio, por lo cual los abusos de esta y la poca reverencia a lo que representa, son signos que denotan una precaria formación de los miembros de la comunidad.

En el capítulo XI de la carta, se aprecia una imagen muy clara de los defectos presentes en la formación de los corintios, la inadecuada concepción de la naturaleza del hombre y la mujer, y las terribles divisiones entre sus miembros en la asamblea, por lo cual, les instruye como Padre que, con cariño, pero con templanza busca la santidad de sus hijos, posteriormente les habla de los rumores que a él han llegado y les dice:

al dar estas disposiciones, no os alabo, porque vuestras reuniones son más para mal que para bien.

Pues, ante todo, oigo que, al reuniros en la asamblea, hay entre vosotros divisiones, y lo creo en parte.

Desde luego, tiene que haber entre vosotros también disensiones, para que se ponga de manifiesto quiénes son de probada virtud entre vosotros.

Cuando os reunís, pues, en común, eso ya no es comer la Cena del Señor; porque cada uno come primero su propia cena, y mientras uno pasa hambre, otro se embriaga.

¿No tenéis casas para comer y beber? ¿O es que despreciáis a la Iglesia de Dios y avergonzáis a los que no tienen? ¿Qué voy a deciros? ¿Alabaros? ¡En eso no los alabo! (I Cor. XI, XVII- XXII)

Pablo es certero en su imprecación a la comunidad de Corinto, en la cual se ve representada hoy en día la Iglesia Universal, esta Polis griega, a la cual de dirigió el Apóstol, si bien fue, una de esas ciénagas donde se dieron frutos de la verdadera fe, reconocidos por Él mismo, “Os alabo porque en todas las cosas os acordáis de mí y conserváis las tradiciones tal como os las he transmitido” (I Cor. XI, II), más la falta de formación y educación en los valores cristianos de sus fieles, no pasó desapercibida, tanto es, que el mismo Pablo les advierte de las historias que de ellos se escuchan en las demás comunidades, las notables divisiones en la asamblea-ecclesiam, se han colado entre los comentarios que llegan a Él, y les orienta como Pastor que busca su bien al decir, “oigo que, al reuniros en la asamblea, hay entre vosotros divisiones, y lo creo en parte” (I Cor. XI, XVIII), pero aun sabiendo esto les orienta de forma clara señalando, que aun de las divisiones se puede sacar provecho, puesto que prueban la templanza de aquellos que son virtuosos en la fe, “tiene que haber entre vosotros también disensiones, para que se ponga de manifiesto quiénes son de probada virtud entre vosotros” (I Cor. XI, XIX).

De los Remedios a las Fallas vistas por Pablo

En el siguiente capítulo de la carta, Pablo da una serie de consejos e inicia diciendo, “En cuanto a los dones espirituales, no quiero, hermanos, que estéis en la ignorancia. Sabéis que cuando erais gentiles, os dejabais arrastrar ciegamente hacia los ídolos mudos.” (I Cor. XII, I- II) cuan imperiosa es para Él la formación de la Iglesia, que Él mismo decide instruirlos para que no caigan en los errores de la paganización de la fe apostólica, y por ello les realza la importancia de los formadores entre ellos, para que no les suceda como a los paganos, que a conciencia del

Apóstol, eran ciegos guiados por sus ídolos mudos, por esto les establece una directriz de la jerarquía entre los que están guiados por el Espíritu Santo para pastorear la grey de Dios, luego de los apóstoles, y los discípulos se encuentran los formadores, y esto no es por mera casualidad, para el Papa Luciani la dignidad de los "Catequistas" es muy alta, y es que el vocablo mismo, proviene del griego y se usa para señalar a todos "aquellos con autoridad para hablar en voz alta o desde lo alto" (Luciani. A, El Catecismo) y para San Pio P.P. X, citado por Luciani es "El apostolado del catequista, es el más grande de los apostolados hoy día" (Luciani. A, El Maestro Catequista) y todo esto tiene su origen en San Pablo en su cita sobre el orden dentro de cuerpo místico de la Iglesia.

A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común, Porque a uno se le da por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu; a otro, fe, en el mismo Espíritu; a otro, carismas de curaciones, en el único Espíritu; a otro, poder de milagros; a otro, profecía; a otro, discernimiento de espíritus; a otro, diversidad de lenguas; a otro, don de interpretarlas.

Pero todas estas cosas las obra un mismo y único Espíritu, distribuyéndolas a cada uno en particular según su voluntad.

Pues del mismo modo que el cuerpo es uno, aunque tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, no obstante, su pluralidad, no forman más que un solo cuerpo, así también Cristo.

Porque en un solo Espíritu hemos sido todos bautizados, para no formar más que un cuerpo, judíos y griegos, esclavos y libres. Y todos hemos bebido de un solo Espíritu.

Así también el cuerpo no se compone de un solo miembro, sino de muchos.

Si dijera el pie: "Puesto que no soy mano, yo no soy del cuerpo" ¿dejaría de ser parte del cuerpo por eso?

Y si el oído dijera: "Puesto que no soy ojo, no soy del cuerpo" ¿dejaría de ser parte del cuerpo por eso?

Si todo el cuerpo fuera ojo ¿dónde quedaría el oído? Y si fuera todo oído ¿dónde el olfato?

Ahora bien, Dios puso cada uno de los miembros en el cuerpo según su voluntad.

Si todo fuera un solo miembro ¿dónde quedaría el cuerpo?

Ahora bien, muchos son los miembros, más uno el cuerpo.

Y no puede el ojo decir a la mano: "¡No te necesito!" Ni la cabeza a los pies: "¡No os necesito!"

Más bien los miembros del cuerpo que tenemos por más débiles, son indispensables.

(...)

Si sufre un miembro, todos los demás sufren con él. Si un miembro es honrado, todos los demás toman parte en su gozo.

Ahora bien, vosotros sois el cuerpo de Cristo, y sus miembros cada uno por su parte. Y así los puso Dios en la Iglesia, primeramente, como apóstoles; en segundo lugar, como profetas; en tercer lugar, como maestros; luego, los milagros; luego, el don de las curaciones, de asistencia, de gobierno, diversidad de lenguas.

¿Acaso todos son apóstoles? O ¿todos profetas? ¿Todos maestros? ¿Todos con poder de milagros?

¿Todos con carisma de curaciones? ¿Hablan todos lenguas? ¿Interpretan todos?

¡Aspirad a los carismas superiores! Y aun os voy a mostrar un camino más excelente.

(I Cor. XII, VII- XXXI)

Libros enteros, se fundamentan en esta cita, sobre la distribución de la jerarquía de la Iglesia, pero más allá del tema de gobierno y administración de los carismas y dones, es importante enfocar la mirada en el lugar que da San Pablo a los Maestros, a los Catequistas, a los Formadores del rebaño, les coloca incluso sobre los miembros llamados a funciones de gobierno civil, “primeramente, como apóstoles; en segundo lugar, como profetas; en tercer lugar, como maestros; luego, los milagros; luego, el don de las curaciones, de asistencia, de gobierno” (I Cor. XII, XXVIII).

Y es que la formación es un fundamento esencial de la fe es el acto más puro de evangelización, es la trasmisión del misterio y en ella reside la comprensión de la mística cristiana, no por menos se suele decir en el foro de los estudiosos de la fe “un católico que no se forma se deforma”, y en este punto ya comprendida la importancia de la catequesis y la dignidad del formador y maestro de los fieles, surgen las preguntas sobre el carácter adjetivo de esta necesidad, ¿Cómo se debe dar catequesis? ¿Cuál es la forma de enseñar la doctrina? ¿Hay que ser estricto? ¿Hay un solo método?

Pablo y la Enseñanza en el Amor como Pilar de la Formación

El camino más excelente al cual se refería Pablo en el final del capítulo XII, es el método de la caridad o la enseñanza en el amor, este camino que describe, es tan elevado, que entre los

Teólogos es conocido como el “himno a la Caridad” o el “Himno al Amor” de San Pablo, tan profundo y místico, que agota en sí mismo un capítulo entero de la epístola, señala de forma vertical como la madre de todas las virtudes, en especial para los formadores de fieles, debe ser el amor o la caridad, y es en este himno, que se fundamenta la enseñanza de la catequesis para el Papa de la Sonrisa, quien diseña un curso entero de formación de formadores, a partir de esta oda al amor escrita por San Pablo.

Aunque hablara las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo caridad, soy como bronce que suena o címbalo que retiñe.

Aunque tuviera el don de profecía, y conociera todos los misterios y toda la ciencia; aunque tuviera plenitud de fe como para trasladar montañas, si no tengo caridad, nada soy.

Aunque repartiera todos mis bienes, y entregara mi cuerpo a las llamas, si no tengo caridad, nada me aprovecha.

La caridad es paciente, es servicial; la caridad no es envidiosa, no es jactanciosa, no se engríe; es decorosa; no busca su interés; no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra de la injusticia; se alegra con la verdad.

Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta.

La caridad no acaba nunca. Desaparecerán las profecías. Cesarán las lenguas. Desaparecerá la ciencia.

Porque parcial es nuestra ciencia y parcial nuestra profecía.

Cuando vendrá lo perfecto, desaparecerá lo parcial.

Cuando yo era niño, hablaba como niño, pensaba como niño, razonaba como niño.

Al hacerme hombre, dejé todas las cosas de niño.

Ahora vemos en un espejo, en enigma. Entonces veremos cara a cara. Ahora conozco de un modo parcial, pero entonces conoceré como soy conocido.

Ahora subsisten la fe, la esperanza y la caridad, estas tres. Pero la mayor de todas ellas es la caridad. (I Cor, XIII)

En este pequeño capítulo, se pueden encontrar las respuestas a varias de las interrogantes que se llegaron a plantear en el título anterior, se debe dar catequesis con amor; la doctrina se debe enseñar con caridad hacia los hermanos; la caridad y el amor para enseñar lo soportan todo, lo esperan todo y lo creen todo; el método predilecto, es el amor por los hermanos, y esto lleva a ver en cada uno de ellos el rostro de Cristo, puesto que todos forman parte de un mismo cuerpo y están unidos en un mismo Espíritu, el análisis exegético hermenéutico y heurístico de esta carta

a los corintios es capaz de dar las respuestas o soluciones a tantos males padecidos por la Iglesia desde épocas muy remotas.

Cuestión Segunda (Métodos y Técnicas de Luciani)

Albino Luciani un Aporte a la Doctrina Social desde los Métodos de la Catequesis

Albino Luciani, el Papa de la Sonrisa o mejor conocido como Juan Pablo I, a pesar de no sobrevivir mucho más que treinta y tres días de pontificado, pudo legar unos muy importantes aportes a la doctrina social de la Iglesia Católica, entre ellos, su recopilación de métodos y técnicas para formar catequistas, formadores que fuesen capaces de generar la nueva sociedad cristiana, una sociedad más justa y más apostólica, donde los valores de la fe pudieran ser el germen de la paz entre los hermanos separados hijos de un mismo Padre.

De sus consejos, el “Instituto para la Formación Teológica Encentra” logró codificar una serie de manuales que serán de mucha ayuda al momento de comprender el pensamiento de este Papa, entre ellos están: El Catecismo, El Maestro, El Alumno, El Método, La Clase y La Organización, pero a efectos de este título es el interés enfocar la mirada en el manual del método, puesto que son las directrices en las que se materializan las enseñanzas de Pablo y se emplea de forma realmente práctica la praxis catequética.

Todos los métodos que se verán a continuación, se deben entender como viajes comunes en distintas orbitas, que tiene por centro al libro del catecismo, por eso la importancia de los mismos, puesto que ellos son la comprobación, que por distintas vías de enseñanza, se pueda lograr que los catecúmenos lleguen al misterio, no todos asumen el misterio de la misma forma, por ello el catequista se ve provisto de todas estas herramientas, pues como lo expone el Papa, “A una misma meta se puede llegar por varios caminos con viajes diferentes” (Luciani, A. El Método)

Método Inductivo

O también conocido como método del viaje de ida, está fundamentado en los principios argumentales de la Lógica inductiva, donde a partir de una conclusión o del catecismo se descubren las premisas que la sostienen y podemos decir, en concordancia con el Papa.

El catequista considera la respuesta del catecismo como un punto de partida. Después de haberla examinado se pregunta: Para entender esta fórmula, ¿qué ideas deben tener los niños? (...) Procura entonces presentarlas de la mejor manera posible y del modo más atrayente para ellos, cuando hayan entendido bien las ideas y las palabras, les leerá a los niños la respuesta o la hará leer y la entenderán en seguida. (Luciani. A, El Método)

Este método es muy recomendable para disertar en cuestiones más de tipo mística y espiritual, que en verdades científicas y es por ello que se cita el ejemplo de San Pio P.P. X al escribir su catecismo mayor, un ejemplo que el Papa sonriente hace el ejemplo insignia del método inductivo.

Pongamos un ejemplo práctico. El catequista debe explicar la fórmula del catecismo pequeño de S. Pío X: "El alma es la parte espiritual del hombre por la que vive, entiende y es libre" El catequista se preguntará: ¿cuáles son en esta fórmula las palabras que mis pequeños no conocen? Examinando hallará que son: "parte del hombre", "espiritual", "vivir", "ser libre". Entonces puede empezar contando la creación de Adán, el cuerpo del hombre estaba allí, pero yacía, caído por tierra, no se movía, ni hablaba. Dios sopló... El hombre vivió, se levantó y comenzó a hablar... He ahí el hombre ya completo: antes de que Dios soprase, existía una sola parte del hombre, el cuerpo. Después del soplo estaba la otra parte: el alma (y así se entiende ya cómo el alma es parte del hombre). Una parte importante. Sin el alma, el cuerpo de Adán quedaría inanimado por tierra, rígido, frío como una roca. Pero por el alma ya ha podido ponerse en pie, moverse y caminar. Es el alma la que da la vida, y hace vivir. Una roca no se mueve, ni crece, ni ve, porque está sin alma: los conejos, los lagartos, los pajaritos, comen, etc., porque tienen alma (inmaterial). (Y así los niños entienden que el alma es la que hace vivir). Y continúan, haciendo que los niños conozcan y entiendan las palabras restantes, "espiritual", "ser libre". Cuando finalmente ve que todas las ideas y palabras las entienden bien, el catequista presenta entonces la fórmula y dice: ahora, estad atentos porque aprendemos una fórmula

interesante: "El alma es...", ya la fórmula los niños no harán mala cara porque ya la conocen, la entienden en seguida y se convencen que la entienden fácilmente. Este método es racional, agradable para los niños, pero un poco difícil para el catequista. (Luciani. A, El Método)

Este método en palabras del antecesor de Juan Pablo II, cuenta con un beneficio primordial, y es que parte de lo conocido o fácil a lo desconocido por los aprendices, puesto que parte en un viaje de ida hacia lo que no se conoce construyendo un camino de conocimiento bajo el acompañamiento de su formador.

Método Deductivo

Este método, también conocido como viaje de vuelta, se fundamenta y nutre de los principios de la lógica formal o también conocida como lógica deductiva, donde a partir de un conjunto de dos o más premisas necesariamente se deduce una conclusión, conclusión que está compuesta de ellas (las premisas), este método es recomendado para análisis de cuestiones más de tipo científico formalmente, el Papa de Vittorio Veneto, explica,

El catequista considera la respuesta como un punto de partida. La lee al niño, le explica cada palabra, aun las más fáciles; y no queda tranquilo hasta que todas las partes y todas las palabras no estén bien entendidas por el alumno. Este método es más fácil para el catequista, pero menos atrayente para los niños. (Luciani. A, El Método)

Es necesario considerar que, en estas cuestiones, para los aprendices de estos temas, las fórmulas rígidas y poco participativas apartan la atención del aprendiz después de un tiempo, por eso a ojos de Luciani considera que remitirse a solo seguir la fórmula desprovisto de todo tipo de participación activa de los alumnos es una mala forma de emplear este método que de por sí puede ser complicado para algunos estudiantes,

Por ejemplo: El catequista leerá en seguida toda la fórmula anterior. Después de haberla leído o hacerla leer, la explicará... ¿Entienden qué significa "espiritual"? Lo

voy a decir. ¿Saben qué diferencia existe entre una cosa que vive y una cosa muerta? "Óiganme...", etc. Al fin concluye: "Espero que ahora sí hayan entendido la respuesta" (...).

No dejando de reiterar que es crucial no permitir que el estudiante quede con dudas al aplicar este método, "no queda tranquilo hasta que todas las partes y todas las palabras no estén bien entendidas por el alumno." (Luciani. A, El Método).

Método Intuitivo

Este es el método de las imágenes y los ejemplos, y es aplicable de forma subsidiaria a los métodos anteriormente vistos, esto significa que puede comulgar con cualquiera de ellos gracias a su forma pedagógica de enseñanza, pero se diferencia de ellos creando una nueva categoría, y el mismo Papa señala que no debe ser confundido con el método inductivo,

El método inductivo no se ha de confundir con el intuitivo (Intuere, ver), quiere decir servirse de imágenes, hechos, ejemplos, etcétera, para hacer que el niño vea las cosas. (Luciani. A, El Método)

Valiéndose de las imágenes y de la abducción de las imágenes se llega a la respuesta por parte del aprendiz, que espera el catequista, este es muy agradable a los alumnos pues vale de la mayéutica socrática para la construcción de los conceptos, en comunión con el ejemplo de las enseñanzas por parábolas del Señor durante su vida pública.

Método Activo

Este se hace por excelencia el método predilecto del Papa sonriente, puesto que es compatible con todo tipo de forma clase y fomenta la postura crítica del aprendiz, dándole la capacidad de opinión, y participación en todo momento, incluso valiéndose de toda duda que se pueda presentar en el camino para forjar una nueva herramienta de aprendizaje, que trascienda a la simple memorística y repetición de fórmulas sin comprender la mismas,

El catequista al enseñar no sólo se preocupa de hacer o hablar él mismo, sino sobre todo de hacer hablar a los niños y hacerlo usando todos los medios que tiene a su disposición. "Es el método que usó Nuestro Señor, pero que se ha estudiado

científicamente en estos últimos años: "La escuela activa". Se ha comprobado esto: el hacer agrada a los niños; para hacer algo, el niño se ve obligado a reflexionar un poco; y después de haber obrado se le olvida menos. (Luciani, A, El Método)

Este método está diseñado para generar el cambio que tanto anhelo el Papa Juan Pablo I, el de un cristiano consciente de su fe, con racionalidad formada en la participación activa de los misterios, que pudiera ser aquel grano de mostaza que del cual hablo el Señor, que por medio del cultivo de la fe, pudiera convertirse en el árbol más frondoso de toda la arboleda, este fue su gran aporte a la doctrina social de la Iglesia, la formación de los formadores pues en ellos está el verdadero futuro de los hijos de Dios.

Conclusiones

Luego de estudiar la visión de San Pablo, sus críticas, los problemas de las primeras comunidades cristianas y su influencia en los males que actualmente aquejan a la Iglesia Católica, todos ellos con base en la formación de sus miembros, una vez vistos los remedios que propone Pablo, el valor de los maestros en la organización de la asamblea, y la necesidad de la enseñanza en el amor, se pueden obtener unas cuantas conclusiones que pueden servir a efectos de la revitalización de tantos planes pastorales que se ven desprovistos de estas directrices, en primer lugar, una comunidad sin formación está destinada a su muerte, el mismo Pablo lo dice en su carta "Por eso hay entre vosotros muchos enfermos y muchos débiles, y mueren no pocos" (I Cor. XI, XXX) donde no solo se habla de una muerte física o de una patología corpórea, se habla de la muerte espiritual y al enfermedad del alma.

En segundo lugar, la importancia de los formadores en la comunidad, un maestro, un catequista, un formador, es el medio para mantener viva la evangelización de sus hermanos todos los días y en tercer lugar, la necesidad del amor y la caridad en toda actuación de los formadores, no convirtiéndose nuevamente en lo que solían ser "ciegos que eran guiados por sus ídolos mudos" (I Cor. XII, II)

Respecto a la cuestión segunda de esta investigación se puede ver la materialización en un plan de formación verdaderamente adjetivo y realizable que se amolda a cualquier plan pastoral creado por el Papa Juan Pablo I, siendo un aporte innovador a la doctrina social de la Iglesia, tenido siempre como norte la espiritualidad paulina, codificando un conjunto de métodos de enseñanza que se puedan amoldar tanto a la multiplicidad de formadores, como a la infinidad de aprendices, recordando siempre que el futuro y el cambio social hacia la hermandad de los fieles está en manos de los maestros y formadores.

Referencias

- Código de Derecho Canónico*, Papa S.S. PIVS P.P. XI. PONT. MAX. 1917 a. D. Publicación virtual rescatada de: <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/va/va001es.pdf> el (9/03/20)
- Luciani, A, *El Catecismo*. Instituto de Formación Teológica Encuentra (IFTE) publicación virtual rescatada de: http://cursos.encuentra.com/file.php/18/01-El_catecismo.pdf el (10/03/20)
- Luciani, A, *El Maestro*. Instituto de Formación Teológica Encuentra (IFTE) publicación virtual rescatada de: http://cursos.encuentra.com/file.php/18/02-El_maestro_catequista.pdf el (10/03/20)
- Luciani, A, *El Alumno*. Instituto de Formación Teológica Encuentra (IFTE) publicación virtual rescatada de: http://cursos.encuentra.com/file.php/18/03-El_alumno.pdf el (10/03/20)
- Luciani, A, *El Método*. Instituto de Formación Teológica Encuentra (IFTE) publicación virtual rescatada de: http://cursos.encuentra.com/file.php/18/04-El_metodo_catequista.pdf el (10/03/20)
- Luciani, A, *La Clase*. Instituto de Formación Teológica Encuentra (IFTE) publicación virtual rescatada de: http://cursos.encuentra.com/file.php/18/05-la_clase_de_catecismo.pdf el (10/03/20)
- Luciani, A, *La Organización*. Instituto de Formación Teológica Encuentra (IFTE) publicación virtual rescatada de: <http://cursos.encuentra.com/file.php/18/06->

La_organizacion_del_catecismo.pdf el (10/03/20)

Rarzinger, J, *Homilía Del Cardenal Joseph Ratzinger Decano Del Colegio Cardenalicio*, Misa "Pro Eligendo Pontifice", (18/04/05) Publicación virtual rescatada de:
http://www.vatican.va/gpII/documents/homily-pro-eligendo-pontifice_20050418_sp.html el (8/03/20)

France 24, *La reaparición y arremetida de Benedicto XVI contra el matrimonio igualitario*,
Publicación virtual rescatada de: <https://www.france24.com/es/20200504-benedicto-xvi-matrimonio-igualitario-condena-biografia> el (5/05/20)

San Mateo, *Evangelio de Mateo*, Publicación virtual de la Santa Biblia Edición: El Libro del Pueblo de Dios, rescatado de: <http://www.lasantabiblia.com.ar/sanmateo/sanmateo.html> el (8/03/20)

San Pablo, *Primera Carta a los Corintios*, Publicación virtual de la Santa Biblia Edición: El Libro del Pueblo de Dios, rescatado de:
<http://www.lasantabiblia.com.ar/1corintios/1corintios.html> el (8/03/20)

Sistema Penitenciario: La Quinta Escuela

Penitentiary System: The Fifth School

Autor: Rafael Suarez Nández, PhD.¹

Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR)

Rafaelsuarez338@Gmail.com

Resumen

El presente trabajo, se basa en la mesología pedagógica, que asume una postura de filosofía abierta y flexible, en el plano ontológico, epistemológico y axiológico. Apoyado en concepciones de la psicología cognitiva, procesamiento de información, en el constructivismo sociocultural, La primera como teoría de la instrucción, enfatizar el aprendizaje de estrategias cognitivas para lograr autonomía e independencia del estudiante, con nuevos valores, y se interesa en los procesos que median entre la experiencia de aprendizaje y el desempeño del aprendiz. El constructivismo socio cultural destaca la noción del aprendizaje como una construcción social. Fundamentado en la idea que las actividades humanas toman lugar en un contexto cultural, son mediadas por sistemas simbólicos, es decir va a la génesis del fenómeno del aprendizaje para estudiarlo en su desarrollo, y no solamente como un producto final, con énfasis en el origen social del fenómeno psicológico, con la propuesta que la función mental superior y la acción humana están medidas en instrumentos (herramientas o signos) en la que destaca el lenguaje. El postulado que los fenómenos psicológicos son la unidad de análisis de carácter metodológico que permite la acción mediada. Donde el educador reflexiona sobre su quehacer educativo, el significado e importancia de lo que hace, la repercusión que tiene en la sociedad y pretendo avanzar en este aspecto. Siendo la mesología, esa relación científica y reciproca, entre la educación y su entorno. Este enfoque forma parte de la llamada: Doctrina de Remissione, donde el interno quiere ser perdonado y el Estado condiciona ese perdón al tiempo, en el que cumplirá una sanción, para ser educado en valores.

Palabras claves: Educación Penitenciaria; Tratamiento Penitenciario.

Abstract

The present essay is based on pedagogical mesology, which assumes a position of open and flexible philosophy, on the ontological, epistemological and axiological levels. Supported in conceptions of cognitive psychology, information processing, in sociocultural constructivism, the first as theory of instruction, emphasizing the learning of cognitive strategies to achieve autonomy and independence of the student, with new values, and is interested in the processes that they mediate between the learning experience and the learner's performance. Socio-cultural constructivism highlights the notion of learning as a social construction. Based on the idea that human activities take place in a cultural context, they are mediated by symbolic systems, that is, it goes to the genesis of the learning phenomenon to study it in its development, and not only as a final product, with an emphasis on the origin social of the psychological phenomenon, with the proposal that the superior mental function and human action are measured in instruments (tools or signs) in which language stands out. The postulate that psychological phenomena are the unit of analysis of a methodological nature that allows mediated action. Where the educator reflects on his educational work, the meaning and importance of what he does, the impact it has on society and I intend to advance in this aspect. Being mesology, that scientific and reciprocal relationship between education and its environment. This approach is part of the call: Remissione Doctrine, where the inmate wants to be forgiven and the State conditions that forgiveness to the time, in which he will carry out a sanction, to be educated in values.

Keywords: Penitentiary Education; Penitentiary Treatment.

Fecha de Recepción: 26-02-2020

Fecha de Aceptación: 15-04-2020

Fecha de Publicación: 20-05-2020

¹ Abogado, Magister en Derecho Laboral, Doctor en Ciencias Jurídicas, Postdoctorado en Ciencias Jurídicas, Docente Universitario e Investigador.

Política Educacional Penitenciaria

La Doctrina de Remissione, espera que el individuo aprenda o que el transcurso del paso del tiempo aminore su peligrosidad. Aquí se desarrolla este fragmento práctico, de cómo implementa esa educación no formal para la vida, vinculada a la educación formal penitenciaria como una política. Uno de los aspectos más relevantes de la Política Penitenciaria es la promoción de las acciones tendientes a contribuir al cambio personal y al apoyo a la rehabilitación y reinserción social de los internos mediante la educación y el trabajo a partir de la Remissione.

Objetivos de la Política Penitenciaria Educacional:

- Hacer más eficiente el funcionamiento de las escuelas penales para que se constituyan en un elemento importante en la formación y la reinserción social de los reclusos.
- Mantener y perfeccionar los planes y programas de alfabetización, así como fomentar la incorporación de metodologías innovadoras en los programas de educación básica, teniendo en cuenta que la mayoría de la población reclusa no posee enseñanza básica incompleta.
- Incentivar a los internos para su incorporación a programas de formación en oficios, para lo cual se pretende modificar la gestión administrativa y pedagógica del sistema de educación penal, en forma simultánea a los planes y programas de la educación básica.
- Incentivar el desarrollo de planes y programas de educación técnico profesional con fines laborales, y donde esto no sea posible, incentivar el desarrollo de la educación media: científico-humanista en los recintos penitenciarios, considerando que la educación es un elemento central en el logro de la reinserción social de los reclusos.
- Promover el desarrollo de actividades en todas las áreas de la cultura que contribuyan a la formación del interno como persona, en especial en aquellas relacionadas con las más diversas formas de expresión artística, junto a la capacitación para el trabajo. Proporcionar preparación al interno para que a su egreso del establecimiento penal se reinserte en el trabajo, considerando que la formación en oficios es una herramienta

fundamental para la reinserción social, sobre todo que constituya una habituación más que un hecho cognitivo.

- Velar por la concordancia entre los cursos de formación técnica que se impartan y la demanda del mercado laboral de cada región.
- Privilegiar la calidad por sobre la cantidad en la planificación de los cursos a desarrollar.

La Educación Penitenciaria se encuentra inserta en la educación de adultos en el marco de atención a la población con necesidades educativas específicas dentro de la política educativa general. La educación es uno de los factores más importante de rehabilitación y reinserción social de internos. La Educación Penitenciaria se enmarca en los principios básicos que orientan las políticas emanadas del Ministerio del Poder Popular Para la Educación, sobre calidad, equidad, descentralización pedagógica, participación y desarrollo profesional docente, como se consideran las políticas implementadas por el Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios, que otorgan una fuerte incidencia de la educación en el proceso de Reinserción Social.

La educación básica y media son obligatorias, esto implica 11 años de estudios en el sistema formal educativo. La Reforma a la Educación de Adultos mantiene en 9 años de la educación Básica, en dos años la educación media Científico y en el caso especial de tres años para la educación media Técnico Profesional.

Teniendo presente las altas cifras de analfabetismo de la población penal, que duplica el promedio nacional, la escuela penal debe contribuir a diseñar e implementar proyectos de alfabetización que, además de crear capacidades y entregar conocimientos, proporcione herramientas de competencia tecnológica y ciudadanos.

Estos proyectos se aplicarán en lo posible en todas las unidades penales aun cuando no exista escuela penal y donde existan, se desarrollarán preferentemente. Las unidades penales que no cuenten con escuela, pero sí con profesor, motivarán a los funcionarios penitenciarios a desarrollar proyectos de alfabetización. La educación básica debe dirigirse a aplicar planes y programa de educación de adultos, procurando implementar programas técnicos si los

establecimientos penitenciarios cuentan con recursos de infraestructura y gestión. Es menester considerar que la mayoría de los internos no tiene terminada la educación básica.

En cuanto a educación media, según la necesidad de los internos, ésta deberá orientarse hacia la educación media técnico-profesional que lo prepare, motive y les haga comprender que trabajar es un medio idóneo para abandonar la subcultura delictiva. Esto no implica que deba prescindirse de la educación media científico/ humanista, pero si se ha de adoptar, ésta deberá complementarse en lo posible con algún tipo capacitación laboral. No es recomendable incentivarles carreras liberales, siempre carreras técnicas, que lo obligue a prestar un trabajo dentro de un sistema de producción. Con los medios disponibles en la Administración Penitenciaria, se propenderá a gestionar que los internos rindan la Prueba de Selección Universitaria y, a través de mecanismos que faciliten sus estudios, apoyarlos en seguir una carrera en la Educación Superior, cuando así lo requieran. El Ministerio del Servicio Penitenciario, deberá informar a los internos que el hecho de quedar seleccionados en una institución de Educación Superior, no los habilita para obtener la libertad, aun cuando la ley brindará reducir su tiempo de condena. Se debe procurar certificar los estudios de los internos de todas las actividades educativas anteriormente expuestas como una forma de incentivo.

De las Escuelas y Liceos Penales se espera que:

1. Tengan presente la realidad penitenciaria, características de la población penal: delitos cometidos, reincidencia, duración de las penas, edad, sexo, nivel de instrucción.
2. Diseñen estrategias de enseñanza y de aprendizaje, flexibles y participativas, sustentadas principalmente en fomentar valores éticos, y que entreguen cultura.
3. Enseñen a aprender.
4. Busquen todos los recursos, ideas y metodología provechosa para el interno; que busquen la humanización y no sólo el conocimiento; que ayude al interno a comprender y a aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, y aprender a ser.

5. Formen socialmente al interno, entregándole estímulos que lo formen como persona responsable.
6. Entreguen en forma integrada educación técnica, y educación para el trabajo, amplias y alternativas; que estimule y promueva la creación de mecanismos de socialización, y que muestren las bondades de la cooperación con la sociedad.
7. Sean eficientes para que se constituyan en un elemento importante para la formación y la reinserción social de los internos.
8. Contribuyan a elevar el nivel de vida de los internos.
9. Incentiven la práctica de actividades deportivo recreativas y artístico-culturales, con carácter formativo y de esparcimiento.
10. Disminuyan la tasa de analfabetismo de la población penal.
11. Eleven el promedio de educación de la población penal y busquen la metodología apropiada para evitar la deserción del alumno interno.

Definición de la Actividad Educativa

La educación penitenciaria debe corresponder a los Planes y Programas de Educación de Adultos del Ministerio PP para la Educación y debe representar un pilar fundamental en la intervención penitenciaria, siendo un elemento transcendental en el proceso de reinserción social, especialmente para aquellos internos e internas que poseen el nivel más bajo de escolaridad, analfabetos y educación básica incompleta, los cuales deben constituir prioridades de la Institución Ministerial Penitenciaria. Además, de ser un antecedente muy importante para el interno(a) al momento de postular a beneficios legales.

En el sistema penitenciario existen internos(as) analfabetos, una gran mayoría con educación básica incompleta, otros que necesitan educación media, y un bajo porcentaje, requiere seguir una especialidad en la educación superior. Estas características exigen que, para acortar la dificultad que existe en el conocimiento respecto de los avances del siglo XXI, todo proceso educacional penitenciario debe contener:

- a. Iniciar con Campañas de Alfabetización.
- b. Seguir con la implementación de la Educación Básica.
- c. Continuar con la implementación de la Educación Media.
- d. Finalizar, en lo posible con Estudios Superiores lo cual no debe centralizarse como objetivo general sino específico.

La educación penitenciaria comprende la formación para el trabajo y la preocupación por las necesidades de aprendizaje de las personas en los roles que les competen dentro de la familia y la sociedad, obtener los valores de responsabilidad y respeto. También comprende la preocupación por las personas que no trabajan productivamente, que deben seguir aprendiendo para seguir viviendo y encontrar sentido a la etapa en la cual se encuentra. La gestión educacional penal debe estar a cargo de la Municipalidades en su mayor parte ya que los Municipios comparten esta responsabilidad con el Estado, y minoritariamente, de la empresa privada que cumple esta función a través de Sociedades y corporaciones (consejos comunales) o fundaciones con las cuales el sistema penitenciario debe buscar para la prestación del servicio educativo penitenciario, tal como lo faculta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En este sentido la educación requiere de la integración de quienes se desempeñan en los establecimientos penitenciarios, para cuyo efecto se establecen en cada penal una Unidad Educativa (Adscritos al Ministerio del PP para la Educación). Estos deben constituir equipos de trabajo integrados por directivos y docentes de Escuelas, Liceos y profesionales penitenciarios del Ministerio del Servicio Penitenciario, vinculados al área de la integración social, bajo la supervisión del Ministerio PP para la Educación. Cada Unidad Educativa debe poseer cinco componentes básicos:

- a) Mejoramiento de espacios educativos.
- b) Recursos de aprendizaje.
- c) Desarrollo profesional de los docentes.
- d) Establecimiento de relaciones de trabajo entre profesionales de Penitenciario (equipo de tratamiento) y los docentes.

e) Desarrollo de proyectos de mejoramiento educativo.

Además, el Ministerio del P.P. para la Educación, dada las características de las “Escuelas Penales”, debe fundar la figura administrativa denominado Equipo de Gestión, para asumir las responsabilidades técnicas, administrativas y relacionales, que la escuela tiene el deber de cumplir, cualquiera sea su

tamaño y número de docentes o el contexto en que desarrolla su labor. Debiera estar integrada por el director de la escuela y representantes de todos los estamentos de la

comunidad educativa, además del coordinador educacional del Ministerio del Servicio Penitenciarios y un representante de los profesionales de la Unidad Penal.

Los objetivos, contenidos y programas educacionales penitenciarios deben estar dirigidos a lograr un cambio valórico en los alumnos, los que por sus características deben ser motivados fuertemente para cambiar su conciencia y actitudes frente al mundo circundante. Deber darse énfasis a la carga valórica del interno(A) para que tome conciencia de la importancia de una formación para una vida de trabajo; a la capacidad de adecuarse a la realidad penitenciaria y al diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje apropiadas; a la capacidad de motivarla con el aula, de ser flexible, participativo de entregar cultura.

La educación debe permitir al interno e interna:

1. Alfabetizar, completar la educación básica y educación media, otorgándosele la posibilidad de que a su egreso pueda ingresar a la educación superior. Certificación que le permite acceder a mayores posibilidades de trabajo en el medio libre conectado con lo aprendido.
2. Aumentar su capacidad de comprender su realidad personal y social, para la búsqueda del bienestar que propugna la Constitución de la República.
3. Incorporar normas y valores pro sociales.
4. Incentivar intereses culturales.
5. Internalizar el respeto y tolerancia hacia las ideas, personas y cosas; cumplimiento de normas, responsabilidad; veracidad; honestidad; honradez; cortesía y buenos modales; limpieza y buen aseo, propio y de su entorno; entre otros.

6. Obtener conocimientos y técnicas propias de un oficio, generando posibilidades de inserción laboral.

El acceso a la educación lleva consigo posibilidades de generar mejores espacios de convivencia entre funcionarios e internos(as), observándose una importante disminución de conflictos. Las Escuelas y Liceos deben impartir Educación Básica y Educación Media, orientadas, de preferencia, a la Formación en Oficios y Competencias Laborales en al Educación Básica y a la Formación Técnica Profesional en la Educación Media tal como se ha explicado. En la Educación Básica se aplicarán los planes y programas de Educación de Adultos, incorporando Formación en Oficios en aquellos establecimientos que cuenten con recursos para ello. En la Educación Media a su vez se orientará, de acuerdo con las necesidades de los alumnos, hacia una enseñanza técnica que prepare y motive a los internos y les haga comprender el beneficio que reporta para su proceso de reinserción social. La educación penitenciaria debe ser preferentemente técnica, con especialidades estrechamente ligadas a las necesidades de los internos y a los requerimientos del mercado laboral, utilizando una metodología innovadora, dinámica, participativa y concordante con las características y realidad de los alumnos y alumnas. Las Escuelas y Liceos Penales deben establecer horarios de atención que permitan a los alumnos compatibilizar la asistencia a clases con otras actividades, como capacitación laboral, trabajo productivo, deportivo, recreativas, artístico culturales, visitas, entre otros. De este modo, los internos podrán participar tanto en la educación como en los demás quehaceres, lo que es útil en la perspectiva de su reinserción social. Importante tener en cuenta que la pena privativa de libertad, comporta que el sujeto penado o interno, haga lo que el régimen penitenciario le impone hacer o indica y no lo que él pensó hacer. Para internos(as) trabajadores(as) es se debe fijar horarios preferentemente vespertinos, o bien variar la modalidad educativa.

En general los planes y programas de estudio responden en parte a las necesidades de los internos, siendo un elemento importante en el proceso de Reinserción Social, especialmente para aquellos reclusos jóvenes y analfabetos, los cual debe constituir prioridad de la Institución. Además, de ser un antecedente muy importante para el interno al momento de postular a

Beneficios Intrapenitenciarios o de Libertad Condicional, solicitud de Indulto Presidencial, la Constitución Bolivariana, fijó los objetivos generales y corresponde al código Penitenciario fijar los requisitos mínimos de egreso respecto de la Enseñanza Básica y de la Enseñanza Media, y establece por decreto del Ministerio del P.P. de Educación los Objetivos fundamentales de cada uno de los años de estudio de ambas Enseñanzas, y de la Enseñanza de Adultos, así como los Contenidos Mínimos Obligatorios que faciliten el logro de los Objetivos fundamentales. Esto faculta a los establecimientos educacionales a proponer sus propios planes y programas, siendo obligatorio que se encarguen de habilitar al alumno para continuar sus estudios de Enseñanza Superior y de su incorporación a la vida del trabajo. Lo anterior nace de la convicción de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y en la búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace cada individuo, persona, sujeto de derechos y deberes le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir y valorar fundamentos, a su vez, de la conducta moral y responsable.

La educación en los establecimientos penitenciarios constituye un área relevante para la formación y desarrollo de los internos, como medio para elevar su nivel de escolaridad, su desarrollo personal y condiciones para insertarse socialmente, y antecedente importante para la postulación del interno a los beneficios consistentes en permisos de salida, rebaja de condena, libertad condicional e indulto presidencial.

Considerando que la educación es uno de los pilares fundamentales del tratamiento penitenciario, la planificación de la educación penal, debe ser parte del quehacer del Área Técnica del establecimiento y estar acorde con el programa anual o proyecto presupuestario del establecimiento penitenciario, para realizar una labor educativa coordinada y conjunta, orientada a contribuir a la reinserción social de los internos.

El director, profesor encargado o el docente que fuere designado por la Dirección de la Escuela, formará parte de ese equipo técnico en forma permanente, y estará encargado de

ingresar la información educativa correspondiente en las fichas penitenciarias, en los registros y en los informes de postulación a beneficios a la orden de los tribunales de vigilancia aquí denominados Juzgados de Primera instancia en funciones de Ejecución. Cuando un interno sea trasladado a otro establecimiento penitenciario, la Dirección del establecimiento educacional, facilita los registros de variables asociadas a las fichas penitenciarias, con el objeto de contar con un ente centralizado de Readaptación que desarrolle su labor en armonía con la política penitenciaria.

Relación con Trabajo: La especialidad de que trate el componente técnico de los planes y programas de educación de adultos, debe corresponder a las necesidades de los internos y requerimientos del mercado laboral y de los talleres laborales, públicos o privados, que se realicen en el establecimiento penitenciario, de manera que respondan a las expectativas de los internos y tenga posibilidades reales de ser ejercido en el medio libre o en el mismo recinto penal una vez egresado del sistema educativo.

El ingreso de los internos a los talleres laborales del establecimiento penitenciario, debe ser preferentemente realizado a través de la escuela penal. Esto los motivará a matricularse y asistir regularmente al establecimiento educacional. El ingreso a un determinado taller laboral requiere de un cierto nivel educacional, además la implementación de una especialidad técnica debe ser coherente con la especialidad técnica impartida por la “Escuela Penal”, lo que amerita realizar una estrecha coordinación de las Áreas de Educación y Trabajo.

Referencias

Apuntes De Psicología Del Aprendizaje Instituto Profesional Blas Cañas – Carrera De Pedagogía En Educación Física, 1986.

Castillo Alva, José Luís, “Principios De Derecho Penal, Parte General”, Editorial Gaceta Jurídica S.A., Lima-Perú, 2002.

Castillo Alva, José Luís, “*Principios De Derecho Penal*”, *Parte General*, Editorial Gaceta Jurídica S.A., Lima-Perú, 2004.

Cedeño M., Rigal M., Tortolero A. (1999). *Detección De Necesidades De Adiestramiento Y*

- Actualización De Personal De La Ucab*. Tesis De Grado Publicada De La Ucab.
- Oficina Federal De Prisiones. *"Fábricas Con Vallas: La Historia De Federal Prison Industries"*. Washington, Dc: Prisión Federal Industries, Inc. 1996.
- Oficina Federal De Prisiones. *"Treinta Años De Progreso Prisión"*. Washington, Dc: Departamento De Justicia De Ee.Uu., La Oficina Federal De Prisiones. Sin Fecha.
- Ojeda Velázquez, Jorge. *Derecho Punitivo, Teorías Sobre Las Consecuencias Jurídicas Del Delito*. Ed. Trillas, México, 1993.
- Ortíz Ortiz, Serafín. *Los Fines De La Pena*. Ed. Inacipe.
- Otaño, C (1990). *Importancia Del Adiestramiento*. Panapo. Caracas
- Páez, T, Gómez, L. Y Raydan E. (1992). *La Nueva Gerencia De Recursos Humanos. Calidad Y Productividad* (2da Edición) Caracas: Hm Productividad.
- Parker Gumucio Cristián Y Peña Rojas Luis. (2005) *"Aceptación En La Población De La Región Metropolitana De Medidas Alternativas A La Reclusión"*, Segundo Simposio Nacional De Investigaciones Sobre Violencia Y Delincuencia, Chile. Adaptación Del Autor.
- Pena Cabrera, Raúl, *"Tratado De Derecho Penal", Estudio Programático De La Parte General*, 3ra Edición, Editora Y Distribuidora Jurídica Grijley, Lima-Perú, 1997.
- Peña, H. (1998). *Elaboración De Un Modelo De Detección De Necesidades*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Piaget, J. (1965): *"Psicología Y Pedagogía"* Psikolibro. Pág. 80 A La 106.
- Ramírez Delgado, Juan Manuel. *Penología, Estudio De Las Diversas Penas Y Medidas De Seguridad*. Ed. Porrúa, 2 Edición, México, 1997.
- Rangel, P. (1999). *Manual Del Taller De Tutorías De Investigación*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas.
- Roberts, John W. *"View From The Top."* Diario Federal De Prisiones. Vol. 1, No. 4 (Verano), Pp 27-46, Washington, Dc: Oficina Federal De Prisiones. 1990.
- Rodríguez Manzanera, Luís. *Penología*. Ed. Porrúa, México, 1998.
- Roxin, Claus (2000), *Derecho Procesal Penal*, Traducción De La 25ª Edición Alemana De

Gabriela E. Cordoba Y Daniel R. Pastor Revisada Por Julio B. J. Maier, Editores Del Puerto, Buenos Aires.

SALAMANCA S. Gustavo, (1993) *Revista Penitenciaria del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC*, Santa Fe de Bogotá, Ministerio de Justicia de Colombia.

Sánchez, (1999). *Calidad Empresarial*. Revista de Calidad Productividad y Competitividad. Edic 13. Caracas. Venezuela

Suarez, R. (2014) “*El Beneficio De La Penalización En Los Delitos Graves Desde La Perspectiva Iusnaturalista*”, Tesis Doctoral Presentada En Caribbean International University, State Associate Curaçao Kingdom Of The Netherlands. Willemstad



METROPOLITAN

INTERNATIONAL UNIVERSITY



18501 Pines Blvd, Suite 102 Pembroke Pines, Fl 33029, USA



+ 1-954-842-3041 / + 1- 954-854-7895



WWW.METROUNI.US